Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,352

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Nuboso y frío. Neblina o llovizna.

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

FUERZAS ARMADAS FESTEJARON AL EXCMO. SR. MORINIGO

EN LA ESCUELA DE AVIACION FUE SERVIDO UN BANQUETE EN SU HONOR, CON ASISTENCIA DEL EXCMO. SR. RIOS Y ALTAS PERSONALIDADES

CONDECORACIONES

EL MANDATARIO PARA GUAYO CONCURRIO DESPUES A LA INAUGURACION DE LA AV. QUE LLEVA EL NOMBRE DE SU PATRIA

EN LA ESCUELA PARAGUAY

ANOCHE EL EXCMO. SR. MORINIGO OFRECIO UNA COMIDA EN EL CARRERA PARA RETRIBUIR ATENCIONES

A BOLIVIA

En la mañana de ayer, a las 11.30 horas, regresó de Valparaíso el Primer Mandatario paraguayo, Excmo. señor Higinio Morinigo después de haber recibido entusiastas y afectuosas manifestaciones de simpatía de parte de los círculos sociales, navales y militares del vecino puerto. El Excmo. señor Morinigo, efectuó el viaje en automóvil acompañado del Excmo. señor Ríos. Además, viajaron en la misma forma los demás miembros de la comitiva.

El Excmo. señor Morinigo se mostró muy admirado de las bellezas del paisaje y durante el trayecto conversó cordialmente con S. E.

Al llegar a la capital, el Excelentísimo señor Ríos, llegó hasta el Club Militar, para dejar allí a la ilustre visita, quien se retiró por breves momentos a sus habitaciones particulares para en seguida dirigirse al cantón de "El Bosque".

Con toda solemnidad se llevó a efecto en la tarde de ayer la inauguración oficial de la Avenida Paraguay (ex Diagonal Santa Lucía), como un reconocimiento a los estrechos vínculos que nos unen con aquella República.

El acto adquirió especial relieve debido a la asistencia del Excmo. señor Higinio Morinigo; Canciller señor Joaquín Fernández; Ministro del Paraguay, señor Dahlquist; Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto; regidores señores Desiderio Bravo, Carlos Flores, Leopoldo Sánchez y Wenceslao Morales, autoridades, personal de la Legación del Paraguay, funcionarios de la Cancillería y numeroso público.

En el momento de iniciarse la ceremonia de la inauguración, el Alcalde declaró huésped de honor de la ciudad de Santiago al Excmo. señor Morinigo, para lo cual le hizo entrega de los documentos correspondientes que lo acreditaban como tal. En seguida la comitiva se puso en camino recorriendo esta nueva arteria de la capital, que llevará en lo sucesivo el nombre de esa República, a la que nos unen vínculos históricos y tradicionales. Esta Avenida será —con toda seguridad— de intenso tránsito, debido a que disminuye apreciablemente el recorrido hacia el barrio alto, y servirá para descongestionar el que se efectúa por la Avenida Portugal.

El Excmo. señor Morinigo llega a la Escuela de Aviación acompañado del Excmo. señor Ríos

El Alcalde señor Gallardo Nieto pronunció un elocuente discurso que insertamos a continuación. Contestó a nombre del Excmo. señor Morinigo, el Ministro del Paraguay, Excmo. señor José Dalhquist, quien fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL ALCALDE SEÑOR NIETO

"Excmo. señor Presidente del Paraguay:

Tenemos en esta capital la calle Paraguay, y el Gobierno envió al Congreso, con motivo de la visita de V. E. un proyecto de ley a fin de dar a esta nueva Avenida, llamada a próximas y muy favorables proyecciones, el nombre de vuestra patria, tan tradicional, efectiva y noblemente hermanada con la nuestra.

Sabéis que ese proyecto mereció aceptación unánime en ambas Cámaras; no tuvo entorpecimiento alguno en su tramitación parlamentaria; y ha podido así, producirse el bautizo legislativo de esta Avenida Paraguay,— con el concurso decidido de los Poderes del Estado, y la plena simpatía de la opinión pública.

Teníamos pendiente una deuda de justa reciprocidad, pues, el Gobierno y pueblo de Paraguay habían dado, hace ya años, el nombre de Chile, a la antigua calle 25 de Diciembre, fecha de la jura de la Constitución de 1870 y allí se encuentran Tribunales de Justicia, Ministerios, Instituciones bancarias, teatro Municipal, y remata en la portada del Palacio Legislativo, situado sobre la bahía.

Durante más de un siglo, Excmo. señor, hubo aquí un templo, la Iglesia del Carmen, y un extenso convento consagrado a las oraciones y austeridades de la vida monástica. Sin violencias de ningún género, ni directas, ni indirectas, ejercitando las autoridades religiosas la plenitud de sus derechos, comprendieron que había llegado la hora de la mudanza; el crecimiento inevitable de la edificación y población, ofrecía todos los contornos de una marejada profana, difícilmente conciliable con el silencio de almas piadosas nacidas para la plegaria en la santa paz de Dios.

Y al irse, respetados por todos, dejaron este vasto solar, abierto a las renovadoras transformaciones que permiten los capitales, cuando se sienten garantidos; y llegó la iniciativa resuelta de un progresista ecuatoriano que se ha instalado en Chile, delineando, urbanizando y poniendo a disposición de muchos los sitios donde surgirán, en breve, confortables residencias. El comprador de este predio, el señor Medina, satisfizo sus sentimientos patrióticos, fijando en el plano las calles de Quito y Guayaquil.

Veis, así, Excmo. señor Presidente, una serie de hechos o antecedentes que forman una experiencia profundamente útil, porque demuestra cómo pueden armonizarse los derechos de propiedad, los sentimientos religiosos, los recuerdos patrióticos, y los prosaicos, pero esenciales, intereses que animan a sociedades e individuos siempre que las instituciones jurídicas, gobernantes y gobernados, sepan vivir en paz, respetándose mutuamente.

La Municipalidad de Santiago, deja testimonio en este acto, de su justa satisfacción al ver solemnizada la inauguración de esta nueva Avenida Paraguay, con la presencia del Presidente, Excmo. señor Morinigo, y promete avanzar los trabajos, hasta donde lo permitan sus posibilidades legales y financieras, a efecto de que sea, a la vuelta de pocos años, una de las más prósperas y hermosas de nuestra capital".

EN LA ESCUELA DE AVIACION

A las 13 horas, se efectuó ayer, el almuerzo que las Fuerzas Armadas, ofrecían en honor del

(PASA A LA PAGINA 14)

Parte de los asistentes al banquete en la Escuela de Aviación

EL DIA DE FRANCIA

El general Henri Giraud

El general Charles De Gaulle

La fecha gloriosa de la Francia y de todos los pueblos libres llega este año precedida de los resplandores de la Victoria. Los instantes sombríos de 1940 y las horas trágicas vividas más tarde por el heroico pueblo, parecen esfumarse en la lejanía de los tiempos, para dar paso a la aurora de un nuevo día, en que la Francia inmortal recobrará, con su libertad, la fuerza espiritual que hizo de ella la antorcha de la humanidad.

Las democracias del mundo están hoy junto a la República, en el recuerdo de este aniversario histórico, proclamando su decisión inquebrantable de restablecer los derechos humanos bajo el lema imperecedero de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD PERPETUA ENTRE CHILE Y PARAGUAY FUE FIRMADO AYER TARDE

LA TRASCENDENTAL CEREMONIA SE EFECTUO EN EL SALON ROJO DE LA CANCILLERIA.— EL CONVENIO CONSTA DE TRES ARTICULOS Y FUE SUBSCRITO POR LOS MINISTROS DE RELACIONES, SRES. FERNANDEZ Y ARGAÑA

A las 19 horas de ayer los Cancilleres de Chile, don Joaquín Fernández, y del Paraguay, señor Luis A. Argaña, en su calidad de Plenipotenciarios de ambos países, firmaron un Tratado de Paz y Amistad Perpetua. Estaban presentes en la ceremonia que se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería además de los Cancilleres, el Sub secretario de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel; el Ministro del Paraguay en Chile, don José Dahlquist; el Embajador de Chile en Paraguay, don Tulio Maquelra y funcionarios de la Cancillería.

La ceremonia comenzó con la lectura del Tratado que fué hecha por el señor Maqueira. El tratado, entre otras cosas, dice que "S. E. el Presidente de Chile animado de sus propósitos de amistad hacia el Paraguay ha decidido aprovechar la oportunidad de la visita del Presidente del Paraguay para dejar un recuerdo perdurable de ella".

El tratado se condensa en tres artículos, el primero de los cuales deja "constancia de la común voluntad de cooperar a la paz y solidaridad de ambos países y del Continente" firmando por intermedio de los Plenipotenciarios señores Fernández y Argaña un Tratado de Paz y Amistad Perpetua e Inviolable.

Se dispone además en el tratado que cualquier diferencia que se pudiera producir entre ambos Gobiernos serán solucionadas por las vías diplomáticas de acuerdo con todos los tratados vigentes. Finalmente dispone que el Convenio será ratificado en Asunción y entrará en vigencia 15 días después de su ratificación.

A continuación ambos Cancilleres procedieron a estampar sus firmas en los documentos.

Luego el Canciller Fernández, de pie, pronunció breves palabras expresando que la firma de este Convenio era una "nueva expresión de la amistad firme e indestructible entre ambas naciones y que esta amistad puede servir de ejemplo en el Continente. "Jamás — dijo — ha habido entre ambos pueblos una nube o una sospecha. Y esto será así".

En seguida habló el Canciller Argaña, quien manifestó que ha firmado este Tratado con gran satisfacción porque en él se sientan los principios de la solidaridad, principios que aseguran la convivencia feliz entre los pueblos americanos y promueven al bienestar y cultura de estos pueblos".

Terminado el acto se sirvió una copa de champaña.

TEXTO DEL TRATADO

Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay y Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, igualmente animados del sincero deseo de estrechar aún más, si cabe, los vínculos de tradicional amistad que existen entre los dos países, han decidido aprovechar la propicia oportunidad que les brinda la visita de Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay a la República de Chile para dejar recuerdo perdurable de ella mediante la celebración de un Tratado de Paz y de Amistad entre ambos Gobiernos, y, al efecto, han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay al Doctor don Luis A. Argaña, Ministro de Relaciones Exteriores de la misma República; y

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a don Joaquín Fernández Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de la misma República;

los cuales después de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, que fueron encontrados en buena y debida forma, han convenido en las estipulaciones siguientes:

Artículo I

Las Altas Partes Contratantes dejan constancia de su común voluntad de cooperar decididamente y en cuanto les sea posible al mantenimiento de la paz y solidaridad interamericanas, de repudiar la guerra como medio de resolver los conflictos internacionales y de cumplir fiel y estrictamente todos los tratados vigentes o que se celebren entre los dos países, asegurando así que habrá entre ellos paz y amistad perpetua inviolables.

Artículo II

Cualquiera divergencia que surja en lo futuro entre las Altas Partes Contratantes, será dirimida directamente por la vía diplomática, o, en caso necesario, por los procedimientos o medios previstos en los Convenios bilaterales o multilaterales que se encuentren vigentes entre ambos países.

Artículo III

El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Asunción tan pronto como sea posible. Entrará en vigor quince días después del canje de las mismas ratificaciones.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos firman y sellan el presente Tratado en dos ejemplares en la ciudad de Santiago, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres.— Firmado: Luis A. Argaña.— Firmado: Joaquín Fernández F.

HOMENAJE A FRANCIA SE RENDIRA HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO A LAS 18.45 HORAS

Hoy, a las 18.45 horas, en el Teatro Municipal, tendrá lugar una velada en homenaje a Francia, con motivo del aniversario de la Revolución Francesa, organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura con la adhesión de la Unión para la Victoria.

Hablarán en este acto, don Francisco Walker Linares, presidente del Instituto, y el doctor Leonardo Guzmán, en representación de la Unión para la Victoria.

Han prestado su colaboración artística, el conjunto coral del Orfeón Catalá; el Cuarteto Chile, del Instituto de Extensión Musical; el tenor Antonio Carrión; los actores del Teatro Experimental, María Maluenda y Roberto Parada y la Banda del Orfeón Nacional de Carabineros.

Además, se pondrá en escena un cuadro plástico alusivo a la liberación de Francia.

Las entradas para el acto pueden adquirirse en la Universidad de Chile, sala 25, 2.o piso, de 10 a 12.30, y de 15 a 19 horas. Teléfono 81311.

Este acto se continuará con un baile hasta la una de la madrugada.

PLANTA DEL PERSONAL DE LA CAJA DE LA HABITACION SE ESTUDIA

El Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, estuvo reunido con altos jefes de la Caja de la Habitación Popular, estudiando la planta del personal de dicha institución.

ESTOY IMPRESIONADO DE LA FORMA AFECTUOSA EN QUE ME HA RECIBIDO EL PUEBLO CHILENO

DIJO AYER EN UNA ENTREVISTA QUE CONCEDIO A LOS PERIODISTAS EL EXCMO. SR. MORINIGO

A las 7 de la tarde de ayer, en su residencia del Club Militar, el Presidente del Paraguay, Excmo. señor Higinio Morinigo, recibió por segunda vez a los representantes de la prensa a quienes formuló interesantes declaraciones.

Interrogado acerca de la impresión que se lleva de nuestro país, el primer mandatario del Paraguay expresó:

"Estoy impresionado de la forma en que con mucho afecto y cordialidad me ha recibido el pueblo chileno. Conocíamos ese afecto de Chile por Paraguay, país, el mío, que coresponde este cordial afecto.

El señor Morinigo agregó:

"Quiero que por intermedio de la prensa se expresen mis saludos y gran satisfacción que he tenido en esta oportunidad al conocer a Chile. Espero en otra ocasión, conocerlo mejor en carácter extraoficial.

Se le preguntó en seguida si acaso tenía alguna nueva idea respecto a la forma de intensificar las relaciones de amistad entre Chile y Paraguay, a lo que respondió:

"Con Chile siempre hemos mantenido muy buenas relaciones. Estas se robustecerán cada día más".

Sobre nuestras Fuerzas Armadas dió su opinión en la siguiente forma:

"Las Fuerzas Armadas de Chile las conocemos anteriormente, y tenemos la mejor opinión de ellas. Oficiales de nuestro Ejército se han formado en la Escuela Militar de Chile. Ahora no he hecho otra cosa que constatar, con mis propios ojos, lo que ya sabía de antemano, en cuanto a su disciplina y su gran eficiencia.

Chile tiene un gran Ejército que se ha distinguido por su valor y bizarría en defensa de su suelo y su libertad".

Un periodista le preguntó. ¿Qué opinión tiene Ud., Excelencia, de la democracia chilena? Y el señor Morinigo respondió:

"Considero que aquí se practica la democracia.

Finalmente, los periodistas le expresaron tener conocimiento del Paraguay a través del Ministro señor Dahlquist, con el cual mantienen cordiales relaciones. Le expresaron también la esperanza de que, elevada la Legación del Paraguay al rango de Embajada continúe el señor Dahlquist representando al Gobierno de Asunción.

El señor Morinigo manifestó:

"Es nuestro pensamiento de que quede como Embajador el señor Dahlquist. Se espera sólo el acuerdo del Congreso al respecto".

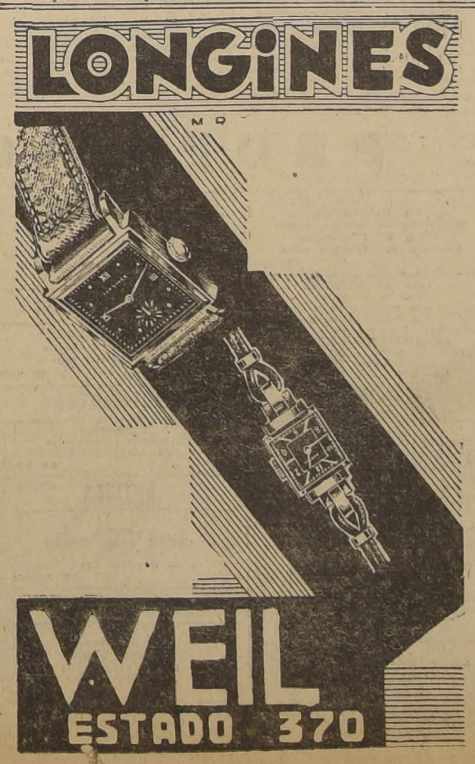

Uno de los militares más ilustres de las fuerzas combatientes francesas, es, sin duda, el general Enrique Giraud. Aquí lo vemos conversando con S. M. el Rey Jorge VI de Inglaterra, pocos días después de haberse escapado de la Fortaleza de Koenigstein. Es un genio militar, un gran patriota francés y uno de los elementos militares que cooperó heroicamente al triunfo de la campaña de Africa

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

LAS MEJORES OFERTAS DE SITIOS EN ÑUÑOA

S 80 m2 —SITIO CON FRENTE A BOLIVAR. Excelente movilización. 25.60 x 60.50. Pagadero en cuatro cuotas. Carlos Ossandón.

35.000.—AVENIDA BROWN SUR, 4 CUADRAS DE Irarrázaval, 13 x 28. Sitio urbanizado.. Agustinas 1030.

30.000.—TALAVERA, CUATRO CUADRAS DE LA plaza Ñuñoa, 13x28.40. Sitio urbanizado. Carlos Ossandón.

180 m2.—AVENIDA JOSE DOMINGO CAÑAS, INmediato José Manuel Infante, sitio urbanizado, cerrado con muralla de ladrillo, 25x54. Agustinas 1030.

120 m2.—AV. LO PLAZA MACUL, INMEDIATO Avenida Irarrázaval, sitio urbanizado, 495 m2. Carlos Ossandón.

50.000.—TALAVERA, SITIO ESQUINA, 15x21.50, cerrado por dos costados. Agustinas 1030.

49.000.—GARCIA MORENO, INMEDIATO BOLIVAR, urbanizado, Deuda: $ 29.250. Carlos Ossandón.

47.000.—AVENIDA BROWN SUR, SITIO URBANIzado, 15x29. Agustinas 1030.

40.000.—AVENIDA JESUS, 15.80x33 ENTRE ECHEñique y Placilla, al lado Avenida Ossa. Carlos Ossandón.

40.000.—SAN GREGORIO, 12.50x30, SITIO URBAnizado, cerca Plaza Ñuñoa. Agustinas 1030.

39.000.—AVENIDA LOS ALMENDROS, ENTRE Brown y Talavera, 15x30. Sitio urbanizado. Carlos Ossandón.

38.000.—SITIO CON FRENTE AVENIDA LARRAIN, 15x21, cerrado con panderetas, micros a la puerta, 2 cuadras de carro. Agustinas 1030.

35.000.—PASAJE MARTINEZ, ENTRE CORTES Y Pizarro, 390 m2. Carlos Ossandón.

35.000.—PIZARRO, INMEDIATO CHILE-ESPAÑA, sitio cerrado con muralla ladrillo, 380 m2. Micros a la puerta. Agustinas 1030.

45.000.—AVENIDA SEPTIEMBRE, SITIO CON CAsita para cuidador, 25x60, plantado. Carlos Ossandón.

58.000.—EXEQUIEL FERNANDEZ, 4 CUADRAS DE Irarrázaval, 12x40, cerrado. Agustinas 1030.

60.000.—AVENIDA SALVADOR, ENTRE AVENIDA Sur y Suárez Mujica, 14x41. Carlos Ossandón.

62.000.—AVENIDA SEPTIEMBRE, 25x60, CERRADO con ladrillo y reja, árboles frutales. Agustinas 1030.

63.000.—TALAVERA, ENTRE SAN GREGORIO Y Tocornal, 12.50x42, una cuadra Irarrázaval. Carlos Ossandón.

70.000.—AVENIDA BROWN, ESQUINA, 30x15, URbanizado. Agustinas 1030.

78.000.—AVENIDA LOS JARDINES, AL LADO IRArrázaval, 15x50. Carlos Ossandón.

80.900.—ALMIRANTE MONTT, A 40 METROS IRArrázaval, 18x50. Agustinas 1030.

82.000.—LOS CEREZOS, 15x45, CERRADO CON PAN deretas, urbanizado. Carlos Ossandón.

130.000.—AVENIDA ANTONIO VARAS, SITIO ESquina, 26.50x22. Sitio cerrado y urbanizado. Agustinas 1030

120.000.—GENERAL SAAVEDRA, INMEDIATO AVEnida Manuel Montt, cerrado con panderetas, 13.40 por 70. Carlos Ossandón.

350.000.—AVENIDA IRARRAZAVAL, CON SALIDA A otra Avenida, 3.800 m2. Agustinas 1030.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION
AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del	Fono N.o
Consejo . . .	82331
Director . . .	58474
Subdirector. .	82227
Gerente . . .	60591
Crónica . . .	87036
Jefe Avisos . .	88907
Portería . . .	82222
Cables. . . .	82223
Crónica . . .	82224
Deportes . . .	82225
Talleres . . .	82226
Fotografía. . .	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta
10.—Aves y animales
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles restaurantes
20.—Materiales de construcción
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos
23.—Máquinas de escribir y coser
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta
28.—Objetos y animales perdidos
29.—Personas buscadas
30.—Préstamos, acciones y bonos
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets
—Quintas y sitios
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios
37.—Notificaciones y citaciones
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 3748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 18

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. Nueva York 66. Jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul 31

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real Fono 88288 Jul 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardensky. Estado 354. Jul 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. Jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 86394. Jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 58, esquina de Nueva York. Jul 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Art.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, BOletos agencia, compro.— Huérfanos 1151. Fono 89830. 15 Julio

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

CARBON ESPINO.— FONO 94375.— 17 Jul

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa María" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Art.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 31 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Art.

COMPRO REVISTAS, LIBROS, ARchivos, papeles limpios, pequeñas grandes cantidades. Pago mejores precios.— Rosas 2079. 17 Jul.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIEntes sueltos, usados. Bandera 86. Jul 31

BODEGA "LA CHINGA". DE CUEROS y pieles. Compramos pagando los más altos precios en planas, cueros de conejos y liebres, y pieles. — Manuel Montt N.o 2899, esquina San Alfonso Fono 92546, casilla N.o 2721. 14 Jul.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos.— Rosas 2033 14 Julio

14.—Diversos.

MENTALISTA

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación abandono, amores, loterías, carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1579. Fono 52506. 17 Jul.

Mme. DUCCI. PSICOLOGA MENTAlista. Soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto). — Arturo Prat 637. 18 Jul.

MENTALISTA BOLIVIANA. CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones. piedras imanes.— Coquimbo 815. Jul 16

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 12 Agosto

Con solo $ 100 Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA
DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA
ARGENTINA
SAN PABLO 1279

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Peluquería, Manicure. 22 Julio

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascone". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, observe nuestras primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jul 31

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14 Jul

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE JOVEN 18 AÑOS DE edad con 3.er Año de Humanidades. Avda. El Tránsito 5789.—Santiago. 16 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, necesito.— Delicias 3536. 14 Julio

NECESITAMOS PANTALONERAS confección que sean competentes, rápidas que tengan Libreta Seguro, trabajo domicilio.— Alameda 2471 22 Julio

CARPINTERO PARA VITRINA, NEcesito.— Arturo Prat 1860. 14 Julio

NECESITO MUEBLISTA COMPEtente, buen jornal.— Sierra Bella 1518 16 Julio

NECESITO MOZO CHOFER PREFERIble extranjero muy competente. También muy buena cocinera. Se da cuarto. Tratar de 12 a 1 P. M. Lota 2260.

MUEBLISTAS Y OFICIALES CON HErramienta, necesito. Compañía 1667. 17 Julio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante 17 Julio

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. Jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. Jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. Jul 31

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo. Morandé 817. Jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. Jul 31

PINTURA PASTA. SACK. Jul 31

CEMENTO MELON. SACK. Jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Jul 31

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TRrieles, pino oregón toda clase despuntes, fierro y materiales demolición líquida.— San Diego 1260. 17 Jul

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

TALLERES "FENIX", PUERTAS VENtanas.— San Antonio N.o 816. 25 Jul

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Art.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chabacuco 11. 6 Art.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11 6 Art.

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Art.

FUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743 Lo Agosto

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772.— Teléfono 45184. 15 Julio

CATRES COLCHONES SOBRECAMAS COLCHAS FRAZADAS
Ofrece con grandes facilidades de pago
Entrega inmediata.
EL CREDITO NUEVO
SAN PABLO 2675

CIELO DE YESO EN PLANCHAS especiales y corrientes.— Poniente 3955.— La Legua. 19 Julio

DEMOLICION, LIQUIDAMOS TODA clase materiales construcción, adobes, ladrillos, sanitarios.— Merced N.o 334-338. 23 Julio

¡¡¡GRAN DEMOLICION!! PARquets, cañerías, puertas, rejas, tablas piso y cielo robles, maderas, zinc, tejas y muchos materiales. — Santo Domingo 401. Lo Agosto

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 3 Agt.

FUNDICION GRAJALES, GRAJALES 2548, Santiago, Casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 25 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR. BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517 Fono 85479. 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. Santa Rosa 745. Jul 31

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. Jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. Jul 31

ECONOMIA VERDADERA COMPRANDO
MantecalaCocinera
POR MAYOR Y MENOR, EN LA CARNICERIA "LAS AGUSTINAS"
Y DIARIAMENTE: GUATITAS, LENGUAS, PANA, SANGRE y SESOS
AGUSTINAS 1930
TELEFONO 65578

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. Jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. Jul 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Agt.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en tresillos y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. Jul 31

ESTUFAS ELECTRICAS POR MAYOR y menor compre en la fábrica de Magnus Goldberg. Serrano 105. Jul 20

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50 ropero, 290; cómoda, 220; aparador 320; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250.— 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 19 Jul.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 20 Jul.

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable con colines, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 20 Jul.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant, Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt.

COMPRE MUEBLES AL FABRICANte, ahorrará 50%. Todos los estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598, teléfono 490473. 20 Jul.

REFRIGERADORES MARCA Cóndor, lavaplatos americanos completos y mueble solo.— Rosas 1663. 16 Julio

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 14 Julio

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.—Serrano 188. 14 Julio

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.—Santa Rosa 563. 14 Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! GANTO DO mingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300 Batas lana fina $ 220. $ 260 31 Jul

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cuero para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul

VERSAILLES, SAN DIEGO 202, A UN paso del centro, liquida ahora. Abrigos con piel, $ 150. Batas, 98. Trajes 2 piezas, 178. Blusas, 22. Faldas, 35. Sombreros modelos, 25. Hechuras, Transformaciones. 19 Jul

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura mecánica 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1923 Santo Domingo 1030, cerca Puente. 25 Julio

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc. Coquimbo 1067.—Casa 6. 23 Julio

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

26.—Mudanzas y transportes.

FLETES DENTRO Y FUERA DE LA ciudad. Exposición 230. Teléfono 91646. 16 Julio

27.—Negocios e instalaciones.

SE VENDE UN SALON DE REFRESco por no poder atenderlo.— Libertad 59, frente Fundición Libertad Tratar Sotomayor 83. 15 Julio

CANTEADORA, SIERRA HUINCHA, circular Fanco, vendo.— Rosas 1178. 22 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. Julio—27

31.—Productos medicinales.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL. AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Cairo, fósforo 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CEREBROL. ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental Base: fósforo fierro. Jul 31

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína Jul 31

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

COMPRO AL CONTADO CHALET mínimo tres dormitorios, garage. Prefiero barrio alto. Hasta 300.000.— Guzmán, Morandé 291. Oficina 38. Fono 66527. 15 Julio

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución del estanque elevado de agua potable de Rancagua cañería y obras anexas del mismo, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 14 de julio. Las propuestas se abrirán el 19 de julio, a las 16 horas Santiago, 5 de julio de 1943.— El Director del Departamento. 15 Jul

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de los estanques de decantación de la planta de filtros Las Vizcachas en la comuna de Puente Alto para las obras de mejoramiento del agua Potable de Santiago, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 15 de julio. Las propuestas se abrirán el 27 de julio a las 16 horas. Santiago, 8 de julio de 1943.— El Director del Departamento. 15 Jul

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845, frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. Jul 31

37.—Notificaciones y citaciones.

LEGALES.— SINDICATO DE MAquinistas, Utileros, Electricistas y Ramos Similares de Teatros de Chile.— En conformidad a lo dispuesto en el Art. 642 número del Código del Trabajo, y en presencia del Inspector, don Humberto Noguera H., este Sindicato ha verificado la elección de directorio que dirigirá los destinos de la institución durante el período de 1943 al 1944, como sigue: Presidente, Rodolfo Valdivieso S.; secretario, Cesáreo Soto G.; tesorero, Roberto Sepúlveda J.; directores, Luis Cáceres B., Manuel Pérez V. 15 Julio

38.—Sastrería e indumentarias

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman. Sastre. 28 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. Jul 31

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES SASTre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: cortes colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. Jul 31

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. Jul 30

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. Jul 30

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos y ternos a 10 meses plazo. 3 Agt.

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante precios incomparables. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. Jul 30

40.—Judiciales.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECArio" "Habitación Barata".— El 22 de julio de 1943, 15 horas, rematráse ante 5.o Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 53 calle Carlota Carrasco de Santiago, Mínimum $ 18.000, pagaderos: reconociendo $ 16.105.73, saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado y saldo 6 meses.— Bases Secretaría Juzgado Juicio Caja con Espinoza.— Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o/o mínimum.— El Secretario 15 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 16 del presente, a las 15 horas, practicaré en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, la ampliación del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Rogers Palma.— El Secretario. 14 Julio

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOTECArios.— Por resolución fecha siete actual del Quinto Juzgado Civil, abrióse concurso especial de hipotecarios sobre siguientes propiedades pertenecientes a don Leopoldo Arce Gatel: Lo) N.os 1601 al 1603 por calle Conferencia y 3014 por calle Salas Errázuriz y N.o 1701 por calle Conferencia y 3023 por calle Francisco Hunneus; 2.o) N.os 1651, 1663, 1669 y 1673 de la misma calle Conferencia. Nombróse síndico provisional a don Ernesto Novoa Salamanca.—Citase acreedores hipotecarios propiedades mencionadas concurran con documentos justificativos sus créditos de primera junta tendrá lugar dieciocho agosto próximo quince horas. Hácese saber mismos acreedores deben apersonarse juicio por sí o por apoderados dentro término emplazamiento bajo apercibimiento legal.—Ordenóse acumular a este juicio causas ordinarias o ejecutivas afecten propiedades concursadas.— Ordenóse fijar cartel y publicar avisos diario "La Nación".— Expediente N.o 1122.— El Secretario. 16 Julio

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, antecedentes 94504, presentóse Pedro Pío Miranda Nieto, ex comerciante, Colombia 252, solicitando se declare nulo el matrimonio celebrado con doña Blanca Ester Navarro Villegas, y la apercibo para que dentro término emplazamiento designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificarle todas resoluciones se dicten por Estado diario.— El Secretario. 15 Julio

NOTIFICACION.— REQUERIMIENto.— Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, antecedentes, 94.488, la Caja Nacional de Ahorros, institución de Ahorros, Morandé 147, solicita: "En lo principal, mandamiento ejecución y embargo contra Sociedad Agrícola Camarico Limitada, agricultores, Ahumada 236, oficina 416, Santiago, representada por señores Oscar Sandoval Muñoz, agricultor y Miguel Retamal Farinol, abogado, mismo domicilio, por $ 13.000, intereses, costas. En primer otrosí, designa depositario Ricardo Urzúa; segundo, custodia; tercero, poder, patrocinio; cuarto, señala como bien embargo fundo "El Rancho" o "Camarico". Río Claro, Talca. Juzgado proveyó: "Santiago, 29 mayo 1943. A lo principal, despáchase; otrosíes, téngase presente.— Alzérreca. Muñoz.— Resolución primero actual, ordenóse notificación Oscar Sandoval Muñoz, por avisos extractados, LA NACION, "Imparcial" y "Diario Oficial" En consecuencia, con mandamiento despachado, requiero a Oscar Sandoval Muñoz, para que, como representante legal Sociedad Agrícola Camarico Limitada, pague a Caja Nacional de Ahorros, indicada cantidad, $ 13.000, intereses y costas, y conforme decretado, le apercibo, notificándole resoluciones dictadas y mandamiento despachado, para que dentro tercero día, designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por Estado diario todas resoluciones se dicten. Le hago saber tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones.— Carlos Letelier, secretario. 15 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, 19 julio de 1943, 15 horas, se rematará propiedad ubicada San Bernardo, parcela N.o 34, fundo Rinconada de Chena. Mínimum $ 52.000. Boleta $ 5.200.— Juicio Virginia Winton y de Stier con Emilia Marmentini de Yates. 16 Julio

RESOLUCION DEL 5.o JUZGADO Civil, 5 de julio de 1943, concedióse con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada doña Lucrecia Dueñas de Infante, a sus hermanas legítimas y cónyuge sobreviviente: Juana Rosa, Sara, Javiera, Emma y Pastora Dueñas Infante y Luis Infante Gana, respectivamente. El Secretario. 15 Julio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago. Hígado. Broncopulmonares.
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 87.
7 Art.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473
Ahumada 47.
31 Jul.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultraterm ia.
Ahumada 47 Teléfono 64206.
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65.
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

DOCTOR
THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486.-A. Fono 33788. 2 Agosto

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63978.
15 Jul.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso Oficina 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 Agosto

DR HECTOR PACHECO F.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 126
26 Agt

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 231.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
Jul 31

BLANSA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
3 Agosto

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
25-Jul

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132.
Jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
3 Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR AV
España 324.— Teléfono 94094
3 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 82129
3 Agosto

PEDICUROS

MAGAN
Pedicuro — Huérfanos 874 —
Teléfono 83906
13 Julio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
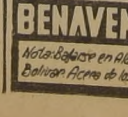
BENAVENTE 308
Nota: Bajando en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los DD PP Franceses

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 14 de julio de 1943

EL DIA DE FRANCIA

En pocos años vibrará más en los corazones americanos el día nacional de Francia que en esta oportunidad, que presenta mejores y fundadas esperanzas para los que anhelan la liberación de su territorio. Desde los tiempos más antiguos, Chile ha sabido recoger las generosas enseñanzas y los principios humanitarios en que se inspiraron los revolucionarios de 1789, a través de un largo y fecundo proceso que modelaron los filósofos y pensadores del siglo XVIII. Cuando esta nacionalidad creció, a la sombra de sus instituciones liberales y de sus libertades políticas, la emigración francesa contribuyó poderosamente a matizar su sociabilidad, a desenvolver su cultura y a organizar su enseñanza.

Uno de los aportes más considerables de la cultura francesa fué el que trajo a nuestro país el famoso naturalista y profesor don Claudio Gay, quien firmó un contrato para componer una descripción científica de este territorio. Más adelante, por insinuación de don Mariano Egaña, Gay se lanzó a la tarea de narrar la vida política de Chile. Este es el origen de la extensa y valiosa historia natural y política con que aquel investigador ensanchó el campo de los conocimientos en el siglo XIX. Después hubo numerosos franceses al servicio de nuestra patria en todas las ramas del saber y de la enseñanza.

La influencia francesa se desarrolló en Chile muy vastamente en el orden de las ideas políticas y sociales. Las ideas románticas primero, y las reformas avanzadas del derecho después, pasaron a esta tierra por medio de libros franceses que inspiraron a los hombres públicos, imprimieron sus modalidades en las leyes y contribuyeron a difundir la tolerancia, el amor al orden y a la evolución pacífica y constitucional. Recordaremos aquí, muy someramente, a algunos de los pensadores y filósofos que transformaron las rutinarias enseñanzas bebidas en la Colonia, y señalaron un cambio notable en la evolución social de la nacionalidad. Ellos fueron, entre otros, Royer Collard, Jouffroy, Lammenais, Cousin, Guizot, Constant, Quinet, Lerminier, Say, Tocqueville, Saint Simón, Fourier y otros más modernos como Taine, Renan, Fustel de Coulanges y Durkheim.

En todos los tiempos ha existido en Chile una admiración ilimitada por la gran democracia, cuyo colapso pasajero constituye uno de los fenómenos más dramáticos de la agitada historia contemporánea. Las instituciones democráticas, la vida científica, la literatura, el arte, la pintura y la música, el teatro y la novela, son fuentes inagotables de vastas influencias culturales. Hace ya cuatro años que estas fuentes se han cerrado para la América Hispánica y para nuestro país, que hoy conmemora el día nacional de una tierra tan entrañablemente vinculada a su desarrollo republicano.

La celebración actual no tiene los lóbregos caracteres de los dos pasados años. El Gobierno de los franceses libres se ha fortalecido a través de la unión de dos grupos combatientes. Una porción enorme del territorio colonial de Francia se halla ahora en manos de los soldados de la libertad. Y, por último, la conquista del Africa Francesa ha acercado al territorio metropolitano una punta de lanza que pronto se convertirá en la avanzada de la liberación definitiva. Todos estos signos gravitan efectivamente sobre los millones de ciudadanos que padecen bajo el yugo de una de las ocupaciones más crueles que conoce la historia moderna. La inusitada solemnidad que tendrá este año el 14 de julio es una demostración de la importancia que los jefes de la Francia Libre le conceden a tan simbólica fecha. En el Africa Francesa y en las capitales de las Naciones Unidas se harán exteriorizaciones del creciente poderío militar, naval y aéreo que alcanzan las fuerzas destinadas a encabezar la próxima empresa libertadora de la tierra de Juana de Arco y de Foch.

La democracia chilena, representada por todas sus clases sociales, se asocia hoy a la fiesta de un pueblo con el cual se han mantenido relaciones de gran significación histórica. Los dolores y padecimientos recibidos por el pueblo francés han demostrado al mundo que su valiosa fibra se halla intacta. Ninguno de esos sacrificios se ha hecho en balde. Ninguno de esos martirios dejará de ser compensado en la hora de la restauración institucional. Estamos seguros de que la democracia francesa, purificada y engrandecida por la guerra, volverá pronto a dar los rumbos de antaño, cuando contribuyó al despertar de estos pueblos americanos, de raíz latina.

La vitivinicultura

El Congreso de Vitivinicultores recientemente celebrado en Talca, ha puesto de relieve los problemas que afectan a una de las industrias más importantes del país.

La vitivinicultura es la más chilena de nuestras industrias y nos ha dado en el extranjero un prestigio singular por la noble calidad de sus productos. Está radicada en muchas manos, puesto que hay alrededor de 36,000 propietarios de viñedos en el país, los que proporcionan trabajo y bienestar a centenares de miles de familias, en la producción, tratamiento industrial y distribución.

Hace años que esta industria dejó de vivir del vicio del alcoholismo y de la miseria fisiológica del pueblo. Con una comprensión encomiable, aceptó la limitación del consumo, el bloqueo del vino y la prohibición de plantar nuevas viñas, mediante una ley que puede calificarse de altamente beneficiosa para la colectividad.

No procede, pues, mirarla con indiferencia ni tampoco atentar contra su estabilidad, mediante gravámenes excesivos que pueden matar lo que viene siendo como la gallina de los huevos de oro en cada situación difícil del erario fiscal. Se ha repetido demasiado el caso de que para financiar nuevos gastos se acuda, exclusivamente, al poder de resistencia económica de la industria vitivinícola, y ello parece ya haber tocado el punto extremo de su capacidad financiera.

Los aumentos de sueldos de Carabineros se financiaron con impuestos al vino; igualmente los aumentos de sueldos de las Fuerzas Armadas y las adquisiciones de material de guerra; ahora corresponde a los emolumentos del personal ferroviario verse, asimismo, financiados por otro impuesto especial y exclusivo al vino. Todo esto, además de los impuestos que afectan a las viñas, al vino a granel y embotellado, etc.

No puede, pues, dudarse de que son justificadas las voces de alarma surgidas en el Congreso de Vitivinicultores de Talca, y de que es menester que los Poderes Públicos modifiquen el criterio ligero con que se han lanzado contra una industria eminentemente chilena, y que constituye un factor de insubstituible valor dentro de nuestra economía general.

La industria mueve un capital de mil millones de pesos. Si se lo agobia con nuevas y crecientes cargas exclusivas, parece lógico que busque otros senderos de explotación en donde la áspera mano fiscal no llegue hasta él con tanto rigor. Y ello resultaría pernicioso para la más chilena de nuestras industrias y para todo el rodaje económico nacional.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA CARTA DEL ARBOL

Estimado señor:

¿Pasa usted seguido por la Plaza de Armas? Evidentemente: todo santiaguino se da cita en ella; equivale a Trafalgar de Londres, a la Concordia de París y a la Puerta del Sol madrileño.

Pues bien: aseguro que usted no conoce la asombrosa variedad forestal de dicha plaza. Voy a indicarle, someramente, la variedad de especies que allí se encuentran: desde luego, alrededor de ella hay unos árboles de hoja perenne, llamados bachichitas; en seguida hay tres ombúes, o ceibos; una encina blanca y otra negra; dos paulonios; dos hayas; tres palmeras, dos araucarias; una datilera de Arabia; dos espinos; tres copihues rojos, uno de ellos florido; dos sicas; dos magnolios; un cateu; dos jacarandás; un pino del sur y un durazno corriente.

Es bueno que los santiaguinos conozcan su tesoro para evitar actos vandálicos parecidos a la destrucción del Cal y Canto. En nuestra Alameda la arborifobia arrasó los paulonios.

En otras naciones plantan árboles frutales en los caminos. Se dirá que aquí robarían la fruta. ¡Y qué importa si sirven para aplacar el hambre o la sed! El señor Rogelio Ugarte concibió el plan de agrandar nuestra plaza hasta la iglesia de Santo Domingo. Sería conveniente estudiar el proyecto, no olvidar la continuación de nuestro jardín central y crear un espíritu de parques y de jardines públicos. En otras naciones estos sitios se ven bastante más concurridos que aquí. — **Numa Balbo, carnet 833326.**

Respuesta:

Decía Maeterlinck: "Los bosques son el alma del planeta". En nuestra tierra, los hacendados, libres de leyes especiales, talaron los campos, no solamente los del sur, sino en las cercanías de la capital. Por eso no sabríamos alabar demasiado a hombres de pro, como don Salvador Izquierdo, el incansable propagandista de la riqueza forestal; a él debemos innumerables ejemplos y no pocos paisajes gratos a la vista. Respecto a la plantación de árboles frutales en los caminos, no veo el inconveniente; en cierta parte de Persia, el Cha hizo poner datileros en el camino público, de varios kilómetros de extensión; no obstante la parte que tomaban los viandantes, quedaban dátiles en cantidades suficientes para exportar, con beneficio para la riqueza nacional.

De otro lado, no olvidemos la anécdota del mariscal francés, Lyautey; este militar, dotado admirablemente para administrar las colonias africanas, hizo de Casablanca, de Marrakech y de otras poblaciones, verdegueantes parajsos de Mahoma; cortó nuevas vías, edificó a la manera musulmana y plantó bosques de árboles nativos y palmaredas gigantescas. En cierta ocasión, dicho mariscal ordenaba a un nativo en sus trabajos de plantación; éste se volvió a su amo de manera desganada y le dijo: "Tarda cien años en crecer". El mariscal, sin perder la calma, respondió: **Alors depechez vous...** (Entonces no pierda tiempo).

Para terminar, debo confesar a usted mi pecado, que presume en su carta: en efecto, paso diariamente por la Plaza de Armas e ignoraba la calidad de sus árboles y de sus arbustos. Solamente ahora me doy cuenta de la existencia de copihues y de ombúes. Sabía que se daba el copihue en la provincia de Coquimbo, aunque no lo mismo que en sus canchas sureñas.

Un caballero aficionado a viajar en avión me contaba sus impresiones de esta "larga y angosta faja de tierra", cuando se la mira desde muy arriba: "es como la cara **cruquelé** de un viejito". Solamente muy de tarde en tarde se ven las gratas manchas de bosques o de verjeles.

Ahora vamos a considerar un capítulo relacionado de manera indirecta con el amor a los parques y jardines: se trata de los sátiros o "piojos humanos" de dichos paseos. En las comisarías y en la Asistencia Pública conocen los peligros a que se exponen las personas gustadoras de idilios en parques vesperales. No pasa una semana sin tristes noticias de parejas románticas que fueron asaltadas cobardemente, con ultraje y despojo, por esos cuadrilleros repugnantes. Tales hechos son registrados solamente en ciertas repúblicas sudamericanas; en Europa se desconocen; en Estados Unidos provocan la aplicación de la ley de Lynch. En Chile se han vuelto moneda corriente y acusan la precocidad sexual, el sadismo y la desnutrición. Hace poco, unos menores de edad ultrajaron a la esposa de un magistrado que esperaba la micro; como eran menores, obtuvieron libertad inmediata. ¡Pobrecitos!

La satiriasis precoz deshonra a la sociedad y por desgracia no provoca la indignación indispensable para ponerle atajo. A veces el chiste grosero de la gente de cantinas es la respuesta corriente. Indiferencia, fatalismo y dejar hacer.

J. E. B.

LA ERA DE LA AVIACION

La revista "Time" de Nueva York se ha preocupado de manera muy especial, y con justa razón, de la trascendencia única que, después de esta guerra sobre todo, adquirirá la aviación. Señala que así como después de la Guerra Civil norteamericana, o sea en 1870, la máquina a vapor en forma de locomotoras, desplazó a la tracción animal en las extensas vías férreas de Estados Unidos, y el automóvil reinó supremo, después de la Guerra Mundial. Y el aeroplano, al terminar esta conflagración, será dueño indiscutido de los espacios.

El interesantísimo comentario que dicha publicación hace fué suscitado por el reciente extraordinario vuelo de varios inmensos aviones de transporte norteamericanos que, en menos de cinco días, partiendo desde Estados Unidos, lograron aterrizar en un aeródromo secreto de la India. Habían volado 25.000 kilómetros sobre regiones infestadas por la guerra y habían descargado 90 toneladas de pertrechos.

Fué este un comienzo como todos los comienzos, modesto pero grandioso a la vez, que presagia días de gloria para los transportes aéreos. En efecto, la Consolidated ya está diseñando planes de aviones capaces de transportar 400 pasajeros de una sola vez y de volar 20.000 kilómetros sin escalas. Por otra parte, si las minuciosas investigaciones que en los laboratorios norteamericanos se están efectuando para perfeccionar los sistemas de tracción logran éxito, no está lejano el día en que tal vez se pueda transmitir fuerza electrónica desde bases terrestres, o que por lo menos se descubra un potente flúido, que en poca cantidad, pueda hacer lo que hoy hacen millones de litros de bencina superrefinada.

La enorme expansión que ya han alcanzado los transportes aéreos se debe al organismo llamado Air Transport Command (ATC) que está a cargo del General Harold L. George, discípulo del célebre General William Mitchell, que pronosticó la supremacía del poder aéreo y lo probó hundiendo un acorazado en 1921. Esta entidad ha proyectado y realizado todos los importantísimos vuelos que sin lugar a dudas han ejercido influencia decisiva en el abastecimiento por vía aérea de los ejércitos aliados en Africa del Norte, que se efectuaron a través de la comba de Brasil. Asimismo, el General George y sus colaboradores, Mr. Cyrus Smith, James Douglas, Harold Harris, George Gardner, y otros peritos de aviación, fueron responsables del buen éxito de los vuelos del Presidente Roosevelt a Casablanca, y de los de Mr. Willkie y Mr. Davies a Moscú.

Pero así como no hay imposibles para estos hombres, desde el punto de vista puramente tecnológico, todos están preocupados por los obstáculos que, como ellos dicen pueden hallarse "en los cerebros y corazones" del mundo.

Ante la inmensa realidad de los increíbles éxitos y progresos de los transportes aéreos —que son de tan reciente fecha—, los espíritus acuciosos quieren que las famosas cuatro libertades de la Carta del Atlántico sean aumentadas a cinco, incluyendo a la libertad del aire, por cuanto Estados Unidos, que posee incuestionablemente el mejor sistema de transportes aéreos del mundo, no posée las bases que otros países tienen, y que, por desconfianza o chauvinismo nacionalista, podrían negarle a los aviones norteamericanos.

Este temor naturalmente tiene su razón de ser porque daría a las naciones de poderosa aviación y de intenciones aviesas un arma invencible contra los países débiles y pequeños. De este modo, para que se pueda iniciar la era de la aviación y pueda disfrutar de sus enormes beneficios la humanidad, habría que despejar el campo de estas suspicacias. Es por eso que la próxima Conferencia del Aire, ya convocada por Mr. Eden, tiene que reglamentar cuidadosamente esta libertad para que no penda como espada de Damocles sobre la civilización futura.

Cuando se reflexiona sobre la significación de este nuevo milagro técnico, el hombre culto no puede sino rendirse a la evidencia de la unidad del mundo, sin la cual no puede haber ni paz ni felicidad en la tierra. Es indudable entonces que la condición **sine qua non** de cualquier futuro bienestar humano, depende del progreso que puedan lograr los espíritus para colocarse al mismo nivel de la técnica.

R. E.

Profesores y ramos técnicos

Un destacado miembro de las Derechas, en el Senado, hizo hace poco observaciones sobre jerarquías que debieran marcarse entre profesores de ramos humanistas, científicos y técnicos de los liceos, siendo inconveniente que estos últimos compitieran con los otros para cargos administrativos de Inspectores Generales o Rectores.

El Instituto Pedagógico forma, con igual preparación, a estos tres tipos de profesores que no tienen entre sí más diferencia que la materia de sus especialidades, las que en el liceo actual deben concurrir a educar, a desenvolver las fuerzas interiores del niño, a elevar su vida futura, a abrir caminos al alma del adolescente para apreciar la belleza, la bondad, los valores humanos; de modo que todas estas preocupaciones converjan a formar mejores jóvenes y ciudadanos.

Si el profesor de castellano sólo se esmera en la exacta pronunciación de la palabra o en obtener resúmenes de literatura, sin que alcance a vibrar el niño ante el contenido moral o cultural de la obra estudiada, no ha hecho labor educadora, ha dado sólo conocimientos.

Pero como el niño es un ser compuesto de alma y cuerpo, de pensamiento y acción, la enseñanza debe estar indudablemente vinculada también a la vida material que hacemos, y es aquí dónde los ramos técnicos del liceo tienen su mayor eficacia, pues su valor es doble: espiritual y práctico: El dibujo no sólo cultiva la observación en el croquis, el raciocinio en la composición ilustrativa, la belleza en el color y la línea, sino que también educa la sensibilidad de la mano y de la vista, útil en cualquiera profesión u oficio.

Trabajos manuales, ya fuere enseñando tejido femenino o ejecuciones en madera o fierro, proyocan siempre problemas por resolver, en que se calculan posibilidades dirigidas a obtener utilidad social: vinculan la mente que piensa y discierne, con la mano realizadora.

Quien ha aprendido a limar bien un perno de acero, o a cepillar una pieza de madera, o a cortar una vestimenta, o a zurcir, valoriza mejor, con más exactitud el trabajo del obrero de la fábrica o de la operaria del taller. Estos conocimientos prácticos acercan las clases sociales, allanan escollos bruscos del pasado, hacen más suave, más humanas y justas las apreciaciones recíprocas entre el intelectual teórico y el realizador manual, elementos indispensables para el progreso del país.

Los profesores de ramos técnicos encauzan sus asignaturas para provocar imaginación realista en sus alumnos, para despertar vocaciones y aptitudes artísticas o prácticas, para ejercitar la perseverancia y el raciocinio de un plan que precede a cada ejecución en papel, madera, metal o género. Inducen a mirar el trabajo del hombre, de cualquier naturaleza que él sea, como una bendición que moraliza y eleva y no como una tortura impuesta por la vida. Es decir, a través del viaducto de las asignaturas técnicas sus profesores educan y llenan la finalidad del liceo.

Por tanto, la Dirección General de Enseñanza Secundaria no se ha quedado en la tradición conservadora de nombrar sólo a profesores de ramos científicos y humanistas como jefes de sus establecimientos educacionales y de acuerdo con el progreso social y con amplio conocimiento de la preparación y eficiencia de su personal, ha designado a profesores de Ramos Técnicos, como Rectores, Vicerectores e Inspectores Generales en liceos de Santiago, Antofagasta, Constitución, Parral, Temuco, Osorno, La Unión, etc., profesores que son un modelo de corrección y de lucido desempeño en sus labores administrativas y educadoras.

Prof. Eliseo Otaíza Mardones

CON EL M. DEL INTERIOR

En la mañana de ayer el Ministro del Interior, Vicealmirante don Julio Allard Pinto, recibió en audiencia al Director de Investigaciones, don Jorge Garretón, quien lo informó de las novedades del servicio a su cargo.

Igualmente, el Director de Investigaciones le dió a conocer de las actividades desarrolladas por el Comisario señor Humberto Manterola, en orden a cumplir con el Decreto del 2.o Juzgado del Crimen sobre detención de Mario Bunster Carmona acusado del delito de falsificación de documentos mercantiles por varias instituciones bancarias de esta capital.

REUNIONES CIENTIFICAS

Hospital San Juan de Dios. —Mañana jueves, a las 8.30 horas, se verificará en el Servicio del Prof. Ibarra Loring, la sesión quincenal de urología, con la siguiente tabla:

1.o Dr. González Mac-Oliver: Retención completa de orina. Divertículo vesical.

2.o Dr. Alfredo Iturra: Ectopia testicular.

3.o Dr. Vicente Dagnino: Riñón Poliquístico.

"Soc. Chilena de Urología". — Hoy, a las 19 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad, con la siguiente tabla:

Dr. Agustín Arriagada V.: "Alergia e inmunidad en la tuberculosis".

Dr. Alejandro Marchant: "Riñón Poliquístico".

Prof. Ibarra Loring y doctores Luis Corvalán Rocco y Alejandro Marchant: "Cáncer prostático y dietilestilbestrol".

SIRACUSA

¿Cómo ha empezado la invasión de Sicilia, que vale tanto como la invasión de Europa? Grabemos en nuestra memoria el episodio, porque más adelante poseeremos datos completos, exactos, objetivos, los datos que poseerán —igual que nosotros— las generaciones futuras, y correremos el riesgo de que esa verdad fría mate la que, como hombres de nuestra época, captamos minuto a minuto, por la radio y por la prensa.

Fué primero como una nube que revienta, con un torbellino de datos confusos e imprecisos. "La invasión ha empezado", decía Argel. "Se lucha fieramente en Sicilia", confesaba Roma. "Es el principio del fin", nos llegaba desde Washington, como frase del propio Roosevelt. "Los paracaidistas están siendo exterminados. El contraataque ítalo-germano va a empezar", indicaba Berlín, adoptando aires de indiferencia.

Luego, empezaron a sonar algunos nombres de pequeñas ciudades, la mayoría imposibles de hallar en los mapas corrientes.

Por último, llegó el nombre vibrante, cargado de resonancia histórica, símbolo de todo el Mediterráneo. ¡Siracusa! Montgomery había tomado Siracusa, la patria de Arquímedes. El zarpazo del Octavo Ejército británico hería en lo vital y, a la vez, terminaba con la primera etapa de confusión, para abrir la segunda, la campaña de conquista de la isla.

Ahora, ya suenan otros nombres. Ya vamos viendo precisarse la dirección de las columnas que avanzan y la de sus adversarios, que salen a su encuentro. Pero conforme aumentan los focos de lucha y las tropas se reparten por toda la superficie de la isla, el interés se reparte también. Y ninguna ciudad, ni siquiera Palermo, la capital, ni Mesina, la señora del estrecho, nos volverá a sonar con ese prestigio único con que hirió nuestros oídos el nombre de Siracusa.

Todos los colosos han tenido siempre un punto vulnerable: Aquiles, su talón, Sigfredo, su omoplato. La Europa totalitaria tenía el suyo, pero ignorábamos su nombre. Ya lo sabemos. Era Siracusa. Y no podrá ser otro, el día de mañana.

¡Siracusa! Y ahora la batalla de Sicilia.

La suerte está echada.

Hemos vivido el momento más dramático de la guerra. El próximo, aunque parezca todavía de la guerra, acaso ya sea de otra cosa: de la revolución italiana, de la sublevación de la Europa ocupada, es decir, ¡de la paz!

La última vez que se tomó la Bastilla

Me refiero al 14 de julio de 1939. Este año, como siempre, Francia entera se disponía a celebrar aquel glorioso acontecimiento en que el pueblo barrió con los despotismos e inició la más trascendental de las revoluciones.

Fué aparentemente un 14 de julio más y, sin embargo, muchos percibían en el ambiente algo extraño, como si aquel día rememorador de la gran jornada revolucionaria llevara en su germen el abatimiento de las libertades. Gentes que tenían una mayor acuidad política se percataron de que tomaban la Bastilla por última vez. Por eso, el pueblo, que tuvo la conciencia de las faltas de sus dirigentes, se lanzó a una expresión casi demencial de la alegría y del regocijo. Aquel 14 de julio el pueblo parisino no supo divertirse de una manera contenida.

Recuerdo sobre todo las reuniones nocturnas y los bailes callejeros que duraron hasta las horas más avanzadas de la noche, y se prolongaron muchos de ellos hasta la madrugada. La gente trenzaba aquella danza que se hizo famosa con el nombre de la "chamberlaina" y que muchos extravagantes bailaban con el paraguas remedador de la estulticia del político inglés, el mismo que unido a Daladier habría de sumir en la desventura a los franceses. "La chamberlaina" quedó como símbolo de una época cuya culminación se había logrado en la reunión de Munich. Y los franceses, tan finos psicólogos, parecían adorar el instrumento anacrónico de una política no menos pasada de moda. Cuando se entregaban a los locos compases de aquella danza parecían querer acallar los gritos de su conciencia, la cual les anunciaba la tragedia próxima.

Fué en vano la advertencia de los más agudos escritores. Tenían los parisinos el sentimiento de que todo estaba perdido, y se dedicaron al aprovechamiento de los últimos instantes de libertad que les quedaban. Por eso, quienes juzgaban superficialmente las manifestaciones regocijadas de aquellos días, solían decir después que nadie pudo imaginarse la tragedia oculta en ellas. Esto debió advertirles, precisamente, los impulsos escondidos de una forzada alegría. Francia empezaba a perder su norte, y el hecho fué señalado en un famoso editorial del periódico **l'Oeuvre**: el mismo día, Geneviéve Tabouis, en otras páginas de ese diario, seguía advirtiendo a los políticos franceses del peligro que sobre Francia se cernía. La fecha era de reflexiones más que de regocijos.

Daladier, contumaz y obstinado, pensó en ahogar todo descontento entre los estampidos y luminarias de los fuegos artificiales.

Se contrataron los mejores y más espectaculares artistas para que divirtieran al pueblo. Frente a la Opera, en un tabladillo improvisado, cantó Marlene Dietrich con su voz opaca ante una muchedumbre de admiradores. En Menilmontant, su barrio de juventud, Maurice Chevaller hizo enloquecer de entusiasmo a los espectadores. Por todas partes se levantaron teatrillos y se organizaron "kermesses". La amistad franco-inglesa había llegado a su más alta expresión y era, por esto mismo, frecuente encontrarse muchos turistas que habían atravesado el Canal para unirse a la alegría de aquel 14 de julio.

La revista militar tradicional de la Avenida de los Campos Elíseos le hizo también con mayor pompa y mayor despliegue de armamentos. Sin embargo, no impidió que resaltaran con nitidez las diferencias con el material motorizado alemán. El 150 aniversario de la revolución del pueblo francés sorprendía a éste absolutamente desarmado frente a su tradicional enemigo.

Recuerdo perfectamente, porque lo ví yo, un episodio ocurrido en la terraza de uno de los más populares cafés de Montmartre, ejemplo de la amistad auténtica entre franceses e ingleses. Llegó a dicho café, en los momentos de mayor concurrencia, un cadete inglés vestido de uniforme y acompañado de varios amigos. Cuando el público notó su presencia se puso de pie y le tributó, aplaudiéndole, uno de los más cálidos y espontáneos homenajes que yo he podido presenciar.

Este año se podrá celebrar la fiesta del 14 de julio en el reconquistado territorio argelino, como una anticipación de futuras conmemoraciones en la Francia metropolitana. Las ceremonias de Vichy serán melancólicas y entristecidas por los triunfos sicilianos. Cuando Francia sea liberada asociará en el primer 14 de julio de la paz el nombre de la Bastilla al del general De Gaulle, nuevo símbolo de la insobornable gallardía y bravura del pueblo francés.

A. R. R.

CONFERENCIAS

DEL SR. SCULLY. — Mañana se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la primera conferencia del profesor británico, Dr. Francisco Scully, sobre: "Poetas ingleses del siglo XIX".

CICLO POSTERGADO. — La continuación del ciclo de conferencias sobre Metodología ha sido postergada hasta agosto próximo, debido a las vacaciones de invierno y a la forzada ausencia de muchos elementos interesados en él.

DE LA SRTA. CONSTANZO.—El viernes 16 del presente se llevará a efecto la conferencia de la profesora argentina señorita María de las Mercedes Constanzó, sobre: "Los estudios antropológicos en la República Argentina" en el Consejo Universitario de la Casa Central, a las 18.30 horas. Será presentada por el Dr. Aureliano Oyarzún.

PRORROGADO TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y HOLANDA

En la mañana de ayer se firmó en la Cancillería, entre el Ministro de Relaciones Exteriores don Joaquín Fernández y el Encargado de Negocios de Holanda en Chile, Hon. señor Dr. Herman Gerhard von Oven el convenio que prorroga, por un año más, el Tratado de Comercio entre ambos países.

Este tratado contempla la cláusula de "nación más favorecida", y concede franquicias aduaneras para la importación a nuestro país de tabacos de las Indias Holandesas y en cambio Chile exportará a Holanda salitre, frutas frescas y en conservas, especialmente peras y manzanas y otros productos naturales.

EMBAJADOR DE COSTA RICA LLEGO A STGO.

Por la combinación trasandina del lunes último llegó a Santiago el Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Chile, Excmo. señor Manuel Francisco Jiménez.

El señor Jiménez presentará sus cartas credenciales próximamente y después de permanecer dos semanas en Santiago se dirigirá a Río de Janeiro para participar en el Congreso Jurídico Panamericano.

VENTA DE NAVES CONOCERA CONSEJO SUP. DE DEFENSA

El Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, envió al Consejo Superior de Defensa Nacional el proyecto y antecedentes sobre la venta de las motonaves de la Cía. Sudamericana de Vapores al Gobierno de Estados Unidos.

El informe que pueda evacuar el Consejo Superior de Defensa Nacional pasará, en seguida a conocimiento del Presidente de la República para que resuelva si se acepta o rechaza la negociación propuesta.

ALCALDE VALPARAISO AGRADECE AL EXCMO. SR. RIOS Y AL M. DEL INTERIOR

EL INTERES QUE HAN DEMOSTRADO POR EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES

El Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras, ha enviado las siguientes notas:

AL EXCMO. SR. RIOS

Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República.— Santiago.

"Valparaíso, 8 de julio de 1943.

He tenido el honor de recibir el oficio N.o 2,863, de la Secretaría General de Gobierno, en el que se me comunica que V. E. ha solicitado de la H. Cámara de Diputados la urgencia en el despacho del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

Para el Alcalde subscrito y para esta I. Municipalidad es tan honroso como satisfactorio que V. E. haya accedido gentilmente a la petición de urgencia que tuve oportunidad de formular en mi oficio N.o 321.

Ruego a V. E. tenga a bien aceptar los agradecimientos del infrascrito en nombre de la I. Municipalidad por la resolución adoptada que facilita el despacho de una ley que viene a solucionar favorablemente la situación económica de los municipios de todo el país.

V. E., con clara visión de estadista, ha apreciado la verdadera magnitud de la situación que afecta a los municipios y la urgente necesidad de remediarla, ya que somos colaboradores directos del Estado en los servicios de las ciudades.

Reiterándole mi reconocimiento, saluda con toda atención a V. E., **Abelardo Contreras**, Alcalde".

AL MINISTRO DEL INTERIOR

Señor Ministro del Interior, don Julio Allard Pinto.— Santiago.

"Valparaíso, 8 de julio de 1943.

Por intermedio del señor Secretario General de Gobierno, he recibido hoy el oficio número 2,863, de fecha 5 del actual en que tiene a bien comunicar al Alcalde infrascrito, que S. E. el Presidente de la República ha solicitado de la H. Cámara de Diputados, la urgencia en el despacho del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

Al recibir esta noticia, me es particularmente grato dejar constancia que, gracias a la valiosa intervención de US., como jefe del Gabinete, ha tenido favorable acogida la petición de urgencia que esta Alcaldía tuvo a bien solicitar del Supremo Gobierno, por oficio N.o 321, de fecha 22 de junio último.

VS., vecino prestigioso de este puerto, conocedor a fondo de los problemas de esta ciudad, ha sabido comprender las necesidades apremiantes del municipio porteño, y con la gentileza que le es característica ha interpuesto su valiosa influencia para obtener el rápido despacho del referido proyecto de ley, que, al ser aprobado, será de positivo beneficio para esta localidad, porque contando con nuevos recursos económicos, la Corporación municipal podrá abordar la solución de problemas íntimamente ligados con su progreso y con el bienestar de sus habitantes.

La razón indicada, pues, me impone la gratísima obligación de expresar a US., a nombre de la I. Municipalidad y en el mío propio, mis más sinceros agradecimientos por la especial deferencia con que el Supremo Gobierno acogió la petición de este Municipio.

Formulando mis mejores votos por la ventura personal de VS., saluda atentamente a VS., **Abelardo Contreras**, Alcalde de Valparaíso".

DE EDUCACION

En el día de ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, la directora del Liceo Experimental "Manuel de Salas" el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y el diputado don Exequiel González, quienes trataron diversos asuntos educacionales.

Esc. de Artesanos para Adultos —Mantiene abierta la matrícula para los diversos cursos rápidos que funcionarán en el establecimiento.

Estos cursos que, además, dan cabida en ellos al elemento femenino, son:

Mecánico para Dentistas; Mecánicos para Máquinas de Escribir; Calculadoras, etc., Relojeros y Artesanos Hoteleros.

Se comunica a los interesados que los cursos son de matrícula limitada por lo que deben apresurarse en inscribirse. Mayores antecedentes solicitarlos en la Dirección de la Escuela Manuel Rodríguez 679, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

COMITE FEMENINO DE AYUDA A DEMOCRACIAS

El Comité Femenino de Ayuda a las Democracias comunica a las socias que se ha trasladado a Compañía 1535, e invita a la reunión que se efectuará el jueves 15 del presente a las 19 horas.

ACCION CIVICA FEMENINA

Hoy, a las 17 horas, en el Salón de Conferencias de "El Mercurio" se reunirá esta institución, a fin de iniciar la matrícula de los cursos gratuitos que ha organizado para sus asociadas.

Los cursos serán de Castellano, Matemáticas, Educación Cívica, Puericultura, Natación y Danzas.

La matrícula está abierta de 11 a 12 y de 16 a 17 horas, en Agustinas 1111, 5.o piso (Viña Lontué).

Para celebrar bien sus fiestas
JULIO 15 — S. Enrique-Sta. Julia
JULIO 16 — N. S. del Carmen
LUCERNA
Esta gran Confitería le ofrece los exquisitos regalos útiles de gran presentación, importados y nacionales. Lo más completo en confituras finas, tortas de gran presentación, cajas de fantasía, canastos de frutas del tiempo, etc.
ENTRADAS DE MESA
LA FIAMBRERIA más SURTIDA de la CAPITAL
ESPLENDIDO SERVICIO A DOMICILIO
TELEFONOS 86701—69530
LUCERNA

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES
El nuevo cafiaspirina
CAFI-GEKAROL
3 tabletas $ 1.
Acido Acet Salic Cafeina
(ES UN PRODUCTO 'GEKA')

KARDONSKY
ESTADO 384

PRESENTA:
JOYAS MODERNAS
Chevalier en platino y brillantes, en oro, rubíes y brillantes. Relojes de oro, rubíes y brillantes, etc.
Gran surtido en pulseras de oro para Sras.
Además:
ANILLO 5 brillantes, desde ..... $ 1.700.—
ANILLO 5 brillantes y par argollas 18 kilates ..... 2.000.—
ANILLO 5 diamantes y par argollas 18 kilates ..... 1.000.—
PRENDEDOR de brillantes, desde ... 1.500.—
RELOJES de brillantes, desde ... 1.000.—
RELOJES de oro 18 kilates señoras, desde ..... 800.—
RELOJES de oro 18 kilates para hombres, desde ..... 850.—
RELOJES cromo para hombres, desde ..... 180.—
RELOJES cromo, para señoras, desde ..... 200.—
Entregamos exactamente lo que ofertamos.
Remitimos a provincias contra reembolso.

A LOS FRANCESES

Hoy, a las 20 horas, C. B. 138 Radio "El Mercurio", y a las 22.30 horas, C. B. 130 Radio La Americana, transmitirán un mensaje del señor Andrés Piraud, presidente del Comité Nacional de la Francia Libre, dirigido a los franceses y amigos de Francia.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd. y bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago.

El programa de la sesión rotaria de hoy tiene dos motivos de especial interés en las alocuciones que tendrán a su cargo los señores Clemente Díaz León y Eduardo Knockaert, Past-Gobernador, el primero, y Gobernador en ejercicio, el segundo, del Distrito 34, de Rotary Internacional.

El señor Knockaert hará, además, una referencia a la reciente Convención Anual, celebrada en la ciudad de Sn. Luis, Missouri, Estados Unidos.

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 20 horas, se llevará a efecto en los comedores del Restaurante Fort, ex Tong Fang, la manifestación que un numeroso grupo de amigos ofrece al capitán de Ejército, señor Exequiel Fuentes R., con motivo de su traslado a la Guarnición de Antofagasta.

— Como todos los años, amigas y admiradores de Cleophas Torres, se reunirán en el día de su onomástico, a fin de exteriorizar la simpatía y admiración que ella ha sabido conquistarse.

La manifestación se efectuará en el Crillon.

Las adhesiones se recibirán en la Librería Nascimento y en el Crillon.

— Hoy, a las 17 horas, se celebrará en el Comedor de Gala del Círculo Español, un té en honor de la señorita María Luisa Bilbao, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Círculo.

— Los alumnos y amigos del profesor de Cultura Física, señor Curt Michel, han acordado darle una comida de despedida de soltero, mañana, a las 21 horas, en los comedores de Compañía 1263.

Las adhesiones se reciben en la Caja del local indicado

NOVIOS
Argollas de oro, macizas grabadas y selladas, desde $ 98 par
CASA SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
NUEVA YORK 66
NO CONFUNDIR
Garantía, seriedad, rapidez. Importación relojes suizos.
Remitimos a provincias

En honor del director de "La Nación", don Domingo Melfi.-

Mañana jueves, a las 21 horas, se llevará a efecto en el Hotel Crillon la manifestación que sus amigos ofrecen a don Domingo Melfi, con motivo de su viaje a Estados Unidos a donde ha sido invitado por el Gobierno de ese país.

A fin de evitar dificultades de última hora, las inscripciones, que se reciben en la Caja de la Librería Nascimento, se cerrarán el jueves a mediodía. Se ruega considerar esta advertencia.

Hasta ahora se han adherido las siguientes personas:

Gabriel Amunátegui, Miguel Luis Rocuant, Mariano Latorre, Luis Durand, Ernesto Galiano, Ricardo Latcham, Benedicto Chuaqui, Guillermo Feliú Cruz, Antonio R. Romera, Fernando Kaminski, Ramón Valenzuela, Dr. Alejandro Reyes, Ezequiel de la Barra, Moisés Musa, Georgina Durand, Yolando Pino, Héctor Fuenzalida, Milton Rossel, Orlando Pizarro, Tomás Gatica Martínez, S. S. Pérez Barría, María Cristina Menares, Enrique Vergara Robles, Fernando Iriarte, Tony Frillon, Mila Oyarzún, Eleazar Huerta, Vicente Mengod, Luis Alberto Sánchez, J. M. Eyzaguirre, Adolfo Fuentes Rojas, Daniel Schweitzer, Alejandro Tarragó, Guillermo Koeninkampp, Chela Reyes, Luis Meléndez, Antonio Undurraga, Armando Bazán, Domingo Arturo Garfias, Marcial Martínez P., Marcial Martínez de Ferrari, Williams L. Orsey, Lester Zifren, Wilfredo Mayorga, Eleazar Vergara, Dr. Gustavo Jirón, Víctor Castro, Jerónimo Lagos Lisboa, Alberto Romero, Antonio Serrano, Patricia Morgan, Marta Elba Miranda, Augusto Eyquem, Francisco Rivera, Julio C. Frigerio, José Gómez de la Cerna, Marcia Steward, Vera Zouroff, Januario Espinosa, Estanislao Fabres, Marcela Yávar, Lenka Franulik.

Antigua CASA ACEVEDO
No olvide que la antigua "CASA ACEVEDO" le arrienda cubiertos, losa, cristales, mesones, manteles, servilletas y todo lo que usted precise para sus fiestas. Igualmente le ofrece espléndidos buffets.
SAN PABLO 1009 Teléfono 63037

COMPAÑIA INDUSTRIAL
SOC. ANON CHILENA

IN MEMORIAM.—

Señora Carmen Da Silva de Contreras

Joven, culta, de exquisita sensibilidad, dejó un recuerdo imperecedero de gracia entre aquellos que tuvieron el privilegio de conocer su corazón y la diafanidad de su alma.

Mañana, 15 de Julio, primer aniversario de su sensible fallecimiento, se dirá una misa en su memoria en la Iglesia de los Capuchinos, a las 9.45

EN HONOR DE DON. M. ALBERTO ESCALA.—

Brillantes caracteres alcanzará la manifestación consistente en un almuerzo en el Club de la Unión, que sus amigos ofrecerán a don M. Alberto Escala A., el próximo sábado, con motivo de su nombramiento de Secretario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho Club.

CONFERENCIAS.—

Circula la siguiente invitación:

"El Rector de la Universidad de Chile tiene el agrado de invitar a usted al ciclo de tres conferencias, en castellano, que dictará el catedrático británico, doctor Francisco M. Scully, en el Salón de Honor de la Casa Central, principiando mañana, a las 18.30 horas, con el titulado "Poetas del siglo XIX".

El doctor Scully es profesor de Literatura, educado en Irlanda y en las Universidades de Oxford y París. Es autor de varios libros y artículos sobre la literatura y otras materias, y ha dictado conferencias en muchas partes de Francia, España y otros países".

— Hoy, a las 18.15 horas, en Agustinas 1480, el Rvdo. Padre Gustavo Weigel, S. J., dará su conferencia para oficinistas, acerca de "Las iglesias orientales". En seguida, tendrá lugar la continuación del Círculo de Estudios, a cargo del señor Rudy Salat.

COMPRO
JOYAS VALIOSAS
BRILLANTES, ESMERALDAS ZAFIROS, OBJETOS DE ORO PLATINO PLATA
TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD
PAGANDO COMO NADIE
AV. BDO. O'HIGGINS 857

14 DE JULIO.-

Con ocasión del día de Francia, el Presidente del Comité Nacional de la Francia Libre, señor Andrés Piraud, recibirá hoy, a las 11 horas, en la Maison de France, Agustinas 719, a todos los franceses y amigos de Francia.

Durante esta recepción se hará entrega de una condecoración otorgada por el Presidente de la República del Líbano a tres distinguidos miembros de la colonia libanesa.

En este mismo local, a las 13 horas, tendrá lugar un almuerzo, al que puede inscribirse en la Maison de France y en el Comité Nacional de la Francia Libre, Merced 490.

A las 20 horas, por C. B. 138 Radio El Mercurio y a las 22.30 por C. B. 130 Radio la Americana, el señor A. Piraud dirigirá un mensaje a sus compatriotas del país.

DE URUGUAY.—

Procedente de Montevideo, se halla en Santiago la señora Clarisa Correa de Rodríguez, esposa del Embajador de Chile en Uruguay, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Edith Madge Barahona con el mayor de Ejército señor Tomás Humeeus Eastman.

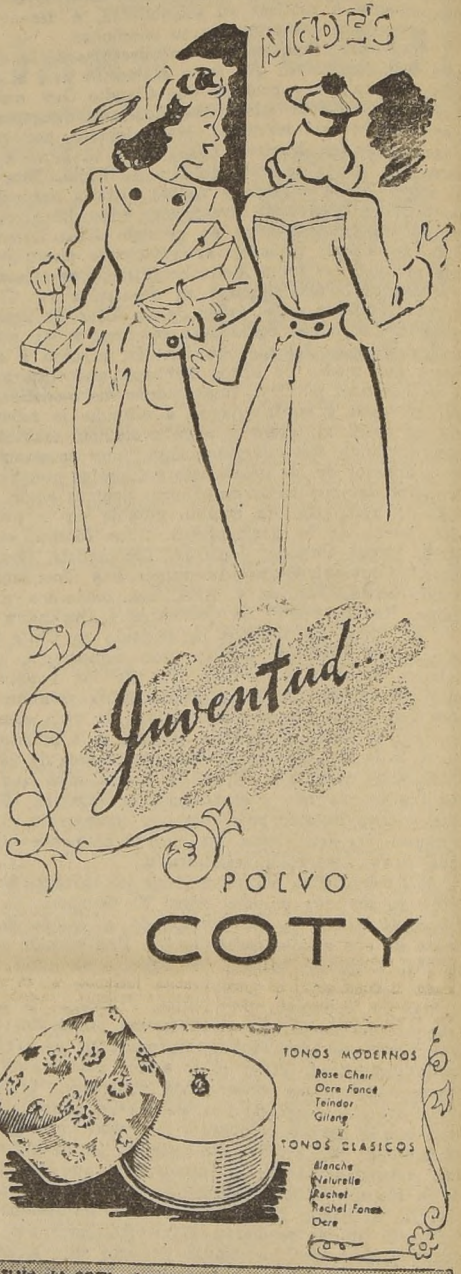

Si Ud. pide COTY y el vendedor le ofrece otra marca... exija COTY

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 17 del presente, a las 10 horas en calle Rosas 2327, rematará en el mínimum de $ 2.000 un automóvil Hudson modelo del año 1930.— Julio Montalva con Pucci.— Hernán Eyzaguirre, Martillero. 15 Julio.

EL 19 DEL PRESENTE, A LAS 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de esta ciudad se llevará a efecto el remate de la propiedad Las Acacias esquina de Nelson, sitio N.o 339 de esta ciudad. Mínimum: $ 10.733.32.— Boleta del 10 o/o del mínimum. Bases y antecedentes en secretaría. Expediente N.o 62,105. Arriagada Laura con Ampuero Adrián.— El Secretario.

14 Julio

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL. El 13 de agosto 1943, 15 horas, se rematarán acciones y derechos propiedad Avenida Irarrázaval N.o 1473 por el mínimum de $ 160.633.32. Boleta 10 o|o.— Bases y antecedentes. Juicio "Rakela con Santa Cruz".— Secretario.

14 Julio

QUINTO JUZGADO.— JUNIO, 23.— Concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento de Saturnino Silva Olmedo, a su mujer doña Susana Gajardo Vergara V. de Silva, en calidad de cónyuge sobreviviente. Tramítese conformidad Art. 40 ley 5,427

15 Julio

EN LO PRINCIPAL, ANAIS CUNDIAN, rentista, Libertad 442, demanda ejecutivamente a Elsa Silva viuda de Hyland, rentista, domicilio ignorado, cobrándoles saldo $ 34.000.—, intereses, costas, que adeuda, por compra de propiedad Toesca 2923-2925 y Conferencia 464-466 esta ciudad, según escritura 30 octubre 1942, ante notario Avalos. Conformidad N.o 2 artículo 457 Código Procedimiento Civil pide despáchese mandamiento ejecución y embargo.— Primer otrosí, notificación avisos. Segundo otrosí, pide conformidad artículo 23 Código mencionado que ejecutada fije domicilio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento hacerle todas notificaciones estado. Tercer otrosí, señala bienes embargo propiedad comprada hipotecada favor vendedora. Cuarto otrosí, designa depositario Erasmo Torres. Quinto otrosí, designa abogado y apoderado a Jermán Granwald.— Quinto Juzgado Civil Santiago, 8 junio 1943, proveyó: "A lo principal, despáchase; primer otrosí, previamente háranse averiguaciones Correos, Telégrafos, Prefecturas Carabineros e Investigaciones, rindase información sumario al respecto; segundo otrosí, como se pide, dentro plazo para deducir excepciones; tercero, cuarto quinto otrosíes, téngase presente. Asimismo N.o 850. Papel $ 4.— Almarza.— Casito".—Nueve Julio 1943, proveyóse: "Con mérito diligencias informativas, acójese petición primer otrosí demanda, debiendo practicarse notificaciones tres avisos "La Nación" y "El Chileno" y uno "Diario Oficial" correspondiente".— El Secretario,

16 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONcedióse posesión efectiva herencia doña Constanza Ovalle de Sanfuentes a Enrique y Constanza Sanfuentes Ovalle. Practicaré inventario solemne 16 del corriente. 11 horas.— Letelier, Secretario. 15 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 8 de julio de 1943.— En la causa N.o 17.738-3, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Emiliano Córdova Reyes, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario subrogante.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 7 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.583-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a José Rivera Moraga, Pedro Quezada Torrealba, Guillermo Vásquez Riquelme María Ester Durán, Abel Pérez y Melchor Segundo Leal, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 7 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.441-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a José Luis Sotomayor, Edison Rossel Pinchetra y Alberto Orrego Trincado, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 7 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.896-8, seguida por el delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Carlos Ortiz Espinoza, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 7 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.434-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Aurelio Bustamante Aranéda, Arsenio Ceda González, Augusto Ortiz, Orlando Meneses Guzmán, Alberto Illanes Reyes y Atilio Ramírez Alvarado, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 7 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.413-4, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Roberto Bray Merino, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 9 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.729-3, seguida por el delito de daños, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Jorge Martínez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 9 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.591-3, seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Carlos Mora Tapia, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 9 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.941-3, seguida por delito de robo, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Miguel Herrera q Aurístela Valdés, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 9 de julio de 1943.— En la causa N.o 17.676-8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Benito Díaz a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 10,441-4, se ha ordenado citar por este aviso a Pedro Cáceres F., para que se presente a prestar declaración ante este Tribunal a primera audiencia, a la 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 12 de Junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario.

14 Julio

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 7,481-4, se ha ordenado citar por este aviso a Guillermo Morales, para que se presente ante este Tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 12 de junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario.

14 Julio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, nueve de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 21.476, seguida en contra de Oscar Castro Moreno, por el delito de lesiones a Oscar Grez, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Guillermo González Valencia que frecuenta los alrededores de la Estación Central, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Busto, Juez.—Juan Pomés, Secretario.

14 julio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, nueve de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 21.722 seguida en contra de Gabriel Carrasco Berríos por el delito de homicidio en atropello, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Guillermo Lorca, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Busto, Juez.—Juan Pomés, Secretario.

14 julio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, seis de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—En la causa N.o 21.156 seguida en contra de Luis Casas Cordero Núñez, por el delito de abusos deshonestos, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a los empleados del Casino de la pasada Exposición de Quinta Normal, que habrían presenciado el hecho el 10 de diciembre de 1942, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos Juez.— Juan Pomés, Secretario.

14 julio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, cinco de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 21.764, seguida en contra de Raúl Villena, por el delito de lesiones en atropello, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Luis Silva y a María Felice, a fin d eque comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos. Juez.— Juan Pomés, Secretario.

14 julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago 10 de julio de 1943.— En la causa N.o 14.511-5, querella de Herminia Duque con Dulia Silva, por estafa y falsificación, se ha decretado citar por avisos en el diario "La Nación" a Claudina Alvarez Hinojosa y Laura Ormeño de Tello, a fin de que comparezcan a prestar declaración ante este Juzgado, a la primera audiencia a las 15 horas, bajo apercibimiento legal.—José Aranchibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretaria.

14 julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 10 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.583-1, seguida por el delito de estafa a Laura de Gassols, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a José Zanetta Alvarez de la Rivera, Bulnes 1302, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 10 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.805-1 seguida por el delito de suicidio frustrado, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Eva Gaspar Salazar, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.—Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.043-8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a José Mella Leyton, Rosaura Mancilla Aguilar, María Sandoval Cerna y Víctor Cortés Cortés, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 15,104-4, seguida por delito de violación de domicilio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a a Juan Pomette Carreza, Isolina Cuevas Fierro y Rosa Laros Fuentes, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.306-3, seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Agusto Arenas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero días, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.375-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Stefano Pana Cechi, Luis Aguilar Lamas y Julio Contreras Zepeda, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.440-3, seguida por delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Guillermo Izquierdo Olivares y Manuel Enrique Santa Ana Peña, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.—Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 8 de julio de 1943.— En la causa N.o 17.543-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Domingo Prado, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.999-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Mario Célis Yañez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.403-8, seguida por delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Guillermo Izquierdo Olivares y Manuel Enrique Santa Ana Peña, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.—Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 8 de julio de 1943.— En la causa N.o 19.043-8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a José Mella Leyton, Rosaura Mancilla Aguilar, María Sandoval Cerna y Víctor Cortés Cortés, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 15,104-4, seguida por delito de violación de domicilio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a a Juan Pomette Carreza, Isolina Cuevas Fierro y Rosa Laros Fuentes, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.306-3, seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Agusto Arenas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero días, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.375-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Stefano Pana Cechi, Luis Aguilar Lamas y Julio Contreras Zepeda, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 5 de julio de 1943.— En la causa N.o 18.440-3, seguida por delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Guillermo Izquierdo Olivares y Manuel Enrique Santa Ana Peña, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.—Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 8 de julio de 1943.— En la causa N.o 17.543-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Domingo Prado, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

14 Julio

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Segunda Compañía.— Cito a la Compañía a sesión para el 15 del presente, a las 22 horas Tabla: Informe de la comisión revisora de libros, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El secretario.

15 Julio

10.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA España".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 13 y jueves 15 a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— Ayudante de Capitán.

15 Julio

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 15 del presente, a las 19.30 horas. Tabla.— Informe Comisión Revisora de Libros, 2.o semestre y lo que haya lugar.—El Secretario

CITACION.—3.a CIA. DE BOMBEROS San Miguel.— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio el miércoles 14 a las 22.00 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— De orden del Director cito a la Cía. a sesión para el 15 del actual a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Informes de las Comisiones Revisoras de Libros.—El Secretario.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade Telef. 92340
DELICIAS 2902
2 Agosto

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 10 al 17 de julio: Foster, Chechilnitzki y Cía, San Pablo 2808; Santo Domingo, Trautmann y Comparini, 21 de Mayo 586; Viñas E. Viñas, Compañía 1908; Millán, I. Pineda, B. O'Higgins 2439; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Bremen E. Pino, J. J. Pérez 5273; La Pila, J. Carreras, B. O'Higgins 4487; Baquedano, Labra y Cía., Mapocho 2099; Iris, C. Marchant, Av. Matta 410; Pinto Soto, M. Pinto Soto, San Diego 1325; Inglaterra, C. Lagrexe, 10 de Julio 16; Venegas E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Viel, B. Besoain, Avenida Viel 1906; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Caupolicán, D. Torres Avd. Matta 996; El Llano C. Videla Gran Avenida 3456; Padig, P. Vuskovic, Av. Viliagra 55; Juana de Arco, A. Pizarro, Av. Irarrázaval 3477; Radium, Iriart y Cía., Av. M. Montt 2562; Julca, A. Julca, Sta. Isabel-Condell; La Providencia, B. Saavedra, Av. Roberto del Río 1654; Ojeda J. Ojeda, Av. M. Montt 769; El Golf, C. Abuslemer Av. A. Leguía 0200; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Blanco B. Blanco, A. Bello 489; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Simón, J. Gil vda. de Retamal, Independencia 895; Alemana, E. Silfel, Independencia 1898; Contador B. Contador, Independencia 2663; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

JULIO
14
MIERCOLES

SANTOS DE HOY:
Buenaventura

SANTOS DE MAÑANA:
Enrique Emperador

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Monte esquina de Chiloé, teléfono N.o 83408; Posta N.o 5 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 82838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

Blanco

En esta Gran Réclame Anual

LOS PRECIOS REBAJADOS

SE MANTENDRAN POR TODO

EL MES DE JULIO

MUZARD

EL GENERAL DE GAULLE EN TUNEZ

Texto del discurso pronunciado por el General De Gaulle en Túnez, durante la visita efectuada a dicha capital del Protectorado, el domingo 27 de junio:

"Al punto en que ha llegado este drama, los franceses en ningún momento apartan su pensamiento de Francia. Y creo que, en el mundo, nuestros amigos también piensan en ella de continuo y que nuestros enemigos no ven sin angustia la gran nación que ellos aplastan remolverse bajo sus rodillas. Tanto es cierto que, pese a sus desgracias, nuestro pueblo conserva a la vez una vitalidad que nada puede abatir y al exterior una dignidad que no pueden rebajar las adversidades del presente.

¡Y bien! Ya que esto es nuestro deseo común, no nos contrademos a nosotros mismos; hablemos, no es verdad, de Francia.

¡Francia combate! Unos miserables, juzgando a su medida nuestro valiente, nuestro gran pueblo, y explotando el desastre en que su propia incapacidad había arrojado al país, han podido usurpar el poder, decretar la capitulación, practicar la colaboración, abusar del espíritu de disciplina de las fracciones de nuestros ejércitos para hacerles combatir en Dakar, en Beyrouth, en Diego Suárez, en Casablanca, en Túnez, a los aliados de Francia; emplear todos los medios de propaganda y de represión para abatir el espíritu nacional de conservación, es decir, de resistencia.

No obstante, es un hecho que nunca, desde junio de 1940, la Nación francesa se ha opuesto al enemigo, en el interior y en el exterior del territorio, con tanta fuerza. Jamás la masa de nuestro pueblo ha estado moralmente tan unida. Os invito, a vosotros, que acabáis de ser liberados de la odiosa tiranía, a llevar en este momento vuestros pensamientos hacia nuestros hermanos de Francia que luchan de un solo corazón, por todos los medios, y sobre nuestro querido Consejo Nacional de la Resistencia que dirige sus esfuerzos en estrecha unión con nosotros.

¡Francia combate! No solamente porque un gran número de nuestros hijos, de nuestras mujeres, de nuestros hombres, ni siquiera tienen para subsistir lo estrictamente necesario, no solamente porque nuestros prisioneros se van marchitando de año en año, no solamente porque nuestros jóvenes son deportados en masa u obligados a trabajos forzados por cuenta del adversario, sino también, y sobre todo, porque la nación siente en lo más profundo de ella misma la humillación en que ella está sumergida y que siente a la vez como un ultraje y como una injusticia.

Es que, en efecto, nuestro pueblo, primeramente estupefacto por la brutalidad repentina del desastre, ha recobrado poco a poco la conciencia de su eterno valor. Pero, además, a pesar de su miseria, de sus pérdidas y de sus cadenas, hierve en sus profundidades bajo la llama ardiente y secreta de la Renovación Nacional.

¡Francia se renueva! Unos espíritus superficiales o asidos a las cenizas del pasado bien pueden esforzarse en creer que volverán a ver a nuestro país tal como lo conocieron antaño y considerar nuestros asuntos bajo el mismo ángulo que ellos lo veían antes del cataclismo, mas ello no pasará de una ilusión. La Francia que los franceses están en camino de rehacer en lo profundo de sus almas heridas, no será la de antaño. ¡Ah! ¡De seguro! Nuestras llanuras, nuestros valles, nuestras montañas, apenas habrán variado de aspecto. Nuestras ciudades y nuestras villas conservarán su figura. Nuestra raza conservará su carácter de veinte siglos.

Los franceses y las francesas no habrán perdido ni sus defectos, ni sus cualidades. Nosotros seremos aún el mismo pueblo en el mismo cuadro natural, a la cabeza del mismo Imperio. Pero este pueblo habrá sufrido tantos dolores, acumulado tanta experiencia sobre su propia cuenta y sobre la de los demás, comprimido en sí mismo tantas esperanzas y tantos furores que, apenas sean rotas sus ligaduras, reaparecerá decidido a barrer los viejos ídolos, las rutinas y las fórmulas por las cuales ha estado a punto de perecer y a organizar en el Imperio, sobre bases más amplias y más justas, la colaboración de su soberanía con la lealtad de millones de hombres que está encargado de guiar.

¿La Francia? ¡Hela aquí! En este conjunto inmenso y entusiasta de Túnez liberada, de Túnez informada por sus recientes pruebas, de Túnez orgullosa de servir de base a los esfuerzos conjugados de los aliados y de los franceses para la liberación de Europa, de Túnez resuelta a contribuir con todas sus fuerzas a los grandes deberes de la más grande de las guerras, de Túnez mirando valientemente hacia el porvenir, bajo los pliegues de las banderas y bajo el signo de las Cruces de Lorena que la empavesan de alto a abajo. Es por consiguiente de Túnez donde conviene decir lo que puede servir hoy para esclarecer el camino de mañana.

Al enemigo hacemos saber que, a despecho de las muecas de los desgraciados que se convirtieron en sus cómplices, no tiene nada que esperar de nosotros más que golpes hasta su caída. Ciertamente, desarrollar una tan larga y cruel historia, nos ha enseñado que Europa no podía contar con una verdadera paz si una cualquiera de las grandes naciones que forman su armazón debía ser condenada a vivir indefinidamente en la humillación y en la esclavitud.

Bien sabemos que el genio de todos es necesario al equilibrio. Pero la misma historia nos ha enseñando también que la violencia y la tiranía vienen sin cesar del mismo lado, que los pequeños Estados, tanto como los grandes, tienen derecho de existir desarrollarse, ser libres, que sería vano imaginar para el porvenir otra cosa que sangre, lágrimas y ruinas si unas buenas y severas medidas prácticas no fueran tomadas para impedir, ¡al final de todo! al espíritu de dominación de arrojarse sobre el mundo y que Europa sería desde ahora perdida para la causa de las democracias, si los crímenes cometidos desde tantos años, y siempre por los mismos culpables, hubieran de quedar esta vez todavía, ¡esta última vez! sin castigo.

A los aliados de Francia, decimos que jamás nuestro pueblo se encontró más estrechamente en armonía con sus propios pueblos. Que los franceses sencillos se encuentran, por ejemplo, en medio de los sencillos ingleses y americanos o rusos y se aperciben bien pronto que ellos son todos hombres parecidos, prestos a ayudarse y amarse. Sabemos bien lo que nuestra liberación deberá a la heroica Gran Bretaña que salvó al Universo, a la admirable Rusia que ha llevado y lleva todavía la carga más pesada de las batallas, a la potente América que no solamente dirige poco a poco su fuerza sobre cada teatro de la guerra, sino que además presta a todos el concurso irresistible de sus materias primas y de sus fabricaciones.

Sabemos también que nuestros aliados no han olvidado que Francia se gastó, hace veinticinco años, hasta el agotamiento por la causa común, que esta vez, después de haber primeramente sucumbido en el aislamiento, ella se ha enderezado para la guerra, sobre su suelo y en su Imperio, que ella constituye un elemento fiel y ardiente sin el cual la reconstrucción del mundo no sería más que una palabra carente de sentido.

Esta comprensión, este respeto recíproco de la Francia nueva y de sus aliados, haremos lo necesario para desarrollarlo en la independencia del gran que somos y en el ideal común que junta a las Naciones Unidas.

A la Francia, a nuestra Señora la Francia, tenemos que decir hoy, una sola cosa, y es que nada nos importa ni nos ocupa excepto el servirla. Nuestro deber hacia ella es tan sencillo y elemental como el deber de los hijos frente a una madre oprimida. Tenemos que liberarla, abatir al enemigo, castigar a los traidores que la han arrojado en la desgracia, conservarle sus amigos, arrancar la mordaza de su boca y las cadenas de sus miembros para que ella pueda dejar oír su voz y reemprender la marcha hacia su destino.

No tendremos nada que pedirle, sino quizás que en el día de la libertad ella tenga a bien abrirnos maternalmente los brazos para llorar en ellos de alegría y para que, el día en que la muerte venga a recogernos, ella nos envuelva dulcemente en su buena y santa tierra".

LA FRANCIA COMBATIENTE

Por ALBERTO GERCHUNOFF

La Francia Libre era una denominación con que reconocíamos a la masa francesa que no aceptaba la capitulación y continuaba luchando, dispersa o reunida en haz bajo la jefatura del general de Gaulle, contra los países totalitarios. Ese gran movimiento de rebelión en el orden interno y de actividad bélica, allí donde es posible practicarla a los franceses, ha cambiado de divisa. La Francia Libre, que expresaba un anhelo casi lírico después de la caída de la nación— caída y no derrota— se ha transformado en la Francia Combatiente, que comprende con más exactitud y más vastedad el duro deber del pueblo. Ya no se trata de un grupo que actúa al mando de un caudillo animoso; es la Francia toda que se ha puesto a trabajar por su redención y a cooperar en la tarea en que se hallan comprometidas las democracias, pues así como no se concibe a los franceses sino en la unidad nacional, tampoco se les concibe fuera de su función de universalidad o al margen de la obra de liberación mundial que constituye la finalidad de la guerra. Esa Francia de latitud espiritual y de vigor másculo, empieza a resarcirse de la traición de sus malos pastores, a dedicarse a la acción en el suelo patrio y oponerse, con el fusil, con el tanque y el avión son regimientos simbólicos los que combaten en las antiguas colonias. Es un ejército que afronta, en la diversidad de puntos en que está situado, al enemigo del mundo y cumple con su misión del modo en que siempre supieron hacerlo los soldados galos, orgullosos, sin jactancia, sin afectación, y graves sin la rigidez maquinal de los que son biológicamente militares a la manera germánica. Ese ejército se irá engrosando cada vez más hasta que los franceses del territorio ocupado y teóricamente no ocupado, preparen la entrada de las fuerzas libertadoras.

En esa faena de preparación en los frentes de batalla. No se encuentra el pueblo, cuya ansiedad interpretamos a través de signos decisivos. En Francia hierve la revolución, silenciosa, subterránea, que se manifiesta en actos de sabotaje, en hechos individuales de vindicta pública, en desahogos que provocan día tras día la ira represiva del invasor. Es el comienzo de la reacción que estallará muy pronto. Francia ha pasado por un período de dolorosa cavilación al producirse su brusca parálisis. La postración le ha impedido resistir la política de suicidio en que la sumergieron, por poquedad o por ofuscación, sus conductores, enceguecidos, o sus turbios pilotos de tormenta, dispuestos a un entendimiento con el nazismo. El ciudadano francés tuvo que reponerse moralmente de su abatimiento, revisar su conciencia en un laborioso proceso, precisar los contornos de su situación y darse cuenta de cuál debería ser su actitud ante la inenarrable desventura. El patriota francés no sabía qué postura podía convenirle más en medio de la confusión creada por los sucesos terribles, la miseria el desgarramiento territorial, la brutalidad de la invasión, la hipocresía y la flojedad especuladora del Gobierno de Vichy. De esa tortura ha salido ya por la advertencia de su instinto el estímulo de la energía británica, de la formidable resistencia de Rusia y, por último, de la incorporación de Estados Unidos a la contienda. Francia que nunca habría soportado la esclavitud, percibe ahora la victoria de la libertad y está resuelta a conspirar con amplitud, a perseguir al opresor, a combatir cuando llegue el instante, en campo abierto.

Nos hallamos, por lo tanto, no ante una nación sumida en la expectación sino en presencia de un pueblo erguido. Su voluntad de resistir al alemán no se percibe únicamente en la máquina que se inutiliza en la fábrica, en la venganza del campesino, en el tren dinamitado o en el oficial nazi muerto en un pliegue de la tiniebla nocturna, en la aldea lejana o junto a un puente del Sena; se demuestra en las mismas dificultades con que tropiezan las maniobras de monsieur Laval el gobernante que palalea con acento nazi las más hermosas palabras francesas. Monsieur Laval intenta seducir a sus conciudadanos con el fin de que trabajen para Alemania. Les promete organizar un país mejor, resolver los problemas de la indigencia y de la desigualdad social, les anuncia que construirá una república socialista sobre los escombros del régimen derruído, les asegura que con su emigración al Reich y su internación en los talleres y en las minas alemanas obtendrán el retorno de centenares de miles de prisioneros. El pueblo francés responde a esas invitaciones con una altiva indiferencia. Conoce el artefe de ese veterano de la política oblicua, y hoy voluntario colaborador del nazismo, y lo repudia con agresivo desdén. El pueblo francés va por un camino distinto, que conduce a la sublevación de las multitudes y lleva al armamento cívico que en un día cercano ayudará al desembarco de los aliados y pondrá de pie, bajo la llama de "La Marsellesa", a la Francia nueva, la Francia Combatiente que se aproxima a su destino. Mientras monsieur Laval le predica consejos de conformidad con el amo que la estrangula, la muchedumbre francesa evoca la leyenda del monumento a Alsacia y Lorena, en la plaza de la Concordia, y la erige en una proclamación: "¿Qui vive? — ¡La France quand meme!"

A. G.

Casino del PORTAL PLAZA DE ARMAS

PASTELERIA FRANCESA

LA MAS ANTIGUA Y RENOMBRADA DEL PAIS

PASTELES

CONFITES

DULCES

TORTAS

BRIOCHES

VOL-AU-VENT

POSTRES

SCONES, ETC.

PORTAL FERNANDEZ CONCHA 964

TELEF. 85183

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el levado de ropa en los coches dormitorios y salones de la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado.

Las propuestas se abrirán el 15 del presente mes a las 11 horas, en la Oficina de Contratos y Concesiones del Departamento de Comercio — Mapocho, donde pueden consultarse bases y antecedentes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Con IMEDIA

MUCHOS AÑOS MENOS ★

IMEDIA, el recolorante perfecto de los cabellos

MARCEL DUHAUT y CIA.

EMPRESA CONSTRUCTORA

HUERFANOS 972 - CASILLA 3453

SANTIAGO

UN PODEROSO MOVIMIENTO DE LIBERACION SE AGIGANTA EN FRANCIA

Por RICHARD DEROCHEMOT

CUANDO me encontré por última vez con Pierre Durand, todavía ambos estábamos en París y recién comenzaba la guerra. Había sido decretada la movilización general, mientras él se hallaba cumpliendo un período de entrenamiento como oficial de reserva y, por consiguiente, ya vestía uniforme. En esa época no mostraba ningún signo de alegría por la situación bélica y lo atormentaba el estado de la moral, de los equipos y de las maniobras de su unidad, la que había recibido un nuevo comandante y varias reservas verdes todavía, muchos de cuyos integrantes no tenían ninguna experiencia de la guerra y ninguna idea de cómo combatir.

"No somos la Francia de 1918", me dijo. "Algo ha cambiado y algo falta. Las órdenes que recibimos de arriba, como si nuestros dirigentes esperaran la guerra pronto, parecen una pesadilla de la que nos despertamos en el lecho de nuestra casa, con el sol en la ventana. Estoy profundamente apesadumbrado porque sé que los alemanes esperan precisamente eso".

Esto era en septiembre de 1939. No volví a ver a Pierre Durand hasta julio de 1942, cuando arribó a Estados Unidos secretamente, escapando de Francia ocupada. Llegó como enviado oficial del movimiento subterráneo francés, que hoy está organizado para combatir a los alemanes y también al gobierno de Vichy. Traía una misión ante los jefes de nuestra propia organización militar.

Estos bárbaros métodos de "persuasión" nazis, por intermedio de la tristemente célebre Gestapo, no son suficientes para abatir el verdadero sentimiento del pueblo francés. La Gestapo, para masacrar a sus enemigos, no mira ni su sexo ni edad. Contra esta barbarie organizada y sangrienta están luchando las Naciones Unidas, y también el heroico pueblo de los países ocupados

Me refirió sus aventuras desde que salió de Francia, y cómo una mañana gris al deslizarse de un barco de pesca al Atlántico, apenas se había alejado de la tierra, vestido de traje de baño, nadó hasta un periscopio que emergía. El submarino de las Naciones Unidas le recibió y viajó durante 15 días hacia el sur, durante los cuales sufrió un ataque de cargas de profundidad, antes de anclar en Inglatera. Hoy Pierre Durand tiene un precio sobre su cabeza y ha cambiado su antiguo y aristocrático apellido francés por varios seudónimos (Pierre Durand es sólo uno de ellos), pero ha conquistado una nueva madurez y una reciedumbre que le faltaba en 1939. Conste que era un hombre que sabía por qué luchaba y cómo luchar.

MOVIMIENTO SUBTERRANEO

Pierre Durand se encuentra de nuevo en Francia, realizando su peligroso trabajo. Pero antes de partir levantó el velo de la Francia Subterránea y de su participación en ella. Después de la caída de Francia perdió la última posibilidad de partir para Inglaterra y permaneció con sus soldados hasta la movilización. Un mes bastó para que le resultara completamente la traición que había provocado la caída de Francia y se puso a la cabeza de un conjunto de hombres que, como De Gaulle, creyeron que Francia había perdido una batalla, pero no una guerra. Con ellos se sumergió en la dura y secreta lucha por la libertad.

Hoy, dos años después, es jefe de una de las múltiples organizaciones que componen la Francia Subterránea. Sólo su equipo comprende cuatro mil miembros armados, y sus simpatizantes, aun carentes de armas, pero no de fe, suman centenares de miles. Es redactor en jefe de un diario subterráneo que se imprime simultáneamente en una docena de ciudades francesas, con un tiraje de 500.000 ejemplares y una circulación de mano en mano de medio millón de ejemplares.

Raramente puede mostrarse en público, tanto en París como en las ciudades del sur de Francia, pero millares de casas se le abren apenas golpea a su puerta para darle alimento, amparo y escondrijo. Aunque la iglesia no ha abrazado oficialmente el movimiento subterráneo de Francia, centenares de parroquias de aldea le ofrecen alimentos y comodidades. Pierre Durand es posiblemente uno de la docena de hombres que la Gestapo y la policía de Vichy desean más ardientemente tener en las manos, ya que en 20 grandes ciudades de Francia ha podido leer informes secretos y registros de prisioneros tomados por esa misma policía. Me dijo en mayo que en un año 400.000 franceses habían sido llevados ante los tribunales acusados de crímenes políticos, de los cuales 120.000 en la llamada zona "libre".

A Pierre Durand le llegan informes de Toulon, Mers-el-Kebir, Dakar y Bizerta sobre las disposiciones materiales y morales de la tan discutida flota francesa, no datos diplomáticos sino datos recogidos por maquinistas y contramaestres.

Es uno de los pocos hombres de Francia que sabe que el bombardeo de las fábricas Renault en Boulogne-Billancourt se produjo precisamente 24 horas después que Louis Renault, conocido colaboracionista de París, celebró con un banquete en su comedor (con provisiones de Larue), la entrega del tanque N.o 1,000 al Ejército Alemán. Estuvieron presentes en ese festín oficiales alemanes y franceses, los amos de la economía nazi y varios dirigentes de las fábricas Renault... así como un observador enviado por el movimiento subterráneo.

Por medio de observadores que poco tienen que hacer salvo ver cuando parten trenes, Durand y sus compañeros se enteran de las mercaderías que son enviadas a Alemania, de los alimentos que son confiscados, de los movimientos de tropas, etc.

Me dijo que quedó desconcertado cuando supo que varios trenes cargados de ovejas habían sido enviados de Alemania a Francia no ocupada. ¿Habían cambiado de repente los alemanes y decidido dar alguna carne a las mesas francesas? Se ordenó una investigación y una semana más tarde Durand supo que las ovejas habían sido enviadas a los altos pastos de Savoy y el Jura para engordarlas al uso alemán.

La más satisfactoria ocupación de Pierre y sus camaradas en los largos días de vida oculta, entre "golpes de sabotage", "descarrilando o dinamitando un tren" y el "trabajo de propaganda", editando un nuevo diario subterráneo o pegando en las calles de una ciudad francesa carteles subversivos, es la compilación y ordenamiento de las listas negras del movimiento subterráneo, el nombre de los hombres y mujeres condenados a diversas penas cuando llegue el día de la liberación. Hoy en Francia, esas listas son largas, con muchos miles de nombres, y junto a cada uno de ellos el castigo que les asigna el movimiento subterráneo.

Un simple ejemplo:

"**Bourrel**, jefe de policía de Casablanca. Fusilado sin tribunal. **Motivo:** con la colaboración de su ayudante, que dice ser alsaciano, pero que probablemente es alemán, torturó y mutiló cruelmente a los simpatizantes degaullistas que escaparon de Marruecos a Gibraltar en avión.

"**Sicot**, jefe de asuntos políticos en Rabat. A ser fusilado por haber condenado a varios centenares de franceses y refugiados extranjeros a morir en las campos de concentración del Ferrocarril Transahariano.

"**Jouffre de la Pradelle**, fiscal en Nimes. Acusado de traición, por haber aplicado, sin tener en cuenta las leyes francesas, órdenes de la Gestapo..." (aquí sigue una larga lista de nombres, que retengo).

La lista que tuve la oportunidad de ver se refiere a los colaboracionistas de la Francia no ocupada. Hay muchas listas no solamente de las cinco grandes organizaciones subterráneas (dos en las ciudades de Francia ocupada y tres en la zona de Vichy), sino de los pequeños grupos regionales que todavía no se han afiliado, tal como el de Alsacia, donde cada ciudad es un centro de resistencia ardiente, que también han preparado sus propias listas. Pero esas condenas deben esperar. Entretanto el movimiento subterráneo tiene otros trabajos urgentes.

ALGODONES MEDICINALES

VERDADERAMENTE ABSORBENTES

MARCA

"Americano"

Fábrica higiénica de sobrecamas

Fieltros para monturas, todos colores y grosores, Fieltros para amoblados, aviación, cámaras aisladoras, zapatillas, forros de zapatillas, etc.
Acolchados para sastrerías.

Todos artículos fabricados por

"COTONNERIE SANTIAGO"

J. Hot y Cía. Ltda.

Avda. Irarrázaval 1115–Casilla 3096–Teléfono 44977

SANTIAGO

DESMARAS Y CIA. LTDA.

IMPORTADORES

PLAZA M. BULNES 59
(BARRIO CIVICO)

PROVEEDORES DEL SUP. GOBIERNO

Equipo y Accesorios para Radio-telefonía y Telegrafía

Materiales Aislantes

HENRY TAVERNE

CALLE ESTADO 91-OF. 510-SANTIAGO

REPRESENTANTE e IMPORTADOR de

GOODERHAM & WORTS Ltd.—Walkerville CANADA

Whisky: MACNAIR–Whisky: CANADIAN RYE

Gin: JOHN COLLINS

J. G. THOMSON & Co. Ltd.— Leith. SCOTLAND

Whisky: R. A. SCOTCH-DEER-STALKER

KING'S QUALITY

MARNIER-LAPOSTOLLE Inc. 610 Fifth Avenue. New York.

GRAND MARNIER-Cordon Rouge

ARNO WINE COMPANY. 215 Pine Street. San Francisco

AMERICAN VERMOUTH: ARNO Dry-ARNO Sweet

JOSE L. PIEDRA. Ayda. de Bolivar 404. Habana. CUBA

Fábrica de CIGARROS: CORONAS-LONDRES HABANEROS. etc.

EN STOCK:

EXTRACTO de CARNE "SWIFT de la Plata"

PARTARRIEU Y CIA. LTDA.

FABRICANTES

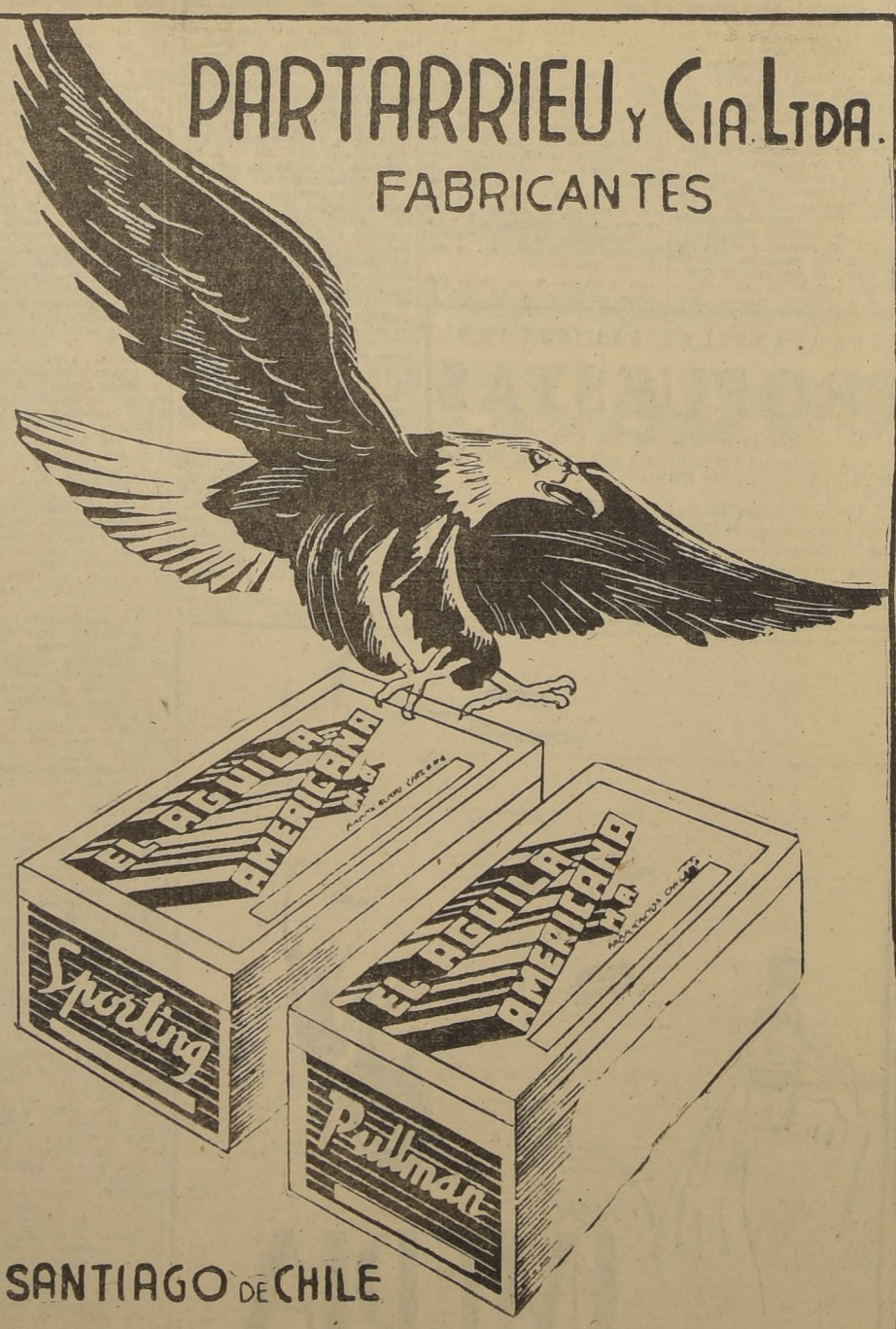

SANTIAGO DE CHILE

EXIJA ESTA MARCA DE CALZADO EN LAS MEJORES ZAPATERIAS DEL PAIS

Homenaje a la Francia inmortal

Cadeau

EL LUGAR DEL BUEN GUSTO

la Dama el Caballero

* * * TODO EN * * *

Medias
Paraguas
Polveras
Fantasías
Guantes
Carteras de cocodrilo, cuero y gamuza.

NYLON

Cinturones
Suspensores
Corbatas
Zoquetes
Cigarreras

GUANTES de cabritilla, gamuza e imitación de gamuza, importados y nacionales.

CINTURONES de cuero y gamuza, modelos exclusivos.

ESTADO 248 ENTRADA HOTEL RITZ

Madame Lanis

ARTICULOS DE LUJO para SEÑORAS

Matías Cousiño 137
fono 62512

PRODUCTO DE CALIDAD
-:- INSUPERABLE -:-

El industrial que usa Levadura extrafuerte

"LA GOLONDRINA"

AUMENTARA EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y MEJORARA NOTABLEMENTE LA CALIDAD DEL PAN

tiliceia en su panadería y acrecentará el prestigio de su establecimiento, suministrando al consumidor un pan de inmejorable presentación y calidad

Fabricantes: GARAT, LEGRAND y Cía. Ltda.

AV. PORTALES 3154 — TEL 92202 — CASILLA 2912

Peletería BRUXELLAS

Frente a "La Bahía"
Teléfono 33415
Atendido por su dueño

Pasaje Consistorial

Monjitas N.o 843 — Local 8

ZORROS DE CANADA

ABRIGOS,
BOLEROS
y CAPAS

EN CONFECCION FINA Y NOVEDOSA
BUENAS CONDICIONES DE PAGO
ESPECIALIDAD SOBRE MEDIDA

SE RECIBEN HECHURAS

TRANSFORMACIONES
CURTIDOS Y TEÑIDOS
TRABAJO GARANTIDO

Diplomado en Bruxellas

JOSE KNOLLER S.

GRAN SURTIDO EN CARTERAS FINAS IMPORTADAS

UTIL A TI MISMO Y A LA HUMANIDAD

ESCUELA TECNICA FRANCESA

CASTRO 58 — CASILLA 4693

CORTE, CONFECCION, LENCERIA, BORDADOS, MODA INFANTIL, SOMBREROS, FLORES, PELUQUERIA COMPLETA, MECANICA DENTAL, ETC.

INTERNADO.— DIPLOMAS AUTORIZADOS

DIRECTORA:

Mme. JEAN FILIPPI

PROFESORA DIPLOMADA EN PARIS Y BUENOS AIRES

FABRICA NACIONAL

Moulin, López Ltda.

TEJIDOS — MALLAS — CERCAS — CLAVOS
Y GRAPAS DE ALAMBRE

CHACABUCO 5

TELEFONO 91209

Champagne MICHAUX

Comparable sólo al importado

J. LOUBAT

COIFFEUR DE DAMES
San Antonio N.o 208, esquina Agustinas
Teléfono 33420

ONDULACION PERMANENTE
APLICACION DE TINTURAS

ENEOL

—: TINTURA PARA CANAS :—

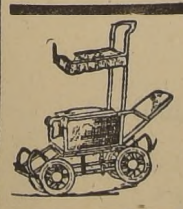

FABRICA LAS CLARAS

A. SEVERIN C.

SILLAS DE PASEO
COCHES-CUNAS
VELOCIPEDOS

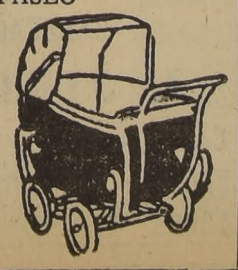

SILLAS DE RUEDA PARA ENFERMOS

A los precios más bajos por no pagar arriendo

MAC IVER 162

HAUTE - COUTURE - SALON DE MODAS

"JEANNETTE"

MATIAS COUSIÑO 164

Saluda con admiración a la Francia Eterna y a sus hijos heroicos en el Día de la Libertad y Fraternidad

EL 14 DE JULIO Y LA DEMOCRACIA

Por ROBERTO WEIBEL RICHARD

El 14 de julio de 1789, el rey de Francia estuvo de caza todo el día. Y, a la noche, en su palacio de Versalles, anotó en su diario íntimo el resumen de su jornada: 15 de julio, nada. Luego, se acostó y se durmió profundamente, sin que nadie se atreviera a comunicarle la noticia de París. A las dos de la mañana, Liancourt llegó hasta la antesala del monarca, pero renunció a despertarlo. Recién a la mañana siguiente, Luis XVI se enteró: "¿Qué pasa? —preguntó—. ¿Una revuelta?" "No señor —habría de contestar Liancourt—; una revolución". Esa respuesta, histórica o legendaria, dice la verdad. Y conviene aclararla.

Cuando el rey de Francia convocó a los estados generales de su reino, entendía utilizar, como sus predecesores, un recurso de emergencia, para resolver una situación financiera difícil. Pensaba pedir a sus súbditos la ayuda que éstos debían prestarle. Luego, los diputados volverían a sus casas. El rey seguiría siendo monarca absoluto, los franceses seguirían siendo súbditos. Nada habría cambiado.

Pero el país pensaba de otro modo: reclamaba reformas fundamentales y una constitución. Y para obligar al rey a inclinarse, los estados generales se proclamaron "Asamblea Nacional" y muy pronto "Asamblea Nacional Constituyente". Dos principios incompatibles se afrontaban. Por una parte, el absolutismo real, fundado en el derecho divino; el monarca, rey por la gracia de Dios, es dueño absoluto del reino y de los que lo habitan. Por otra parte, la soberanía del pueblo: la voluntad suprema pertenece a la nación, fuente de todos los poderes. La monarquía o cualquier otra forma de Gobierno no puede ser más que un poder "constituido".

Los dos principios eran inconciliables. Para el rey, los diputados, al erigirse en Asamblea Nacional, se convertían en un puñado de rebeldes. Para los diputados el rey, al desconocer la autoridad de la Asamblea, traicionaba a la Nación. Muchos cortesanos aconsejaban a Luis XVI un acto de fuerza: la disolución de la Asamblea. Varios regimientos se concentraban en Versalles y en París. Fué entonces, que, al tomar la Bastilla, el pueblo de la capital salvó la libertad naciente. El rey, atemorizado, capituló ante la Asamblea.

La soberanía nacional triunfaba sobre el absolutismo. El 4 de agosto se procedía a la abolición de los privilegios y unos días más tarde se promulgaba la Declaración de los Derechos del Hombre.

No era la primera vez que un pueblo se levantaba en armas contra la opresión. Pero sí era la primera vez que un pueblo daba a su rebelión un sentido filosófico universal y procedía a una revolución jurídica definitiva. Un año más tarde, el 14 de julio de 1790, en todas las aldeas y ciudades de Francia, el pueblo reunido ante los altares de la patria, juraba vivir o morir libre y dar la libertad al mundo.

"¿Cuál es nuestro propósito? —decía Robespierre en un informe del 5 de febrero de 1794— ¿Cuál es nuestro propósito? El goce apacible de la libertad y de la igualdad; el reinado de esta justicia eterna, cuyas leyes han sido grabadas, no en el mármol y en la piedra, sino en el corazón de todos los hombres, hasta en el corazón del esclavo que las olvida o del tirano que las niega. Queremos un orden de cosas en que todas las pasiones bajas y crueles queden encadenadas, todas las pasiones benéficas y generosas, alentadas por las leyes; en que la ambición se convierta en el deseo de merecer la gloria y servir a la patria, en que las distinciones no nazcan sino de la misma igualdad; en que el ciudadano esté sometido al magistrado, el magistrado al pueblo y el pueblo a la justicia; en que la patria asegure el bienestar de cada individuo, y en que cada individuo goce con orgullo de la prosperidad y gloria de la patria; en que todas las almas se agranden por la comunicación continua de los sentimientos republicanos y por la necesidad de merecer la estima de un gran pueblo; en que las artes ilegnen a ser los adornos de la libertad que las ennoblece, el comercio la fuente de la riqueza pública y no solamente de la opulencia monstruosa de algunas familias...

"Queremos, en una palabra, cumplir con los votos de la naturaleza, con los destinos de la humanidad, con las promesas de la filosofía, absolver a la providencia del largo reinado del crimen y de la tiranía. Que Francia, en otros tiempos ilustre entre los países esclavos, eclipsando la gloria de todos los pueblos libres que han existido, se convierta en el modelo de las naciones, el terror de los opresores, el consuelo de los oprimidos, el adorno del universo y que, al sellar nuestra obra con nuestra sangre, podamos ver brillar la aurora de la felicidad. He aquí nuestra ambición; he aquí nuestro propósito".

Así hablaba Robespierre, y así pensaron, sintieron y obraron los hombres de la Revolución.

"Esta admirable revolución —decía Clemenceau, — no ha terminado: dura todavía. Trabajemos para que de los horrores del presente surja su definitivo triunfo...

R. W. R.

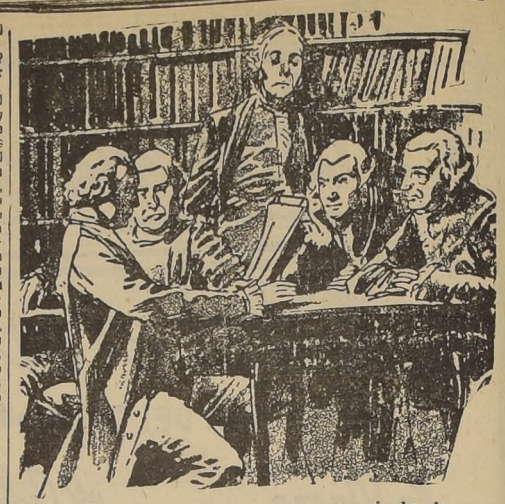

En medio de la tormenta social que se avecinaba, los enciclopedistas venían iluminando el ambiente. Diderot fué el precursor, pero Rousseau demostró que el rey no era de origen divino y quitó al pueblo esa convicción supersticiosa

Enfermedades secretas de la mujer

Leucorrea (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente, lavados

MICROGENIL KELLER

Util inflamaciones, ardores, escozores, órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias.

GRAN TONELERIA INDUSTRIAL

Cubas — Fudres — Pipas — Bordalesas — Barriles — Fulones — Estanques — Etc.

MATERIAL VITIVINICOLA

Casa especialista — Instalaciones de vendimias y bodegas — Productos químicos — Azufre, etc. — Corretaje de vinos.

ANDRES PIRAUD

AGUSTINAS 840 — TELEFONO 33126

THE AMERICAN SHOE FACTORY

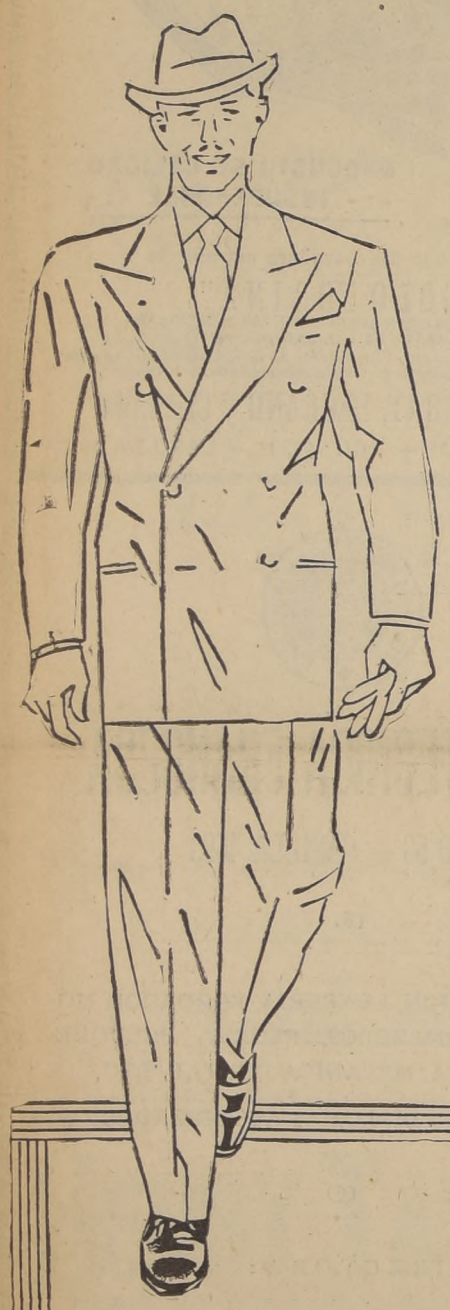

ES EL CALZADO QUE USA TODO HOMBRE ELEGANTE Y DE BUEN GUSTO

THE AMERICAN SHOE FACTORY M. F. R.

SELLO DE GARANTIA DEL MEJOR CALZADO PARA CABALLEROS FABRICADO EN CHILE.

PIDALO EN LAS BUENAS ZAPATERIAS DE LA REPUBLICA.

Premier GOOD YEAR WELT SHOE

PIDALO EN LAS MEJORES ZAPATERIAS DEL PAIS

FABRICANTE

MIGUEL ETCHEPARE Y CIA. LTDA.

MONARCH,

ECONOMICO Y DURABLE

HOTEL ODDÓ

75 AÑOS DE FAMA MUNDIAL

CONFORT MODERNO

DEPARTAMENTO CON BAÑO ANEXO

CALEFACCION CENTRAL

J. JIROUX & Co.

CASILLA 26 D.
TELEFONOS: 83935 89704
CABLES "ODDO"

AHUMADA 327
SANTIAGO
CHILE

EL GENERAL GIRAUD, JEEE IDEAL PARA EL EJERCITO FRANCES

Por ANDRE MAUROIS

El General Giraud comanda hoy las tropas francesas que al lado de los ejércitos americano y británico lucharon en el Norte de Africa. Los aliados no pudieron hacer mejor elección. Todos los franceses respetan a Giraud, por su bravura personal, su energía inflexible, su hoja de servicios incomparable.

Saben que fué herido seis veces, y citado trece en la orden del día, por su denuedo. Hecho prisionero por los alemanes en 1914, se escapó y volvió a pelear. Prisionero otra vez en 1940, se fugó a Francia, luego a Argelia, y de nuevo está peleando. Se le respeta y se le quiere, porque nadie ignora que jamás desesperó de la unidad y el porvenir de Francia.

Tiene el General Giraud 64 años. Nació en París, de una digna familia de la clase media. Se educó en el Colegio Stanislas, una escuela católica, de la cual fueron también alumnos el General Gouraud, héroe de los Dardanelos y el poeta Edmond Rostand. A los 19, ingresó Giraud en la Escuela Militar de Saint Cyr.

Es interesante señalar que las primeras plazas en que estuvo de guarnición fueron Bizerta y Túnez. Sirvió en Túnez diez años, y luego, con el grado de capitán, hizo oposiciones a ingreso en la Escuela de Guerra. Quedó admitido, y calificado para el Estado Mayor.

"Fijaos bien en él, es grande en todo", solía decir de Giraud el Mariscal Lyautey. Y era la verdad.

Oí contar en Marruecos cosas magníficas de Giraud. Los árabes decían que tenía la "Baraka", el poder mágico de la buena suerte. El era el jefe que, junto con Liautey, había hecho más para la conquista y pacificación del Sur del país.

General Giraud

Cuando la dura campaña contra los rifeños, acaudillados por Abd-el-Krim, Giraud tomó parte en seis batallas. Herido gravemente en un muslo, se valió de dos de sus soldados para que le ayudasen a montar a caballo y a sostenerse en la silla, y de este modo siguió el curso del combate y continuó dando sus órdenes. Y el Coronel Giraud fué unos meses más tarde, quien capturó a Abd-el-Krim.

Algunos oficiales veteranos, que conocieron a Giraud durante la Primera guerra Mundial, me contaron las proezas de aquel compañero de armas.

No hay en todo el Ejército Francés quien tenga unos antecedentes más completos de valor y eficiencia que el General Giraud.

Así se explica que yo me alegrase tanto cuando, en marzo de 1940, recibí orden de presentarme a él. Lo que necesitaba de mí era que les diese conferencias a sus tropas acerca del Ejército Británico y del carácter británico en general, a fin de contrarrestar la propaganda germánica.

Al llegar al cuartel general del Séptimo Ejército, el Jefe del Estado Mayor me dijo: "El General le invita a Ud. a almorzar con él, a las doce. Haga el favor de ser puntual!

Conservo, en verdad, gratos recuerdos de aquel almuerzo y de los pocos días que pasé en la compañía de Giraud. Lo encontré sencillo, franco, afable, aunque dentro siempre de una caballerosa dignidad. Criticaba sin eufemismos nuestra deficiente producción, la falta de aeroplanos y de cañones.

"¿Sabe Ud.", me declaraba, "de cuántos aeroplanos puedo disponer, yo, un general que comando un ejército? ¡De ocho! ¡Menos que los que tiene un coronel alemán! ¿Qué es lo que puede uno hacer? El número de coroneles a mis órdenes supera al de los aviones con que cuento...!

"Nosotros deberíamos cruzar la frontera belga, ahora", decía; "no esperar hasta que los alemanes nos obliguen a hacerlo en las peores circunstancias".

"Se corre un riesgo" le advertí.

"En la guerra", contestó, "uno debe arrastrar las eventualidades. Las eventualidades razonables, claro está".

"Un jefe de tropas", resumía el General, "o un gobernante, no tiene derecho a conducirse como un hombre cualquiera. Ha echado sobre sí la responsabilidad de su ejército o de su Patria".

Cuando la ofensiva alemana comenzó en Occidente, yo supe que las órdenes de Giraud fueron, marchar derechamente a la frontera holandesa. Pero se le retiró en seguida para que tomase el mando del ya derrotado Noveno Ejército. Se le indicó que aterrizase en un determinado aeródromo. Al llegar allí a la hora prefijada, se halló para su asombro y pesar, entre un grupo de oficiales alemanes, que le hicieron prisionero.

Cómo se evadió, primero de Alemania, posteriormente de Francia, no se sabe con certeza todavía. La colérica carta que respecto al evadido, escribió Hitler al Mariscal Petain, nos sugiere acaso una clave. En 1914, Giraud se escapó de un hospital germánico. Según la carta de Hitler, una simulada da enfermedad dió, en 1942, también, mayor libertad al prisionero y una oportunidad para la evasión. Giraud habla el alemán perfectamente y su vigor físico es prodigioso. Salió a duras penas con vida de su raudo viaje al Norte de Africa, en submarino y avión. Al abordar el sumergible inglés que le esperaba frente a la costa, cayó al agua, y ya se iba al fondo cuando, asiéndole por el cuello del gabán, lo elevaron.

Pero lo que importa más no es cómo llegó a Africa, sino que allí se encuentra. Su conocimiento del país, su prestigio en el Ejército Francés, sus cualidades de luchador y de jefe le realzan como un factor de inestimable valía para la causa de los aliados.

Un oficial que convivió varios meses en la prisión alemana con el General, me refirió la siguiente anécdota:

El coronel alemán que mandaba el campo de prisión, acostumbraba concurrir a una especie de tertulia cotidiana de todos los oficiales franceses. Pendía del muro un amplio mapa de Europa, sobre el cual unas banderitas nazis marcaban los avances de la conquista germana. El coronel alemán solía mover las banderitas con irónicos y triunfales comentarios.

Un día, el General Giraud se hallaba detrás de él esperándole. Giraud se mantuvo silencioso mientras el teutón fué consignando sus observaciones, y luego tomó la palabra:

"He de reconocer que Ud. nos ha dicho la verdad. Han conquistado Uds. muchos países y tomado numerosos prisioneros, entre los cuales nos ha cabido la desgracia de contarnos. Sí. Más, desde luego, este no es el final de la historia. Aquí me tiene Ud. a mí, el General Giraud. Vuestro prisionero. Pero mañana... Mañana yo me escaparé de este campo. Me incorporaré a los americanos y los ingleses. Levantaré un nuevo Ejército Francés. Unidos a nuestros aliados, reconquistaremos a Francia, y volveremos a pasar el Rhin. Libertaremos de ustedes a Austria, Checoeslovaquia, Polonia, Yugoeslavia, Grecia... Además, Italia se rebelará contra ustedes y Rusia avanzará. ¡Y éste, mi querido coronel, será el final de la historia!"

La historia se desarrolló puntualmente como predijo el altivo prisionero. Hitler estaba tan furioso con la evación de Giraud, que anatematizó en un discurso al General.

Giraud planea la liberación de Francia y estará con los ejércitos aliados el día en que entren en París.

El General Giraud lleva consigo la "Baraka".

A. M.

POTIN

PARFUMEUR

HUERFANOS 1055, LOCAL 328

TELEF. 86557
CASILLA 9222

Santiago de Chile

Joyeria MEYER

HUERFANOS 935 (FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

Raab, Rochette, Roca y Cia Ltda

1884 - 1943

SANTIAGO
CALLE TEATINOS 10

★

VALPARAISO
Av ERRAZURIZ 2056

PULVERIZADORES e INSECTICIDAS "SH. WILLIAMS"

MATERIALES VITIVINICOLAS

ABONOS PARA VIÑAS y ARBOLEDAS

BOMBAS PARA AGUA "MYERS"

Fundición y Talleres
"LAS ROSAS"
TODA CLASE DE MAQUINARIA. FIERRO, BRONCE, ALUMINIO; DOBLADURA DE PLANCHAS
Santiago - Rosas 2987, Casilla 359.-Teléfono 91038

"OTIS" ASCENSORES

Corchos y sus derivados

'HOBART' - 'DAYTON' Maquinaria Hotelera

Refrigeradores eléctricos a gas y a parafina. "SERVEL ELECTROLUX"

Acero inoxidable, aluminio y fierro en planchas y en barras

Enceradores y Aspiradores "ELECTROLUX"

EL GENERAL CHARLES DE GAULLE

FUE EL PRIMERO EN COLOCARSE AL FRENTE DE LOS FRANCESES LIBRES

En toda institución prevalece una tendencia orgánica a la rutina y, por lo tanto, al retroceso y la ineficiencia. No es precisamente la institución militar la que se halla exenta de ese peligro. El constante manejo de ciertas fórmulas como la disciplina y la jerarquía, no puede menos de afectarla indirectamente o por asociación en el orden más elevado de las propias concepciones. Porque toda idea, sobre todo si es nueva o si es innovadora, tiene algo de subversivo. Cuando, ante el fracaso del academismo de que hacía gala el ejército francés, Reynaud nombró al general De Gaulle sub secretario de la Defensa Nacional, Blum supo justipreciar el significado de esa designación. Poner a De Gaulle al frente de los servicios de la Rue Saint Dominique, dijo en "Le Populaire" importa un acto casi revolucionario, y no por la juventud del novel director ni por lo reciente de su ascensión al generalato. De Gaulle, desde que actúa como teniente coronel, hasta ahora, aunque los hechos han dado una cruel confirmación a sus teorías es considerado "como un mal espíritu, como un renovador imprudente, como un teórico herético". Y resumiendo en un corolario final sus conceptos, que reflejaban a la vez cierta crítica de fondo, sintetizó su pensamiento: "De Gaulle es, en efecto, un pensador a la par que un soldado".

General De Gaulle

Un magnífico soldado. Combatió en la guerra anterior y fué gravemente herido. Pertenece a un hogar cristiano, poblado de hijos, que su padre, eminente profesor, regía con la severidad de su propio ejemplo. Sus estudios, como su comportamiento, le dieron algún relieve. Sintióse atraído por las ideas de mecanización progresiva que revelarán Paul Painlevé y el general Maurin. Pero tuvo al respecto su concepción original análoga a la que aplicaron los alemanes con la "panzerdivisionen". En 1933 expuso las bases de ese ejército profesional, entidad autónoma y homogénea dentro de su complejidad, lo que se llama una unidad blindada que no es exactamente la unidad mecánica. Reynaud lo comprendió y el 31 de marzo de 1935 formuló un proyecto de ley sobre diez divisiones de tanques con una reserva. Pero la comisión parlamentaria de asuntos militares lo rechazó en nombre de la academia. Reynaud se defendió con su libro "El problema militar francés", prediciendo el triunfo de la velocidad y la mecanización. Lo mismo hizo De Gaulle con "Francia y su ejército". Y cuando los alemanes se encargaron de probar que tenía razón De Gaulle no perdió la oportunidad para corroborarla a costa de los mismos invasores, destruyéndoles una columna de tanques el 13 de mayo, al norte de Laón. Después, producido ya el desmoronamiento, nada había que hacer en tierra francesa. Aislóse en Londres para reorganizar el ejército con los despojos. Y proseguir con nuevas fuerzas. Cumple así la evocación de Peguy, epígrafo de su libro: "¡Madres he aquí a tus hijos, que tanto han luchado!".

LES EDITIONS de la
LIBRAIRIE FRANCAISE
(Estado 36 — Casilla 43-D., Santiago)
PRESENTENT

Livres inédits:

Dr. Arnault Tzanck.— "La Conscience Créatrice", $ 39.00.— Daniel Fleg.— "Carnets". $ 38.00

Collection Chantecler:

Morceaux choisis de Víctor Hugo
1.o—"Le Poete", $ 15.00.
2.o—"Le Prosateur", $ 15.00.
3.o—"Le Dramaturge" (á paraítre), $ 15.00.

TOUTE LA PENSEE FRANCAISE

SASTRERIA
PINAUD
Establecida en 1857

ALBERTO POLETTE
(SUCESOR)
SANTIAGO

CASILLA 606 :-: TELEFONO 86768

BANDERA 127

EN EL CARRERA.-

Asistentes al almuerzo ofrecido por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora de Gajardo, en honor de los señores Subsecretarios de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay

El mayor Robert Philip.-

Recientemente ha fallecido este distinguido jefe del Ejército de los Estados Unidos, según noticias que nos acaban de llegar.

Aunque joven, tuvo una brillante actuación en el Cuerpo Aéreo de la Marina de su país, donde conquistó rapidamente sus ascensos. Pertenecía a una familia muy conocida en la vida pública del Estado de South Dakota.

La noticia de su fallecimiento es especialmente dolorosa para los chilenos, por cuanto el Mayor Philip había casado a principios del año pasado con una hija del que fuera hasta no ha mucho Director de la Chile-American Association en Nueva York, el Coronel A. Kenny C. Palmer, amigo incomparable de nuestro país.

Presentamos a la señora Alice de Philip y a la señora viuda del Coronel Palmer nuestra más sentida condolencia.

COMIDA.—
Esta noche ofrecerá una comida a sus relaciones sociales la señorita Juanita Montiel Ferrer.

COMIDA DE DESPEDIDA.—
Los empleados de la Sociedad Nacional de Agricultura ofrecerán mañana una comida de despedida a sus compañeros de labores, señores José Letelier Alcalde, Luis Ortúzar Carvallo, Jaime Cifuentes Sanfuentes y Alejandro Labarca Vicuña, con motivo de retirarse de la institución para enrolarse en nuevas actividades.

Se han adherido a esta comida no sólo sus compañeros de oficina, sino también destacados jefes de oficinas comerciales de esta ciudad, donde los festejados han tenido motivo para granjearse las simpatías de sus amigos.

EN HONOR DE DON GALVARINO GALLARDO NIETO—
Un grupo de amigos ofrecerá una comida, hoy, en el Club de la Unión, en honor del Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto.

En memoria del general Sikorsky.-

El próximo domingo, tendrá lugar en la Catedral, a las 11 horas, una solemne misa por el eterno descanso del alma del Primer Ministro de Polonia y Comandante en Jefe del Ejército polaco, general Wladyskaw Sikorsky, fallecido trágicamente el día 4 de julio.

Para esta ceremonia han sido especialmente invitadas autoridades nacionales, el Cuerpo Diplomático y los jefes militares.

Además se apreciará altamente la presencia de todos los que desean asociarse al duelo de Polonia, rindiendo este homenaje a la memoria del gran soldado y eminente estadista.

MISAS.—
Mañana jueves 15, se oficiará una misa en memoria del señor Enrique Fresno Hubner, en la Parroquia del Sagrario, a las 10 horas.

Mañana jueves 15, a las 10 horas, en la Parroquia de la Asunción se oficiará una misa por el descanso del alma de don Manuel Warnken Benavente en el 2.o aniversario de su muerte.

Pese a los rigores invernales, que devastan la belleza, su rostro lucirá terso, sin rojeces ni paspaduras, usando Crema HINDS. Aplíquesela con un algodoncito de noche, para quitar el maquillaje de día, para suavizar, proteger y embellecer antes de salir.

Manos Manténgalas hermosas, sin rojeces ni paspaduras aplicándose Crema HINDS cada vez que se las lave o moje

Escote: La aplicación de Crema HINDS en el escote, cuello y hombros otorga más belleza, redondez y protección.

Limpia Suaviza Embellece

En 2 tamaños

CREMA de miel y almendras

HINDS

483

MUSICA

CONCIERTO DE EXTENSION MUSICAL

Hoy a las 6.30 P. M. se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile un interesante concierto de extensión Musical dedicado especialmente a las Escuelas Normales de la capital.

Actuarán en este acto cultural la distinguida violinista Sta. Lidia Montero y el notable compositor Maestro Enrique Soro.

Damos a continuación algunos juicios críticos de los diarios de Buenos Aires sibre la Sonata N.o 2 para Violín y Piano que se efectuará en este concierto:

"La Prensa", "La Sociedad Nacional de Música brindó su tribuna a Enrique Soro, dando a conocer dos obras suyas: La Sonata N.o 2 en la Menor para violín y piano, y el trío en Sol Menor, obras ambas que demuestran en su autor una notable evolución técnica, melódica y armónica. La personalidad es la misma, pero con mayor depuración de medios y de expresión, más moderna en sus armonías y tan sólida como antes en la construcción.

Antes como ahora Enrique Soro es un lírico que se expresa por medio de una seria melódica, cálida, fluida, elegante, que desarrolla con imaginación y soltura y que armoniza con buen gusto y en íntima concordancia con la calidad de las ideas. Se deje llevar por ese lirismo, como en su Serenata, o lo sujete a una concepción más moderna, como en el Trío, el compositor chileno no deja de cantar, y ello es una originalidad, hoy en que tantos compositores se expresan melódicamente con cuentagotas.

Vigorosa en el Alegro, llena de gracia en el Scherzo, emotiva y poética en el Andante y fogosa en el final, la Sonata N.o 2 que conocimos ayer es una obra de innegable belleza, bien escrita para ambos instrumentos, de la que Carlos Pessina y el autor, pianista vigoroso y de bello sonido, ofrecieran una versión expresiva, muy musical y homogénea, a la que el numeroso público hizo las más calurosas de las acogidas".

"El Mundo". "Enrique Soro. En homenaje a éste distinguido compositor chileno que es nuestro huésped, la Sociedad Nacional de Música organizó una audición, que tuvo lugar ayer en la sala del Consejo de Mujeres. El señor Soro, en colaboración con Carlos Pessina, concertino del Teatro Colón, dió a conocer su "Sonata N.o 2 en la Menor" para violín y piano.

Es una obra enjundiosa, emotiva y noble, que revela por igual la cultura y la inspiración del autor, denunciando en más de un rasgo la Escuela de Franck".

"Noticias Gráficas". "El acontecimiento musical más importante de la semana fue, sin duda, el estreno en la Sociedad Nacional de Música de dos obras de nuestro actual y distinguido huésped, el compositor chileno Enrique Soro, figura representativa de la vida artística del país vecino: La Sonata N.o 2 en la Menor para violín y piano y el Trío en Sol Menor para piano, violín y violoncello.

Ambas, aunque la segunda se incline a conceptos de un modernismo constructivo más acentuado, nos ponen frente a un músico de rico temperamento que tiene algo que decir, y lo manifiesta con múltiples recursos expresivos, sin sacrificar jamás la sincera generosidad de una fluida vena melódica, puesta al servicio de ideas desarrolladas con elegancia y tratadas con las ventajas que supone un completo dominio de la técnica".

RUDOLF FIRKUSNY

La temporada musical del presente año, una de las más brillantes de los últimos tiempos, cobrará aún mayor relieve, con la presentación del pianista Rudolf Firkusny, cuya personalidad artística es vastamente conocida en casi toda Europa, el Oriente y países de América.

De nacionalidad checa posee el joven pianista una técnica formidable y sus conciertos en Buenos Aires, efectuados hace pocos meses, constituyeron un suceso extraordinario. Según "The New York Times" Rudolf Firkusny es "uno de los pianistas que de inmediato se captan las simpatías del público porque sabe llegar plenamente al alma del oyente".

Rudolf Firkusny dará su primer concierto, el próximo miércoles, en el Teatro Municipal y las localidades ya están en venta.

MARYLA JONAS

Ha despertado interés la presentación de la pianista polaca Maryla Jonas que se efectuará el próximo sábado, a las 6.30 en el Teatro Municipal. Maryla Jonas es ventajosamente conocida entre nosotros a raíz de su jira anterior. Posee una técnica depurada y un gran temperamento musical. Está considerando como una de las intérpretes de Chopin, compatriota suyo.

Para su primer concierto, pues dará únicamente tres, ha confeccionado un programa de calidad que comprende obras de Chopin Beethoven, Prokofieff, etc., y que detallaremos en nuestra próxima edición.

Quebrantada la ofensiva alemana en el sector de Orel - Kursk

LOS RUSOS ESTAN A LA INICIATIVA EN BELGOROD

MOSCU, miércoles 14 (U. P.).— El alto comando anunció esta madrugada que la ofensiva alemana ha sido quebrantada en el sector de Orel-Kursk y que los soviéticos ha ntomado la iniciativa en el sector de Byelgorod, donde 96 tanques nazis fueron destruídos ayer durante una gigantesca batalla de fuerzas blindadas.

Simultáneamente, el diario "Izvestia" anunció lisa y llanamente que la gran ofensiva de verano de Hitler contra Rusia ha fracasado ahora definitivamente. Los rusos han recuperado virtualmente todas las posiciones del sector de Byelgorod tomadas por los nazis en el primer impulso de su ofensiva.

De modo que, después de 10 días de sangrienta y costosa lucha, justamente en el momento en que Hitler necesitaba desesperadamente anotarse una victoria en el este para contrarrestar la invasión de Sicilia, la ofensiva alemana se encuentra en su mismo punto de partida. Y todas las indicaciones eran de que los rusos están dando mayor impulso a sus contraataques en todos los sectores, estimándose posible que éstos se transformen ahora en una gran embestida ofensiva del Ejército Rojo.

"Durante el 13 de julio", decía el comunicado de medianoche, "nuestras tropas continuaron combatiendo a los tanques e infantería del enemigo en la dirección de Byelgorod.

"En las últimas 24 horas, el enemigo no ha logrado lanzar operaciones ofensivas en gran escala en las direcciones de Orel y Kursk".

La "ofensiva" alemana ha quedado ahora reducida a movimientos de puntas de lanza blindada, que sondean las líneas soviéticas a lo largo del frente de combate, en un desesperado esfuerzo por lograr una irrupción. Los observadores militares extranjeros se muestran de acuerdo en opinar que las costosas pérdidas infligidas a los alemanes —calculadas en 3.000 tanques, 1.500 aviones y 60.000 muertos— han dislocado la ofensiva nazi. Había hoy en esta capital enorme expectación ante lo que puede ocurrir en el futuro en el frente ruso-germano.

Describiendo el nuevo desarrollo de las operaciones, "Izvestia" ha dicho:

"Ahora se hace cada vez más y más claro que el plan del alto comando hitlerista ha fracasado. El noveno día de la gran batalla no ha logrado tampoco dar al enemigo éxito alguno".

Ilustrando los extremos desesperados a los cuales ha llegado Hitler para asegurar alguna especie de victoria, "Izvestia", anuncia que pilotos alemanes capturados por los soviéticos declararon a sus captores que pertenecían a formaciones especiales de las reservas estratégicas, agregadas al alto comando nazi mismo.

"Se considera altamente importante que los alemanes estén empleando su fuerza máxima en un esfuerzo por obtener alguna clase de éxito en el frente soviético" comenta el periódico.

El comunicado de medianoche informaba que en la terrible lucha por la superioridad a lo largo del frente fueron derribados 79 aviones alemanes el día lunes en lugar de los 18 anunciados ayer. Informaciones incompletas dicen que 13 aviones alemanes fueron derribados, el martes, pero este total indudablemente también aumentará cuando se reciban los partes completos.

Los alemanes aparentemente lanzaron toda su fuerza blindada disponible a la tremenda batalla de tanques en el sector de Byelgorod después de comprender que las líneas soviéticas de la zona de Orel-Kursk no podían ser mellada. La batalla de tanques del martes, en la cual los alemanes perdieron 98 máquinas, "tigres" en su mayoría fué descrita como superior a cualquier choque armado anterior. Los tanques Tigre de 60 toneladas constituían 30 por ciento de las fuerzas con que atacaron los alemanes.

Informaciones anteriores habían expresado que la batalla de tanques se encontraba todavía en una etapa indecisa, pero la destrucción de 96 tanques enemigos fué otro de aquellos golpes administrados por los rusos, de los cuales los nazis no han logrado recobrarse en todas sus tentativas ofensivas durante las actuales operaciones. La recaptura por los rusos de posiciones que habían perdido durante la primera etapa de la acometida nazi, pareció verdaderamente indicar que las fuerzas blindadas rojas se han anotado una victoria aplastante sobre el enemigo.

Un despacho del frente al describir la lucha de los últimos nueve días, decía que en ningún punto del sector Orel-Kursk lograron los alemanes avanzar más de un kilómetro. Los rusos destruyeron constantemente los tanques nazis dentro de los estrechos límites de ese avance, y el fracaso en lograr siquiera una irrupción táctica secundaria después de perder miles de tanques y decenas de miles de soldados escogidos de infantería, obligó al alto comando nazi a abandonar sus esfuerzos por obtener allí una decisión.

Los alemanes iniciaron entonces una serie de violentos ataques contra el sector de Byelgorod, los cuales pronto se transformaron en un movimiento ofensivo de grandes proporciones. Un desarrollo significativo de la última batalla de tanques fué dado a conocer por "Estrella Roja", que dijo que los tanques Klim Voroshilov, que son más pequeños, han logrado superar en facilidad de maniobra y poder combativo a los famosos tanques Tigre. El diario del ejército dice que los Tigres resultan torpes para maniobrar y que son altamente vulnerables al fuego de artillería a distancias de 100 a 150 metros. Se reconocía que se necesitan nervios excepcionalmente firmes de parte de los artilleros para permitir a los Tigres acercarse tanto antes de abrir fuego, pero, continuaba el artículo, los tanques enemigos son iguales a "patos echados" como blancos, una vez que están a tiro.

Describiendo la lucha en Byelgorod el comunicado decía: "En la dirección de Byelgorod se produjo violenta lucha. Los alemanes intentaron obtener a todo costo el éxito, pero en todas partes tropezaron con fiera resistencia. En algunos sectores nuestras tropas lanzaron contraataques y repelieron a los hitleristas que habían introducido cuñas en nuestras posiciones. El enemigo sufrió elevadas pérdidas en hombres y equipo.

"En el día de ayer, nuestras tropas en los diversos sectores destruyeron o inutilizaron más de 100 tanques enemigos, incluso 100 Tigres, y también destruyeron 250 camiones dando muerte a un gran número de soldados enemigos. Desde los sectores de Byelgorod, las noticias que llegan expresan que nuestros hombres han combatido en la forma más abnegada".

Mas de mil aviones están operando contra el Eje

ESP. PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 13.—(Especial).— En las operaciones realizadas en la semana que terminó el 11 de julio, el bombardeo incesante, de día y de noche, de los objetivos de Sicilia fué el seguro heraldo de la invasión aliada.

Se estima que más de 1.000 aviones están operando contra el enemigo.

La ofensiva aérea, en vísperas del desembarco aliado, destruyó el centro nervioso de las defensas del Eje, cuando demolió el cuartel general enemigo y la oficina de Correos, en que estaban concentradas las comunicaciones de la isla. Antes de este ataque los aeródromos de Sicilia fueron sometidos a intensos bombardeos. Al comienzo de la semana la oposición presentada por los aviones de combate enemigos fué especialmente vigorosa, pero a medida, que pasaron los días disminuyó. Durante el raid sobre el aeródromo de Gerbini, el día 5, más de 100 aviones de combate enemigos salieron a defender el objetivo pero 35 de ellos fueron derribados. El día 8, diecinueve raids separados fueron hechos en los mismos aeródromos y ningún avión de combate enemigo apareció para presentar batalla. Los objetivos sicilianos no sólo han sido los únicos en la zona del Mediterráneo. Cerdeña e Italia también han sido bombardeadas. Los aviones de combate aliados, desde que comenzaron las operaciones de desembarco, han estado ocupados en un servicio constante de patrulla sobre nuestros buques de carga y las tropas que avanzan.

Las pérdidas del Eje en el Mediterráneo son 168 aviones; las aliadas 88.

Tres raids grandes han sido hecho contra objetivos enemigos por bombarderos con base en Gran Bretaña. El 4 de julio grandes escuadrillas de bombarderos pesados norteamericanos atacaron la fábrica de aviones alemanes en Le Mans, los talleres de reparaciones en Nantes y los astilleros de submarinos en La Pallice. La retirada de los bombarderos fué protegida por aviones de combate de la R. F. A. En la noche del 8, la R. F. A. atacó intensamente Colonia. Fué el tercer ataque en once días sobre esa ciudad tan bombardeada. Se arrojaron más de 1.000 toneladas de bombas sobre un suburbio industrial. En la noche del 9, los objetivos en el Ruhr fueron intesamente atacados, en especial Gelsenkirchen, en donde hay un centro de petróleo sintético.

Además de la colocación de minas se han efectuado ataques contra la navegación enemiga y también ataques diarios contra los aeródromos y ferrocarriles en el Norte de Francia. La R. F. A. derribó 19 aviones alemanes y perdió 31.

La fuerza aérea norteamericana perdió 11 aviones y derribó un número no especificado de aviones enemigos.

La R. F. A. ha estado activa sobre Birmania y las fuerzas aéreas de las Naciones Unidas contra las instalaciones japonesas en el Sur del Pacífico. La R. F. A. perdió dos aviones en Birmania y las Naciones Unidas perdieron 19 en el Sur del Pacífico. Noventa y nueve aviones japoneses fueron derribados en la semana que terminó el 10 de julio.

La Luftwaffe perdió ocho aviones sobre Gran Bretaña; la R. F. A. perdió uno.

ALLAN OSBORNE.

96 TANQUES NAZIS FUERON DESTRUIDOS EN GRAN BATALLA

GENERAL DE GAULLE HABLARA HOY POR LA RADIO DE ARGEL

ARGEL, 13.— U. P.).— Se anuncio que el general Charles De Gaulle pronunciará un importante discurso el miércoles, con motivo del Día de la Bastilla, que este año será celebrado con brillo excepcional en el norte de Africa. El discurso será difundido por la red de emisoras del Africa del Norte; la hora exacta será dada a conocer más adelante, pero se cree que será en la tarde.

Un desfile militar seguido por formaciones civiles tendrá lugar en Argel en la mañana del miércoles. Las funciones sociales incluyen bailes y garden-parties, tendrán lugar en la tarde, siendo la mayor parte de ellas caracterizadas por la asistencia de gran número de oficiales y soldados británicos y norteamericanos, a quienes se ha invitado a conmemorar el Día de la Bastilla como una especie de celebración de "pronto regreso a París". Los tradicionales bailes en las calles que siempre caracterizaron la celebración de esta fecha antes de la guerra, probablemente no tendrán lugar ahora, debido a las condiciones del tránsito de guerra.

Los despachos dan cuenta de que todas las regiones del norte de Africa, incluso Túnez, Casablanca, Marrakech, Orán, Constantine y Fez, preparan grandes fiestas. El miércoles ha sido declarado por el Comité Francés de Liberación Nacional día de feriado oficial, con paga. El Comité Francés ha dirigido también un llamado a todo el mundo en el norte de Africa, para que lo destaque como un importante, parte de la decisión francesa de liberar a Francia.

LIBRO BLANCO SOBRE RELACIONES EXTERIORES DE EE. UU.

WASHINGTON, 13 (U. P.).— El secretario de Estado Mr. Cordell Hull anunció que el Departamento de Estado publicará en breve un Libro Blanco que contendrá una serie de documentos referentes a las relaciones exteriores de los Estados Unidos poco antes de su entrada en guerra.

La aparición de dicho libro blanco está fijada para dentro de unas pocas semanas.

Manifiesta que dichos documentos comprueban la culpabilidad del Eje en esta guerra, como asimismo sus objetivos de agresión.

ESPAÑA

HONRAS EN MEMORIA DE CALVO SOTELO

MADRID, 13.— (U. P.).— Con motivo del séptimo aniversario del asesinato político de José Calvo Sotelo, se celebraron hoy en diversas localidades de España servicios fúnebres, consistentes en misas de réquiem, organizados por la Falange. En la iglesia de San Francisco, Madrid, asistieron varios ministros del Gobierno de Franco, funcionarios, y los representantes diplomáticos de Alemania, Italia, Portugal, Francia, Japón, Chinas Libre y Rumania.

Hubo visitas con ofrendas florales a la tumba de Calvo Sotelo, y misas en varios otros puntos, como ser en la antigua casa particular del extinto, en la iglesia de Calatrava y en el Centro Gallego.

HISPANOLOGO J. ROUWER MUERTO POR LOS NAZIS

LONDRES, 13.— (U. P.).—La agencia holandesa "Aneta" manifiesta que Johannes Brouwer, notable hispanólogo, figura entre 12 holandeses ejecutados por los alemanes en los fusilamientos del viernes.

Se le acusaba de atacar y prender fuego al importante Buró de Estadísticas Demográficas de Amsterdam el 27 de marzo último.

Era autor de varios libros sobre asuntos hispanos, incluso el ya célebre sobre "Psicología del Misticismo Español" y de otro sobre "La Revolución Española" como así mismo de una gramática castellana que se refiere al lenguaje contemporáneo.

Cuando la boda se aproxima...

muy del brazo y con mucho apresuramiento se buscan los muebles que adornarán ese hogar soñado.

Se desean muy confortables, originales, finos y eternos... MUEBLES TRAIGUEN se los brinda en la calidad que sólo puede ofrecerlos nuestra Fábrica dedicada 55 años al servicio de los hogares chilenos.

VISITE NUESTRA SALA DE VENTAS

MUEBLES MR. TRAIGUEN
el costado de la Basílica MERCED 653

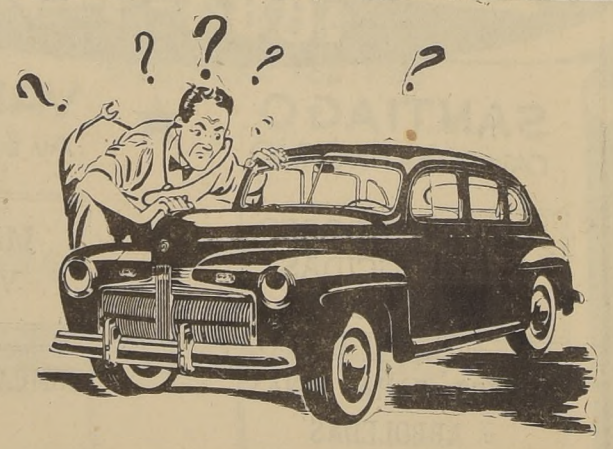

NO TRATE DE ADIVINAR
en cuanto a su Automóvil

NO hay que arriesgarse a hacer malos cálculos. Usted podrá conservar su automóvil o camión en buen orden de funcionamiento hasta el fin de la guerra haciéndolos inspeccionar regularmente en la concesionaria Ford de su localidad. Allí los mecánicos saben lo que hay que hacer para que su automóvil funcione con suavidad y economía y dure mucho tiempo. No espere a que llegue a necesitar reparaciones costosas. Llévelo a la concesionaria Ford *hoy mismo*. Allí podrá usted contar con trabajo competente a precios razonables.

4 RAZONES POR LAS CUALES LE CONVIENE UTILIZAR EL SERVICIO DE LA CONCESIONARIA FORD

1. Las concesionarias Ford están preparadas para el trabajo de mecánica en automóviles y camiones. Tienen mecánicos peritos que trabajan sin pérdida de tiempo o actividad.
2. Sólo emplean herramientas y equipo aprobados por la fábrica. Así se hacen las reparaciones y ajustes con la mayor prontitud y efectividad.
3. En el taller Ford se emplean piezas Ford legítimas que ajustan bien y duran más, reduciéndose así los gastos de conservación del auto o camión.
4. El servicio de los talleres Ford es de costo equitativo. Al concesionario Ford le interesa prestar a usted un buen servicio. Para él, usted no es sólo un cliente de servicio sino un posible comprador de automóvil. El aprecia la confianza del cliente.

Aproveche el SERVICIO de PROTECCION FORD de un Concesionario Ford

SERVICIO Autorizado Ford

FITINA MD. A BASE DE FOSFORO VEGETAL

SON NUESTROS EXQUISITOS
LICORES y COMESTIBLES
HAGA SU PEDIDO AL
EMPORIO NACIONAL
TELEFONOS: 66491 - 65477
CATEDRAL esq. AMUNATEGUI

LAILHACAR HNOS.
EXPORTACION - IMPORTACION
CASILLA 2112
TELEFONO 50156 SANTIAGO DE CHILE

HOMENAJE A FRANCIA

Con ocasión del 14 de JULIO, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ha organizado una gran velada que tendrá lugar hoy, a las 18.30 horas, en el TEATRO MUNICIPAL.

Este acto se realizará con la adhesión de la Unión para la Victoria y del Comité Nacional de la Francia Libre. Se encuentran entradas en la Universidad de Chile y en la Unión para la Victoria, San Antonio 460.

El interesante programa de este homenaje (coros, canciones regionales, cuadros plásticos, interpretaciones teatrales, etc.) será seguido de un gran baile hasta la una de la madrugada. Habrá en el foyer un buffet frío, atendido por distinguidas damas y señoritas de la colectividad francesa y de la sociedad santiaguina.

Un servicio especial de microbuses funcionará a la salida del Teatro con varios recorridos.

Otros cuatro barcos de guerra perdió el Japón en la nueva batalla de Kula

APARTE DE ESTOS, HABRIA PERDIDO DOS DESTROYERS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 13.— (U. P.).— Buques de guerra norteamericanos hundieron por lo menos cuatro buques de guerra nipones y posiblemente otros dos en una nueva batalla naval en el golfo de Kula, librada entre la noche del lunes y el amanecer de hoy martes. Este encuentro se desarrolló en la oscuridad con fuerzas que, según se presume, trataban de llevar refuerzos a la guarnición nipona de Munda, base de la cual las tropas aliadas se encuentran a poco más de un kilómetro.

Las informaciones sobre el combate, el segundo en ocho días en el golfo de Kula, son todavía fragmentarias, pero no dejan dudas de los fuertes daños causados a los japoneses al aniquilar su intento de salvar la amenazada guarnición de la isla de Nueva Georgia. Un portavoz del general MacArthur declaró: "A juzgar por los despachos llegados, la acción puede seguir aún. No tenemos noticias sobre nuestras pérdidas".

1.146 BARCOS HABRIA PERDIDO EL JAPON

Los despachos indicaron que los norteamericanos hundieron un crucero ligero y tres destructores japoneses, y que posiblemente hundieron otros dos destructores. En la batalla del golfo de Kula hace una semana, — el 6 de julio, — los japoneses perdieron de nueve a 11 cruceros y destructores de una fuerza que se cree consiguió desembarcar algunos refuerzos en Munda.

Si los despachos preliminares son confirmados posteriormente, las pérdidas de los japoneses en todos los tipos de barcos subirán a 545 unidades hundidas, 55 probablemente hundidas y 546 averiadas.

El portavoz del cuartel general declaró que el primer contacto con la fuerza de cruceros y destructores nipones se efectuó el lunes cerca de la isla de Vella la Vella, la isla que queda más al norte del grupo de las Nueva Georgia; el combate principal se inició poco después de medianoche, al parecer dentro o cerca del golfo de Kula.

SIN CAMBIOS EN EL FRENTE TERRESTRE

Entretanto, las líneas en tierra en Munda no han cambiado, pero el comunicado de esta mañana dió cuenta de un nuevo bombardeo de las posiciones niponas el domingo por la noche por los buques de guerra norteamericanos; este es el tercer bombardeo desde el mar. Simultáneamente, por el duodécimo día consecutivo aviones lanzatorpedos y bombarderos en picada atacaron el aeródromo de Munda. Las patrullas avanzadas que cruzan la selva que rodea la base están a poco más de un kilómetro del aeródromo mismo.

A 20 kilómetros de allí en la ensenada de Enogai, otras tropas norteamericanas destruyeron la guarnición japonesa que trataba de mantener esa posición para enviar abastecimientos a Munda. Otras fuerzas aislaron Munda bloqueando el camino a la bahía de Barroko cerca de Enogai.

COMUNICADO SOBRE LAS ULTIMAS OPERACIONES

El parte que describe las acciones mencionadas y otras en el Pacífico Sudoccidental, dice textualmente:

"Archipiélago de las Salomón, (Pacífico Sur):

"Golfo de Kula: en la noche del 12 al 13 nuestras fuerzas navales de superficie combatieron una fuerza especial enemiga integrada por destructores y cruceros. Los primeros y fragmentarios despachos indican que por lo menos un crucero ligero y tres destructores fueron hundidos, y que dos destructores más fueron probablemente hundidos.

"Rendova: en una serie de intercepciones durante el día nuestros cazas derribaron un bombardero mediano enemigo, los cazas tipo Cero y un caza bimotor. Nosotros perdimos seis máquinas, pero tres pilotos están a salvo.

"Isla Russel: un bombardero enemigo fué derribado por uno de nuestros cazas nocturnos después de la puesta del sol.

"Bougainville: en la zona de Buin-Faisi nuestras unidades pesadas bombardearon las zonas adyacentes del aeródromo de Kahili. No se observaron los resultados.

"Kolombangara: nuestros bombarderos medianos atacaron el aeródromo de Vila con bombas de alto poder explosivo e incendiarias, causando varios incendios.

"Nueva Georgia: nuestras unidades navales de superficie bombardearon el aeródromo de Munda durante la noche y por la mañana lanzatorpedos y bombarderos en picada, con escolta de cazas, atacaron en fuerza la misma posición y bombardearon intensamente los emplazamientos de cañones antiaéreos y la zona de campamentos. Anteriormente nuestros cazas habían interceptado 20 cazas japoneses tipo Cero, derribando cinco de éllos con la pérdida de una de nuestras máquinas. En la costa del noroeste nuestras fuerzas de tierra destruyeron la guarnición enemiga de la ensenada de Enogai, aviones enemigos equipados con flotadores lanzaron un infructuoso ataque de ametrallamiento al anochecer.

"Pacífico Sudoccidental:

"Sector nororiental:

"Isla de Nueva Bretaña: nuestros bombarderos pesados atacaron el pueblo de Rabaul y los aeródromos de Lakunai y Rapopo durante casi tres horas anoche. Se lanzaron más de 25 toneladas de bombas de alto poder explosivo, fragmentarias e incendiarias, causando dos grandes incendios en el aeródromo de Rapopo y varios pequeños en las zonas de Lakunai que indicaban que aviones estaban en llamas. Hubo otros incendios en Rabaul, visibles a más de 100 kilómetros. Estuvieron activos los reflectores y las defensas antiaéreas del enemigo; uno de nuestros aviones no regresó.

"Isla de Nueva Guinea: nuestras unidades medianas y aviones de asalto bombardearon y ametrallaron intensamente las posiciones e instalaciones enemigas desde Punta Misión a Logui, en la zona de Salamaua. En la zona de Mubo hubo escaramuzas entre patrullas, especialmente entre Botio y el arroyo de Buigap. Aviones enemigos atacaron ineficazmente nuestras posiciones.

"Sector noroccidental:

"Nueva Guinea Holandesa: nuestras unidades medianas en reconocimiento bombardearon la aldea de Keaukva, en poder del enemigo, en la zona de Timika.

"Isla Tahimbar: al amanecer nuestras unidades medianas bombardearon y ametrallaron el aeródromo enemigo y las aldeas ocupadas por los japoneses en la isla de Selaru".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 13. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press, durante las últimas veinticuatro horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era, esta noche, la siguiente:

SICILIA. — Los británicos tomaron Palazzolo, en una penetración de veintidós millas hacia el interior de la isla, y avanzaron contra la base naval de Augusta, mientras los norteamericanos y canadienses asediaban a Ragusa, centro de comunicaciones, el cual, según informaciones no oficiales, se ha rendido a los aliados.

RUSIA. — Los rusos afirman que ha fracasado la ofensiva alemana. El Ejército Rojo contraatacó en numerosos puntos, recuperando el territorio perdido en el sector de Belgorod.

PACIFICO. — Las tropas norteamericanas se abrieron paso hasta menos de una milla de la base aérea de Munda. La infantería de Marina de Estados Unidos aniquiló a las fuerzas enemigas cercadas en la península de Dragones. Aviones del ejército bombardearon Kiska, tres veces.

EUROPA. — La Real Fuerza Aérea envió sus bombarderos a devastar la ciudad industrial de Turín, en el raid más violento que se haya hecho hasta ahora contra objetivos italianos por aviones basados en Gran Bretaña.

CHINA. — Continúa el encarnizado combate en las laderas occidentales de las montañas Taihang, sector en que los japoneses lanzaron una gran batida contra los guerrilleros chinos.

BIRMANIA. — Cazas-bombarderos norteamericanos efectuaron su segundo ataque contra Nanyaselk, base japonesa septentrional, completando la destrucción de las instalaciones administrativas y abastecimientos.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— El Presidente de la República, general Pedro P. Ramírez, concedió el retiro al general Rodolfo Márquez a pedido de éste.

El ex Presidente Castillo había designado al general Márquez Jefe de las Fuerzas de Represión" el 4 de junio.

El general Márquez había servido ya en las fuerzas argentinas durante 46 años.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13— (U. P.)— La Marina anuncia la muerte "en servicio de guerra en el Atlántico Norte el 12 de junio de este año" de los capitanes Alberto Goncalves Almeida y Julio Moura.

RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.)— La Corte de Seguridad Nacional terminó la preparación de expedientes contra Heinz William Ehrert, quien fué el principal escritor de la agencia noticiosa alemana Transocean, y contra Braulio Guimaraes, reporter que formaba parte del personal de la misma agencia, acusados ambos de espionaje.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 13.— (U. P.)— Informan de fuente fidedigna desde Buenos Aires que la policía arrestó a Matías Sánchez Sorondo, uno de los principales fascistas de Argentina, que fué presidente del Banco de la Providencia de Buenos Aires hasta que le fué aceptada su renuncia la semana pasada.

También estaría detenido el noble español Conde de Guadalhorce, gerente de la Compañía Hispano-Argentina de Obras Públicas y Fiscales (CHADOPYF) y constructor de casi todas las vías férreas subterráneas de Buenos Aires, cuyo déficit de 40.000.000 pesos ordenó investigar el Presidente Ramírez.

VENEZUELA

CARACAS, 13.— (U. P.)— Con el nombramiento, esta mañana, del doctor Salvador Maza para encargarse del Ministerio de Hacienda durante la ausencia del doctor Arturo Uslar Pietri, quien forma parte de la comitiva del Presidente Medina en su gira por los países bolivarianos, resurgieron los rumores de que el doctor Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores, será nombrado por el Gabinete para encargarse de la Presidencia de la República.

Como el Presidente general Medina y su comitiva saldrán el día sábado, dicha designación tendrá que hacerse antes del fin de semana.

NO HAY NOVEDADES EN LAS ACCIONES EN NUEVA GEORGIA

No hay restos humanos en avión hallado en Ecuador

QUITO, 13. — (U. P.).— Tan pronto fué localizado el avión perdido en las montañas Esmeraldas fué identificado como el que pertenecía a la fuerza chilena y que se perdió en el vuelo de Panamá a Lima recientemente.

Sin embargo, todavía no han sido localizados los ocupantes que eran el piloto y el copiloto, pero se supone que perecieron, aunque no se ha encontrado restos humanos al lado del avión.

A La Ville de Londres

Finas Selecciones, en: camisas, corbatas, pañuelos y otros artículos para Caballeros.

Llamada 150. Teléfono 67342.

Rapidez y comodidad

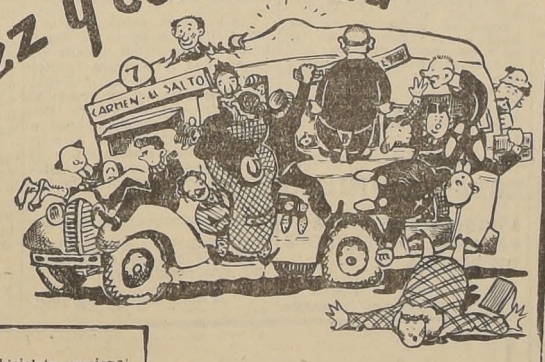

Pero en una bicicleta nacional marca "CENTENARIO". Más barata, más liviana y resistente como ninguna otra.

Véalas visitando nuestra Sección Comercial en Beaucheff 162

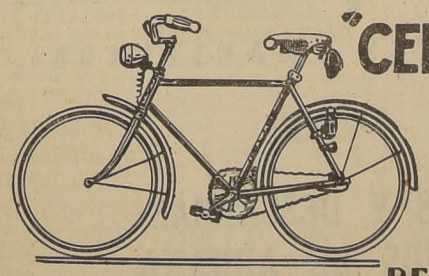

"CENTENARIO"

CENTENARIO SANTIAGO CHILE

BEAUCHEF 1621

CIA INDUSTRIAL DE CATRES

Manifestaciones anti bélicas en N. de Italia

EL EJE PREPARA EL ANIMO PARA LA PERDIDA DE SICILIA.— RECONOCE EL AVANCE ALIADO

LONDRES, 13 (U. P.)— Augusta fué conquistada por los aliados según lo admitió el Giornale d'Italia en despacho que publicó esta tarde fechado en Catania y leído por radio Roma; el comando italiano ya había dado a entender dicho acontecimiento al mediodía al decir que un vapor aliado de mediano desplazamiento había sido hundido en la rada de Augusta donde las tropas de invasión se esforzaban por ampliar su cabecera de puente.

El parte admitió otras cabeceras de puente en Licata, Gela, Pachino y Siracusa, mientras que Radio Roma anunció en la noche que los aliados habían logrado crear otras en el curso del día en localidades que no revelo.

En general los despachos de Berlín y Roma fueron hoy menos optimistas respecto de la suerte de Sicilia, y la propia prensa italiana empezó a preparar al país para la eventual pérdida de la isla. Además, dentro de la península la situación se está haciendo crítica, habiéndose confirmado que hubo manifestaciones antibélicas en varias localidades del norte de Italia, alentadas por el fuerte bombardeo sufrido anoche por Turín.

Las capitales del Eje reiteraron que continuaba encarnizada la lucha en diversos sectores de la isla, destacando los contraataques de las defensas, especialmente de las fuerzas aéreas germano-italianas, así como los ataques contra la navegación aliada en torno a Sicilia. Radio Roma dijo que en la rada de Augusta había muchos buques mercantes y transportes que estaban siendo atacados por bombarderos en picada italianos.

Al detallar las acciones en Sicilia la emisora de Berlín expresó que los aliados habían logrado mantener y consolidar dos cabeceras de puente de donde primero desembarcaron.

Agregó que las fuerzas británicas avanzaron unos 10 kilómetros hacia el interior por la línea de Siracusa a Cabo Passero, mientras que los norteamericanos eran fuertemente resistidos en Licata y Gela. Según este comentario, el comando del Eje siguió el plan de dirigir el principal contraataque contra el que se consideraba punto más débil de los aliados, que para ellos era el sector norteamericano.

PARACAIDISTAS ALIADOS NO HAN SIDO EXTERMINADOS

Ahora los círculos de Berlín han modificado sus afirmaciones de primera hora en el sentido que los paracaidistas aliados lanzados en el interior de la isla habían sido "aniquilados", expresando que "algunos consiguieron abrirse paso luchando hacia la costa para unirse a las fuerzas desembarcadas por mar".

Un corresponsal sueco en Berlín informó que, según una información enviada por un testigo de la primera fase del desembarco aliado en la isla, "el primer tiro ocurrió en Siracusa, a las 10 P. M. del 10 de julio, empezando la invasión a la mañana siguiente con un devastador bombardeo de Catania desde el mar poco después las fuerzas de invasión se dirigieron a las playas en 600 barcazas escoltadas por poderosas fuerzas navales".

COMENTARIOS EN PAISES DEL EJE

Según despachos recibidos aquí por vía sueca, en Berlín se admite que la invasión de Sicilia sorprendió al Eje "tanto en cuanto se relaciona con el momento como con los puntos de la invasión". Se añade que en las primeras 48 horas, los aliados desembarcaron siete divisiones de infantería y dos de tanques —una norteamericana y la otra británica—, así como una gran cantidad de paracaidistas.

La agencia Transocean, en un comentario hecho por Radio Berlín, expresó que ahora los aliados están en situación de lanzar fuerzas aún más grandes que las empleadas en Sicilia en otro ataque contra el flanco meridional europeo. Añadió que las divisiones desembarcadas en la isla no constituyen ni la mitad del total de fuerzas concentradas por los aliados en el Medio Oriente y Africa del Norte. El comentario subrayó la "usual supremacía aérea aliada", que elimina a Sicilia como base del Eje, agregando: "Debe destacarse, sin embargo, que Sicilia es sólo un sector parcial del gran teatro del Mediterráneo".

El menor optimismo en Berlín y Roma es compartido también por los países satélites del Eje, pues se ha sabido que el Gobierno húngaro notificó formalmente al Gobierno alemán, que se negaba a enviar aviones a Sicilia para ayudar al Eje. La nota señala que el acuerdo húngaro alemán sólo contempla la guerra contra Rusia y que Hungría no está dispuesta a participar en la lucha contra Inglaterra y Estados Unidos.

La prensa italiana, por su parte, indica que "no hay forma de que las fuerzas del Eje impidan a los aliados establecerse a firme en Sicilia"; pero que ello no significa que la "batalla de Italia" estará perdida si cae Sicilia.

Il Popolo di Roma dice —como si quisiera excusar la derrota que vevenir—, que el ataque "ha sido lanzado por las dos más poderosas y ricas naciones industriales de la guerra", y añade que "el momento presente es el más decisivo para el Eje Tripartito, trabado en lucha a muerte; Alemania en Belgorod, Japón en las Salomón e Italia en Sicilia. Los ojos del mundo están sobre nosotros".

De Berna informaron esta mañana que hoy martes llegaron allá los primeros diarios italianos desde la invasión de Sicilia; la prensa romana de provincias se limitó a publicar el comunicado del comando dando cuenta lacónicamente que había empezado el ataque aliado al amanecer del sábado, y ni siquiera destacaba con titulares grandes la información. Los editoriales están llenos de elogios para el pueblo siciliano, pero no dan un sólo detalle de las operaciones.

Il Popolo d'Italia, diario de Mussolini, titula el comunicado: "Las tropas del Eje se oponen firmemente al ataque del enemigo". Il Corriere della Sera dice: "Esta es una lucha de vida o muerte. Aún cuando el enemigo está bien equipado y es duro y capaz, nuestras tropas son alentadas por el hecho de saber que si son derrotadas las guerra terminará. Si el dique de nuestras tropas contiene al enemigo, éste habrá recibido un golpe mortal".

34 aviones del Eje derribó la aviación de Malta

LA VALETTA (Malta) 13 — (U. P.). — Aviones con base en esta isla destruyeron 34 máquinas del Eje en las últimas veinticuatro horas hasta el amanecer de hoy.

Máquinas "Kittyhawk" y "Spitfire" continúan protegiendo a las tropas avanzadas en Sicilia y dando escolta a los bombarderos.

Nuevas tropas de paracaidistas han lanzado en Sicilia

LONDRES, 13 (UP.)— La radioemisora de la agencia Transocean en Berlín divulgó un despacho de su coresponsal especial Guenther Weber, desde Catania, fechado en las últimas horas de la tarde del martes, que dice que la verdadera batalla de Sicilia todavía no ha comenzado.

El corresponsal citado dice en su despacho: "Hoy crucé la Sicilia desde Palermo hasta la zona de combate cerca de Siracusa y me formé la impresión de que ambos bandos todavía están ocupados en fase de despliegues de sus fuerzas. Nuestras tropas han ocupado líneas de defensa favorables que están fuera del alcance de la artillería pesada naval y también tienen la ventaja de las líneas interiores.

"El comando del Eje anticipa los triunfos iniciales de los aliados y que el ataque no lo ha sorprendido. Todo el plan de defensa italo alemán está basado en la posibilidad de tales éxitos. La lucha, aflojó un tanto el 12 de julio debido a que los aliados se vieron obligados a llenar los vacíos causados por los combates del sábado y domingo".

Gasógenos "Tenhamm"

(Entrega inmediata)

ELMETAL

MATUCANA 1297 —::— TELEFONO 92836

(Suc. E. Trotter)

HOY TERMINA

LA GRAN LIQUIDACION Semestral Gath & Chaves

Todavía está Ud. a tiempo para hacer buenas compras con Grandes Rebajas de Precios

NO SE ARREPENTIRA SI NOS VISITA TEMPRANO!

Los ejércitos aliados ocuparon Augusta, Ragusa, Palazzollo y Floridia en Sicilia

DOMINADO EL TRIANGULO S. E. DE LA ISLA

A 40 kilómetros de la costa llega el avance aliado; fuerzas inglesas desembarcaron cerca de Catania

ARGEL, 13. — (U. P.). — Todo el triángulo del sureste de Sicilia quedó esta noche firmemente en manos de las fuerzas aliadas con la ocupación de Augusta en la costa, Ragusa y Palazzolo al interior sobre el camino que, cruzando los cerros cercanos a la costa, va desde Siracusa a Pozzallo. Se anunció además que los británicos habían empezado desembarcos en Catania, el gran puerto al noreste de Augusta sobre el Estrecho de Sicilia.

Augusta fué ocupada por tropas británicas después de dura lucha en cuyo curso los dragaminas de la flota consiguieron establecer una cabecera de puente; en el curso del día se consolidaron las posiciones en Floridia y el avance continuó hacia Palazzollo, mientras que fuerzas canadienses avanzaron sobre Ragusa donde establecieron enlace con las tropas norteamericanas que, venciendo la oposición del Eje, se abrieron paso desde el puerto de Pozzallo, ocupado en la jornada anterior.

Con la ocupación de Palazzollo la ofensiva aliada hacia el interior de Sicilia alcanzó una profundidad de 40 kilómetros, mientras que las cabeceras de puente sobre la costa se ampliaron hasta cubrir ya más del doble de los 160 kilómetros cubiertos en la primera fase de la invasión.

FIRME RESISTENCIA EN GELA-LICATA

La resistencia más seria del enemigo se encontró en el sector de Gela-Licata, donde opera el Séptimo Ejército norteamericano al mando del general George Patton: el avance se hace lentamente para evitar ataques sorpresivos contra el flanco izquierdo, pero ya han sido vencidos refuerzos alemanes e italianos de las divisiones de campaña que han luchado en mejor forma que los soldados de las divisiones de costa arrolladas a poco de efectuarse los desembarcos. En la zona de Gela los italianos emplearon tanques, varios de los cuales fueron destruídos, estableciéndose que son de fabricación francesa.

En este mismo sector —y por primera vez en la historia— los buques de guerra norteamericanos que después de cubrir el desembarco de las tropas en Gela al amanecer del sábado han seguido protegiendo las playas con intermitentes bombardeos del interior, lucharon con tanques alemanes que descendieron desde los cerros en el primer contraataque en grande escala desde el comienzo de la invasión. El propósito alemán era desalojar a las tropas norteamericanas que ocupan Gela, pero fueron rechazados con elevadas pérdidas.

Reconocimientos aéreos han indicado que el alto comando del Eje —que se cree al mando del general italiano Alfredo Guzzoni— ha concentrado sus principales fuerzas en Agrigento, 40 kilómetros al noroeste de Licata, con el propósito de cortar a las avanzadas norteamericanas de su cabecera de puente en la costa, para después combatir a las unidades aisladas.

MONTGOMERY DOMINA EL S. E. DE LA ISLA

Con la conquista de Ragusa y Palazzollo, el Octavo Ejército británico tiene el dominio de todo el enorme triángulo del sureste de Sicilia, donde puede establecer bases para futuras operaciones.

Con la ocupación de Augusta, el general Montgomery obtuvo el dominio de la alta meseta que domina las llanuras de Catania y Gela, y que coloca los aeródromos de Comiso y Gerbini al alcance de los aliados.

Se cree que la artillería del Octavo Ejército podrá dominar fácilmente el sector entre Ragusa y Gela, frustrando nuevos contraataques, mientras que la llanura de Catania quedaría también bajo su dominio si se consolida el desembarco que esta noche se anunció que había empezado.

Hay indicaciones que el Eje ha estado enviando refuerzos hacia el sur para hacer frente a las fuerzas de Montgomery que desde Siracusa avanzan también sobre Catania, por el interior. La principal resistencia al Octavo Ejército la ha opuesto la 44.a división italiana llamada Nápoli.

El enlace del Séptimo Ejército norteamericano con el Octavo Ejército británico podría efectuarse pronto para conseguir el espacio necesario para maniobrar y hacer frente a los contraataques del enemigo. En los movimientos del Eje se nota todavía demora de parte de los alemanes que hasta ahora no han mostrado disposición para lanzar a la lucha el grueso de sus tropas.

LA FLOTA ITALIANA NO HA APARECIDO EN SICILIA

Se insistió esta noche en que todavía no ha aparecido la Armada Italiana en la lucha por la posesión de la isla; se admitió, sí, que algunos submarinos del Eje han estado en operaciones aún cuando sin mayor éxito. Las pérdidas de unidades navales experimentadas hasta ahora por los aliados se han debido casi enteramente a los ataques aéreos.

La flota aliada, por su parte continúa dando apoyo directo a las operaciones en el interior mediante bombardeos del Eje, y a la mantención de las cabeceras de puente del Eje, protegiendo nuevos desembarcos de hombres y material; entre éste se incluyen numerosos tanques y unidades blindadas, que ya han entrado en acción, aún cuando no en grande escala.

LA OCUPACION DEL PUERTO DE AUGUSTA

Dragaminas aliados, dijo el comunicado de hoy, establecieron ayer una poderosa cabecera de puente en Augusta, que el enemigo bombardeó intensamente; sin embargo, se mantuvo y permitió el desembarco de varios contingentes que se lanzaron a la ocupación de la ciudad, la que, según despachos extraoficiales, ocurrió sin graves pérdidas.

El establecimiento de la cabecera de puente fué precedido por un bombardeo de cruceros y otros buques aliados, y se ha conseguido en forma más rápida de lo esperado. Augusta es una base valiosa para las futuras operaciones y por mucho tiempo fué una de las más poderosas bases de la flota italiana, cuyo comando comparaba su importancia en el Mediterráneo Occidental como equivalente a la de Alejandría en el Mediterráneo Oriental.

Augusta es una base fortificada con una población de 14.000 almas, y está a 16 kilómetros al norte de Siracusa; domina las rutas marítimas al norte en una extensión de más de 30 kilómetro, hacia Catania y Messina.

LA TOMA DE RAGUSA

Las tropas canadienses avanzando desde el sureste, y las norteamericanas desde el oeste, establecieron enlace en Ragusa, ocupando este pequeño pueblo al interior de la costa.

Los norteamericanos avanzaron desde Pozzallo, puerto en la costa del sureste que se rindió ayer a un destructor de la flota aliada después del bombardeo del domingo. Los canadienses avanzaron desde la costa del este de Sicilia por el camino que sale de Ragusa al sur, en una distancia de casi 70 kilómetros. Ambas fuerzas encontraron oposición, siendo mayor la vencida por los norteamericanos, especialmente en los muchos caminos que cortan los cerros que rodean el pueblo. Caída Ragusa, las tropas aliadas siguieron directamente a Comiso y se cree que también hacia Biscari, cuya conquista, dicen los observadores, puede esperarse pronto.

Ragusa está a más de 500 metros de altura y se distingue por ser un pequeño centro productor de petróleo y asfalto y base de una serie de comunicaciones que estaba empleando el Eje. Su población es de unos 33.000 habitantes. Desde 1928 los italianos estaban tratando de explotar comercialmente el petróleo de la región, pero sin mayor éxito. Desde Ragusa a Siracusa, vía Paravilla, hay una distancia aproximada de 100 kilómetros.

DOS COLUMNAS OCUPARON PALAZZOLO

La localidad montañesa de Palazzolo es un empalme de ferrocarriles y caminos que salen de Siracusa a Caltagirone y hacia el norte en dirección de Catania y está a 40 kilómetros al interior de la costa.

El avance fué efectuado por una columna que avanzó casi directamente al oeste por la carretera y el ferrocarril de Siracusa al pueblo, y por otra columna que avanzó simultáneamente hacia el norte desde la costa cerca de Pozzallo, tomando Ragusa a su paso.

Palazzolo domina un cerro de más de 600 metros de altura y tiene una población de 15.000; la ciudad está construída fuera de las murallas que rodean la aldea primitiva levantada en el año 664 antes de Cristo; la vieja ciudad contenía un anfiteatro griego.

Flota de EE. UU. rechaza a tanques del Tercer Reich

DESDE UNA BASE ALIADA AVANZADA, 13. — (U. P.). (Urgente). — Por primera vez en la historia, naves de guerra norteamericanas libraron batalla contra tanques alemanes, en el primer contraataque del Eje, lanzado en gran escala, para expulsar a las fuerzas norteamericanas de Gela.

El ataque fué rechazado con grandes pérdidas para el enemigo.

CINCO GENERALES HA PERDIDO ITALIA EN FRENTE DE SICILIA

CUATRO MUERTOS Y UNO APRESADO. — 4 CORONELES SE RINDIERON

ARGEL, 13 (U. P.)— Se anunció oficialmete que el general Achille Dabe, comandante de la 206.a división costera italiana fué capturado.

Otros despachos dados por Radio Roma y escuchados aquí, dicen que cuatro generales italianos han sido ya muertos en acción en Sicilia; uno de ellos es el teniente general Enrico Francisci, de la Milicia Fascista, quien fué muerto el 11 de julio. Francisci, según dijo Stefan, fué comandante de la 13.a zona de Camisas Negras y oficial de enlace con el comando de las fuerzas armadas regulares en Sicilia. Francisci sirvió en la guerra civil española, estuvo en el frente ruso y había sido enviado a Sicilia a fines de marzo último.

Cuatro tenientes coroneles italianos se rindieron a los aliados sin mayor alarde, explicando que fueron "pillados", cuando hacían "reconocimientos personales en la primera línea".

Esta noche se anunció en el cuartel general avanzado aliado que un transporte enemigo fuertemente escoltado que fué destruído frente a la costa de Sicilia por los aviones aliados, llevaba probablemente oficiales del Eje de alta graduación.

Informaciones de última hora, recibidas en Madrid desde Italia, dan a conocer que partidas de desembarco inglesas aparecieron en Empédocles y están atacando Agrigento, en el camino a Marsala.

La posición de las fuerzas aliadas en la isla es la siguiente: en la península de Passaro, alrededor de los dos tercios del camino entre Siracusa y Augusta están ocupados por los aliados; luego la línea sigue al interior por Floridia y Palazzola. En seguida, restos de la división italiana N.o 206, ocupan los cerros situados al noreste de Ragusa, frente a los aliados que ocuparon dicha población. Estas tropas son principalmente británicas. La línea continúa hacia el norte, desde Avolo y Pachino. En seguida hay un claro de proporciones desconocidas. Por fin, las tropas norteamericanas y canadienses se extienden en forma de abanico desde la costa nororiental y norocidental, llegando hasta Ragusa, donde mantienen en su poder el ferrocarril y dos caminos costaneros, continuando en dirección a Agrigento.

Aventura de un grupo de paracaídistas aliados

ESP. PARA "LA NACION", POR R. MACDONALD

CON LA FUERZA TRANSPORTADA POR AIRES EN SICILIA, 13. — (Especial). — Las tropas, después que aterrizaron de los deslizadores, introdujeron la alarma durante toda la noche en el campo.

El principal objetivo fué tomado inicialmente por catorce soldados que, junto con unos setenta, se abrieron paso hasta el objetivo a la luz del día, y lo defendieron catorce horas contra creciente oposición italiana. La fuerza se rindió a la media tarde, cuando sólo unos treinta soldados quedaban indemnes o vivos, y habían agotado las municiones.

Yo estuve con el cuerpo de tropas de los deslizadores, en calidad de espectador de toda la escena, que estoy demasiado agotado para describir inmediatamente. Fué uno de los más magníficos episodios de esta guerra.

Cuando nos rendimos habíamos estado bajo el fuego concentrado de los morteros de cuatro pulgadas, y de las ametralladoras pesadas por algunas horas. Por quince horas peleamos casi sin apoyo y dejamos un número considerable de enemigos muertos. A la hora de nuestra captura, todos escapamos, cuando una unidad de reconocimiento británico comenzó a disparar sobre nuestros guardias.

Otra unidad de oficiales y nueve soldados con los cuales estábamos haciendo enlace el domingo por la mañana, había capturado un cañón de batería costera en una feroz carga, poco después de abandonar el deslizador.

Toda la noche anterior a la invasión oí recias pequeñas acciones en la obscuridad, al abrirse paso las unidades hacia el punto de reunión. Los blocaos eran tomados, los cuarteles volados y las patrullas ametralladas y exterminadas.

Casi toda el área del extremo sudeste de la isla fué sometida al pánico. No puede negarse que algunas de las fuerzas transportadas por aire encontraron una resistencia relativamente pequeña en los períodos iniciales de las actividades de tropas de deslizadores.

RODERICK MAC DONALD

Gral. Eisenhower regresó ayer a su cuartel de Argel

ARGEL, 13. — (U. P.).— El Comandante en Jefe aliado, general Dwight D. Eisenhower, regresó desde la línea del frente a su cuartel general, después de una inspección a las bases establecidas por las tropas desembarcadas en Sicilia.

Declaró a los periodistas: "La coordinación de las operaciones aliadas, no habría sido mejor si todas las fuerzas de tierra, mar y aire, hubieran sido de una sola nación".

El general Eisenhower reveló que visitó a las fuerzas canadienses y también al general Patton y al almirante Hewitt, en Sicilia, ayer lunes. Dijo el general que deseaba dar la bienvenida a sus aliados canadienses, pero que no pudo ponerse en contacto con su general, por lo que envió sus saludos por intermedio de oficiales inferiores.

En Sicilia, el general Patton y el almirante Hewitt, dieron al general Eisenhower los últimos detalles de la situación.

PRIMER GRUPO DE PRISIONEROS LLEGO A NORTE DE AFRICA

BASE AVANZADA ALIADA, 13 (U. P.). — El primer grupo de prisioneros italianos capturados en Sicilia llegó al Norte de Africa el lunes, custodiados por soldados norteamericanos sucios y sudorosos cubiertos de polvo, armados de fusiles y subametralladoras.

Más de mil italianos y exactamente cuatro alemanes formaban ese primer grupo de prisioneros.

Los preparativos para el transporte de prisioneros se cumplieron tranquilamente y sin el menor desorden. Los camiones que esperaban junto al muelle cuando llegaron los barcos eran custodiados por policías que rodeaban todo el sector, sus armas de fuego preparadas, listos en todo sentido para cualquier emergencia, mientras los italianos pasaron a paso regular a los camiones, dentro de los cuales fueron de inmediato trasladados hacia el convoy que habría de viajar a un campamento de prisioneros de guerra cercano.

La mayoría de las tropas prisioneras llevaban uniformes de mala calidad, muchos de ellos andrajosos; los soldados mismos se mostraban fatigados, llevaban pocos objetos de propiedad personal, uno que otro instrumento musical.

Conversaban poco entre sí, aunque uno de ellos expresó a un compañero cuando subían al camión: "se vé distinto". Un guardia que entendía el italiano le ordenó "¡callate!". Interrogado el guardia manifestó que ese prisionero había tomado parte en la primera parte de la campaña tunecina.

La mayoría de los prisioneros formaba en las divisiones de defensa costera, las que parecen dista mucho de ser tropas italianas escogidas.

Tenían la mirada vacía y vidriosa de la mayoría de los prisioneros llevaban ropas de mala calidad que jamás les quedaron bien al cuerpo. Miraban a su alrededor con cierta curiosidad turística, pero poco vieron del Norte de Africa, salvo muelles, camiones, y lo poco que se divisa en el corto trecho al campamento donde, tras doble alambrado de púas, vivirán en bastos cuarteles o carpas hasta que se les envíe más al interior, y probablemente, antes de mucho, a EE. UU.

Todos los prisioneros de este primer grupo fueron tomados por las tropas norteamericanas, principalmente alrededor de Gela y otros puertos, y fueron recogidos en barcos que llevaron abastecimientos, los que a su vez trasladaron a los prisioneros a un sólo barco para el viaje al Norte de Africa.

ESTADOS UNIDOS

6 CONSEJEROS DE LA FALANGE, DEPORTADOS DE ESPAÑA

NUEVA YORK, 13 (UP.)— La Agencia Transocean comunica desde Madrid que seis consejeros de la Falange Nacional Española han sido deportados.

No se han indicado los motivos.

TERRIBLE CASTIGO AEREO SOBRE OBJETIVOS DE SICILIA E ITALIA

ARGEL, 13.— (U. P.).—Mientras en tierra prosiguió el avance de las fuerzas aliadas hacia los principales objetivos de la isla en el aire las fuerzas de Sicilia, en el aire las fuerzas aéreas del Africa Noroccidental y el Medio Oriente infligieron ayer terrible castigo al enemigo, bombardeando los principales campos de aviación, medios de comunicación y transportes.

Los ataques se concentraron especialmente en Messina, Monte Gervina, Reggio di Calabria y San Giovanni; en estos dos últimos puntos los Liberators de la Novena Fuerza Aérea norteamericana arrojaron más de 600.000 libras de bombas explosivas y fragmentación. Por la noche fué atacado además Vibo Valentia en el sur de Italia, mientras que frente a la costa siciliana los aviones aliados hundieron dos mercantes y averiaron dos destructores italianos.

Veintiocho aviones perdió en total el Eje en combates sobre la isla 11 máquinas de las bases de Africa Noroccidental y una del comando de Medio Oriente no regresaron a sus bases.

Se destaca en estos ataques el efectuado contra la navegación enemiga, ocurrido en el Mar Tirreno; la presencia de dos destructores italianos averiados por las bombas aliadas indica que algunas unidades de la flota enemiga, que ha estado literalmente escondida desde el comienzo de los desembarcos en Sicilia, pueden haber salido de sus bases en un intento de escoltar barcos con refuerzos.

Los comunicados que detallan estas operaciones son los siguientes:

Del comando de Argel: "Durante todo el día de ayer nuestros cazas y bombarderos continuaron sus intensos ataques contra tropas y líneas de comunicación del enemigo, y destruyeron o averiaron una gran cantidad de transportes motorizados enemigos en la isla de Sicilia.

"En la noche del 11 al 12 de julio nuestros bombarderos atacaron los puertos sicilianos y el aeródromo de Monte Gervina en Italia. Intensos y concentrados ataques efectuaron nuestros bombarderos medianos, ligeros y cazabombarderos atacaron aeródromos y puntos focales de comunicación en Sicilia. Durante el día nuestros cazas efectuaron batidas de protección sobre nuestros barcos, las playas y nuestras tropas en avance.

"Hubo intermitente intercepción del enemigo en nuestros desembarcos y nuestra navegación, y aviones enemigos de varios tipos fueron destruídos o averiados.

"En el curso de ataques contra la navegación enemiga en el Mar Tirreno dos buques mercantes fueron hundidos y dos destructores quedaron en llamas.

"Veintiocho aviones del enemigo fueron destruídos en estas operaciones, y once de nuestras máquinas no regresaron".

Del comando de El Cairo: "Bombarderos pesados Liberator de la Novena Fuerza Aérea norteamericana atacaron a la luz del día ayer patios ferroviarios e instalaciones del ferry en Reggio di Calabria, en el extremo sur de Italia; se causó un gran incendio en un depósito de gasolina o de municiones; otras bombas cayeron en la estación y desvíos ferroviarios y en cobertizos utilizados para almacenar municiones.

"Otros bombarderos Liberator hicieron impactos en las instalaciones de ferry y patios ferroviarios de San Giovanni y un pequeño barco junto a un molo fué alcanzado por una bomba.

"El domingo por la noche bombarderos pesados Wellington y Halifax de la RFA atacaron al aeródromo de Reggio di Calabria con sus grandes bombas causando varios pequeños incendios en torno al perímetro de las pistas. El aeródromo de Vibo Valentia fué también atacado y se vieron explosiones en la zona de los hangares.

"De éstas y otras operaciones falta un avión aliado".

ESPAÑA

BARCO CON ALGODON AFRICANO LLEGO A BARCELONA

BARCELONA, 13 (U. P.)—Llegó a este puerto el vapor "Mar Rojo", cargado de 1,744 toneladas de algodón procedente de puertos africanos, destinado a la industria catalana.

10 ENFERMERAS AL FRENTE RUSO

MADRID, 13.— (U. P.)— Mañana partirán hacia Rusia en el rápido de Irún, diez enfermeras destinadas a los hospitales españoles de la División Azul, para relevar a las que prestaron servicios en el invierno pasado.

ITALIA CREE QUE EL GOB. ARGENTINO ROMPERA CON EL EJE

LONDRES, 13 (UP.)— La Radio de Roma anuncia que se espera que la República Argentina rompa sus relaciones con las potencias del Eje en una fecha próxima.

NUEVA YORK, 13 (UP.)— La Columbia Broadcasting System interceptó un mensaje irradiado desde Roma en el sentido que es probable que la República Argentina rompa sus relaciones con el Eje.

Se cita dicho despacho de la Radio Roma como sigue:

"El Gobierno Argentino ha hecho declaraciones que indican que su política exterior probablemente entre a concordar con las otras naciones unidas."

"El Ministro de Relaciones Exteriores Argentino expresó que el gobierno argentino se interesa seriamente en el problema de la contribución argentina a la seguridad del Continente".

Asimismo, la Columbia Broadcasting System manifiesta que la Radio de Roma señala como que "es probable" que las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina deriven en breve hacia una "ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje".

Por lo demás, según la misma información, la Radio de Roma hace esa predicción después de relatar que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha informado al Presidente del Comité de Defensa Panamericano, que la Argentina cumplirá con lo estipulado en los artículos 1 y 17 de la Convención de la Confederación Panamericana de Río de Janeiro.

3.515 AVIONES HAN DERRIBADO PILOTOS DE EE. UU. EN 6 MESES

LOS ANGELES, 13 (UP.) — El general Henry H. Arnold, jefe de la fuerza aérea del ejército, reveló que los pilotos del ejército destruyeron 3.515 aviones enemigos en los seis meses que terminaron el 30 de junio, con la pérdida de 846 aeroplanos norteamericanos.

Agregó que el general Arnold: "Lo que es más, nuestros hombres probablemente destruyeron otros 1.127 aviones y dañaron a 1.280 en el mismo período y eso es una caza realmente buena. También hundimos 121 buques enemigos y probablemente hundimos 74 e hicimos impactos en 315 buques en el período de seis meses.

Dijo el general Arnold que habían sido traídos al país desde los frentes 9.000 oficiales y soldados, para entrenar a otros hombres, añadiendo: "No estamos manteniendo a nuestros muchachos en el frente hasta que se desgasten".

También expresó el general Arnold que la Luftwaffe se ha debilitado, pero que era un problema matemático hasta qué grado. Dijo que Rusia parecía muy complacida con los aviones norteamericanos que está recibiendo ahora en gran número.

El general anotó la creciente cooperación con los británicos y reveló que eran pocos los aviones que "no usamos en común".

R. F. A. devastó zona industrial de Turín

MAS DE 200 BOMBARDEROS CAUSARON GRANDES DAÑOS EN LAS FABRICAS FIAT

LONDRES, 13. — (U. P.). — Una poderosa fuerza de bombarderos cuadrimotores de la RFA, con bases en Inglaterra, cruzó anoche los Alpes para bombardear Turín, en el momento en que las fábricas de ese vital centro industrial italiano trabajan al máximo para proveer de armas para la defensa de Italia contra los ejércitos aliados que ya avanzan por Sicilia.

Los aviones, desafiando el mal tiempo que en las últimas dos noches mantuvo en tierra a las escuadrillas de la RFA., volaron 3.200 kilómetros para llegar hasta el corazón mismo de la zona industrial italiana por la 28.a vez en el curso de la guerra. Trece bombarderos no regresaron, calificándose esa pérdida como normal, e indicando ello que participaron arriba de 200 máquinas.

El comunicado del Ministerio de Aviación dice sobre el ataque: "Anoche una poderosa fuerza de aviones del Comando de Bombardeo atacó objetivos en Turín. El largo vuelo se hizo con mal tiempo, pero sobre Turín el cielo estaba claro y pudo hacerse un ataque intenso y concentrado.

"Anoche también cazas y cazabombarderos en patrullas de hostigamiento atacaron ferrocarriles y otros objetivos terrestres en Francia, Holanda y Bélgica.

"Faltan trece de nuestros bombarderos".

La RFA. no había atacado Turín desde la noche del 4 de febrero cuando se perdieron tres aviones, en un ataque intenso y concentrado como el de anoche; este raid fué también el primero hecho por aviones de la RFA. contra Italia desde el ataque contra Spezia en la noche del 23 de junio, efectuado por los cuadrimotores Lancaster que regresaban de Africa después de haber atacado Freidrischaven, en Alemania, tres noches antes.

Se cree que sobre Turín mismo no hubo mucha defensa del Eje. Turín es el centro de las plantas de F. I. A. T., del Arsenal Real, de las plantas siderúrgicas y de aviones Caproni y también el centro productor de géneros de Italia. Su población es de 600.000 almas. Tiene también importancia Turín como centro ferroviario para el sector septentrional de la península y como tal debió tener gran actividad si es que el enemigo está enviando tropas a Sicilia.

Aún cuando hasta mediada la tarde el Ministerio de Aviación no había dado noticias sobre los daños causados, se conoce lo expresado por el propio comando italiano en su parte diario, en el sentido que hubo daños de gran consideración, especialmente en el sector central de Turín; el mismo comunicado dice que hubo 101 muerto y 103 heridos a consecuencias del raid.

UNO DE LOS ATAQUES MAS VIOLENTOS

LONDRES, 13. — (U. P.). — El Ministerio del Aire anuncia que el ataque de anoche contra Turín ha sido el más violento practicado hasta ahora contra cualquier blanco italiano por aviones con base en este país. Los pilotos informan que el bombardeo quedó bien concentrado y fué muy efectivo; que las defensas fueron débiles, especialmente en comparación con las del Ruhr.

El piloto de un bombardero Lancaster informó haber completado dos carreras de bombardeo sobre el blanco, en el curso de las cuales permaneció a poca altura sobre el blanco diez minutos sin que reaccionara la artillería antiaérea.

El concenso de opinión entre los tripulantes que participaron en dicho raid es que la fatiga y monotonía del largo vuelo eran mucho peores que la resistencia presentada por el enemigo.

Gran expansión de la B. B. C. en América Latina

LONDRES, 13. — (U. P.). Un comentarista del diario "Daily Sketch" anuncia que la BBC. ha completado el proyecto concerniente a una gran expansión de los servicios radiales a la América Latina, y afirma que se enviará un crecido número de representantes a México, Argentina, Brasil, Colombia, etc.

La BBC. asimismo tiene la intención de establecer transmisiones adicionales en portugués y español, por cuanto se estima que el punto de vista británico y las noticias británicas habrán de requerir una presentación adecuada en la América Latina en lo futuro, particularmente cuando se reinicien las relaciones comerciales después de la guerra.

ALMIRANTE ROBERT ABANDONO COMANDO DE LA MARTINICA

WASHINGTON, 13 (UP.)— El Departamento de Estado anunció que el almirante Georges Robert abandonó su autoridad en la isla de Martinica, y que Estados Unidos aceptó la designación de Henri Hoppenot como nuevo Administrador.

Se espera que M. Hoppenot asuma su cargo en las Antillas el próximo miércoles. Con anterioridad el Comité Francés de Liberación Nacional había designado a Hoppenot para reemplazar a Robert. Según la declaración del Departamento de Estado, Hoppenot ha prometido cooperación total con las Naciones Unidas contra el Eje.

Al mismo tiempo el Departamento de Estado señala que la aceptación de la designación de M. Hoppenot para la Martinica "no debe tomarse en el sentido de que afecte a favor o en contra la cuestión de las relaciones de este Gobierno con el Comité Francés."

Dice también que los intereses militares de Estados Unidos en el Caribe son plenamente reconocidos con el nuevo acuerdo, y que los barcos mercantes franceses actualmente inmovilizados en la Martinica quedarán disponibles para el esfuerzo bélico de las Naciones Unidas.

Asimismo anunció el Departamento de Estado que Estados Unidos despachará abastecimientos de socorros para Martinica y Guadalupe, y cooperará con las nuevas autoridades en el restablecimiento de la vida económica de las islas. Apenas quede establecida la administración de Hoppenot, se restablecerán las relaciones diplomáticas, con el regreso del cónsul general Marcel Malige a Fort de France.

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES
El nuevo cafinet
CAFI-GEKAROL
3 tabletas $ 1.
Acido Acet salic Cafeina
(ES UN PRODUCTO "GEKA")

Fontaine y Salvo Ltda.
AGENTES MARITIMOS
EMBARQUES Y DESCARGAS
DESPACHOS DE ADUANA
SEGUROS
FLETES MARITIMOS
TRANSPORTES TERRESTRES
REPRESENTACIONES
SANTIAGO - VALPARAISO - SAN ANTONIO

BLANCO 1161

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427

TERRENOS DE LA CANCHA RAWSON PARA LA DIRIGENTE DEL BASKETBALL LOCAL

TRAMITE LEGISLATIVO CULMINO CON EXITO AYER, SEGUN COMUNICACION DE LOS SENADORES GUZMAN Y CRUZAT

Ayer quedó definitivamente despachada por el poder Legislativo, el proyecto de Ley, que concede la propiedad de los terrenos que ocupa la cancha de basketball de la calle Guillermo Rawson, a la dirigente porteña de este deporte, que en Valparaíso ha alcanzado un auge extraordinario.

Con el despacho de esa ley, se viene a satisfacer un sentido anhelo de los deportistas de esta ciudad y se comprueba, fehacientemente, la cooperación que esas actividades encuentran en las esferas oficiales.

El Senado trató ayer ese proyecto, en su tercero y último trámite aprobando una modificación introducida por la Cámara de Diputados.

PROMULGACION

En la visita que ayer hiciera a Valparaíso, el Secretario General del Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, conversó con él, el Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, para pedirle que apenas la Ley fuera enviada a S. E. el Presidente de la República, para su promulgación, le prestara su mejor preferencia porque era un vivo deseo de obtener, cuanto antes le ley, a fin de continuar en el plan que se piensa desarrollar en esta propiedad de la Asociación.

COMUNICACION DE SENADORES

El Alcalde de Valparaíso y presidente de la Asociación de Basketball y Volleyball, recibió el siguiente telegrama, esta mañana:

"Senado aceptó modificación Cámara Transferencia terreno Asociación Basketball, finalizando tramitación legislativo.

Saludos.— Senadores Guzmán y Cruzat".

El señor Alcalde contestó:

"Profundamente agradezco en nombre del basketball porteño, gentilísima atención de Uds.

Atentos saludos.— Abelardo Contreras, Alcalde".

UNA AMAGO DE INCENDIO EN LOS ARSENALES DE MARINA HUBO ANOCHE

FUE SOFOCADO POR EL PERSONAL DE LA COMISARIA DE ADUANA CON LA COOPERACION DE LOS BOMBEROS

Poco antes de las 24 horas de ayer, el carabinero Hernán Venegas Molina perteneciente a la dotación de la Comisaría de la Aduana, vió que de un sitio correspondiente al Departamento de Torpedos, ubicado en el edificio de los Arsenales de Marina salían gruesas columnas de humo y llamas.

Con la rapidez que el caso requería se dirigió hasta el Cuerpo de Guardia dando cuenta de lo que sucedía. Inmediatamente se movilizó personal de esa repartición naval, quien momentos antes había sentido un pronunciado olor a quemado sin poder precisar de qué provenía. Recorrieron detenidamente todo el edificio tratando de llegar lo más rápidamente posible al sitio amagado por el fuego, para lo cual se vieron obligados a derribar una puerta, y penetraron en la oficina ocupada por el teniente Figueroa, que se halla ubicada en el Departamento de Víveres, sitio en el cual había hecho su aparición el fuego.

Con todos los medios de que se dispuso en esos momentos se dieron a la tarea de exterminar el incendio que ya había hecho presa en algunos muebles e instalaciones, logrando conjurar un serio peligro, debido a que la oficina en cuestión se encuentra contigua al Departamento de Torpedos, donde se almacenan grandes cantidades de explosivos.

Dada la alarma de incendio acudieron al punto indicado, varias Compañías de Bomberos. Se investigan con toda actividad las causas que hayan motivado este principio de incendio en el edificio de los Arsenales de Marina, ubicados en la Avenida Altamirano junto a los muelles de la bahía, pues se trata de un edificio moderno con instalaciones especiales para el objeto a que se ha destinado.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Tarzán contra el mundo.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Condenado a casarse.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Un nuevo amanecer.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El caso de Edit Calve.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Catita, la mujer del año.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Tres hombres del río.

CONDELL (Continuado): Camaradas errantes e Historia de crímenes.

MUNICIPAL (Viña): Matinée, vermouth y noche: Llamaradas de pasión.

RIALTO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Amor de los amores.

OLIMPO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Los amores de Margarita de Borgoña.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

ERNESTO TRICOT SIGUE PRESIDIENDO CIRCULO DE LA PRENSA PORTEÑA

En conformidad a lo que establecen los estatutos, ayer se constituyó el directorio del Circulo de la Prensa de Valparaíso, elegido en la asamblea general del viernes último.

La directiva quedó integrada así: Presidente, don Ernesto Tricot Soudy (reelegido); vicepresidente, don Clodomiro Campos G.; secretario, don Carlos Aracena Aguayo, (reelegido); prosecretario, don Hernán Carmona Vial, (reelegido); tesorero, don Pedro Gaete Silva (reelegido); Directores, señores Fernando Infante, Francisco Le Dantec, Agustín Escobar (todos ellos reelegidos), y don Enrique Pascal G. H.

CONFERENCIA DICTO CONSUL VENEZOLANO

El Cónsul General de Venezuela en Valparaíso, señor Antonio Ramírez García, dictó ayer tarde en el Palacio de Bellas Artes, de Viña del Mar, una interesante charla que tituló "Un viaje imaginativo a través del territorio venezolano".

Esa charla, que fué auspiciada por la Sociedad Pro Arte de esta ciudad balneario, permitió conocer interesantes aspectos de la nación amiga, que el señor Ramírez García, representa entre nosotros. Enfocó la vida de Venezuela, desde diversos ángulos, proporcionando amplios detalles, en forma amena, muy grata a su numeroso y selecto auditorio.

DE 9 A 12 Y DE 14 A 18, TRABAJARA EL MUNICIPIO PORTEÑO

El Alcalde de este puerto, señor Contreras, comunicó ayer al Ministro del Interior, vicealmirante don Julio Allard, que, en conformidad a conversaciones anteriores, dictó ayer un decreto derogando la jornada única de trabajo en las distintas dependencias Municipales.

En el mismo decreto, se establece que a contar desde mañana, las oficinas de la Corporación, funcionarán de 9 a 12, y de 14 a 18 horas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

HYLDA, de Arica.

RAPEL, de Nueva Orleans.

VICTOR ARANDA, de Lota

Hoy:

MAULLIN, de Iquique.

ALEJANDRO, de Coquimbo

Mañana:

APOLO, de Arica.

MONTEMAR, de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Iquique e intermedios.

MILLABU, para Iquique e intermedios.

TOQUI, para Los Vilos.

ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.

TAITAO, para Puerto Montt e intermedios.

MAULLIN, para Iquique e intermedios.

ALONDRA, para Punta Arenas e intermedios.

HUELLEHUE, para Coquimbo.

ALEJANDRO, para Coquimbo.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN B. AIRES ACEPTA INVITACION DEL MUNICIPIO

CORDIAL COMUNICACION DE D. CONRADO RIOS GALLARDO AL JEFE COMUNAL DE ESTE PUERTO, SR. CONTRERAS

El Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras Núñez, recibió ayer la siguiente comunicación del Embajador de nuestro Gobierno en la República Argentina, Excmo. don Conrado Ríos Gallardo:

"Señor Alcalde:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta Nota N.o 311, de 18 del actual, en la que V. E. tiene a bien expresarme en su nombre, y en el de la I. Municipalidad que tan acertadamente preside, el reconocimiento por las facilidades que los regidores de ese Municipio, señores Ramón Lillo Eduardo Escobar y Jorge Gándara, encontraron durante su reciente y fructífero viaje a Buenos Aires, en la Embajada de mi cargo.

Al manifestar a V. S. la honda satisfacción con que he tomado nota de su conceptuosa comunicación, me es grato manifestarle que, de acuerdo con la amable invitación formulada, y en la primera oportunidad que se me presenta, tendré el honor y el placer de visitar en la Casa Municipal de Valparaíso, a V. S. y a los señores miembros de esa ilustre corporación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. S. las seguridades de mi mayor consideración y aprecio.

(Fdo.) Conrado Ríos Gallardo, Embajador de Chile en Argentina".

GUARDIAMARINAS HARAN VIAJE DE INSTRUCCION EN EL "CHACABUCO"

SE EMBARCARAN HOY EN ESE CRUCERO PARA RECORRER LAS COSTAS DE NUESTRO PAIS

Los guardiamarinas egresados de la Escuela Naval el año ppdo., que realizaron un viaje de instrucción en la Fragata "Lautaro", a su regreso de Estados Unidos, se embarcarán hoy a bordo del crucero "Chacabuco", para recorrer la costa de nuestro litoral.

La superioridad naval ha elaborado un interesante programa de trabajos prácticos para los jóvenes oficiales, que completarán en esa unidad sus conocimientos de navegación y demás prácticas náuticas.

De regreso de este segundo viaje de instrucción, los guardiamarinas rendirán exámenes para ascender al grado inmediatamente superior.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Intensificación de guerra submarina predice Mr. F. Knox

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— El secretario de marina coronel Frank Knox manifestó a la prensa que "sería la peor insensatez" interpretar las buenas noticias recientes en el sentido que ya está ganada la guerra submarina en el Atlántico, y agregó que "no me cabe la menor duda de que volverá a intensificarse. Tendremos el problema de los submarinos entre manos probablemente hasta el último día de la guerra en mayor o menor escala"

Agregó el secretario de marina que estaba "gratamente impresionado con el papel desempeñado por la marina en la campaña de Sicilia" y expresó que no se ha recibido noticia de la pérdida de ningún barco de la flota norteamericana hasta el momento.

EE. UU. tiene ahora tres ejércitos en el extranjero

WASHINGTON, 13 (U. P.). — La organización del Séptimo Ejército, que sirve ahora bajo el general George Patton en Sicilia deja a las fuerzas norteamericanas con tres ejércitos en el servicio de ultramar.

Hay también numerosas otras unidades norteamericanas luchando en el extranjero, las que no están organizadas como ejércitos.

El quinto ejército, mandado por el teniente general Mark W Clark, fué organizado poco después de la invasión aliada del norte de Africa y estaba estacionado cerca de la frontera con el Marruecos Español.

El sexto ejército bajo el teniente general Walter Krueger, está ahora en servicio activo en el Pacífico Sudoccidental.

Hay cuatro ejércitos establecidos en Estados Unidos. Son el primer ejército, bajo las órdenes del teniente general Hugh Drum, con cuartel general en Gobernors Island; el segundo ejército, bajo el teniente general Lloyd Fredendall, con cuartel general en Memphis; el tercer ejército, al mando del teniente general Courtney Hodges, destacado en San Antonio, y el cuarto ejército bajo el teniente general Jhon Dewitt, con cuartel general en San Francisco.

Los efectivos de cada ejército varían, pero se considera que el mínimo es de alrededor de 75.000 soldados. Un ejército está compuesto de dos o más cuerpos, y un Cuerpo de Ejército a su vez consta de dos o más divisiones, más las tropas suplementarias.

Caótica situación predomina en las industrias nazis

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— Informaciones clandestinas recibidas por los Franceses Combatientes, desde Francia, dan cuenta de la caótica situación industrial reinante en Alemania a causa de la intensificación de los bombardeos aliados del valle del Ruhr y otros centros de la producción bélica de Alemania. Los bombardeos han provocado una seria dislocación en la producción y en el aprovechamiento del potencial humano. La actitud derrotista comienza a hacerse notoria entre los obreros alemanes.

Franceses escapados de los campos de concentración de Alemania han enviado informes por intermedio de la organización de De Gaulle en Londres, diciendo que la industria alemana ha disminuido su ritmo en forma evidente. Un grupo de obreros llevados por la fuerza desde Francia, fueron alojados en un sector industrial en el cual ya no quedaban médicos masculinos. Los doctores corrientes habían sido todos llamados a prestar servicios en el ejército. Doctoras femeninos practicaron los exámenes de rigor para centenares de obreros franceses.

Los obreros alemanes a cargo de la supervigilancia de los prisioneros franceses, muéstranse poco entusiasmo en esta tarea y la moral en las fábricas es muy baja. Los capataces alemanes dijeron a los franceses que "trabajen lentamente. Estamos tratando de tomar las cosas con calma, para no tener que ir a Rusia".

"Franceses también combatirán contra Japón", dijo Giraud

WEST POINT (Nueva York) 13. — (U. P.). — El general Henri Giraud, en un discurso dirigido a los cadetes de esta academia militar, prometió que las tropas francesas no sólo combatirán junto a los aliados hasta que haya sido liberada Europa, sino que continuarán a su lado en la guerra contra Japón.

"La batalla de ayer en la Regencia de Túnez fué la primera victoria", dijo: "Hoy en Sicilia, los británicos, norteamericanos y algunas tropas francesas, están ganando una victoria aún mayor. Mañana hombro con hombro liberaran a Europa. Pero eso no significará la victoria completa y final. Quedará la prueba del Pacífico. Quiero aseguraros que nuestras tropas francesas estarán a vuestro lado en el Pacífico hasta que también se haya ganado allí la victoria".

HOY SE EFECTUARA LA ENTREVISTA DE LOS DIRIGENTES DE IZQUIERDA CON S. E.

IRAN EN REPRESENTACION DE SUS RESPECTIVAS COLECTIVIDADES. — POSIBLE TEMA DE LA CONVERSACION

Para las 18.30 horas de hoy está anunciada la visita que los dirigentes políticos de Izquierda harán al Presidente de la República, con el objeto de conversar sobre la situación política interna.

Concurrirán a la entrevista los señores Guillermo Labarca, Humberto Alvarez y Angel Faivovich, radicales; Marmaduke Grove y Salvador Allende, socialistas; Elías Lafferte y Humberto Abarca, comunistas; Pedro Cárdenas y Moisés Ríos, democráticos; César Godoy y Natalio Berman socialistas de trabajadores; y Bernardo Ibáñez y Reinaldo Núñez, de la C. T. CH., quienes llevarán la representación de sus respectivas colectividades, y no, de la Alianza Democrática.

Aún cuando no se ha informado sobre los temas que se abordarán en la conversación, se supone que los dirigentes izquierdistas cambiarán ideas con el Excmo. señor Ríos sobre los proyectos de ley que se encuentran pendientes de la resolución del Congreso Nacional y que interesan al Ejecutivo o a los partidos que ellos dirigen. Se supone también que la conversación derivará hacia el problema ministerial, en virtud de que el Presidente de la República ha declarado que mantiene su propósito de volver a gobernar con los partidos políticos, cuando se cumplan las condiciones de unidad y disciplina capaces de prestarle un decidido apoyo parlamentario.

GONZALEZ VIDELA

El Embajador de Chile en Brasil ha continuado siendo muy visitado, en su alojamiento del Hotel Carrera, por políticos de todos los partidos.

No obstante este contacto con sus amigos políticos, el señor González no ha participado en las conversaciones previas a la entrevista con el Presidente de la República y, según han informado sus íntimos, tampoco tomará parte en actividades de esta naturaleza durante su estada en el país.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Ampliado de Secretarios de Propaganda. — Hoy, a las 19 horas, tendrá reunión el Departamento de Propaganda, por cuyo motivo se cita a todos los secretarios de propaganda de las comunas urbanas de la provincia de Santiago.

Ampliado Regional de Santiago. — Se efectuará el sábado 17, en Arturo Prat 273, a las 19 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO SANTIAGO. — Hoy miércoles de 18 a 22 horas se llevará a efecto la elección de nueva mesa directiva período 1943-44. Se ruega a los centristas concurrir temprano, para firmar los nuevos registros y ponerse al día en el pago de sus cuotas.

FALLECIMIENTO. — Ha dejado de existir la señora Carmen Barbas v. de Loyola, madre de las activas correligionarias señoras María y Luisa Loyola Barbas.

El partido Democrático de Providencia pone en conocimiento de los democráticos del tercer distrito que sus restos saldrán de la capilla del Cementerio Católico, hoy a las 10.20 horas, después de unas honras fúnebres.

EL PROYECTO ECONOMICO EN LA COM. DE HACIENDA

Presidida por don Angel Faivovich, y con asistencia de los Ministros de Hacienda señor Del Pedregal, y de Trabajo señor Bustos, continuó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el estudio del proyecto económico.

La comisión celebró ayer dos reuniones, en las que se consideró la parte del proyecto relacionada con la legislación social de emergencia, acerca de lo cual el Ministro del Trabajo señor Bustos, formuló algunas indicaciones.

Hoy la comisión celebrará nuevas reuniones, y posiblemente ponga término a su trabajo en las reuniones que celebrará mañana jueves.

COMITE DE ENLACE DE LA JUVENTUD DE LOS 3 PARTIDOS MARXISTAS

El Comité de Enlace quedó integrado en la siguiente forma: por la F.J.S., señores Lautaro Videla y Carlos Millán; por la J.C., señores Yarmet y Paul Silva, y por la J.S.T., señores Tomás Inostroza y Adonis Sepúlveda.

EJECUTIVA DEMOCRATICA CONOCE HOY INFORME DE COMISION DE PODERES

Hoy, a las 10.30 horas, se reunirá extraordinariamente la junta ejecutiva para discutir el informe de la comisión revisora de poderes.

Se encarece la asistencia de todos los directores de planta y de los comités parlamentarios. Por acuerdo expreso de la Junta, la reunión se efectuará impostergablemente con el número que asista.

TRABAJO DE LA COMISION

Después de una reunión de cinco y media horas, continuadas, finalizó antenoche su trabajo la comisión especial de revisión de poderes de directores generales provinciales, compuesta de los señores Manuel García Cubillos, Fernando Rossel, Serafín Soto, Juan Agustín Araya y Eduardo Fuentealba.

El informe elaborado abarca todas las provincias y recomienda la aprobación definitiva inmediata de la mayoría de los poderes de directores provinciales; formula proposiciones para considerar antecedentes más completos respecto de algunas provincias; y recomienda perfeccionar pequeños detalles de la unificación en otras, a fin de realizar las elecciones correspondientes.

PARTIDO SOCIALISTA

Al Tribunal de Disciplina. — El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en su sesión de fecha 12 de los corrientes, tomó conocimiento de que diversos miembros del Partido, que ocupan puestos públicos y semifiscales, han venido faltando al cumplimiento de sus deberes partidarios, principalmente en el pago de sus obligaciones de carácter económico.

Frente a tales hechos la Directiva Nacional acordó dar un plazo de 10 días, a contar de la fecha de la presente publicación, a los funcionarios indicados, para que se presenten a sus respectivos organismos políticos a dar cumplimiento a sus deberes económicos. En caso contrario, serán puestos a disposición del Tribunal Nacional de Disciplina para la sanción drástica que corresponda.

Los funcionarios son los que a continuación se indican y pertenecen al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá a la Caja de Seguro Obligatorio de Iquique y al Ferrocarril Longitudinal Norte: y a la Municipalidad de Iquique:

Pedro Uribe, Adolfo León, Roberto Calderón, Francisco Bórquez, Eduardo Corces, Jerónimo Peralta Neftali Cerda, Marcial Henríquez, Segundo Espíndola, Oscar Dubost, Enrique del Castillo, Andrés Arenas, Artemio Pizarro, Alejandro Díaz, Oscar Aliaga, Gustavo Moya, Julia Cantuarias, Juan Figueroa, Abraham Rojas, Felipe Araya, Sandalio Carvajal, Pablo Set, Florencio Velásquez, Andrés Tejada, Cesáreo Cabezas, Carlos Gutiérrez, Agustín Almonte, Alfredo Valenzuela, Otorino Onetto, Julia Labarthé, Guillermo Valenzuela, Feliciano Pizarro, Ernesto Simpson, Pedro Saavedra, Alfredo Román, Daniel Acuña, Luis Aguirre, Rogelio Pino, Federico Lillo, Pedro Vilches, Isidoro Saavedra, Lino Nárea Juvenal Olivares.

En su próxima sesión el Comité Central acordará igual medida en contra de cerca de 100 funcionarios de la provincia de Santiago.

Seccional Quinta Normal. — Eligió el siguiente Secretariado:

Seccional, Hernán Moreno Moreno.

Acta, correspondencia Gustavo Zúñiga Ibáñez.

Política Electoral, José Cubillo Valenzuela.

Finanzas, Manuel Valenzuela Farías.

Sindical, Luis Tapia Rivas.

Comité Regional de la F. J. S. — Eligió el siguiente comité:

Lautaro Videla St., Regional y Político; Manuel Barrera, Organización y Control; Dusan Yankovic, Cultura y Capacitación; Carlos Latorre, Prensa y Propaganda; Carlos Millán, Actas, correspondencia y finanzas.

Sobre informaciones para ingreso a la F. J. S. o cuestiones inherentes a nuestro organismo, atiende diariamente, de 19 a 20.30 horas, en Teatinos 666, 2.o piso. La correspondencia se ruega dirigirla a nombre de Lautaro Videla St. "Chile España" 555 o Secretaría Regional de la F. J. S. Teatinos 666.

CONGRESO NACIONAL

PROYECTO SOBRE LOS AGENTES DE SEGUROS FUE APROBADO EN GENERAL

IGUALMENTE LOS RELATIVOS A SUELDOS DEL PERSONAL JUDICIAL SUBALTERNO, INTERVENCION DE MENORES EN DELITOS Y DEUDAS DE ALGUNOS CUERPOS DE BOMBEROS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones. La primera, de 14.30 a 16 horas, tuvo por objeto discutir el proyecto destinado a fijar la situación jurídica de los agentes de seguros. Hablaron sobre la materia los señores Cañas Flores y Pinedo, conservadores, que sostuvieron la conveniencia de aceptar el proyecto del Senado, aprobado por esa Corporación previo conocimiento del convenio a que llegaron los representantes de las compañías y de los agentes. En él los agentes aceptan no ser considerados empleados particulares. La tesis contraria fué sostenida por los señores Gaete, autor del contraproyecto aprobado por la Comisión de Trabajo de la Cámara y Garretón que puso de relieve algunos aspectos inconstitucionales del proyecto del Senado.

El proyecto fué aprobado en general y volvió a la Comisión de Trabajo para el segundo informe.

Al término de la discusión, se produjo un cambio violento de palabras entre el señor Gaete, por una parte, y los señores Cañas Flores y Pinedo, en que intervino también el señor Coloma.

LA SESION ORDINARIA

Esta tuvo lugar de 16 a 19 horas y durante ella, la Cámara conoció de las siguientes materias:

HOMENAJE A VICTIMAS DEL VAPOR TALTAL. — Habló el señor Valdebenito, pidiendo el despacho de un proyecto de ley a favor de las viudas de los tripulantes muertos en el hundimiento de esa nave, cuyo aniversario se cumplió ayer.

EMPRESTITO MUNICIPAL DE TALCA. — Fué aprobado el proyecto que destina a obras de saneamiento los 200 mil pesos que la ley había reservado para una cancha de aterrizaje.

REPRESION DEL DELITO DE INCENDIO. — Se discutió el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, quedando pendiente el debate.

PARTIDO UNICO. — En la hora de Incidentes, habló sobre esta materia el diputado comunista don Juan Guerra. Dijo que la formación del actual Gabinete de Administración coincidió con el desarrollo de la XIII reunión plenaria del Partido Comunista, que adoptó el acuerdo de dar a la formación del partido único sobre la base de los tres partidos obreros. Agregó que esta idea ha provocado las iras de los trostkistas, los nacistas, los conservadores, etc., y la división de partidos amigos como el Radical. Luego habló de la inconveniencia de que los jefes de las Fuerzas Armadas sean llevados a cargos gubernativos, ni aún, a título provisorio. Abogó por la formación de un Gabinete en que tengan representación los partidos políticos antinazis.

SENADO

Esta corporación se ocupó de los siguientes asuntos:

USO DE LAS RADIOS POR EL GOBIERNO. — Fué nuevamente retirado de la tabla el proyecto que prohibe al Gobierno utilizar las estaciones particulares de radio.

INTERVENCION DE MENORES EN DELITOS. — Fué aprobada la reforma del Código Penal, en la parte relativa a la intervención de menores en la comisión de delitos.

CENTENARIO DE BUIN. — Se eximió del trámite de comisión el proyecto que destina 300 mil pesos para celebrarlo.

DEUDAS DE CUERPOS DE BOMBEROS — Se aprobó el proyecto del diputado don Natalio Berman, que condona las deudas del Cuerpo de Bomberos de Tomé a la Corporación de Reconstrucción haciéndolo extensivo a todos los cuerpos de bomberos que se encuentran en igual situación.

ISLA RAQUI. — Fué aprobado el proyecto que entrega a la Municipalidad de Arauco su usufructo.

EMPRESTITO MUNICIPAL DE TEMUCO. — Aprobado sobre tabla el que autoriza la contratación de cinco millones de pesos.

SUELDOS DEL PERSONAL JUDICIAL SUBALTERNO. — Aprobado el proyecto con modificaciones.

PROFESORES RADICALES ELIGIERON DIRECTIVA

Bajo la presidencia del titular don Enrique Cortés, celebró sesión el jueves 8. Se pasó a calificar los resultados de las elecciones por provincias, dejándose pendientes los resultados de la provincia de Atacama.

Se procedió a elegir la nueva mesa directiva, recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, don Enrique Cortés Delgado, de Santiago; vicepresidente, don Manuel Maza S. delegado de Cautín; secretario de organización don Edo. Elgueta B., delegado de Valparaíso; secretaria de finanzas señorita Rebeca Guzmán, delegada de Bío-Bío; secretario de correspondencia, don Adrián Molina, delegado de Concepción, prosecretario (actas), don Lorenzo Garrido; secretaria sindical señora Luz Berríos Salas, delegada de Valdivia; secretario de asuntos profesionales y cultura, don José del C. Gutiérrez, delegado de Arauco; secretario de bienestar don Tobías Vera, delegado de Osorno; secretario de tramitaciones y encargos, don Ramón Larraín, delegado de Antofagasta; y secretario de prensa y propaganda don Juan I. Ovarzún Cárcamo, delegado de Ñuble.

Se fijarán los días lunes de cada semana como oficiales para celebrar sesiones, a las 17.30 horas.

Como acuerdo en resguardo de los intereses del magisterio, el Frente Nacional acordó por unanimidad solicitar de la directiva del Partido Radical que dé las instrucciones del caso a fin de que sus representantes en las comisiones de la Cámara y Senado voten favorablemente el proyecto de mejoramiento económico del magisterio elaborado por la Unión de Profesores de Chile y que a la vez ha sido la aspiración del profesorado radical aprobado en su última convención.

MANIFESTACION

Un grupo de amigos y correligionarios del señor Enrique [illegible] Grandi, ex presidente de la [illegible] blea radical de la tercera [illegible] y actual presidente de la [illegible] política de dicha institución, ofrecerá mañana una comida que se realizará a las 21.30 horas en los comedores del Club Francisco de Paula Pleiteado, Libertad.

Las adhesiones para esta manifestación se recibirán en [illegible] club hasta las 20 horas de mañana.

PARTIDO RADICAL

Asamblea Radical de Santiago. — Citase para hoy, a sesión ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.— Conferencia relacionada con la Revolución Francesa, a cargo del correligionario, don Arturo Pizarro.

2.— Problema de los Empleados de Beneficencia.

3.— Cuestión política.

4.— Incidentes.

La sesión empezará, a las 19 horas en punto.

Juventud Radical de la 2.a Comuna.— Eligió secretario de Cultura y Capacitación, al señor Humberto Alvarez J., y de Organización y Actas a Fernando y Pedro Aravena P. respectivamente.

El señor Guillermo Rawlins, Delegado al Consejo Provincial, fué sancionado por el Tribunal de Disciplina, con la suspención de seis meses de toda actividad radical debiendo no obstante pagar puntualmente sus cotizaciones a la Comuna.

En su reemplazo fué designada la señorita Virginia Márquez M.

Frente a las persecuciones de que son víctimas en estos momentos algunos destacados personeros de la Democracia americana, de parte de ciertos gobiernos seudo-democráticos, acordó protestar de esta actitud, que contradice sus posiciones democráticas y adherirse al acto que con tal fin ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile.

Juventud Radical 10.a Comuna — Cita para el viernes 16, a las 21.30 horas. Asistirá la Directiva del Consejo Provincial. Se encarece la asistencia de todos sus militantes y simpatizantes.

Asamblea Radical de Santiago 10.a Comuna.— Cita a sus militantes y simpatizantes a la reunión ordinaria de hoy. La asistencia es obligatoria y será estrictamente controlada advirtiéndose que se aplicarán las sanciones correspondientes a los inasistentes.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	A ALAMEDA	
Negrete	Casa Muzzio	K. Bererjeni
Concepción	Casa Glucksman	R. Fenix
La Unión	Ester Greiber V.	J. Nayen
Angol	Casa Musa	C. Assmann
Los Angeles	Casa Musa	H. Stuardo
El Monte	Villasante Arana Hnos.	J. B. Cabieres
Alcones	Codental Chile	R. Muñoz
Peumo	Munizaga y Planet	M. A. de Diaz
Nancagua	Gath y Cheves Ltda	V. Lorca
Curicó	Edmundo Pizarro	C. González
Cauquenes	Blanco Hnos.	A. Manni
Alcones	Instituto del Inquilino	J. P. Figueroa
Temuco	Carlos Mendoza	H. Tolosa
Temuco	Abraham Koijer	E. Miranda
Talca	Royal Printed	Y. Pizarro
San Carlos	Instituto Seroterápico	J. Acevedo
	A MAPOCHO	
Petorca	Rafael Lueje C.	S. Pascudi
Illapel	Ricardo Acuña	A. Tapia
Domeyko	Gath y Chaves Ltda.	H. Piñones
Serena	Villasante Arana Hnos.	J. Contreras
Copiapó	Soc. Chil Trallp. de Alambre	Briceño y R.
Copiapó	Weinstein y Libes Ltda.	A. Esquenazi
Copiapó	José Espinoza	C. Baroli
P. Hundido	José Traviesa	E. Hevia
Quillota	César Herranz y Hnos.	A. Vera
Quillota	Sckolnik Hnos.	A. Herrera
Curicó	Enrique Cáceres	J. Jacord
Talca	Cardone Hnos.	J. Herolicovich
Barón	Puza Hnos.	M. de Reyes
	A CARGA ALAMEDA	
Los Andes	G. Larios	Dgo. del Soto

D E L I N T E R I O R

FUERTE TEMBLOR HUBO EN CANELA

CANELA 13.— En la madrugada de hoy se sintió un fortísimo temblor que alarmó a toda la población. A consecuencias del movimiento se cayeron algunas murallas resblandecidas por las últimas lluvias.— (Corresponsal)

COQUIMBO

ENTREGA DE LOCALES PARA CARABINEROS EN DIAGUITAS Y EL TAMBO

VICUÑA 13.— En los pueblos de Diaguitas y El Tambo, se llevó a efecto una significativa ceremonia con ocasión de la entrega que hacían sus respectivos dueños a la Jefatura de Carabineros, de locales reconstruídos e higienizados para la instalación de los Retenes que deben prestar sus servicios en estas Subdelegaciones. Asistió el Comisario y algunos vecinos. Nos manifestó este jefe que los locales prestan toda clase de comodidades al personal y reúnen la más completa seguridad. El pueblo de El Tambo, regaló a la vez una bandera para el cuartel. Se nos solicitó agradecer esta donación a nombre de la Jefatura de Carabineros, como así agualmente a todas las personas que han contribuido para este obsequio. (Corresponsal).

ACONCAGUA

PROTESTAN POR MAL SERVICIO DE TRENES VECINOS DE PUTAENDO

PUTAENDO, 13.— A pesar de las numerosas protestas de los vecinos de esta localidad, continúa el mal servicio de trenes. Cuatro veces a la semana corre tren entre San Felipe y Putaendo y los días restantes, correr una góndola carril con capacidad para muy pocos pasajeros. Este servicio de la góndola carril que hace el servicio el día sábado, día de mayor movimiento de pasajeros, es necesario que se cambie por el tren, que tiene más capacidad, tanto para pasajros como para equipaje, es indispensable que el día sábado corra tren en lugar del día jueves, en que hay servicio de góndola carril.

También es necesario que de una vez por todas, se cumpla el itinerario fijado para este servicio, tanto de salida como de llegada, ya que debido a esta anomalía, los días en que corre tren, llega continuamente con media hora de atraso a esta ciudad.— (El corresponsal).

IZQUIERDA RETIRA APOYO AL ALCALDE DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 11.— Los regidores de Izquierda de la I. Municipalidad local, en un manifiesto publicado en la prensa regional, dan cuenta que han resuelto retirar su apoyo al Alcalde, don Julio Zúñiga Gallardo, por no haber formulado oportunamente su renuncia en forma indeclinable, conforme al compromiso de honor firmado por los partidos Radical y Socialista, para que el regidor de este último se hiciera cargo de la Alcaldía en el año que queda de la administración comunal.

El señor Zúñiga presentó hace algunas semanas su renuncia, la que no pudo aceptarse por haberse producido un empate a cuatro votos, no pudiéndose definir posteriormente esta situación, por lo que el Alcalde procedió a retirar su renuncia sin haberse conseguido hasta el momento que la reitere en forma indeclinable como se lo han pedido sus colegas de Izquierda. — (El corresponsal)

INTENDENTE EFECTUO UNA VISITA AL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE

SE IMPUSO DE LA MARCHA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y DEL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS INDUSTRIAS

TALAGANTE, 13.— El Intendente de Santiago, don Washington Bannen, acompañado de su ayudante y secretario privado, se constituyó en visita a este Departamento. Como, a las 10.30 horas, fué recibido en la Gobernación por el Gobernador, don Enrique Herrera Briceño y demás autoridades locales, iniciando de inmediato las visitas a las reparticiones públicas, como escuelas, correos, juzgados, etc., llevando el señor Intendente la impresión correspondiente al estado de estos servicios los que, si bien es cierto funcionan normalmente, también es cierto que es necesario dotarlos de materiales indispensables para su buen funcionamiento y presentación.

Se interesó el Intendente por visitar algunas industrias y es así como estuvo en la Fábrica de Calzado "Bata" tanto en Peñaflor como en la Requinqua en Talagante, donde pudo admirar el adelanto de esta firma y sobre todo el confort con que han sido construídas las casas para obreros en la Requinqua, (Talagante), donde ya van terminando 39 casas de una población de 400 que deberá terminar.

Fué objeto la Comisión de una invitación de la firma Bata a almorzar en el Casino de la firma en la Requinqua, donde asistieron alrededor de 50 personas, todas las cuales fueron exquisitamente atendidas. Ameniza el acto el Orfeón Municipal de Talagante, dirigido por su maestro, don Luis Montero.

Una vez terminado el almuerzo, la comitiva se trasladó a los establecimientos de las Minas de Cobre de Naltagua, las que visitó en compañía del Gerente y miembros del directorio. Aquí fueron los asistentes invitados a unas once.

Debido a la premura del tiempo no le fué posible al Intendente, continuar su visita inspectiva y es así como prometió volver dentro de unos 20 días más, a objeto de visitar Isla de Maipo y otros puntos de la región, de arbitrar las providencias del caso para subsanar muchas deficiencias que existen de diferentes índoles y que son necesidades absolutas para el buen desarrollo del Departamento.

Aprovechamos la oportunidad, para solicitar de la primera autoridad de la provincia, se interese en forma preferente por la iniciación de los trabajos para la construcción de la cárcel de Talagante, para cuya obra ya se ha consultado una partida dentro del actual presupuesto general de la Nación — (El corresponsal).

LOS ESCOLARES PLANTARAN VARIOS ARBOLES EN RADAL

RADAL 13.— La Junta de Vigilancia cuenta con numerosos árboles para plantarlos en la plaza. Estas plantaciones estarán a cargo de las escuelas 55 y 70 y Comité Amigos del Arbol — (Corresponsal).

MALLECO

TORNEO ATLETICO DE VICTORIA HUBO DE SER SUSPENDIDO

VICTORIA 13.— A causa del mal tiempo se ha suspendido el torneo atlético que venía organizando el Deportivo Bomberil y en el cual habían anunciado su participación cinco clubes locales.

Informaremos oportunamente la fecha de realización de este importante torneo. (Corresponsal)

PANIFICADORES DE OSORNO PIDEN SE LES AUMENTE SALARIO

OSORNO

S E N A D O

SESION 21.a ORDINARIA EN MARTES 13 DE JULIO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. DURAN Y AZOCAR

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

FACULTAD DEL GOBIERNO DE USAR RADIOEMISORAS PARTICULARES COMO MEDIO DE PROPAGANDA

—Nuevamente se pone en discusión el proyecto que quita al Gobierno la facultad expresada, y que había sido retirado de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de ayer.

El señor AZOCAR manifiesta que, al pedir que este proyecto fuera retirado de la Tabla de Fácil despacho en la sesión de ayer, lo hizo con el objeto de que se oyera al Ministro del Interior sobre el particular.

Insiste en que, por circunstancias extraordinarias, como terremotos, por ejemplo, el Gobierno puede verse en la indispensable necesidad de emplear radioemisoras pertenecientes a particulares, por lo que, en su concepto, no es aceptable privar enteramente al Gobierno de la facultad de hacer uso de esas instalaciones. Reconoce que ha habido abusos en esta materia por parte de las autoridades, pero estima que ello no justifica establecer la prohibición absoluta, que, a este respecto, contiene el proyecto en debate.

Reitera, apoyado por dos señores Senadores, su petición de que este proyecto sea retirado de la tabla de Fácil Despacho.

—Queda retirado el proyecto.

INDICACIONES SOBRE PREFERENCIAS

—Se aprueban las siguientes:

Del señor ALESSANDRI, para dar el primer lugar en la tabla ordinaria de la presente sesión al proyecto modificatorio del Código Penal en lo referente a la penalidad por delitos en cuya comisión intervengan menores.

Del señor VALENZUELA, para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que concede fondos para la celebración del segundo centenario de Rancagua.

Del señor RIVERA, a que adhiere toda la representación de la provincia, para que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla el proyecto sobre regulación del cauce del río Bío Bío.

Del señor MAZA, para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre destinación de fondos para la construcción del hospital de La Unión.

Del señor GROVE (don Marmaduke), para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre transferencia a título gratuito, a la Caja de la Habitación Popular, del dominio de varios predios.

Del señor CONTRERAS LABARCA, para que el anterior proyecto sea tratado en Fácil Despacho de la sesión de mañana.

Del señor GROVE (don Marmaduke), para eximir del trámite de Comisión y anunciar en la tabla de Fácil Despacho el proyevto, que, en unión del señor JIRON, ha presentado sobre celebración del primer centenario de la ciudad de Buin.

Del señor LAFERTTE, para que se trate en Fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto sobre jubilación de preparadores, jinetes y empleados de corral.

De los señores BORQUEZ, CONCHA DON LUIS AMBROSIO Y MEZA, para que exima del trámite de Comisión y se anuncie en Fácil Despacho, el proyecto, iniciado en moción de dichos señores Senadores, sobre transferencia a título gratuito, a la Municipalidad de Aysen, del hotel de la laguna San Rafael.

CONDONACION DE PRESTAMOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION A CUERPOS DE BOMBEROS

—Pónese en discusión el proyecto sobre condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

El señor RIVERA formula indicación para que se incluyan en este proyecto los demás Cuerpos de Bomberos de la zona afectada por el terremoto que hayan recibido préstamos de la Corporación de Reconstrucción.

—El proyecto es aprobado con la agregación propuesta por el señor Rivera.

PROYECTO SOBRE CONCESION, A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, DEL USUFRUCTO DE LA ISLA DE RAQUI.

—Es aprobado este proyecto, cuya preferencia había solicitado en sesiones anteriores el señor Martínez Montt.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO HASTA POR 5 MILLONES DE PESOS

—Pónese en discusión este proyecto.

El señor PRIETO hace presente la petición de la Municipalidad de Temuco en el sentido de que se restablezca la autorización para invertir la suma de un millón de pesos para construir una biblioteca y un museo, que figuraba en el proyecto primitivo y que la Cámara de Diputados substituyó destinando esa partida a construcción de habitaciones para obreros.

Apoya la petición de la Municipalidad de Temuco, pues, por una parte, considera más lógico encargar de la construcción de habitaciones obreras al organismo correspondiente, que es la Caja de la Habitación, y por otra parte, el museo y la biblioteca, que se construirían en terrenos de propiedad municipal, redundarían en beneficio de la cultura popular y contribuirían al embellecimiento de la ciudad.

Termina haciendo indicación para restablecer la partida tal como la propuso la Municipalidad de Temuco, o sea, para destinar a la construcción de una biblioteca y un museo, un millón de pesos.

El señor DEL PINO adhiere a la indicación formulada, porque estima que ella revela el sentir unánime de todos los sectores representados en la Municipalidad de Temuco. Rinde homenaje a la buena administración de ese Municipio, que califica de institución modelo, y expresa que su Alcalde es un hombre de reconocido prestigio, llevado al cargo casi por la unanimidad de las corrientes políticas de la región.

El señor ORTEGA aboga en favor de la indicación formulada y hace notar que el proyecto tuvo origen en moción subscrita por los Diputadas de aquella provincia, sin distinción de carácter político, y en él se contiene la manera de pensar de la unanimidad de los regidores de aquel Municipio, por lo que no se explica la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

El señor BARRUETO adhiere a la indicación del señor Prieto y a lo expresado en abono de ella.

—Queda aprobado en general el proyecto y se entra a la discusión particular.

El señor PAIROA observa que si se contrata el empréstito mediante emisión de bonos, la Municipalidad de Temuco dispondrá efectivamente de un 15 por ciento menos, o sea, de $ 4.250.000, en vez de 5.000.000, y que con esta pérdida, el empréstito no alcanzará para realizar las obras que se consultan. Formula indicación para que el empréstito se contrate directamente con alguna institución de crédito.

El señor ORTEGA advierte que cualquier modificación al proyecto lo haría volver a la Cámara de Diputados, sin que, en este caso, esa demora se justifique, porque el proyecto autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar uno o varios empréstitos directamente con instituciones bancarias o mediante emisión de bonos, y todo hace suponer que ese Municipio velará en forma eficiente y acuciosa para que el empréstito se coloque en la forma más conveniente para sus intereses.

El señor PAIROA estima que una pequeña demora en la tramitación del proyecto se justifica sobradamente con la economía de $ 750.000, en favor de esa Municipalidad, al no emitirse bonos. Opina que si se autoriza la emisión de bonos los banqueros no prestarán directamente y dejarán que la Municipalidad recurra al procedimiento de los bonos para que así las utilidades de los bancos sean mayores.

El señor PRIETO responde que todas las autorizaciones de empréstitos concedidas por el Congreso a las Municipalidades, se han otorgado dejando a cada Municipalidad la opción de obtener el empréstito directamente o, en caso de que esto no le sea posible, emitiendo bonos. Cree que si la propia Municipalidad favorecida pidió la aprobación del proyecto en la forma que viene propuesto, debe atenderse esa petición, sobre todo tratándose de un organismo que ha dado muestras de especial acuciosidad en el cuidado e inversión de sus fondos.

El señor DEL PINO insiste en el carácter de opcional que tiene la autorización que se concede a esta Municipalidad para contratar su empréstito, y pide al señor Pairoa que no insista en su indicación, como una muestra de confianza hacia ese Municipio.

El señor PAIROA expresa que su indicación tiende a salvaguardar los intereses del pueblo, en oposición al de los banqueros, e insiste en su indicación.

El señor PRIETO dice que no se explica el interés que el señor Pairoa atribuye a los Bancos en que las Municipalidades emitan bonos, porque los Bancos prestan dinero cuando se les ofrece una buena garantía, pero no está dentro del giro de los negocios bancarios invertir sus capitales en bonos.

—Se aprueba el artículo 1.o que concede la autorización de que se trata, rechazándose por 24 votos contra 4 la indicación del señor Pairoa.

Se aprueban también el artículo 2.o, que faculta a la Caja de Ahorros, Cajas de Previsión, y Corporación de Fomento, para tomar el empréstito, sin que rijan en este caso las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

—Se aprueba el artículo 3.o, que determina la inversión que deberá darse al producto del empréstito, con la indicación formulada por el señor Prieto y apoyada por los señores Ortega y Barrueto, para restablecer el renglón del primitivo proyecto y destinar un millón de pesos a construcción de una biblioteca y un museo.

Se aprueban sin modificaciones, los demás artículos del proyecto, y queda despachado.

VARIANTE DE LONGOTOMA A LOS VILOS

El señor TORRES expresa que en abril del año en curso se inauguró esta obra y que, sin embargo, hasta la fecha no ha sido entregada al servicio, con lo que se causa gran daño al comercio y a los intereses generales de la zona. Además, el tren al norte llamado "El Rápido", ha sido suprimido, lo que da por resultado que el Longitudinal, que corre tres veces por semana y solamente una de ellas llega a Iquique, se ve congestionado de pasajeros y de carga. Al poner en servicio la variante, no sólo se economizará tiempo, sino que también la empresa economizará carbón.

En compañía de los señores Alvarez y Dominguez pide que se solicite por oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la más pronta atención para las peticiones que sobre el particular han formulado repetidamente la Asociación Minera de La Serena, los comerciantes y demás afectados. Advierte que se trata simplemente de que el Gobierno dé cumplimiento a la promesa que hizo de poner en servicio esta obra en el menor tiempo posible.

HABILITACION DEL PUERTO DE LEBU

El señor GROVE (Don Marmaduke) se refiere a la falta de facilidades para hacer los embarques y desembarques en el Puerto de Lebu, da lectura a comunicaciones que ha recibido sobre este asunto, en las cuales se indica la necesidad de construir un muelle apropiado y hacer el dragado del río, y pide que se inserten en el Diario de Sesiones del Senado presentaciones hechas por el Comité Pro Adelanto de Lebu.

El señor DEL PINO recuerda que como representante de esa zona cuando era Diputado hizo presente al Gobierno la conveniencia de atender especialmente estas necesidades.

—A petición del señor Grove y de todos los representantes de la agrupación senatorial, a la cual adhiere el señor Del Pino, se acuerda transcribir al Ministro del ramo las observaciones formuladas y los documentos citados.

VIAS DE COMUNICACION ENTRE CHILOE Y EL CONTINENTE

El señor GROVE (don Marmaduke), comenta publicaciones de prensa sobre el aislamiento en que se encuentra Chiloé y la urgente necesidad de acercar esa provincia al Continente por medio de vías adecuadas.

Expresa que según las informaciones que ha recibido, un viaje de Ancud a Puerto Montt, que con vías apropiadas debería tomar tres horas, se hace actualmente en quince. Añade que personalmente ha tenido ocasión de comprobar los peligros que, además de la pérdida de tiempo, significa el viaje por mar, como se hace hoy.

Pide se envíe un oficio sobre el particular al Ministro que corresponde y agrega que posiblemente se encontrará la manera de destinar unos tres o cuatro millones de pesos del impuesto extraordinario al cobre para estas obras y también para las relacionadas con el Puerto de Lebu.

TRANSFERENCIA A CAJAS DE PREVISION DE TERRENOS UBICADOS EN SAN ANTONIO

El señor GROVE (Don Marmaduke) hace presente que no se trató en el Fácil Despacho el proyecto sobre esta materia y pide se trate en la sesión próxima.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL.

Los señores MAZA, ALESSANDRI, WALKER, CRUZAT, CONTRERAS LABARCA AZOCAR Y ESTAY, formulan indicación, que es aprobada, para que se trate en la presente sesión este proyecto.

INFORME SOBRE INSPECCION EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

—A petición del señor MARTINEZ MONTT se acuerda enviar a la Comisión de Gobierno el informe sobre inspección efectuada en la Corporación de forme de la Contraloría General de la República Reconstrucción y Auxilios.

MODIFICACION DEL CODIGO PENAL

Se aprueba sin discusión el proyecto sobre modificación de varios artículos del Código Penal, que se refieren a la penalidad de delitos en cuya comisión intervengan menores, estableciendo una circunstancia agravante para mayores que induzcan a menores a delinquir, y reemplazando la eximente de los mayores de 16 años y menores de 20 que procedan sin discernimiento, por penas inferiores a la señalada para el delito.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL

—Se pone en discusión este proyecto.

El señor WALKER expresa que al discutirse la ley sobre quinquenios en favor de los miembros del Poder Judicial, manifestó la conveniencia y necesidad de proceder a aumentar los sueldos del personal subalterno. La situación de estos empleados es aflictiva y ha sido repetidamente olvidada por el Parlamento, por lo que considera simplemente de justiticia aprobar los aumentos de sueldos que sugiere la comisión informante del Senado. Considera justo, también, otorgar el beneficio de quinquenios a este personal, y advierte que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no concretó esta idea en un artículo del proyecto, debido a que encontró resistencia de parte del Gobierno.

El señor MARTINEZ MONTT, a nombre de los Senadores democráticos, adhiere a las expresiones del señor Walker, y anuncia el voto favorable para el proyecto.

El señor MUÑOZ CORNEJO considera que el proyecto en debate representa realmente la reparación de una injusticia, pues el personal subalterno fué olvidado al dictarse otra ley relacionada con el Poder Judicial. Le extraña que los Ministros de Justicia y de Hacienda se hayan opuesto al otorgamiento de quinquenios para estos empleados de bajos sueldos, en circunstancias de que el Gobierno en diversas ocasiones ha patrocinado aumentos anuales en favor de los empleados particulares y de ciertos grupos de empleados públicos. Hace presente que votará favorablemente el proyecto propuesto por la comisión, y también la concesión de quinquenios a este personal.

El señor URREJOLA (Don José Francisco) estima innecesario dar mayores explicaciones que las ya expuestas para demostrar la justicia que envuelve el proyecto en debate. Estos empleados han sido olvidados en otras leyes, y su situación es sumamente difícil, especialmente la de los empleados que desempeñan sus funciones en provincias.

El señor CONTRERAS LABARCA adhiere a lo expresado y anuncia que los Senadores comunistas votarán favorablemente esté proyecto, que repara siquiera en parte el olvido en que se había mantenido al personal subalterno del Poder Judicial. Manifiesta que en la discusión particular harán algunas indicaciones tendientes a mejorar las disposiciones del proyecto.

El señor CRUZAT manifiesta que los Senadores radicales darán con agrado su voto a este proyecto, porque lo estiman justo, y declara que la Comisión lo habría despachado antes si no hubiera sido tan grande el número de omisiones, lo que motivó un trabajo improbo. Cree que lo mejor que se puede hacer en favor de los empleados del Poder Judicial es aprobar el proyecto como lo propone la Comisión. En cuanto a los quinquenios, que se conceden a este personal, la Comisión, estimando que el H. Senado pensará de la misma forma, se adelanto a redactar el artículo en que esta idea se consulta.

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que está demás decir que los Senadores socialistas votarán favorablemente el proyecto.

El señor RIVERA hace la misma declaración, a nombre de los Senadores liberales.

El señor MAZA agrega que el hecho de que la indicación aprobada en la primera hora de esta sesión, fuera firmada por dos Senadores liberales, es una anticipación de que el proyecto contará con los votos de los Senadores de ese partido.

Cerrado el debate se dió por aprobado en general el proyecto.

—En la discusión particular, se dieron por aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, que fijan los sueldos de los distintos cargos, en la forma propuesta por la Comisión.

—Se aprueba el artículo 2.o de la Comisión, que pasa a ser 5.o, y que establece que los empleados subalternos del Poder Judicial gozarán de quinquenios de 10 o|o del sueldo asignado en los artículos anteriores, con un máximum de 50 por ciento del sueldo base.

—A continuación se aprueba el artículo 6.o que establece que los Oficiales Primeros de las Cortes de Apelaciones y el Secretario del Fiscal de la Corte Suprema deberán ser Abogados, después de ser retirada una indicación de señor Martínez Montt para suprimir dicha exigencia respecto de los Oficiales Primeros.

—Se aprueban los artículos 7.o, 8.o y 9.o, propuestos por la Comisión, que se refieren a cambio de grado de distintos funcionarios

—Es aprobado el artículo 10, que consulta en la planta diversos cargos servidos actualmente por personal a contrata.

—El artículo 11 que establece que los empleados a que se refieren los cuatro artículos anteriores, seguirán desempeñando sus cargos, con los sueldos y grados que este proyecto les fije, sin necesidad de nuevo nombramiento, también resulta aprobado.

—A continuación se aprueba el artículo 12 que establece que los Oficiales de los Juzgados de Mayor Cuantía de Antofagasta y Punta Arenas, gozarán de los sueldos que el proyecto asigna a los mismos empleados de los Juzgados de capital de provincia, sin perjuicio de la gratificación de zona.

—El artículo 13, que establece que los fogoneros de los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso, se denominarán en lo sucesivo "Mozos y Fogoneros" es también aprobado.

—Se aprueba, asimismo, el artículo 14 que establece que el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera pasará a ser Juzgado de Letras de Menor Cuantía.

—Es aprobado a continuación, el artículo 15, que introduce diversas modificaciones al artículo 2.o de la Ley N.o 6,417, que fijó las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial, en lo referente a las rentas de los Secretarios de los Juzgados de Menor Cuantía, con una indicación del señor MAZA, para intercalar la frase "y Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía", entre las palabras "letrados" y "jubilados", en el artículo 8.o transitorio de la Ley N.o 6,417.

—El artículo 16, que crea el cargo de Oficial 1.o del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de La Calera, resulta también aprobado.

—Es aprobado el artículo 17, que fija las categorías de los empleados subalternos del Poder Judicial.

—Resulta también aprobado el artículo 18, que aumenta las remuneraciones de los abogados integrantes de las Cortes de Justicia.

—Se aprueba el artículo 19, que hace extensivas a los empleados subalternos las incompatibilidades del inciso segundo del artículo 60 de la Ley Orgánica de Tribunales.

—A indicación del señor MAZA, se aprueba un artículo nuevo a continuación del 19 que dice como sigue:

"Artículo... Los empleados judiciales que se hayan acogido a la jubilación desde el 1.o de junio de 1942 hasta la promulgación de la presente ley, tendrán como pensión tantas treintas avas partes como años servidos, del sueldo que asigne la presente ley al último cargo que servían.

"Los empleados judiciales que hubieren cumplido treinta o más años de servicios judiciales, actualmente en funciones, podrán jubilar con el sueldo que asigna esta Ley al cargo que ocupan, sin esperar los treinta y seis meses establecidos por leyes anteriores".

—Es aprobado el artículo 20: "Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de pesos en la atención de los gastos que demande la instalación, habilitación y funcionamiento de colonias penales".

—Se acuerda suprimir el artículo 3.o: (Conforme a lo propuesto por la Comisión): "Los quinquenios a que se refiere el artículo 2.o de esta ley quedarán incorporados al sueldo base para todos los efectos legales".

—Se acepta, igualmente, la supresión de los artículos 5.o y 6.o.

—En la discusión del artículo 4.o, que trata del financiamiento e imputa éste a la Cuenta C-36 d. -Impuesto producción de vinos, cuota excedente", el señor URREJOLA, (don José Francisco), pregunta qué motivo ha habido para cambiar el financiamiento primitivo (Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado), y recuerda que el señor Azócar, en la discusión del proyecto sobre celebración del segundo centenario de la ciudad de Rancagua, manifestó que, según informaciones del propio Ministerio, no habría en la Cuenta C-36 d. fondos ni siquiera para un gasto de medio millón de pesos.

—El señor ALESSANDRI, observa que eso era después de considerar el proyecto en discusión.

—El señor WALKER, manifiesta que, en realidad, el proyecto de la Cámara venía sin financiamiento, puesto que los fondos a que ella se refería estaban destinados al de otra ley. Agrega que el Ministro de Hacienda ha indicado el nuevo financiamiento, la Cuenta C-36 d. en la cual había fondos para este proyecto, en vista de que no habían podido ser usados en el proyecto relativo al personal de Salubridad, debido a que los gastos de éste resultaron muy subidos.

—El señor URREJOLA, (don José Francisco), dice que es de desear la realida de ese excedente en dinero efectivo, ya que se trata de atender con él necesidades tan apremiantes como las del personal subalterno del Poder Judicial, y añade que si es el propio Ministro de Hacienda quien ha indicado tal financiamiento, nada hay que agregar, pero que, en todo caso; la aclaración era oportuna.

El señor GUZMAN expresa que, efectivamente, el financiamiento del proyecto sobre segundo centenario de la ciudad de Rancagua se imputaba a entradas de aduana, y que el señor Ossa propuso cambiarlo por el de la Cuenta C-36 d. en vista de que, según se manifestó, en la otra cuenta no sólo no había excedente, sino menor entrada respecto del cálculo del presente año

El señor OSSA manifiesta que, según las averiguaciones oportunamente practicadas, un financiamiento de quinientos mil pesos era posible con cargo a esos fondos, pero no uno mayor. Añade que es la Dirección General de Impuestos Internos la que debe decir la última palabra respecto a este punto, y que si es el señor Ministro de Hacienda quien ha indicado el actual financiamiento del proyecto, nada hay que agregar.

—Se aprueba el artículo, que pasa a ser 21.

—Como artículo 22 se aprueba el 7.o primitivo, en la siguiente forma: "La presente ley, en lo que se refiere a los aumentos de sueldos y remuneraciones que establece, comenzará a regir desde el 1.o de julio de 1943, y en lo demás desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Es aprobado el artículo 1.o transitorio, que dispone la supresión, para cuando vaque, del cargo de Oficial del Fiscal de la Excma. Corte Suprema.

—El señor PAIROA formula indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "El personal a que se refiere la presente ley y el contemplado en la Ley 4,558, de 4 de febrero de 1929, gozará, además, de un 10 por ciento del sueldo asignado a su empleo por cada quinquenio, pero este aumento no podrá exceder en ningún caso del 50 por ciento del sueldo base".

El señor WALKER manifiesta que aprobar esta indicación significaría la posibilidad de que el proyecto fuera observado por el Ejecutivo, por imposibilidad de financiamiento.

El señor MAZA hace presente que el personal de la Sindicatura de Quiebras, al cual la indicación se refiere, ha sido siempre considerado en las leyes relativas al Poder Judicial, por lo cual él votará favorablemente la indicación.

El señor DOMINGUEZ pide a los miembros de la Comisión que se sirvan manifestar su opinión sobre la forma en que pueda verse alterado el financiamiento del proyecto si se aprueba la indicación.

El señor CRUZAT dice que como la indicación no fué formulada oportunamente, la Comisión no tomó conocimiento oficial de ella. Agrega que él, personalmente, estima que el gasto no es tan subido como para desfinanciar el proyecto.

—El artículo resulta aprobado.

—Se dan por aprobados los restantes artículos transitorios agregados por la Comisión.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción

EL CODIGO ORGANICO DE LOS TRIBUNALES

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, señor Arturo Alessandri Rodríguez, ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo:

"En respuesta a su oficio número 792, de 6 del actual, me es grato manifestar a US., que esta Facultad, en su sesión de ayer, acordó designar la misma Comisión que tuvo a su cargo la preparación del Código Orgánico de Tribunales, para que se avoque al estudio de las reformas que es necesario introducir en él por las razones expresadas en su citado oficio.

Para los efectos de conocer el pensamiento de US., al respecto, el Presidente de la Comisión profesor don Fernando Alessandri, tiene instrucciones de ponerse en comunicación con US., en la oportunidad que US. estime oportuno llamarlo.

Esta Facultad agradece al señor Ministro su nueva demostración de confianza y le reitera su decisión de cooperar al máximo en la labor de reforma de nuestros Códigos en que el Supremo Gobierno está empeñado".

DEL M. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, envió el sábado pasado los presupuestos correspondientes a las oficinas de la secretaría a su cargo, a su colega de Hacienda, de acuerdo a las normas sobre esta materia, incluyéndose también los de los servicios dependientes de ese Ministerio.

—La Dirección General del Trabajo estudia un proyecto de ley pendiente a corregir los inconvenientes de la ley sobre choferes, cuya interpretación ha dado constantes consultas y disconformidad en apreciaciones.

El viernes próximo se reúne en pleno el Consejo Superior del Trabajo.

REMUNERACION DE $ 5.- DIARIOS A LOS EE. MUNICIPALES A CONTRATA Y JORNAL

SE LES RECONOCERA SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO. — OTROS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION MUNICIPAL EFECTUADA AYER

Bajo la presidencia del Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, se llevó a efecto ayer la sesión de la Municipalidad de Santiago. En primer lugar el Sr. Gallardo Nieto solicitó se eximiera del trámite de Comisión un acuerdo que facultara al Alcalde para expropiar el terreno que se estimara necesario con el fin de continuar las obras de ensanchamiento de la Avenida Paraguay que fué inaugurada ayer. Sometida esta indicación a la consideración de los regidores hubo unanimidad para aprobarla.

A continuación se refirió a la urgente necesidad de ejecutar los trabajos de abovedamiento de un canal que atraviesa el Pasaje Arratia en el cual han perecido numerosas personas. Estimó que este peligro debía desaparecer y con ese objeto la Municipalidad—por intermedio del Departamento correspondiente— hará los trabajos requeridos, sin perjuicio de la tramitación legal necesaria para obligar a los propietarios a contribuir con los fondos que su ejecución demande. Esta idea del Alcalde también fué aprobada. Se retiró el Alcalde y quedó presidiendo la sesión el regidor señor Pacheco.

BAÑOS PUBLICOS

Se presentaron indicaciones en el sentido de instalar baños públicos en los distintos barrios de la ciudad. Algunos regidores objetaron este procedimiento insinuando la conveniencia en rehabilitar los ya existentes, varios de los cuales dejaban mucho que desear en su funcionamiento.

GALPONES DE LA FERIA MUNICIPAL

Fué aprobado un informe de la Comisión de Hacienda que se relaciona con una indicación de los regidores señores Sánchez y Ríos, tendiente a autorizar a comerciantes estacionados de la Feria Municipal a fin de que puedan techar un galpón donde actualmente trabajan, debiendo quedar a beneficio municipal las mejoras, sin gravámen alguno. Varios regidores hicieron ver la conveniencia de autorizar lo solicitado, en vista del estado calamitoso en que se encuentra dicha techumbre; como no hubo desacuerdo fué aprobado por unanimidad

CONCESIONES DE KIOSCOS

En vista de la especulación que se está cometiendo con algunas concesiones para instalar kioscos en varios puntos de la ciudad, y considerando que se han formulado numerosas denuncias de concesionarios que explotaban muchos de los ya existentes concedidos por la Municipalidad, se acordó pedir la revisión total de las mencionadas concesiones para poner término a esa especulación, entre otros el ubicado en la calle General Mackenna esquina Presidente Balmaceda perteneciente a Germán Gasman. En la próxima sesión que efectúe la Municipalidad se tratará este mismo asunto con mayores antecedentes.

El regidor señor Urzúa Madrid, al referirse a este asunto manifestó que en la Plaza Brasil existe un kiosco cuya instalación se había autorizado para dedicarlo a la venta de frutas, sin embargo en la actualidad se emplea con fines completamente distintos, haciéndose propaganda a una bebida extranjera. Agregó que son muchos los kioscos que pagan sumas irrisorias a la Municipalidad, para luego subarrendarlos a terceros en sumas bastante elevadas.

INDICACIONES

El regidor señor Leopoldo Sánchez presentó una indicación a fin de reconocer servicios extraordinarios a los empleados municipales a jornal y a contrata, quienes deberían percibir una remuneración de cinco pesos diarios, igual que los jornaleros municipales; esto durante el semestre de enero a junio del presente año.

El gasto correspondiente que asciende a la suma de $ 138.300 sería cargado al ítem de Jornales del Presupuesto vigente, y ello permitiría a modestos servidores con escasa renta hacer frente a la situación económica desmedrada en que se encuentran.

Hubo unanimidad entre los regidores para considerar de justicia ese aumento a los empleados a jornal y contrata de la Municipalidad, por lo cual fué aprobada la indicación con ligeras modificaciones que en nada afectan el fondo de la materia.

El regidor señor Héctor Pacheco hizo indicación para que el Departamento de Aseo y Jardines ejecute los trabajos necesarios para que se construyan jardines en los edificios colectivos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ubicados en calle Lord Cochrane esquina Coquimbo. En los planos correspondientes se hace mención especial de una Plazoleta y un Jardín Infantil, obras que al ejecutarse significarán un feliz aporte al adelanto local. También solicitó que en vista de la importancia de las obras aludidas se las exima del trámite de propuesta. Salvo algunas objecciones sin mayor importancia, la indicación mencionada fué aprobada por mayoría.

LA FIESTA DEL ARBOL ALCANZARÁ EN ESTE AÑO ESPECIAL TRASCENDENCIA

LAS MUNICIPALIDADES, LAS ESCUELAS, LOS CLUBES DEPORTIVOS Y TODOS LOS AMANTES DE LA NATURALEZA COOPERAN A SU EXITO

La opinión pública se ha unificado para dar este año a la Fiesta del Arbol, que debe celebrarse durante las dos últimas semanas de julio, pues aun que el Ministerio de Educación ha fijado la fecha para el 25 de julio, se trata de una fiesta movible y hay margen de elección para ella, la mayor importancia.

Es tradicional celebrar esta Fiesta en todos los colegios. Los alumnos hacen composiciones escritas, dibujos y trabajos manuales relacionados con el tema arbóreo, trabajos que se presentan en una Exposición, visitada por maestros, amigos del árbol y padres de familia. La Sociedad Amigos del Arbol entrega los premios David Perry y Carlos Nazarit, consistentes en hermosos libros de lectura, a los trabajos premiados. El mismo día se plantan árboles en el patio del colegio, calles y paseos próximos, por los alumnos. Las Municipalidades proporcionan los árboles a los colegios que lo solicitan.

EN LA COMUNA

DE SAN MIGUEL

La Comuna de San Miguel celebrará este año la Fiesta del Arbol en forma intensiva. La Municipalidad, el Alcalde don Pedro Alarcón y el vecindario en general, con la ayuda de maestros y alumnos, el Cuerpo de Bomberos de San Miguel, los clubes deportivos, etc., trabajarán por el éxito de la Fiesta, que contribuirá poderosamente a la arborización de la comuna y tendrá gran efecto educativo en el ánimo de la población.

El Club Deportivo Lautaro Juniors se ha organizado en Brigada de Jóvenes Arboricultores, ejemplo que debería ser imitado por todas las instituciones deportivas, pues el deporte que vigoriza y moraliza a la juventud debe ser combinado con el trabajo útil a la colectividad.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Esta institución, que tiene su sede en Moneda 1331, Casilla 1935, fono 89072, cita a todos los directores de escuelas y colegios, maestros y particulares que se interesen por el éxito de la Fiesta del Arbol, a concurrir a sus reuniones que tienen lugar los jueves, a las 18 horas, con el fin de cambiar ideas y organizar la celebración de esta fiesta.

Las filiales de la Sociedad, esparcidas por todo el país, desempeñarán una labor análoga.

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subscripciones para

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

PRECIOS

UN AÑO	$ 320.—
SEIS MESES..	162.—
TRES MESES	83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

SOBRE PREFERENCIA EN TRAMITACION DE SOLICITUDES EN LA CAJA DE EE. PP.

QUE SE DEROGUE EL DECRETO QUE LA AUTORIZO PIDE AL GOBIERNO LA CONEP

La nueva Directiva Nacional de la Confederación de Empleados Particulares, elegida en el último Congreso que celebró esta entidad, se ha constituido últimamente pasando de inmediato a preocuparse de las resoluciones emanadas de aquel importante torneo gremial que se efectuó hace poco en la capital con asistencia de delegados de todo el país.

En la primera sesión de la Directiva que preside el señor René Vial, se estudió en forma detenida la situación de los préstamos hipotecarios de la Caja de Previsión que en la actualidad sufren un atraso considerable en la solicitud que elevan a ese organismo los imponentes. El Directorio de la CONEP, estudia en forma detenida esta situación y como primera medida en favor de los imponentes acordó dirigirse al Gobierno pidiendo la derogación del decreto que autorizó preferencias en la tramitación de determinadas solicitudes de préstamos.

Para mañana jueves y para el sábado, el Directorio de la Confederación está nuevamente citado para seguir tratando esta situación de los préstamos hipotecarios y para preocuparse de las conclusiones del Congreso que como se sabe, aprobó la jubilación, la sindicalización, el seguro de desgravamen, y señaló la urgente necesidad de ir a la unidad total del gremio en torno a una sola Central. Estas reuniones se efectuarán en Bandera 131, segundo piso, oficina 10, de siete a nueve de la tarde.

Damos a continuación el texto de la nota que la Confederación dirigió con fecha de este mes al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

"Señor Ministro:

Queremos referirnos al Decreto del Ministerio de Salubridad, N.o 750, de 18 de mayo del año en curso, por el que se faculta al Consejo de la Caja de Previsión de EE. PP. para que en casos calificados y con el voto favorable de dos tercios de sus miembros, pueda otorgar preferencias en la tramitación de determinadas solicitudes de préstamos hipotecarios.

Al respecto, debemos hacer notar al señor Ministro que, según el Balance de la Caja al 30 de junio ppdo., existía a esa fecha una cantidad de operaciones pendientes por la suma de 233 millones de pesos.

Como bien comprenderá SS la expresa circunstancia significa que obligadamente se produce un atraso en las solicitudes corrientes, que llega de 12 a 15 meses, a lo menos, en las operaciones de los imponentes de dicho organismo.

En consecuencia, el despacho de preferencias, produce automáticamente un atraso mayor en la atención de las solicitudes vigentes, con el siguiente malestar de aquellos empleados que esperan largo meses la resolución de sus peticiones, después de haber cumplido todos los requisitos exigidos por los organismos técnicos de la Caja.

En conocimiento de esta situación, el Directorio Ejecutivo de nuestra Confederación, en sesión extraordinaria celebrada en esta misma fecha, tomó el acuerdo de solicitar respetuosamente del señor Ministro se sirva derogar el mencionado decreto que autorizó las preferencias a que nos hemos referido.

Al trasmitir al señor Ministro esta petición, abrigamos la confianza de que se servirá acogerlas y agradeciéndole desde ya su resolución, nos suscribimos sus attos. y Ss. Ss.

(Fdos.): René Vial Jones, presidente nacional; Fernando Lund E., secretario".

EN FAVOR DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE VALPSO.

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha ordenado el traslado del Inspector-Visitador, don Emiliano Avila a Valparaíso, a fin de que proceda a hacer cumplir los derechos que asisten a obreros de la industria del calzado, amenazados, por otra parte, de inminente cesantía.

Este caso se refiere a los operarios de la firma Restaires Hnos. del vecino puerto; cuya representación dirigente se entrevistó con el Ministro para representarle que aparte de quedar cesantes, los beneficios a que tienen derecho por ministerio de la ley, no han sido debidamente cautelados por sus patrones. Igual temperamento se adoptará en favor de los operarios de la industria Matter Hnos., que ya han quedado paralizados, sin que previamente se les haya hecho los ajustes legales.

RECTIFICACION A UN DIARIO HACE EL MIN. DE ECONOMIA

En relación con un artículo aparecido hace poco en "El Imparcial", referente a la situación de la industria del cobre chileno, el Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, ha enviado al Director de dicho diario, una comunicación en que desvirtúa los cargos que en él se formulan.

Aludiéndo a éstos, dice la mencionada comunicación:

"1.— El país podría disponer tan sólo de 3.300 toneladas de cobre para su industria.

En realidad, la limitación a 3.300 toneladas que establece el convenio se refiere al consumo interno de Chile; sin embargo, la industria chilena podrá disponer hasta la cantidad de dieciocho mil toneladas para satisfacer, además del consumo interno, los requerimientos esenciales de las Repúblicas Americanas.

2.— La aplicación del convenio daría origen a una importante cesantía.

El problema de la cesantía que podría originarse por el hecho de suprimirse la fabricación de los artículos de cobre considerados no esenciales, fué debidamente apreciado en la celebración del convenio, dejándose establecido que "es el deseo del Gobierno de Chile, como el de Estados Unidos, evitar cualquiera desocupación". Con este propósito se ha creado un Comité, que será presidido por el Subsecretario de Economía e integrado por el Director General de Producción y el Director de Industrias Fabriles, para considerar los problemas de esta índole que se presenten con motivo de la aplicación del convenio y buscarles una adecuada solución.

3.— La nueva planta laminadora de cobre adquirida en los Estados Unidos no contaría con la materia prima necesaria para su funcionamiento, ya que las plantas de actual operación copan la cuota de racionamiento.

Esto no es efectivo, por la razón dada en el punto 1.o; o sea, que si bien es cierto que la cuota asignada para el consumo interno de Chile es de 3.300 toneladas, las posibilidades de elaboración de las fábricas chilenas alcanzan hasta la cantidad de 18.000 toneladas, cifra que representa los consumos esenciales de los países de la América Latina.

Por otra parte, cabe hacer presente que el Gobierno de Estados Unidos autorizará y dará todas las facilidades necesarias para que esta maquinaria, que permitirá dar un considerable impulso a las elaboraciones de cobre en Chile, sea exportada

GRAN INTERES HA DESPERTADO EN CUBA MISION DEL PRIMER EMBAJADOR DE CHILE

EN LA PRESENTACION DE CREDENCIALES EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL BATISTA, TUVO CONCEPTUOSAS FRASES PARA REFERIRSE A LOS PROPOSITOS AMERICANISTAS DE AMBAS NACIONES

El Excmo. señor Edwards Bello conversa con el Presidente de Cuba, después de la presentación de sus credenciales

Los diarios llegados de La Habana por el último correo, traen extensas informaciones acerca de la presentación de credenciales del primer Embajador de Chile en Cuba, don Emilio Edwards Bello, acto que tuvo lugar el día 2 del mes en curso.

La ceremonia respectiva se realizó en el Palacio de Gobierno, en presencia del Presidente de la República, general don Fulgencio Batista, de los miembros de su Ministerio, de representantes del Ejército cubano y del personal de la Embajada chilena.

HABLA EL EMBAJADOR

Una vez en presencia del Primer Mandatario de la Nación el señor Edwards Bello pronunció un conceptuoso discurso, en cuyo comienzo se refirió a la honda emoción que experimentaba al volver a pisar tierra cubana, para reqalcar en seguida los propósitos eminentemente americanistas que inspiran al Gobierno y pueblo de Chile, y en especial al Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

Más adelante dijo:

"Los peligros más serios se ciernen sobre el ideal democrático que alumbró el nacimiento de nuestras patrias respectivas. Sombras de despotismo y tiranía pretenden nublar el luminoso recuerdo de José Martí, el Apóstol, y de Bernardo O'Higgins, el Constructor. Parecen repetirse las horas históricas en que la América latina luchaba fraternalmente unida por el logro de su libertad, o aquéllas otras, las épicas horas de la manigua, en que Chile, como toda nuestra América, contribuía a la libertad de Cuba con la sangre de sus hijos o la pluma de fuego y el encendido ideal americanista de un Viuña Mackenne. Y hoy como ayer, Excelentísimo señor, todavía con mayor razón hoy que ayer, los pueblos americanos debemos demostrar al mundo que formamos un solo todo, un compacto bloque de naciones libres e igualistas, un hemisferio en el cual no podrán ya penetrar los regímenes políticos que oprimen al hombre y degradan al espíritu. No podremos aceptar que una de nuestras repúblicas sufra un dolor de esa especie, porque ese dolor sería el dolor de todos, como también es de todos esta cruenta alegría de sabernos luchando, en el marco de nuestras posibilidades, por el triunfo de la igualdad y la libertad en el mundo".

Al final de su discurso, el señor Edwards Bello se expresó en los siguientes términos:

"Mi tarea es ahora, Excelentísimo señor, algo más que diplomática. Es la faena de contribuir a que Chile y Cuba se acerquen y hermanen más en el ideal de una América verdaderamente unida, un Hemisferio en el cual nos sean igualmente familiares las sombras de Bolívar y Washington, de Jefferson y de Martí, de Lincoln y de Juárez, de Adams y de San Martín. Y hoy como ayer, porque jamás guerra alguna ha logrado destrozar los más puros afectos del corazón, estoy cierto de que tanto en vos como en el pueblo cubano, mi país, mi pueblo, mi Gobierno y yo mismo, encontraremos lo que siempre nos habéis prodigado a manos llenas: hospitalidad, cariño, nobleza humana, solidaridad internacional y completa identidad en unas Américas unidas, grandes y felices".

CONTESTA EL GRAL. BATISTA

El Presidente de la República, general Batista, contestó el discurso de nuestro representante en cálidas y elocuentes frases, a través de las cuales expresó, entre otros, los siguientes conceptos:

"A nuestros pueblos toca poner a contribución sus mejores voluntades y esfuerzos en la ardua empresa de afianzar la democracia y asegurar la perpetuidad de un mundo sin pueblos esclavizados. El común empeño de llegar a una paz durable y fecunda por medio de la guerra, que los desenfrenos del totalitarismo han provocado, junta una vez más a Chile y a Cuba en torno a ideas y aspiraciones superiores. Y es de admirar y loar el espectáculo que se ofrece por vuestro Chile y nuestra Cuba incrementando sus relaciones materiales con un tráfico marítimo intenso y sus relaciones morales con una política de comprensión que reduce los enormes trechos de tierras y mares colocados entre ambas naciones.

"Grande es la satisfacción que experimento cuando llego a la certeza de que los pueblos de Vuestra Excelencia y el mío, por obra de sus instituciones democráticas y por el esfuerzo de sus hombres, avanzan por rutas paralelas hacia el ascenso humano, cumpliendo el anhelo de reparar injusticias seculares, de las que han sido víctimas las más modestas clases sociales. En Cuba, como en Chile, se quiere elevar al hombre, por ser hombre, a los planos de una cabal justicia social, que dignifique y enaltezca a colectividades e individuos".

EMPLEADOS DE LA SECCION VESTUARIO TIENEN DERECHO A INDEMNIZACIONES

CONTEMPLADAS EN LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES. — SANCIONES PARA LOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE SEGURO

Un interesante dictamen jurídico ha evacuado la Dirección General del Trabajo, que aclara en favor de los ex empleados del Servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio, la situación jurídica que se les ha creado con motivo de su desahucio al ordenarse la liquidación de esos Servicios, según un acuerdo del Consejo de la institución.

Expresa el informe jurídico, que a los empleados que tenían más de 3 años de servicios les corresponde la indemnización extraordinaria de un mes de sueldo por cada año servido, incluyendo cargas familiares y gratificación, y corresponde a los Consejeros que concurrieron con su voto al despido de los empleados una multa de 500 pesos todo en vista de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley N.o 7,295. Para todo el personal despedido, en general, corresponden indemnizaciones catalogadas en el artículo 4.o transitorio de la misma Ley, ya que no pudieron ser despedidos por la prohibición impuesta por esa Ley, sobre empleados particulares, a contar desde el 15 de septiembre de 1941.

Sólo puede excepcionarse la Caja del pago de las indemnizaciones señaladas, en el caso de que se haya visto forzada por causas ajenas a su voluntad a realizar los despidos y que, al mismo tiempo, esté impedida para destinar a los empleados afectados a otra sección similar dentro de la institución.

QUE SE DESGLOSE DEL PROYECTO SOBRE MOVILIZACION COLECTIVA EL "TITULO I"

SOLICITA DEL CONGRESO EL EJECUTIVO. — SE REFIERE A LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD

En la tarde de ayer el Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, envió al Congreso Nacional un Mensaje por el que solicita se desglose del proyecto de ley que crea la Empresa de Electricidad del Estado, la Empresa de Transporte Colectivo del Estado y establece normas sobre el transporte y tránsito público, el título I "De la Empresa de Electricidad" y se continúe el estudio del título II "Del Transporte y Tránsito Público", del título III "De la Empresa de Transporte Colectivo del Estado" y del título IV "Disposiciones Varias", en lo que se refiere a esta última materia.

Al desglosarse del proyecto la parte eléctrica —agrega el Mensaje— se facilitará el pronto despacho de las disposiciones que crean la Empresa de Transporte Colectivo del Estado, materia de verdadera urgencia, ya que será este organismo, según se ha convenido, quien se entenderá con los dueños de los vehículos de transporte colectivo de pasajeros autobuses y microbuses, para normalizar el servicio de movilización en nuestra capital.

CENTRO DE EX ALUMNAS DE ESC. NORMAL N.o 2

El Centro de Ex Alumnas de la Normal N.o 2, cita a una interesante reunión el jueves 15 a las 17.30 horas, en Recoleta 500. Tabla: Recibimiento de la señorita Laura Reyes como delegada del Consejo de Profesoras ante dicho Centro.

NOVEDADES EN EL PROCESO CONTRA MARIO BUNSTER

NUEVOS DETENIDOS

A medida que los días transcurren, se va acrecentando la actividad desarrollada por el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Pedro Silva Fernández, en torno a dilucidar los cargos formulados en contra de Mario Bunster Carmona, por falsificación de letras y documentos mercantiles, que alcanza a cerca de cuatro millones de pesos.

Ayer fué un día de extraordinaria labor, tanto para el Ministro Sumariante, como para el personal de policía judicial que actúa bajo sus órdenes. Se practicaron numerosas diligencias y trámites complementarios, que hacen que el sumario vaya adquiriendo, cada día, mayor sensación.

Entre las principales diligencias verificadas, figuran dos allanamientos y algunos registros en los domicilios de varias personas que estarían indirecta o directamente implicadas en las irregularidades denunciadas por el Banco Central.

La oficina de Bunster, ubicada en Huérfanos 1142, y el domicilio de su secretaria, señorita Adriana Fumirón Mourás, signado con el número 363 de la calle Hurtado Rodríguez, fueron objeto de un minucioso registro de parte de la justicia ordinaria.

En estas diligencias que fueron presenciadas personalmente por el Ministro señor Silva Fernández, se acumularon importantes antecedentes comprobatorios de los delitos que se investigan.

También se allanó el fundo "Lo Varga" en Lampa, de propiedad del señor Juan de Dios Marticorena, lugar en el cual se presumía que se hallara oculto el inculpado Bunster Carmona. Posteriormente, se cumplieron órdenes similares contra dos residenciales de la calle Catedral. En ambas diligencias no se obtuvo el resultado que se esperaba.

Culminó la labor del señor Silva Fernández, con la dictación de una orden de detención que afecta a la señorita Fumirón Mourás, persona que luego de ser interrogada, quedó estrictamente incomunicada en Investigaciones.

CELEBRACION DEL "DIA DEL PROFESOR" EN CARABINEROS

Ayer fué celebrado en todas las unidades de Carabineros del país el Día del Profesor de Educación Primaria.

Desde el año 1932, la Institución de Carabineros tiene establecidas Escuelas de Enseñanza Primaria y Perfeccionamiento Cultural en todas las Comisarías de la República, dedicadas al personal de la institución y sus hijos.

La labor que ese Servicio desarrolla no es lo suficientemente conocida por el público, porque se realiza en forma silenciosa y modesta; pero quienes la conocen a fondo la juzgan una de las actividades más interesantes en el aspecto educacional, que se realizan en el país. En efecto, el Profesor de Carabineros aparte de su labor en la Institución, con frecuencia, desarrolla una actividad de provecho social, estableciendo cursos de Educación Primaria en los campos y pequeños villorrios hasta donde no puede llegar la acción del Ministerio de Educación.

Reconociendo esa labor, el señor Director General de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón envió el siguiente radio y telegrama a todas las Unidades del país:

"Motivo día Profesor Carabineros, Dirección General se complace en saludar tales servidores levantan cultura y eficiencia personal tropa, fin mejor desempeño sociedad y espera justamante confiada abnegación profesorado para máximo provecho bien institución. Transcríbase Unidades que tengan profesor".

SINDICATO NAC. VITIVINICOLA SE DIRIGE A LOS PRODUCTORES DEL PAIS

CUMPLIMIENTO DE UN IMPORTANTE ACUERDO DEL CONGRESO DE TALCA

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos del Congreso de Vitivinicultores celebrado en Talca el domingo último, el Sindicato Nacional Vitivinícola envió el siguiente telegrama a cada una de las instituciones agrícolas del país, como asimismo, a las Cooperativas Vitivinícolas:

"El Congreso de Talca acordó el nombramiento de un Comité permanente con el objeto de realizar sus conclusiones, debiendo cada institución agrícola designar un representante. Rogámosle nombrar inmediatamente su delegado, a fin de comenzar las reuniones en Santiago a la brevedad posible".

Se nos informa que la Comisión designada para redactar definitivamente las conclusiones del Congreso se reunirá mañana, a las 16 horas, y espera el Sindicato Nacional Vitivinícola recibir el nombramiento de todos los delegados en el curso de la presente semana para que la Comisión permanente comience a funcionar si es posible el próximo lunes 19 del corriente, a las 15 horas.

Respecto de las Cooperativas Vitivinícolas, mientras no se lleve a efecto su organización de acuerdo con el plan general desarrollado brillantemente por el señor Pedro Prado en el Congreso de Talca, el Sindicato Nacional Vitivinícola, como un servicio a la industria que representa, se pone a la disposición de los productores que lo soliciten para ofrecer en el mercado sus vinos, sin cobro de comisión alguna por parte del Sindicato; es decir, se tratará de un servicio absolutamente gratuito para los productores.

SOBRE CLAUSURA DE LA CLINICA DEL DR. SAAVEDRA

Acerca de las informaciones aparecidas ayer en los diarios de nuestra capital sobre la clausura de la clínica dental que mantiene el Dr. José M. Saavedra en calle Gálvez 178, nos ha visitado el afectado para hacernos saber que la disposición emanada de la Dirección General de Sanidad sobre clausura de su clínica no tiene consistencia, debido a que la Corte Suprema en un juicio que se le entabló hace tiempo, confirmó que el Dr. Saavedra tiene todos los requisitos necesarios para ejercer la profesión de cirujano dentista, por contar con un título otorgado por la Universidad de Chile. Por esta causa, su clínica puede continuar atendiendo a sus clientes.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto indican que el área de mal tiempo se está recogiendo de Cautín al Sur. Se han observado lluvias parciales en Temuco, Puerto Montt y Aysen. Resto nublados totales hasta San Fernando.

En las últimas horas el aumento de la nebulosidad se ha extendido a toda la Zona Central.

La causa del nuevo período de sequía observado en los últimos días de Talca a Coquimbo reside en un desplazamiento de las trayectorias de las depresiones atmosféricas hacia la Zona Sur.

Mientras en Santiago y Aconcagua ha predominado el buen tiempo con nublados parciales, en la región Sur ha llovido copiosamente durante el último período de mal tiempo; el viernes 9 de julio las lluvias alcanzaron hasta Linares, el sábado 10 hasta Chillán y el lunes 11, hasta Concepción.

TEMPERATURA EN STGO.

Mínima del aire, 4,5 grados sobre cero.

Máxima del aire, 15.o grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.— Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la segunda quincena de julio con indicaciones de gran utilidad para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

VENDO

$ 1.000.000.—EN ÑUÑOA, ESPECIAL PARA LOTEAR.—Espléndido terreno de 30.000 metros cuadrados, inmediato al loteo barrio residencial Los Leones Sur; especialmente apto para subdividir en lotes, plantado de árboles frutales y sombra. Forma de pago: un tercio al contado, un tercio a un año, resto año y medio.

$ 650,000.— AV. MIGUEL CLARO, PROXIMO AV. BILBAO.— Excelente quinta 30 por 50 metros totalmente plantada árboles frutales sombra, jardín, parrón, gallineros; todo muy bien tenido. Buena casa; living con chimenea, comedor, escritorio 3 dormitorios costurero espléndido baño, dependencias. Aparte, departamento independiente living comedor, 2 dormitorios, toilette. Al fondo, departamento independiente para empleados, 3 piezas y baño. Además garage y casa para chofer; 3 piezas y baño. Mitad al contado resto un año.

$ 600.000.— EN AVENIDA LYON PROXIMO AVENIDA BILBAO.— Espléndido chalet moderno de todo gusto, con muy buenas terminaciones; hall con chimenea, comedor, salita, cinco dormitorios con closets, dos baños instalados, terraza, lavadero, dos piezas de empleada y toilette; bonito jardín y arboleda. Terreno 800 metros cuadrados. — Forma de pago convencional.

$ 450.000.— PROXIMO AV. BILBAO Y AV. MIGUEL CLARO.— Espléndido chalet moderno estilo Georgian, recién construído sólido, asísmico, incombustible losas de concreto; hall con chimenea, comedor escritorio, cuatro dormitorios con closets una toilette completa de lujo; toilette de visitas con ducha; repostero, cocina amplia pieza de empleada y toilette; parquet y tuberías de calefacción central instalada.— Terreno 15.50 por 25 metros.— Precio: 300.000 contado, saldo facilidades.

$ 450,000.— EN CALLE ECHAURREN ENTRE TOESCA Y GRAJALES.— Buena propiedad de renta compuesta de dos casas a la calle, un local y once casas interiores.— Construcción en buen estado. Terreno 700 metros cuadrados.— Renta $ 54.000 anuales. Forma de pago: reconociendo $ 90.000 deuda particular; saldo $ 250.000 al contado resto facilidades.

$ 350.000.— INMEDIATO AVENIDA COSTANERA.— Espléndido sitio esquina, muy bien orientado 34.50 metros de frente por un lado y 25 metros de frente por el otro lado.— Superficie total aproximada: 840 metros cuadrados.— Barrio residencial en pleno auge, espléndida situación de gran porvenir.— Forma de pago: $ 200.000 al contado saldo facilidades.

$ 320.000.— EN ÑUÑOA, AVENIDA DIAGONAL ORIENTE.— Espléndido chalet moderno, asísmico; espacioso hall comedor, ambos con parquet; pequeño escritorio toilette de visitas, tres dormitorios espléndido baño, arranque para calefacción central y caldera instalada; terracita, buena pieza de cocina con muebles instalados, departamento independiente con pieza y baño de empleada, patio interior jardín a la calle y garage. PRECIO: $ 100.000 al contado saldo facilidades.

$ 320.000.— AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA ENTRE SUCRE Y BOLIVAR.— Espléndido chalet moderno en dos pisos de esquina, material sólido y muy asoleado. Hall comedor, pequeño escritorio, tres dormitorios, espléndida toilette instalada, cocina pieza y toilette de empleada, losas de concreto, gran terraza calefacción central y parquet. Garage y pequeño jardín. Forma de pago $ 200.000 al contado saldo facilidades. Se acepta operación por Cajas con garantía.

$ 320.000 — EN CALLE RIQUELME ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO.— Buena casahabitación en situación muy central; living, comedor, cuatro dormitorios dos baños y dependencias.— PRECIO: al contado.

$ 280.000.— SANTA ELENA PROXIMO AV. MATTA.— Espléndida propiedad esquina; especial industria. Más de 800 metros. Gran galpón de zinc, casa regular estado. Deuda: $ 65.000. Febrero 1944. Saldo contado.

$ 250.000.— CALLE SANTO DOMINGO MUY CENTRAL.— Extensa casa habitación antigua. Terreno 9.50 metros de frente por 58 metros de fondo aproximadamente. Amplios edificios que constan de: dos halls, comedor, numerosas habitaciones, dos baños completos instalados repostero, cocina amplias dependencias y cuatro patios. Forma de pago: convencional.

$ 250.000.— SAN ALFONSO, PROXIMA ANTOFAGASTA.—Espaciosa propiedad 1.700 metros; edificios 1,000 metros, habitaciones y locales. $ 200.000 contado saldo un año.

$ 220,000.—EN AVENIDA JOSE PEDRO ALESSANDRI.— Espléndida parcela cerca del término de carros Macul, 2,10 hectáreas de terrenos de excelente calidad con un frente de 100 metros al camino pavimentado.— Plantaciones de diversos árboles frutales. Buena casa de cuidador y otras construcciones.— Animales y útiles varios. Venta a puerta cerrada.— Forma de pago convencional.

$ 220,000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno construcción sólida y reciente, cerca de Gran Avenida; living con chimenea, comedor, tres amplios dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas y buenas dependencias, entrada de auto y terreno de buen tamaño.— PRECIO: con $ 80,000 al contado, saldo por Caja o en cuotas mensuales de $ 2.450.

$ 200.000.— EN CALLE LORD COCHRANE PROXIMO A CALLE LACUNZA.—Edificio colectivo en regular estado; produce $ 1,600 de renta mensual. Situación de gran porvenir. Forma de pago: reconociendo 28 mil pesos Caja Hipotecaria, saldo contado.

$ 190,000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno de esquina, muy asoleado, construcción sólida y reciente, cerca de Gran Avenida; living con chimenea, comedor tres dormitorios, buen baño instalado, cocina con servicio de gas y buenas dependencias.— Terreno de buen tamaño.— PRECIO: $ 50.000 contado, saldo por Caja o con $ 2.450 mensuales.

$ 170,000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 11, CALLE LARRAIN VIAL. — Buen chalet moderno construcción sólida y reciente, próximo a Gran Avenida. Living, comedor, tres dormitorios, buen baño instalado. Cocina con servicios de gas y dependencias. Sitio buen tamaño, SOLO con $ 70.000 contado y cuotas de $ 1.750 mensuales.

$ 165.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Buen chalet moderno, construcción sólida y reciente muy cerca de Gran Avenida.— Living, comedor, dos dormitorios, buen baño instalado cocina con servicio de gas y dependencias. Sitio de buen tamaño. PRECIO: $ 50.000 al contado, saldo por Caja o con $ 2.012.50 mensuales.

$ 150,000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 11.— Calle Larraín Vial buen chalet moderno construcción sólida y reciente, próximo a Gran Avenida. Living comedor dos dormitorios buen baño instalado cocina con servicio de gas y dependencias. Sitio de buen tamaño. Solo con 50 mil contado y cuotas de $ 1.750 mensuales.

$ 150,000.— EN LA CISTERNA, PARADERO 25, PROXIMO A GRAN AVENIDA. — Espaciosa quinta de esquina, 45 x 60 metros, totalmente plantada de árboles frutales en plena producción; paltos, nogales, damascos, duraznos, guindos, grandes parrones etc. Casa habitación regular estado y otra de renta. PRECIO: $ 100.000 al contado saldo facilidades.

$ 120.000.— EN CALLE JUAN VICUÑA PROXIMO A VICTORIA.— Edificio colectivo en regular estado; produce $ 10.800 anuales. Buena situación, inmediato a movilización.— Pago al contado.

$ 67.000.— EN CALLE EL VERGEL PROXIMO AVENIDA BILBAO.— Muy buen sitio, 16 metros de frente por 33.80 metros de fondo.— Precio muy conveniente.— Al contado.

$ 60.000.— EN CAMINO MELIPILLA, PROXIMO PUERTO AEREO CERRILLOS. —Buen terreno especial para fábrica 2.300 metros cuadrados superficie con frente de 23 metros al camino pavimentado.— Situación de gran porvenir.— Forma de pago: con $ 20.000 al contado saldo a uno y dos años.

$ 50.000.— EN CALLE DALIAS PROXIMO AVENIDA MACUL.— Sitio de 764 metros cuadrados, con un frente de 32.50 metros y casa de cuidador.— Forma de pago: convencional.

$ 200.— METRO CUADRADO INMEDIATO ESTACION SANTA ELENA EN SANTIAGO.— Espléndido terreno especialmente para industria con frente a tres calles. Superficie aproximada 1.430 metros.— Forma de pago: convencional.

$ 22.— METRO CUADRADO EN LA REINA.— Excelente parcela inmediata a la plaza principal "Carlos Ossandón".— Superficie aproximada de una hectárea, con un frente de más o menos 50 metros. Espléndida situación de gran porvenir, hermosa vista y clima ideal.— Forma de pago: reconociendo $ 90.000 Caja de Empleados Públicos, saldo contado.

OFICINA de PROPIEDADES

LUIS UGARTE URZUA

Catedral N.o 1330 — Tel. 87310

De 2 a 7 P. M. Sábados de 10 a 12

El Excmo. señor Morinigo presencia el acto en su honor en la "Escuela Paraguay"

Fuerzas Armadas . . .

(DE LA La PAGINA)

Presidente del Paraguay, Excelentísimo señor Higinio Morinigo, con la concurrencia del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Ministros de Estado; altos jefes de las tres ramas de la Defensa Nacional y de miembros del Cuerpo Diplomático.

En los momentos en que ambos Mandatarios hicieron su entrada al recinto de la Escuela de Aviación, cadetes de la Fuerza Aérea, rindieron los honores de reglamento.

El Excmo. señor Morinigo, fué objeto, en esta oportunidad, de diversas atenciones de parte de los altos jefes de la Fuerza Aérea, quiénes dieron a conocer al Presidente paraguayo, diversos pormenores de los servicios aeronáuticos nacionales.

El almuerzo fué servido en el Casino de Oficiales de la Escuela, y en la hora de los postres, ofreció esta manifestación, el Ministro de Defensa Nacional, general de División, don Oscar Escudero Otárola.

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA

El texto del discurso pronunciado por el señor Escudero Otárola, es el siguiente:

"La sola nacionalidad paraguaya tiene, para los chilenos, más atractivo que las normales investiduras protocolares, más fuerza que la de simples deberes de confraternidad, más imperio que las cambiantes vicisitudes internacionales: la distancia geográfica que separa nuestros países ha sido, providencialmente, superada, por simpatías que nacen en una misma lucha esforzada contra la naturaleza, en una semejante y viril materialización de la nacionalidad, en una idéntica concepción estoica de la vida. No es, pues, extraño que, en momentos tan difíciles como los que vive la humanidad, la unión espiritual de nuestros pueblos sea un hecho promisorio de recíprocos beneficios, a la vez que un importante aporte a la confraternidad y a la tranquilidad continentales.

Sólidas, solidísimas credenciales, ante los sentimientos del pueblo de Chile.

De ahí, la cálida y sincera acogida que ha brindado a nuestros distinguidos visitantes.

De ahí, también que las Instituciones Armadas de la República, síntesis de la nacionalidad chilena, presididas por su Generalísimo, el Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, hayan deseado tener la honra y la satisfacción de ver llegar hasta esta mesa de camaradería, hasta esta mesa de soldados, al noble y digno soldado que hoy rige los destinos de la República del Paraguay, para rendir en su persona un cordial homenaje de admiración a su pueblo y a sus Fuerzas Armadas.

Señor General Morinigo. — Distinguidos miembros de su selecta comitiva:

Los soldados de esta tierra brindan por vuestra ventura personal y os piden llevar a vuestra patria los sentidos votos que formulan por la creciente prosperidad de la esforzada nación paraguaya".

AGRADECE EL CANCILLER PARAGUAYO

Terminado el discurso del Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, doctor don Luis A. Argaña, en una vibrante improvisación agradeció el homenaje de las Fuerzas Armadas de Chile hacia los personeros de Paraguay. Tuvo frases conceptuosas para referirse a los gloriosos hechos de armas de Chile y a sus héroes.

A continuación el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero, hizo entrega de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno al Excmo. señor Morinigo y a los miembros de su comitiva.

En representación de los condecorados usó de la palabra el teniente coronel don Victoriano Benítez Vera, quien agradeció la distinción que les hacía el Gobierno de Chile.

En esta oportunidad el Orfeón del Grupo de Defensa Antiaérea ejecutó los Himnos Nacionales de Chile y Paraguay.

EN LA ESCUELA ANEXA A LA NORMAL N.o 2

En la tarde de ayer, el Presidente de Paraguay, general don Higinio Morinigo y miembros de su comitiva, visitaron la Escuela Anexa a la Escuela Normal de Profesores N.o 2, ubicada en la calle Lillo N.o 415, que lleva el nombre de "República del Paraguay".

En esta visita fueron acompañados por el Ministro de Educación, don Enrique Marshall; Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos; altos funcionarios educacionales y distinguidas personalidades.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos por la Directora de la Escuela, doña Marta Pizarro; por la Directora de la Escuela Normal de Profesoras N.o 2, doña Laura Quijada; profesoras y alumnas del establecimiento.

Los ilustres huéspedes recorrieron las diversas secciones de la Escuela, quedando muy bien impresionados.

Durante el acto escolar que se desarrolló a continuación, en el cual participaron las alumnas, la Directora de la Escuela "República del Paraguay" doña Marta Pizarro, pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar los tradicionales lazos de amistad que unen a Chile y Paraguay.

Habló también el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, quien rindió homenaje al Presidente Morinigo e hizo especial hincapié en la confraternidad de ambos pueblos.

EXCMO. SEÑOR MORINIGO RETRIBUYE ATENCIONES

El Presidente de Paraguay general de división don Higinio Morinigo, ofreció anoche, en el Hotel Carrera, una comida íntima, como retribución a las atenciones y homenajes de que fué objeto durante su estada en Santiago y Valparaíso.

Concurrieron, entre otras personas, especialmente invitadas, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos; Canciller señor Fernández; Ministro del Interior, vicealmirante Sr. Allard; Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero Otárola; Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático, y representantes de los Poderes Públicos.

No hubo discursos y sólo se brindó por la prosperidad siempre creciente de Paraguay y Chile.

CONDECORADO CANCILLER PARAGUAYO

En la comida que ofreció anoche el Presidente señor Morinigo, el Canciller de Paraguay, señor Luis A. Argaña, fué condecorado con la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial.

PARTIDA DEL EXCMO. SR. MORINIGO

Para hoy, a las 6.45 horas, está fijada la hora de partida del Excmo. señor Morinigo desde el aeropuerto de Los Cerrillos, en viaje a La Paz, Bolivia.

En Los Cerrillos, el Presidente paraguayo será despedido por funcionarios de la Cancillería, por altos jefes de las Fuerzas Armadas y por miembros del Cuerpo Diplomático.

El Grupo de Defensa Antiaérea, con su estandarte y banda de músicos, rendirá al Excmo. señor Morinigo los honores correspondientes a su elevado cargo.

DEFENSA CIVIL

Esta tarde, a las 15 horas, celebrará sesión ordinaria el Consejo Consultivo de la Defensa Civil, el que será presidido por el Ministro del Interior, don Julio Allard Pinto.

La sesión que tendrá lugar hoy de este Consejo, tiene especial importancia para la institución, ya que en ella se tratarán asuntos de alto interés para la Defensa Civil y sobre los cuales tendrá que tomarse algunas resoluciones.

FAMILIA QUE VIAJABA EN CARRETELA FUE ATROPELLADA POR LOCOMOTORA

EL ACCIDENTE OCURRIO ENTRE LAS ESTACIONES DE RANCAGUA Y GRANEROS. — UNA PERSONA RESULTO MUERTA Y TRES GRAVEMENTE HERIDAS

La Oficina Selectora de la Empresa de los FF. CC. del Estado, ha comunicado a la Estación Alameda de un grave accidente ocurrido ayer en el cruce "Las Coloradas", entre Rancagua y Graneros, a consecuencias del cual resultó muerta una persona y quedaron gravemente heridas, otras tres.

Las averiguaciones desarrolladas por la Sub-Inspectoría de Investigaciones, agregada a esa repartición, establecen que la locomotora N.o 210, conducida por el maquinista señor Ismael Barahona y por el fogonero señor Luis Uribe, atropelló en el cruce "Las Coloradas" entre las estaciones de Graneros y Rancagua, a una carretela en cuyo interior viajaban las siguientes personas: señora Olga de Suárez; su esposo, señor Manuel Suárez, y sus hijos Elba y Francisco Suárez.

Pese a los múltiples esfuerzos desplegados por el maquinista Barahona y su ayudante Uribe para evitar el accidente, la locomotora embistió violentamente al vehículo, produciendo la muerte instantánea de la señora de Suárez, a la vez, que dejó gravemente heridos a los demás pasajeros de la carretela.

Las víctimas fueron trasladadas a Santiago, para ser hospitalizadas en la Posta N.o 3. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

En los momentos en que se produjo el atropello, reinaba una completa obscuridad. Eran las 18.55 horas.

SEVERA SANCION PARA JEFES DE LOS SERVIC. DEL TRABAJO DE VALDIVIA

A RAIZ DE LA EXPLOSION DE UNA CALDERA EN LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL

En informe elevado a la Superioridad de los Servicios por el funcionario técnico comisionado para investigar las causas del accidente producido por la explosión de una caldera en los Altos Hornos de Corral, se nos ha informado que sus consideraciones, recogidas en el terreno mismo del accidente, arrojan culpabilidades de negligencia cuyo alcance el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha ordenado puntualizar.

Desde luego, el Ministro señor Bustos ha pedido a la Dirección General del Trabajo la aplicación de una severa sanción al Jefe Provincial de los Servicios de Valdivia, por estimarse fundadamente que, en este caso, no hubo el celo administrativo suficiente para mantener una adecuada fiscalización de las condiciones técnicas de los Altos Hornos, lo cual pudo haber prevenido la catástrofe. Asimismo el informe a que hacemos referencia será dado a conocer al directorio de la industria y a los obreros de ella.

DEPRIMENTE ESCENA ORIGINO ACCIDENTE EN LA VIA PUBLICA

Poco después de las 18 horas de ayer, un tren de carga que atravesaba la calle San Diego, en la línea del ferrocarril de circunvalación, atropelló y dió muerte instantánea al obrero Albino Quiroz Aravena, de más o menos 37 años de edad.

La víctima fué lanzada a corta distancia de la vía férrea y, según se nos comunicó anoche, alrededor de las 21 horas, hasta ese momento no se había conseguido que alcanzara hasta dicho sitio un furgón del Instituto Médico Legal, con el objeto de levantar el cadáver.

Con tal motivo, numerosos vecinos y transeúntes se vieron obligados a presenciar una escena deprimente y por demás desagradable, y fueron inútiles los comentarios y protestas que surgieron entre los curiosos para poner término a este espectáculo.

Para evitar la repetición de hechos de esta naturaleza, se nos insinúa la conveniencia de que, en casos como el indicado, se autorice a la correspondiente jefatura de Carabineros para levantar el cadáver de la vía pública, como asimismo que se dote al Instituto Médico Legal de los suficientes medios para cumplir la misión que le está encomendada.

DE JUSTICIA

Con el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo se entrevistaron ayer el senador don Fidel Estay, y los diputados señores Moisés Ríos y Eduardo Rodríguez.

—El Alcalde de Concepción acompañado de una delegación de vecinos de esa ciudad conferenció ayer con el Ministro de Justicia, sobre la necesidad de ampliar y mejorar los servicios carcelarios de la región, como asimismo, los servicios judiciales respectivos.

—Una delegación de empleados de los Juzgados del Trabajo de esta capital se entrevistó ayer con el Ministro Sr. Gajardo, para tratar acerca del mejoramiento económico de dicho personal.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA. — Relator Sr. Matte. — Contra M. Yáñez, confirmada con declaración; 8 E. Jara con L. Crovetto, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: con L. Aguila y otro, confirmada. Falladas en cuenta: H. Miranda con T. Morales, sin lugar deserción; A. Quinteros, posesión efectiva, desistido; A. Abarca con L. Urrutia, desistido.

2.a SALA. — Relator Sr. Velásquez — 1, trámite; 2 con J. Vera, confirmada; 3. con F. Rozas y otros, confirmada; 4 con J. Lira, confirmada; 5 con M. Toro, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas; 17 trámite; Agregada con R. Campos, confirmada; con E. Pérez y otro, confirmada. Fallada del acuerdo; Municipalidad de San Antonio con U. Weisse, confirmada; con S. Avilés y otros, confirmada. Alegaron en la agregada 2 don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 2 don Osvaldo Marín, confirmando con declaración.

3.a SALA. — Relator Sr. Retamal. — 1. Soc Alamos, Larraín y Compañía, con R. Undurraga, denegada casación; 2 Comunidad Malalcahuello con Fisco. Relación pendiente. Las demás no vistas. Agregada: con A. Rivera confirmada; con T. Escandós y otro, aprobada. Fallada del acuerdo, con M. Pino, confirmada. Alegaron en la 1 don Mario Rivera A., por el recurso con don Horacio Carvajal R. contra el recurso.

4.a SALA. — Relator Sr. Katz.— 1. L. Flores con F. Mittersteiner, aprobada; 2 I. Proskurlakoff con J. Esquep, aprobada; 4 O. N. del Río con Quiebra del Río, Meiño y Cía. alegatos pendientes; 1 y 13 trámite. Las demás no vistas o scspendidas. Agregada: con S. M. Miranda, revocada; con M. Fuenzalida y otros, confirmada. Falladas del acuerdo: M. Garay con J. Bermúdez, revocada y confirmada; C. Gómez con F. Salinas y otros, confirmada; R. Barrero con J. M. Ortega, revocada; revocada; con A. Carbone, revocada. Alegaron en la agregada 2 don Suc F. Aguirre con L. Valenzuela, Sergio Oyarzún Urzúa, revocada; en la 3 don Enrique Montaner Larenas, confirmando con don Alfredo Moreno Bruce, revocando.

5.a SALA. — Relator Sr. Ekdahl. — 3, recurso de hecho de I. Tritini, acuerdo y diligencias; 4 L. Shaw con B. Eisemann, confirmada; 5 M. Moreno con E. Sandoval, confirmada; 6 A. Herrera con D. Flores, revocada y confirmada. Las damás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: con E. Oyarzún, revocada; con L. A. Illanes inadmisible apelación; con M. Fernández, confirmada; con M. Morales, confirmada; con J. Ruiz, confirmada H. Sirandoni con Gordon O., revocada. Alegaron en la 4 don Eugenio Ortúzar con don Darwin Rossel; en la 4 don Manuel Oliva; en la 5 don León Gross.

6.a SALA. — Relator Sr. Pemjean. — 1, J. de D. Rivera con I. Internos, acuerdo; L. Escobedo y otros con R. Lacourt y otros, acuerdo; 3 P. Forteza con F. García, acuerdo; 4 A. Alvarez con J. E. Enden, confirmada; 5 trámite; Las demás no vistas o suspendidas. Agregada; con J. Duque, revocada; con F. Cornejo, suspendida. Fallada del acuerdo; con L. Coria, revocada; con S. Plaza, revocada; con A. Contreras, confirmada con declaración; con I. 2.o Vega, revocada; V. Izquierdo con J. Riesco y otro, confirmada, revocada y suspendidos efectos.

PROCESO CONTRA "SACA PICA".—El Ministro de la Corte de Apelaciones señor Osvaldo Illanes Benítez, que instruye el proceso seguido a la revista "Saca Pica" por infracción a la ley 6,026 sobre Seguridad Interior del Estado, declaró cerrado en la tarde de ayer el sumario de esta causa, luego de establecer la existencia de los cargos que investigaba.

El reo Florencio Romero Figueroa copropietario del mencionado semanario, declarado autor responsable de las injurias a las instituciones armadas y a algunos miembros del actual Gabinete, deberá prestar confesión con cargo en el día de hoy.

La denuncia respectiva fué interpuesta en ese alto tribunal por la Dirección General de Investigaciones, en mérito de los artículos aparecidos en la edición N.o 80.

SUMARIO POR ACCIDENTE DE LOS "POTEZ".— Mañana se verá en la Aeronáutica un recurso de queja interpuesto por las familias de las víctimas de los accidentes de los aviones Potez N.os 4 y 5, en contra del juez de este tribunal señor Feliz Shearer y del auditor de aviación señor Raúl Magallanes Barrio, por haber sido rechazada una recusación al fiscal señor Eduardo Hamilton formulada por los querellantes.

SECRETARIO DE CORTE APELACIONES.— El plazo para inscribirse en el concurso abierto para optar a la terna de Secretario de la Corte de Apelaciones, será cerrado mañana a las 12 horas. Esta promoción es en reemplazo de don Ernesto Escala Arredondo, quien ha sido designado secretario de la Corte Suprema.

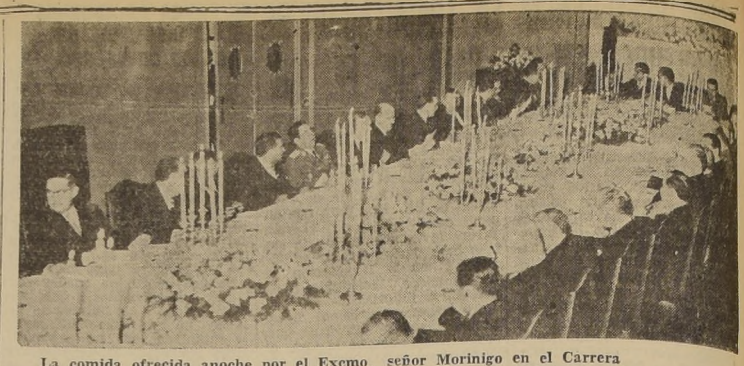

La comida ofrecida anoche por el Excmo. señor Morinigo en el Carrera

EMPRESA DE LOS FF. CC. CONTESTA A EL DIARIO ILUSTRADO

La Dirección General de los FF. CC. del Estado nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"El Diario Ilustrado" de ayer califica nuestro artículo del domingo 11, contestando conceptos emitidos en ese mismo diario por el diputado señor Alcalde, de poco culto.

Esa afirmación no se conforma con la verdad, y emplazamos a ese diario para que señale los conceptos o términos que puedan resultar ofensivos para el señor Alcalde, quien nos merece toda clase de consideraciones.

Lo que sucede es que nuestro artículo contenía verdades irrecusables que nadie podía desmentir, sin que en él se nos deslizara una sola frase mortificante, como le sucedió al señor Alcalde al calificar de "compinches políticos" a los jefes de Departamento de esta Empresa.

La Superioridad de estos servicios no puede aceptar expresiones hirientes para su personal, fuere de la categoría que fuere, y menos aún para quienes comparten con el Director General las responsabilidades de la Empresa.

La Dirección de "El Diario Ilustrado" tiene que comprender que el diputado señor Alcalde no estuvo feliz al motejar de "Compinches políticos" a los altos jefes de la Empresa.

El respeto de gentes impide aceptar esos términos, y la Empresa no ha hecho otra cosa que refutar con energía a quien gratuitamente emitió esas expresiones.

Saluda Atte. al señor Director. —(Fdo.) **Carlos Barella**, secretario de prensa e informaciones de la Dirección General de los FF. CC. del Estado.— Santiago, 13 de julio de 1943".

CONCIERTO DE VIOLIN Y PIANO

La profesora de violín de las Escuelas Normales N.o 1 y 2, doña Lidia Montero, y el maestro Enrique Soro, tomarán parte en el concierto que esta tarde ofrece el Ministerio de Educación a las Escuelas Normales de Santiago, y que tendrá lugar a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El programa es el siguiente. J. Sebastián Bach. Preludio en Mi Mayor; Friedeman Bach, Grave; Francoeur, Siciliano y Rigodón; Pugnani, Tempo di Minuetto; Sammartini, Canto amoroso; Tartini, Fuga; al piano, señorita Alicia Didier. La segunda parte está dedicada a la Sonata N.o 2 en la menor, para violín y piano, de Enrique Soro, estando al piano el autor. La tercera parte del programa, se ceñirá al siguiente orden: Mischa Elman, Elli y Tango; Albéniz, Malagueña; Manuel de Falla, Jota.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida esposa, señora

EMMA OROZCO DE SCHWARTZMANN

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy Miércoles, partiendo el cortejo de San Isidro N.o 383, a las 4 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre don

JUAN A. SALAS VALENZUELA

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos, hoy en el Cementerio Católico; el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Santa Victoria N.o 538.

Sus hijos

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre doña

CARMEN LATIN SANTANDER

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy miércoles, a las 15 horas; el cortejo saldrá de la calle Natanlel 2051.

Sus hijos

Funerales LA UNION
NOCTURNO
RAMON VALDES Y CIA LTDA.
SERVICIO TELEFONO 61860
PORTUGAL 931

PRESTAMOS POR CUATRO MILLONES OTORGO LA CAJA DE LOS EE.PP.

NOMINA DE LAS SOLICITUDES DESPACHADAS POR EL CONSEJO DE LA INSTITUCION

Bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo, don Pedro Freeman, en la tarde de ayer celebró su acostumbrada sesión ordinaria el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de EE. PP., con asistencia de los consejeros señores: Cid, Contreras, Daroch, Hinojosa, Laporta, Laureda; Moll; Pellegrín, Labra y Recabarren.

Se pronunció sobre las siguientes solicitudes particulares: de los señores Fleix Buotto Avaria, José Miguel de la Maza Pezoa, Máximo Izurrieta Torres, Miguel Ramírez Arancibia y Máximo Olavarría Ossa.

Prestó su aprobación a las siguientes solicitudes hipotecarias:

DE SANTIAGO:

ADQUISICIONES. — Enrique Lueje Gardeweg, $ 150.000; Elena Rojas de Saa, $ 92.940; Sótero Mardones Cid, $ 128.270; Enrique Weiss Morales, $ 67.500; Alfredo del Río Verdugo, 200.000; Manuel Escobar Alvarez, 54.090; Julio Magnolfi Martinuzzi, 108 mil 750 pesos; Roberto Urízar Gallardo, $ 57.840; Oscar Bubert Schwartez, $ 86.250; Fernando González Poblete, $ 49.770; Pablo Petrowitchs Gut, $ 200.000.

EDIFICACION.— Eduardo Sechi Muñoz, $ 167.850; Juan Cousiño Ortúzar, $ 200.000; Manuel y Blanca Castillo Videla, 204 mil 830 pesos.

AMPLIACIONES. — Carlos Scheiding Winckler, $ 22.200; Noy Furman Pokotillo, Fernando Forno Cassoulet, $ 16.330; Enrique Ducassou Salvo, $ 43.620; Roberto Gálvez Ossa, $ 11.930; Luis Hormazábal Pacheco, 9 mil 290 pesos.

DE PROVINCIAS:

ADQUISICIONES.— Elena Valenzuela v. de Olmos; $ 154.520; Santiago Kunz Lehmann y Gertrudis N. de Kunz, $ 106.200; María E. Urra de Hurtado, 90 mil 150 pesos; Alfonso Osorio González, $ 55.150; Arturo Aguilera Alvarado, $ 37.840; Flamino Muñoz Lagos, $ 54 000; Epifanio Contreras Astudillo, 60 mil 475 pesos; Osvaldo Correa Vidal, $ 31.580; Haroldo Jaña Mellado, $ 141.820; James Metcalfe Miller, $ 200.000; Teresa Giolito Fernández, $ 47.000; Julio Boza Salinas, $ 112.500; Olga Vargas Perry, $ 150 000; Guillermo Araya Cortés, $ 52.145.

AMPLIACIONES — Humberto Mella Mella, $ 28.380; Harold Sahr Christie, $ 37.910; Mercedes Garrido Silva, $ 1.500.

A raíz de la relación de la sesión anterior de dicho organismo, referente a un acuerdo extraordinario adoptado por el Consejo Administrativo, para regularizar la recepción de solicitudes de Préstamos Hipotecarios de los imponentes de la provincia de Santiago, dicha noticia merece una pequeña aclaración.

El acuerdo aludido se refiere exclusivamente a las operaciones nuevas que vayan llegando a la Caja, y el límite de la recepción de dichas solicitudes se hará sobre la base del máximo de sumas aprobadas en cada sesión del Consejo; pero se advierte que las inversiones totales presupuestadas por la Caja de Previsión de EE. PP. para el segundo semestre del presente año, asciende a la suma de 108 millones de pesos, para préstamos a largo y corto plazo, fuera de las sumas destinadas a la construcción de poblaciones para empleados, y del producto de la venta de la Galería Alessandri, que el Consejo acordó dedicarlo exclusivamente a la edificación de casas baratas para darlas en arrendamiento a los empleados de baja renta.

Jarabe Jarnin
para la Tos de los NIÑOS
Los niños lo toman como una golosina
$ 17.—
EL FRASCO
en todas las farmacias
Est. Chil. Colliére Ltda. Santiago.
A base de Benz. Brom. de Sódio. Sulfoguayac. Potasio, Jar. Diacodia.

PROPUESTA PUBLICA

(POSTERGACION DE FECHA DE APERTURA)

Llámase a propuesta pública para la venta de instalación completa de maquinarias destinadas a la fabricación de calcetines.

Las propuestas se abrirán el sábado 17 de julio, a las 11 horas, en la Caja de Seguro Obligatorio, Sección Materiales Morandé 107, primer piso.

Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, y se recibirán en la Sección Materiales, en el día y hora, fijado para la apertura.

Bases y mayores antecedentes, en la Caja de Seguro Obligatorio, Sección Materiales.

Nota: Se hace expresa advertencia que la fecha de apertura de la propuesta es la que se indica en el presente aviso, la cual reemplaza a la que se anunciara anteriormente.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

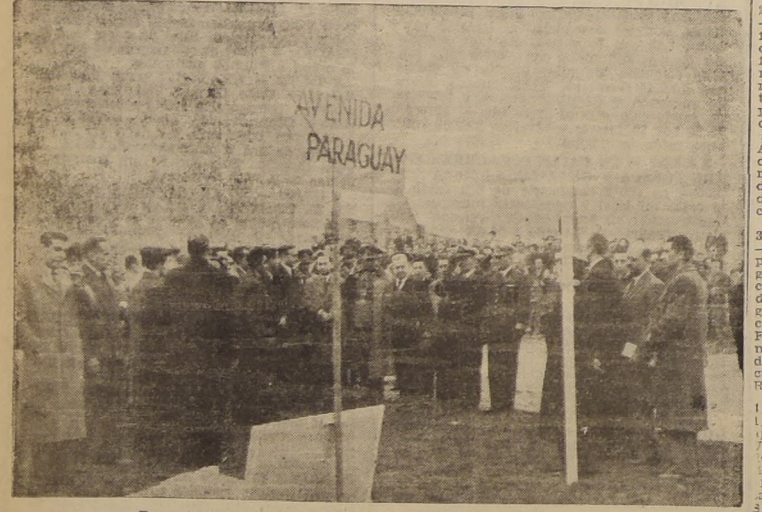

Durante la inauguración de la "Avenida Paraguay"

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 1943

Se avisa a los contribuyentes, que las patentes de Alcoholes, profesionales, industriales y comerciales, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, se encuentran listas para su cancelación en la Tesorería Municipal. (Plaza de Armas). Se previene que las patentes deben ser pagadas en el presente mes, evitando con ello las sanciones que para estos casos contempla la Ley de Rentas Municipales.

A los comerciantes en el ramo de Alcoholes, se les advierte que las patentes de sus negocios QUE NO SEAN CANCELADAS EN ESTE MES, QUEDARAN DE HECHO ANULADAS A CONTAR DEL 1.o DE AGOSTO próximo, de conformidad con el Art. 138 de la ley respectiva; además, deberán venir premunidos de su carnet de identidad.

Para una más expedita atención se pide a los contribuyentes concurrir personalmente, y presentar a la ventanilla que le corresponda, lo siguiente:

La patente del primer semestre de 1943; los empleadores, la planilla que acredite estar al día en el pago de las imposiciones de sus empleados; los fabricantes, el certificado de inscripción de su establecimiento en el Rol Industrial del Ministerio de Fomento; los clubes, certificado favorable de la Dirección General de Impuestos Internos, Art. 158 de la Ley de Alcoholes y las carnicerías, certificado del Comisariato.

La atención se hará ininterrumpidamente, de Lunes a Viernes desde las 13 a 17 horas y los Sábados de 9 a 11.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

EMPRESA FORLIVESI
FUNERALES
LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO
COMPAÑIA 1037 — SAN ANTONIO 444
FONO 88716 FONO 32776

EJERCITO DE CHILE

FABRICA Y DEPOSITO CENTRAL DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

COTIZACION

Se solicitan cotizaciones por los siguientes materiales para confecciones de especies:

350.000 metros de lona blanca, de 7-8 onzas.
279.150 metros de tocuyo corriente.
47.600 ojetillos negros, ovalados, para polainas
1.028 kilógramos de alambre N.o 60, para clavetear.
62 kilógramos de alambre para armar puntas.
1.028 kilógramos de clavos, de 10|8", para tacos.
155 kilógramos de clavos, de 3|4".
1.270 kilógramos de clavos de 5|8".
563 libras de hilo, de lino N.o 9.
293 libras de hilo, de lino N.o 7.
54 kilógramos de tachuelas, de 2 1|2 onzas a mano.
247 kilógramos de tachuelas, de 2 onzas, a máquina.
247 kilógramos de tachuelas, de 3 onzas, para centrar
190 kilógramos de tachuelas, de 3|4", a mano.
500 pliegos de lija, para plantas.
60 rollos de lija para tacos.
84.000 hebillas negras, de 5|8".
260 kilógramos de caucho.
50 kilógramos de pez castilla.
70 kilógramos de cera.
160 kilógramos de claite.
33.200 pares de pasadores de 0.85 centímetros de largo.
33.200 metros de cerco para emplantillar
15 quintales de harina.
40 kilógramos de anilina negra.
580 vardas de merita.
400 kilógramos de huincha de acero, de 1|2 pulgada.

Dichas cotizaciones se abrirán el MIERCOLES 14 de los corrientes, a las 11 horas, en la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317.

Las ofertas deberán presentarse en duplicado llevando el original una estampilla de impuesto de $ 2.00, además, deberán entregarse en sobres lacrados, con el nombre y dirección de la firma interesada.

Se expresará claramente todas las condiciones de los suministros, como plazo de entregas, precios, etc.

Demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente en la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército, Sección Pruebas y Ensayos.

EL DIRECTOR

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un mensaje con el que S E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de Ley que aumenta a $ 120.000.000.— la autorización conferida por la Ley 5,757, para obras de pavimentación.

2.o.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la Ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes.

3.o.— Siete oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieran en nombre de la Corporación sobre servicios de agua potable en Papudo y sobre las mayores entradas percibidas por la Compañía de Teléfonos de Chile.

Con los cinco siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Pedro Cárdenas sobre racionamiento de gasolina a los automóviles de arriendo.

Del mismo señor Diputado sobre plantación de árboles en la Avenida General Velásquez de esta ciudad y sobre pavimentación de esta misma avenida.

Del señor León sobre mejoramiento de los servicios de Correos de Licantén a Iloca

Del señor Agurto sobre la deficiente atención que la Compañía de Teléfonos de Chile presta a sus suscriptores.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el acuerdo de esta Cámara, relacionado con las actuaciones de nuestro Embajador en México sobre una supuesta introducción de dólares billetes a Estados Unidos.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Diputado don René León, para que se traslade a otro local la prisión de Licantén.

6.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le dirigieron sobre las materias que se indican:

De los señores Bossay y Valdebenito, sobre construcción de un puente que permita habilitar el camino entre Quillota y Manzanares;

Del señor Olavarría, sobre fondos para la construcción de puentes sobre los esteros "Las Mariposas", "Alhué", y Yali"

De la Cámara, sobre coches de pasajeros agregados a trenes de carga que corren entre Chillán y San Carlos, y

De la Cámara, sobre supresión de trenes en la provincia de Cautín;

7.o.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo.

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores Diputados Zamora y Díaz Iturrieta sobre participación de utilidades de las empresas carboníferas de Lota, Schwager, Lirquén y de Tocopilla por los Sindicatos respectivos.

Con el segundo contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Muñoz Ayling sobre conflictos obreros en la Hacienda Peldenue.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o. – Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación en relación con las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de Ley que modifica la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y cheques.

—Quedó en tabla.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de Ley sobre permuta de terrenos fiscales con la Compañía de Navegación Interoceánica, para el Apostadero Naval de Magallanes.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

9.o.—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de Ley que autoriza la inversión de $ 4.000.000.— anuales para la construcción de un cauce el río Bío-Bío

—Quedó en tabla.

10.o.— Una moción de los señores Valdebenito, Palma, Silva, don Alfredo, Moore Poklepovic y Ceardi, sobre exención de impuestos y contribuciones en favor de la institución denominada "Fundación Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro", de la ciudad de Quillota.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

12.o.— Un oficio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con el que remite los antecedentes relacionados con las investigaciones relacionadas por los Inspectores de la Contraloría General de la República en las oficinas de áquel organismo.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

13.o.— Diez presentaciones particulares:

Con las dos primeras las señoras Ema Silva viuda de Parra y Rosa viuda de Robledo solicitan devolución de antecedentes.

—Quedaron en tabla.

Con las siete siguientes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Moisés Vargas Molina, aumento de pensión;

Don Marcos Cabrera Basualto, abono de tiempo;

Doña Miriam Alvarez viuda de Díaz, pensión;

Don Esteban Mora Ilabaca, reconocimiento años de servicios;

Doña Margarita y doña Rafaela Cisterna Bravo, pensión;

Doña Semiramis Cerda de Baquedano aumento de pensión, y

Don Arturo Zuleta Báez, reconocimiento años de servicios;

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, don Juan Andréz Toledo, solicita el despacho del proyecto que aumenta las pensiones de los veteranos de 79.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda

V. TABLA DE LA SESION

1.o.— Inversión de $ 4.000.000.— anuales para la construcción de un cauce en el río Bío-Bío.

2.o.— Creación del fondo general de regadío.

3.o.— Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

4.o.— Impuesto a los terrenos no cultivados.

5.o.— Indemnización por años de servicios a los obreros, y

6.o.— Obligación de los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes reservar hasta un 10% de sus animales de esquilda para el consumo interno de esa provincia.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTELBLANCO Presidente.— Doña Ema Silva viuda de Parra y doña Rosa A viuda de Robledo solicitan la devolución de unos antecedentes personales.

Si le parece a la Cámara se procederá a esta devolución.

Acordado.

2.—SUPUESTA INTRODUCCION DE DOLARES BILLETES A ESTADOS UNIDOS, ATRIBUIDA AL EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO, DON OSCAR SCHNAKE VERGARA. — COMUNICACION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

El señor RUIZ.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, al cual desearía que se le diera lectura.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).- Se va a dar lectura al oficio a que se ha referido el Honorable señor Ruiz.

El señor SECRETARIO.- Dice el oficio:

"Con referencia a la nota N.o 200 de esa Honorable Corporación, por la cual vuestra Señoría solicita a nombre de ella que este Ministerio proporcione antecedentes acerca de una supuesta introducción de dólares billetes a Estados Unidos, atribuida al Embajador de Chile en México, don Oscar Schnake Vergara, me es grato manifestar a US. que este Ministerio tiene a bien poner en conocimiento de US. el cablegrama que ha recibido del señor Embajador, respondiendo a los cargos que le han formulado por el Diario "El Impacial" de esta capital".

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 3 de Julio de 1943.

Me he impuesto con profunda sorpresa del cablegrama N.o 42, por el cual US. me comunica el rumor, acogido por "El Imparcial", de que el suscrito haya introducido dólares billetes a Estados Unidos, obteniendo con ello considerable ganancia. Al respecto declaro a US. que jamás he realizado tal operación como tampoco durante mi gestión ministerial he lucrado ni he hecho ganancias merced a los cargos oficiales, ni he tratado de burlar disposiciones internas de Naciones amigas que he visitado. Por otra parte nunca he girado otros cheques o documentos directa o indirectamente, que no sean los que corresponden a operaciones bancarias personales para cubrir mis obligaciones en Chile conocidas por US.— Por este capítulo he girado 250 dólares. Remiteré a US. para su conocimiento y estudio mi Cuenta Bancaria del National City Bank of New York.

Debo agregar que no he hecho ganancias ilícitas en ninguna forma. Declaro que es inconcebible, condenable y profundamente antipatriótico tratar de desprestigiar a un Diplomático chileno sobre la base de rumores cuyo origen desconozco y de los cuales sólo ahora tengo conocimiento.

Pero creo que han sido acogidos como vengan za política por mi apoyo desde el año 1940 a la ruptura de relaciones exteriores con el Eje y porque he sostenido en mi correspondencia a mis amigos de Chile, que es preciso que las fuerzas políticas que llevaron al triunfo al Presidente Ríos se agrupen en torno de él, se unifiquen sin exclusiones ni personalismo para cooperar con su Gobierno.

Es natural que el conocimiento de esta posición política despierte tales odios como los que inspiran campañas calumniosas como ésta que censuro enérgicamente, tanto en cuanto a mí se refiere como cuanto puedan afectar a otras personas.

Concretamente reitero a US. que no he llevado jamás dólares billetes a Estados Unidos, ni he lucrado con operaciones de esta naturaleza. Agradezco a US. con toda sinceridad el que me haya solicitado este informe, así como la rapidez con que me ha comunicado los hechos y confío en que mi exposición servirá a US. para desmentir el calumnioso artículo de "El Imparcial".

Dios guarde a V. S.— (Fdo.).— Joaquín Fernández.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RUIZ. El oficio que se termina de leer, tiene como origen un acuerdo tomado por esta Honorable Corporación, hace algunos días, debido a que algunos diarios de la Capital publicaron algunos artículos acogiendo rumores que ponían en duda la honorabilidad de nuestro Embajador en México.

Antes que la Cámara tomara el acuerdo a que me he referido, el señor Ministro de Relaciones Exteriores había cablegrafiado al señor Schnake, solicitándole se sirviera informar sobre la supuesta negociación de dólares billetes, que algunos diarios, como "El Imparcial", le suponían.

Este oficio de la Cancillería, que transcribe textualmente el Cable que el Embajador de Chile en México, señor Oscar Schnake Vergara, envió en respuesta a la petición del señor Canciller, viene a esclarecer un rumor del cual hasta se hizo eco esta Honorable Corporación, y se pedía al Gobierno tomara cartas en el asunto.

"El Imparcial", diario que se encargó de hacer circular esta especie, en su Editorial del día 7 de Julio vuelve a insistir sobre este "rumor" en circunstancias que la Cancillería ya tenía conocimiento de este cable-respuesta, porque había sido recibido el 3 del presente mes. Es lamentable, señor Presidente, que no se haya dado a conocer este cable a su debida oportunidad.

Pero ya el propio Diario "El Imparcial", en su edición del Domingo 11 del presente reconoce su error y creo que, por lo menos se siente satisfecho de que se hayan esclarecido estos hechos.

Quiero decir algo más, señor Presidente; no es ésta la primera vez que el señor Oscar Schnake, militante de nuestro Partido.— El Partido Socialista ha recibido el fuego de sus enemigos políticos. Anteriormente, en otras oportunidades, también se han hecho correr rumores y comentarios muy desagradables sobre su actuación.

En el viaje que realizó a los Estados Unidos en el año 1940, fué tal vez el único Diplomático que sentara nuevas normas de honradez, de sinceridad y de franqueza y fué así cómo, en una Concentración celebrada el 15 de Diciembre de 1940, en el Teatro Caupolicán, daba cuenta públicamente de los gastos de la misión que en representación del Gobierno de Chile cumplió en el extranjero.

"Estos fueron en total 3.400 dólares, es decir, 850 dólares mensuales, la mitad de lo que recibe un Embajador de Chile en cualquier país del extranjero y como 300 dólares menos de los que gana el Cónsul de Chile en New York".

A propósito de este "rumor", señor Presidente, quiero también expresar a nombre de nuestro Partido y de la Brigada Parlamentaria Socialista el agrado con que vemos que estos hechos se esclarezcan; pero queremos decir también, con toda la energía que nos sea posible que ya es conveniente que en Chile se deje de hacer encarnio de la honra de hombres que han tenido y tienen responsabilidades de Gobierno por mandato y voluntad del pueblo; este procedimiento, que para algunas personas y órganos de prensa es como el pan de cada día, debe terminar por el prestigio de nuestro país.

No es posible continuar en este estado de cosas, porque esto no conduce a prestigiar ni a Chile ni a sus hombres; por el contrario, estas situaciones van creando un clima que hace aumentar aún más las dificultades políticas que existen en el país, originando asimismo dificultades a nuestro Gobierno, el que debería tomar medidas ejemplares.

Esto es lo que quería expresar en estas breves palabras, y ojalá que los diarios no se sigan haciendo eco de rumores que son tendenciosos y que enlodan la honra ajena, por la que no se guarda la más mínima consideración y respeto; pero, como alguien dijo: "este país es muy chico y todos nos conocemos".

El señor DELGADO Esos son rumores lanzados por la quinta columna periodística...

3.—FONDOS PARA LA REGULARIZACION DEL CAUCE DEL RIO BIO-BIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar del proyecto que consulta la suma de cuatro millones de pesos anuales para la construcción de un cauce en el río Bío-Bío.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,009.

Diputado Informante, es el H. señor Urrutia Infante.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—El Presidente de la República invertirá la suma de cuatro millones de pesos en la regularización del cauce del río Bío-Bío, en el tramo comprendido entre su desembocadura al mar y el puente ferroviario de la línea de Concepción a Curanilahue, acuerdo con los planes, especificaciones y demás detalles técnicos que confeccionará al efecto la Sección Vías Fluviales de la Dirección de Obras Públicas: La dirección técnica y la supervigilancia de estas obras dependerá de la Dirección General de Obras Públicas. El personal de ingenieros y empleados administrativos para esta obra podrá ser contratado con cargo a los fondos de la presente ley hasta por un 10% de la inversión

Artículo 2.o—Los terrenos que se formen en ambas riberas del río, con motivo de la construcción de estas obras, serán de propiedad fiscal. El Fisco podrá lotear y vender estos terrenos en pública subasta, y con el producto de estas ventas se abrirá una cuenta especial a la orden del Presidente de la República, quien podrá girar contra ella exclusivamente para inversiones en la prosecución de estas obras.

Artículo 3.o — La Dirección General de Obras Públicas consultará en sus presupuestos para 1943, la suma de dos millones de pesos para la iniciación de estas obras Dicha Dirección General deberá hacer figurar en sus presupuestos siguientes al año 1943, las sumas sobrantes necesarias hasta completar la cantidad fijada en el artículo 1.o.

En caso de no alcanzar a invertirse el total de la suma consultada para el año 1943, el saldo que reste se consultará en el presupuesto de 1944 y así sucesivamente.

Artículo 4.o.— El gasto que demande la presente ley se hará con cargo a la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942.

Artículo 5.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda informa acerca del financiamiento propuesto por la Comisión de Vías y Obras Públicas al proyecto que destina la suma de 4 millones de pesos en la regularización del cauce del río Bío-Bío

La Comisión acordó sustituir los artículos 3.o y 4.o del proyecto, que se refieren al financiamiento, por el siguiente:

"Art. —El gasto que demante la aplicación de la presente Ley se financiará con el rendimiento del impuesto creado por la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, para cuyo efecto se agregará este gasto a la enumeración de Leyes contenida en el artículo 10 o de la Ley sobre distribución del impuesto al cobre".

En esta forma estima la Comisión de Hacienda que el proyecto debe aprobarse.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.—¿Me permite, señor Presidente?.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.—Una antigua aspiración de la provincia de Concepción y de las regiones vecinas, se ve condensada en el proyecto que en este momento discute la Honorable Cámara.

SESION 30.a ORDINARIA, EN LUNES 12 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

No escapará a la atención de la Honorable Cámara la enorme importancia que tiene para la economía nacional la provincia de Concepción en sus diferentes actividades.

Es tradicional el esfuerzo y el espíritu de superación que distingue a esta Provincia.

Desde muy antiguo existe el anhelo de canalizar una parte del río Bío-Bío, obra que podría considerarse como la llave de un progreso brillante para aquella región.

Desde hace muchos años los Poderes Públicos están preocupados de este problema, y es así cómo en las postrimerías del Gobierno del señor Alessandri, se reunieron para tratar este asunto los vecinos de las provincias de Concepción, Bío-Bío y Arauco, invitados por el entonces Intendente de la provincia de Concepción don Hernán González, secundado por el ex Intendente de Bío-Bío, don Daniel de la Maza. Gracias, pues, a la iniciativa de un Comité que se formó y al celo de ese distinguido funcionario, se hicieron los estudios correspondientes a esta obra.

En efecto la Sección Vías Fluviales de la Dirección de Obras Públicas, hizo un detenido estudio sobre las posibilidades de estas obras.

Se ha tenido presente, en este estudio, las experiencias recogidas ante obras análogas en el Loira y principalmente en el río Misouri, que es muy semejante al anchuroso Bío Bío, y donde se han obtenido espléndidos resultados.

La primitiva idea, era canalizar este río desde Nacimiento hasta su desembocadura pero una obra de tal magnitud costaría una suma superior a 30 millones de pesos. En vista de ello el proyecto en discusión contemplaba solamente la idea de canalizar el Bío Bío, desde el Puente Ferroviario de Chepe hasta el mar, de acuerdo con los estudios técnicos ya practicados.

Posteriormente, diversos parlamentarios de la provincia de Concepción han dado preocupación preferente a esta materia. Y fué así cómo, cuando era Ministro de Fomento don Oscar Schnake, el Honorable señor Leonel Edwards, Diputado por Concepción, propugnó la iniciativa contenida en este proyecto. Ahora, me ha tocado la suerte y el honor de presentar este proyecto conjuntamente con mis colegas de representación, proyecto que ha sido aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Es, pues, un proyecto debido a la iniciativa de todos los Diputados de la provincia, destacándose mis colegas, señores Aldunate y Edwards, en su gestación.

Este proyecto, señor Presidente, tiene enormes ventajas. Como lo saben los Honorables colegas, el río Bío-Bío, en el sector frente a la ciudad de Concepción, durante los meses de invierno, inunda las poblaciones obreras de la ciudad. Canalizada esta parte, desaparecerá la posibilidad de este peligro inminente que afecta a un barrio populoso de la ciudad, como es el barrio Pedro del Río, y que provoca, además de desgracias, la difusión de epidemias y enfermedades.

Desaparecido, pues, este peligro, por la canalización de esta parte del río, se realiza un progreso efectivo y a la vez se procura el saneamiento de la ciudad. Además, al llevarse a cabo estas obras, se recuperará alrededor de mil trescientas hectáreas de terreno, las cuales serán cultivables en su totalidad y abaratará, en consecuencia, en parte considerable, el costo de la vida en aquella región, porque aumentará la zona de producción, especialmente la de cultivos de chacarería y derivados de la industria lechera.

En los momentos actuales este proyecto cobra especial relieve con el propósito que se tiene de instalar en los alrededores de Concepción una planta siderúrgica. Estos terrenos podrán ser un factor de mayor desarrollo en la vida industrial de esta zona fomentando nuestras reservas forestales que esta planta necesitará para su desarrollo cómo también aquellas dedicadas a la producción del papel, que han adquirido en esta provincia extensiones forestales.

Los parlamentarios de la provincia, interpretando este viejo anhelo, hemos presentado este proyecto al cual espero que la Honorable Cámara le dará su aprobación, pues es una obra de progreso regional y de fomento a la producción, y tiene la especial característica de su bajo costo.

Irroga un gasto total de 4 millones de pesos; se invertirán dos millones en la iniciación de estas obras y el resto con una cuota anual de un millón de pesos, más o menos.

Además, los terrenos ganados al río con la construcción de estas obras, pasarán a ser de propiedad fiscal.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA INFANTE. — Con todo agrado.

El señor YAÑEZ.— Yo, señor Presidente, encuentro que las observaciones de mi Honorable colega son muy justas y muy atinadas, pero quisiera que Su Señoría reparara en un vacío que me parece que tiene este proyecto.

Está financiado este gasto con los recursos que produce el impuesto al cobre y se dice en el financiamiento que propone la Comisión de Hacienda que se agregará esta obra a la lista de las determinadas en el artículo 10 del proyecto sobre distribución del impuesto al cobre.

La Cámara acaba de aprobar este último proyecto en forma que me parece que no van a quedar fondos disponibles, y entonces el proyecto en debate va a quedar desfinanciado. Yo, en homenaje al deseo de despachar favorablemente esta iniciativa, le daré mi voto, porque la encuentro justa y de gran beneficio para el país.

El señor ALDUNATE.— Es la misma la situación de los demás proyectos incluídos en la lista del artículo 10.o del proyecto sobre distribución del impuesto al cobre.

El señor YAÑEZ.— Me parece que nó, porque el proyecto fijó las obras que tenían preferencia sobre cualesquiera otras y distribuyó el producto del impuesto de acuerdo con estas preferencias; de manera que si se agrega una más, va a que dar desfinanciado el proyecto.

Ojalá que estuviera equivocado.

El señor ALDUNATE.— Ninguna de las leyes que se enumeran en la lista del artículo 10 tiene relación con la distribución que se hace en el proyecto sobre distribución del impuesto al cobre.

El señor YAÑEZ. — Celebro haber escuchado las observaciones de Su Señoría; pero me he permitido intervenir en este aspecto del debate para evitar que haya una apreciación errónea del financiamiento de este proyecto.

El señor URRUTIA INFANTE.— Por otra parte, Honorable Diputado, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación está conforme con este financiamiento y el Gobierno, por su intermedio ha expresado su aquiescencia con este proyecto y es de suponer que, al considerar su financiamiento también le habría asaltado la duda que tiene Su Señoría en este instante.

Decía, Honorable Cámara, que este proyecto tenía la característica de fomentar la producción de higienizar los barrios obreros y de ser de bajo costo, pues los terrenos que se ganarán al río con estas obras, van a pasar a ser de propiedad fiscal y el Fisco, a su vez, podrá lotear estos terrenos y venderlos, y el producto de estas ventas será invertido en la prosecución de estas obras hasta su terminación, abaratándolas considerablemente.

Por estas razones, yo creo que la Honorable Cámara le dará su aprobación a este proyecto.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Creo que la Honorable Cámara, con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Urrutia, se ha penetrado de la conveniencia de la realización de esta obra. Yo solamente voy a decir dos palabras para explicar a la Honorable Cámara el financiamiento que acordó la Comisión de Hacienda para este proyecto.

El proyecto en debate fué aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas el año pasado, cuando no estaba acordada todavía la distribución del impuesto al cobre. Cuando llegó este proyecto a la Comisión de Hacienda, hace pocos días, se modificó el financiamiento que le había dado la Comisión de Vías y Obras Públicas, por el que aparece en el informe de la Comisión de Hacienda, y que dice: "El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con el rendimiento del impuesto creado por la Ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, para cuyo efecto se agregará este gasto a la enumeración de leyes contenida en el artículo 10 de la ley sobre distribución del impuesto al cobre".

Es decir, esta obra va a quedar incluída en la lista de las que deberá realizar el Gobierno de preferencia con el producto del impuesto al cobre.

En estas condiciones el financiamienao de esta ley no afectará en forma alguna los planes que pueda tener el Supremo Gobierno para la distribución del producto del impuesto en las demás obras.

Por otra parte, conversé hace dos días con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y me manifestó que, en estas condiciones, él consideraba perfectamente realizado el proyecto y que, en cuanto pueda despacharlo, daría las órdenes del caso a fin de que las obras respectivas fueran realizadas a la brevedad posible, en vista del gran progreso que llevarían a la región.

Quiero agregar sólo dos palabras a las ya pronunciadas por el Honorable colega señor Urrutia respecto al porvenir reservado a la zona, una vez que se realice esta obra.

Como el proyecto lo dice, se trata sólo de ejecutar el tramo de un cauce que canalizará el río, desde su desembocadura hasta el puente del ferrocarril de Concepción a Curanilahue. Esta obra se puede proseguir en 70 ó más kilómetros, que se irían ejecutando con el producto de la venta de los terrenos ganados por el estrechamiento del cauce del río. Se van a recuperar, en tal forma, alrededor de 1.300 hectáreas, que el Fisco irá adquiriendo para sí y vendiendo, en seguida, para terminar la obra.

La realización de estos trabajos significa, a la vez, mayores facilidades de transporte, por la construcción de puentes en la zona: las poblaciones ribereanas quedarán en condiciones mucho más ventajosas que actualmente, respecto a higiene, etc.

Es todo cuanto tenía que informar, señor Presidente.

Termino, solicitando a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación al proyecto, tal como ha sido informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Yo no voy a extenderme más sobre el proyecto en referencia.

Sólo quiero expresar que concuerdo ampliamente con las observaciones formuladas ya por mis Honorables colegas sobre este proyecto y solicito de la Honorable Cámara su rápida aprobación, porque él significa la realización de una gran obra de alto interés público.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Como representante de la provincia de Concepción, declaro a la Honorable Cámara que participo del contenido de este proyecto, especialmente porque significa higienizar las zonas bajas de las poblaciones obreras de la ciudad de Concepción y porque significa también agregar nuevos terrenos a su producción agrícola.

La canalización del río Bío-Bío, por otra parte, envuelve la posibilidad de hacerlo navegable, con lo cual mejoraría notablemente el transporte de productos a los centros de consumo y se abriría una zona de progreso y de prosperidad para la región.

Por estas razones, estoy de acuerdo con las observaciones aquí formuladas en favor de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Delgado.

El señor ALDUNATE.— Por mi parte, señor Presidente, quiero adherir a las observaciones formuladas por el Honorable señor Zenón Urrutia y pedir también a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, que viene a llenar una necesidad muy sentida por todos, desde hace unos cuantos años en la ciudad de Concepción.

Esta obra va a constituir un factor de gran progreso no sólo para la provincia de Concepción, sino para las demás que serán beneficiadas con ella.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Como parlamentario de la zona del carbón, y por encargo de mis Honorables colegas Uribe y Zamora, y en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Comunista, quiero decir algunas palabras sobre este proyecto, que va a beneficiar a toda la región.

Este proyecto señor Presidente, satisface, en parte, un gran anhelo de ver cumplida en parte esta antigua aspiración de los habitantes de la provincia de Concepción, de hacer del Bío-Bío un río navegable hasta más arriba del puente de ferrocarril que une a Concepción con Curanilahue y que permita el transporte por vía fluvial de los productos agrícolas de Santa Juana, Hualqui, Talcamávida y otros sectores agrícolas que actualmente se movilizan por malos caminos y por medio de balsas, con serios peligros de perder sus productos y las propias vidas de las personas que utilizan estos medios de transporte. Transformando el Bío-Bío en un río navegable, daría mucho más impulso a la provincia de Concepción, y utilizando este nuevo sistema de comunicación, se favorece a la región del carbón, especialmente a los minerales de Lirquén, Cosmito, Schwager, Lota y Curanilahue.

Aunque este proyecto contempla la canalización del Bío-Bío sólo hasta el puente del ferrocarril de Concepción a Curanilahue, soluciona en parte el problema, ya que se podrán utilizar los terrenos que ocupa actualmente la enorme extensión explayada del río, en construcciones de viviendas o en chacarería que mucho necesita Concepción. Esperamos que la vieja aspiración de los habitantes de la Provincia de Concepción pueda ser convertida en una realidad, canalizando el río Bío-Bío hasta Santa Juana por lo menos. De todas maneras damos nuestros votos favorables al proyecto en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en la forma en que viene informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas y con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda

Aprobado.

4. FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor **YAÑEZ.**— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá la palabra al Honorable señor Yáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **YAÑEZ.**— En el mes de octubre próximo, va a celebrar Rancagua el bicentenario de su fundación. La representación parlamentaria de O'Higgins, sin distinción de colores políticos, presentó un proyecto a la consideración del Congreso, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior y por la Comisión de Hacienda de esta Cámara.

Como es un proyecto muy breve y muy sencillo y el plazo para realizar las obras que en este proyecto se consultan es muy angustiado, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo inmediatamente.

No ocupará más de dos minutos.

El señor **OLAVE.**— Podría ser tratado al final de los proyectos en tabla, señor Presidente.

El señor **YAÑEZ.**— Es muy sencillo, señor Presidente.

Demorará muy poco tiempo.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que indica el Honorable señor Yáñez.

El señor **RODRIGUEZ** (don Armando).— ¡Muy bien!

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— **Acordado.**

El señor **ABARCA.**— Yo también quisiera que se me concedieran unos cinco minutos, a continuación de la tabla, para referirme a una concentración realizada por el gremio metalúrgico, hace pocos días.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Si es a continuación de la tabla, no va a alcanzar, Honorable Diputado.

El señor **ABARCA.**— Entonces, desearía que se me concedieran antes, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto de ley que se acordó tratar inmediatamente.

El señor **PROSECRETARIO.**— Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 2.000.000 con motivo del bicentenario de la ciudad de Rancagua.

Artículo 2.o— Una comisión compuesta del Intendente de la Provincia, que la presidirá; del Alcalde de la ciudad; del Obispo de la diócesis; del Rector del Liceo; del Notario Público, de un profesional; de un agricultor, de un comerciante, de un industrial, y de un obrero, todos de la respectiva ciudad y estos cinco últimos designados por el Presidente de la República, invertirá las sumas que consulta la presente ley y entregará las obras terminadas a la Municipalidad. Actuará de Secretario de la Comisión el Notario Público de Rancagua.

Artículo 3.o— La expresada suma deberá invertirse en la forma siguiente:

a) Para una exposición nacional de la industria, comercio y agricultura.	$ 150.000
b) Para la celebración de un campeonato deportivo nacional y fiestas conmemorativas	200.000
c) Para el monumento a don José Victorino Lastarria y al Dr. Eduardo De Geyter	100.000
d) Para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua	130.000
e) Para la creación de la Asistencia Pública	350.000
f) Para mejoramiento del Estadio de Rancagua	100.000
g) Para mejoras en la Casa Correccional de Mujeres	90.000
h) Para mejoramiento de la cancha de football de Alameda	50.000
i) Para construcción de una cancha de basketball	50.000
j) Para el Club Aéreo, con el objeto de construir una cancha de aterrizaje	300.000
k) Para calzadas y arreglos de la Alameda O'Higgins y la construcción de una plaza de juegos infantiles	200.000
l) Para arreglos de calzadas, aceras y desagües de las Poblaciones Cuadra y Centenario	100.000
m) Para arreglos de aceras y calzadas de la Avenida General Baquedano	150.000
n) Para entregar al Ordinario Eclesiástico que la deberá invertir en la reconstrucción de la histórica torre de la Merced	50.000

Artículo 4.o— La Tesorería Provincial de O'Higgins abrirá una cuenta especial para el movimiento de los recursos acordados por esta ley.

Los giros deberán hacerse en cada caso, con las firmas del presidente y del secretario de la Comisión, y estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones legales que rijan sobre la materia.

Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará hasta la suma de $ 600.000 con la mayor entrada que produzca la cuenta C-10 Derechos de Importación (Arancel Aduanero); $ 600.000 con el producto del impuesto de las "Estampillas Bicentenarias de Rancagua", cuya emisión se autoriza, de veinte centavos ($ 0.20) que recaerá en cada una de las piezas postales que se expidan por las oficinas de correos de la Provincia de O'Higgins; y los $ 800.000 restantes, con cargo al producto de la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, sobre Impuesto a la Producción de Cobre.

El señor **YAÑEZ.**— ¿Me permite, señor Secretario?

Ese artículo ha sido suprimido en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor **CASTELBLANCO,** (Presidente).— Ruego al Honorable señor Yáñez se sirva no interrumpir la lectura del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor **PROSECRETARIO.**— Artículo 6.o. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3.o de esta ley, autorízase la erección de un monumento en Rancagua a la memoria del doctor Eduardo De Geyter.

Artículo 7.o.— Autorízase, asimismo la erección de un monumento al fundador de la ciudad de Rancagua, don José Antonio Manso de Velasco con los fondos que han sido donados para el objeto por la colonia española de esa ciudad.

Artículo 8.o.— Autorízase la expropiación de los terrenos que sean necesarios para la prolongación de la calle O'Carrol hasta la Estación de los Ferrocarriles del Estado, y de los que a continuación se indican para el ensanche del camino Las Coloradas, desde la Alameda hasta el Estadio Municipal, que pertenecen a los siguientes propietarios:

Lote 1.— Julio Valenzuela, con una superficie de 1.762 metros cuadrados.

Lote 2.— Roberto Harvey, con una superficie de 702 metros cuadrados.

Lote 3.— Ismael Zamora, con una superficie de [illegible] metros cuadrados.

[illegible] 4 — Carlos Sikorski, con una superficie de [illegible] tros cuadrados.

[illegible] — Tomás Rajcevich, con una superficie de 42[illegible] tros cuadrados.

[illegible] — Juan Blásquez, con una superficie de 4[illegible] metros cuadrados

Lote 7.— Stadium, con una superficie de 1.404 metros cuadrados.

Este ensanchamiento comprende desde el Lote 1 hasta el 7, con una longitud de 637 metros y una superficie de 5.216 metros cuadrados, según se detalla en el Cuadro de Expropiaciones y Plano elaborado por la Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Caminos.

Artículo 9.o.— La expropiación de los terrenos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 19, inciso 3.o de la Ley N.o 7,200, y ella gozará de los mismos privilegios ahí señalados, a favor de la Municipalidad.

La entrega material de los bienes expropiados se hará a la Municipalidad.

Artículo 10.— Cámbiase el nombre del camino "Las Coloradas", en la ciudad de Rancagua, por el de "Avenida España".

Artículo 11.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

"La Comisión de Hacienda informa acerca del financiamiento propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, al proyecto que destina la cantidad de 2 millones de pesos en la celebración del segundo centenario de la ciudad de Rancagua.

La Comisión acordó substituir el artículo 5.o del proyecto que se refiere al financiamiento por el siguiente:

Artículo 5.o.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con el rendimiento del impuesto creado por la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, para cuyo efecto se agregará este gasto a la enumeración de leyes contenida en el artículo 10 de la ley sobre distribución del impuesto al cobre".

En esta forma estima la Comisión de Hacienda que el proyecto debe aprobarse".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobara el proyecto con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

5.—CREACION DE UN FONDO GENERAL DE REGADIO.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto relacionado con la creación del fondo general de regadío.

Boletín N.o 4,992.

Diputado informante es el Honorable señor Olivares.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— Créase un Fondo General de Regadío, que se constituirá:

a) Con los derechos que se perciben en la aplicación de la ley número 5.671, de 6 de septiembre de 1935 y decretos con fuerza de ley número 160, de 18 de diciembre de 1924, y 313 que lo complementa, de 9 de marzo de 1925;

b) Con el reembolso de las obras de riego ejecutadas y que se ejecuten en conformidad a la ley número 4,445, de 10 de octubre de 1928;

c) Con los fondos que la Ley General de Presupuestos destine anualmente a este fin, no debiendo ser una suma inferior a 35 millones de pesos;

d) Con cualquiera otros fondos que se destinen a regadío por leyes posteriores, y

e) Con los recursos que establecen los artículos 2.o y 3.o de la presente ley.

Artículo 2.o— La Corporación de Fomento de la Producción concurrirá cada año a los fines de esta ley con una cuota no inferior a cinco millones de pesos.

Artículo 3.o— Establécese un impuesto de diez pesos ($ 10) anuales por caballo instalado a todas las instalaciones de fuerza motriz y de usos industriales hidráulicos.

Se exceptúan las instalaciones destinadas al uso privado en los menesteres agrícolas.

Artículo 4.o— La Administración del Fondo General de Regadío corresponderá al Director de Obras Públicas, quien rendirá cuentas directamente a la Contraloría General de la República.

La recepción, movimiento e imputación de estos fondos la llevará la Tesorería General de la República, en una cuenta especial que se denominará "Fondo General de Regadío". Sobre ella no podrá hacerse giro alguno para fines distintos de los indicados en la presente ley.

Artículo 5.o— El Fondo General de Regadío se destinará al estudio, construcción y explotación de todas las obras de la hidráulica agrícola, como ser, embalses, canales, mejoramiento de obras existentes, obras de desecación y saneamiento de terrenos agrícolas, elevación de aguas etc.

Con los recursos establecidos en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente ley se ejecutará un primer plan de regadío que consultará las siguientes obras:

Obras en actual ejecución	Valor total con inspección
1) Regadío Tamarugal	$ 12.000.000.—
2) E. La Laguna	950.000 —
3) Canales Cogotí	25.500.000 —
4) E. Bullileo	22.500.000.—
5) C. Allipén	1.900.000.—
6) E. Pachica	1.000.000.—
Obras nuevas con estudios terminados	
7) C. Recoleta	37.850.000 —
8) Desecación Serena y Coquimbo	1.700.000.—
9) E. Boquerón	5.300.000.—
10) E. Las Palmas	3.200.000 —
11) E. Planchón	6.000.000 —
12) C. San Rafael	4.750.000.—
13) Bocatoma del Maule y embalse La Laguna	9.500.000.—
14) Canal Putagán	5.400.000 —
15) Embalse Tutuvén	12.500.000 —
16) Embalse Digüillín	25.700.000 —
17) Regadío Mulchén	25.500.000.—
18) Canal Pillanlelbún	11.500.000 —
19) Canal Quepe	1.300.000 —

PARA ESTUDIOS DE OBRAS DE RIEGO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN:

Embalses de los ríos Ñuble, en San Fabián, Cachapoal, en San Carlos; Limáhuida en el Choapa; Derecho en Elqui; tranques Manzanar en Quilpué; Huintil en Illapel, y La Palma en Ovalle | 2.150.000 anuales.

Para explotación | 8.000.000 anuales.

La ejecución de este plan se hará en lo posible, en el plazo de cinco años, debiendo distribuirse el total de los fondos disponibles en cuotas anuales iguales.

Los aumentos de los presupuestos de estas obras deberán ser autorizados por el Presidente de la República, y se imputarán al Fondo de Regadío.

Artículo 6.o.— Las disposiciones de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 7,133, de 17 de noviembre de 1941, que creó la cuenta especial denominada "Fondos de Caminos" serán aplicables a la presente ley.

Artículo 7.o.— Autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarán con las obras que se ejecuten con los recursos contemplados en la presente ley y que hayan quedado comprendidos en la zona obligatoria de riego respectiva. Para estos efectos, los terrenos correspondientes se declararán de utilidad pública, debiendo tramitarse la expropiación de acuerdo con la Ley N.o 3.313, de 21 de septiembre de 1917, y Decreto con Fuerza de Ley N.o 182, de 15 de mayo de 1931.

El dueño del terreno tendrá derecho a elegir entre el valor del avalúo de su terreno expropiado más el 10 por ciento de ese valor o una extensión de terreno regado, libre de todo gravámen que represente un valor equivalente al expropiado.

El Presidente de la República consultará en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para pagar en dinero las expropiaciones que se verifiquen en conformidad a esta Ley.

La utilidad que se obtenga con la venta de estos terrenos, una vez regados, incrementarán los fondos de regadío.

Artículo 8.o.— Destínanse de los fondos establecidos en la presente ley, hasta la cantidad de dos millones de pesos al año, que se invertirán en la construcción de obras menores de regadío, saneamiento y desecación de pequeñas propiedades, en las cuales el valor del terreno no exceda de treinta mil pesos, siempre que el propietario beneficiado no tenga otras propiedades o medios de subsistencia.

Estas obras se construirán por cuenta del Estado, debiendo previamente calificar el Presidente de la República, la necesidad de su ejecución en la forma que determine el reglamento.

Artículo 9.o.— La ejecución de las obras de regadío se regirá por la Ley N.o 4.445, de 10 de octubre de 1928, con excepción de las indicadas en el artículo anterior.

Artículo 10.— Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 8.o de la Ley N.o 4,445 citada, la cifra "20" por "50".

Artículo 11.— Terminada una obra y declarada su explotación provisional, conforme a lo dispuesto en la Ley N.o 4.445, de 10 de octubre de 1928, los interesados en ella pagarán al Fisco una vez transcurrido el plazo de tres años de explotación provisional establecido, además, del uno y medio por ciento para gastos de conservación; uno por ciento del valor de la deuda el cuarto año; dos por ciento el quinto, etc., hasta completar el seis por ciento fijado en la ley mencionada el noveno año y siguientes, mientras dure la explotación por el Estado. De estas cuotas corresponderá el uno por ciento a amortización de la deuda y el resto a intereses.

Artículo 12.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Para los efectos de la aplicación del artículo 11 de la presente ley, a las obras en actual explotación por el Estado, el Presidente de la República previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, les fijará el lugar que les corresponde en cuanto a la cuota de pago en la escala ascendente a que se refiere dicho artículo".

El señor **CASTELBLANCO,** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor **OLIVARES.**— Pido la palabra.

El señor **CASTELBLANCO,** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **OLIVARES.**— El proyecto de ley que acaba de someter el señor Presidente a la discusión de la Honorable Cámara, me permití presentarlo hace dos años.

Dadas las finalidades que él encierra, estoy seguro que va a contar con el apoyo de mis Honorables colegas.

Hace pocos días, la prensa del país destacó en sus columnas los acuerdos adoptados en Estados Unidos por delegaciones que representan a los diversos países americanos. Estas reuniones tenían por objeto principal el estudio de los diversos procedimientos que permitieran obtener un mayor aumento y una mejor distribución de la producción agrícola, que tanta relación tiene con la alimentación de los pueblos.

Pues bien, señor Presidente, el proyecto en discusión tiene esta misma finalidad: aumentar la producción agrícola del país por intermedio de la creación de un fondo de regadío, fondo destinado a financiar el estudio y la construcción de todas aquellas obras hidráulicas que se relacionan con la agricultura, como son, por ejemplo, los embalses, los canales, los levantamientos de agua; etc.

Al redactar este proyecto, me basé principalmente en la experiencia recogida a través de dos obras de esta índole, construidas en la provincia que represento. Los defectos observados en ellas me indicaron la conveniencia de corregirlos.

El Departamento de Riego, Honorable Presidente, no puede cumplir con su finalidad en la medida que lo estima necesario, porque el Gobierno no le ha proporcionado los fondos que se requieren para la realización de un plan ordenado y conveniente de obras de esta especie a través de todo el país. Es así como, en diversas oportunidades, la construcción de estas obras ha debido ser paralizada, con el consiguiente recargo de su valor. Se ha llegado al extremo de presentarse el caso de algunas de estas obras, en las cuales sólo se ha iniciado la construcción de los canales cuando ya estaban terminados los tranques, lo que ya es más grave.

Con el objeto de formar un fondo para estas obras, del cual pueda disponer con seguridad la Dirección General de Obras Públicas, se crea en el artículo primero de este proyecto un Fondo General de Regadío.

Solamente el Director General de Obras Públicas puede girar sobre estos Fondos. Se establece para ellos una disposición análoga a la que existe en la Ley Especial de Caminos que creó una Cuenta para esos fondos y prohibió a los Ministros y a los funcionarios encargados de la inversión de estos dineros destinarlos a fines distintos de aquéllos para los cuales fueron consultados.

Este Fondo General de Regadío está constituido, en primer lugar, por los derechos que corresponde pagar a los dueños de los derechos de agua, de acuerdo con la Ley N.o 5,671, o sea, de acuerdo con la ley que obliga a inscribir los derechos de agua destinados a riegos o industrias. Las entradas, por este capítulo, son más o menos veinte mil pesos anuales.

Además, se mantienen en este fondo los reembolsos de obras de riego ejecutadas o que se ejecutaren, de conformidad con la Ley N.o 4,445, que se refiere a la obligación que tienen los beneficiados de reembolsar un veinte por ciento, de acuerdo con la ley, sobre el costo de la obra, contenido en un anteproyecto. Las entradas corresponden más a menos a cuatro millones de pesos.

Además, se exige un aporte de cinco millones de la Corporación de Fomento y un aporte obligatorio del Estado, en la Ley General de Presupuestos, de una suma que no podrá ser inferior a treinta y cinco millones de pesos al año.

Se establece, también, un impuesto de diez pesos anuales por caballo instalado, a todas las instalaciones de fuerza motriz y de usos industriales hidráulicos, quedando exceptuadas de este impuesto sólo las instalaciones destinadas al uso privado en los menesteres agrícolas. Este impuesto da, más o menos, una entrada anual de diez millones de pesos.

O sea, vamos a tener, a la fecha de la vigencia de esta ley, una entrada anual de cincuenta y cinco millones de pesos, entrada que irá en aumento a medida que se vayan realizando las obras de riego, de acuerdo con la obligación que tienen los dueños de tierras beneficiadas de reembolsar parte del valor de ellas. Además, entrarán a formar parte de estos fondos todos aquellos dineros destinados a obras de esta naturaleza.

Al discutirse este proyecto, a indicación del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de los funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, se incorporó a él el plan que había estudiado el Departamento de Riego, y que incluye las obras que actualmente se ejecutan y que son:

Regadío Tamarugal, 12 millones de pesos; Embalse La Laguna, 950 mil pesos; Canal Cogotí, 25 millones 500 mil pesos; Embalse Bullileo, 22 millones 500 mil pesos; Canal Allipén, 1 millón 900 mil pesos; Embalse Pachica, 1 millón de pesos. Además, obras nuevas con estudios terminados y otras en estudio, todas las cuales figuran en el proyecto que se discute.

Por el artículo séptimo se autoriza al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarán con las obras que se ejecuten y que quedarán dentro de la zona de riego, dejándose en libertad el dueño para optar entre el avalúo del terreno expropiado más un 10 o|o de ese valor, o una extensión de terreno regado, libre de todo gravamen, que represente un valor equivalente al expropiado. Las utilidades que se obtengan de la venta de los terrenos expropiados irán, también, a incrementar los fondos de riego.

En el artículo octavo se destinan dos millones de pesos al año para la construcción de obras menores de regadío, saneamiento y desecación de pequeñas propiedades, cuyo valor no exceda de 30 mil pesos, siempre que el propietario beneficiado no tenga otras propiedades o medios de subsistencias.

Esto tiene por objeto facilitar a los pequeños propietarios los medios necesarios para mejorar sus terrenos de cultivo.

En el artículo 9.o. se establece que la ejecución de las obras de regadío se regirá por la ley N.o 4.445, que está actualmente en vigencia y que no hay necesidad, por lo tanto, de explicar a la Honorable Cámara.

Por el artículo diez se modifica el artículo octavo de dicha ley, aumentando la cifra de veinte por ciento a un cincuenta por ciento, es decir, se obliga al beneficiado, al dueño de la tierra que va a ser regada, a devolver al Estado el cincuenta por ciento del valor del regador de agua establecido en el anteproyecto.

Se ha creído indispensable o conveniente aumentar esta suma porque, en realidad, la cantidad que actualmente se devuelve al Estado es muy pequeña en relación con los beneficios que se reciben.

En el artículo once se establece la forma cómo se devolverán al Estado los fondos correspondientes a la construcción de la obra, estableciéndose que una vez transcurridos los tres años de explotación provisional, después de terminada la obra, el dueño del terreno pagará al Fisco, además del 1½% para gastos de conservación, un 1% del valor de la deuda, el cuarto año, y un 2% el quinto, etc., hasta completar el 6 o|o fijado en la ley mencionada el noveno año y los siguientes mientras dura la explotación por el Estado. De estas cuotas corresponderá el 1 o|o a amortización de la deuda y el resto a intereses. El valor de la obra se paga en 36 años.

En el artículo transitorio, se autoriza al Presidente de la República para establecer el lugar que corresponde a las obras en actual explotación por el Estado, en cuanto a la cuota de pago en la escala ascendente a que se refiere el art.11 del proyecto.

Comprendo, señor Presidente, que mis Honorables colegas tendrán interés en este proyecto, ya que él tiende a aumentar nuestra producción, única forma de poder cumplir la obligación que tiene todo Gobierno de servir al pueblo.

Sabemos que la extensión regada es sólo de 1.500.000 hectáreas y sabemos también que existe una extensión susceptible de riego superior a la que actualmente se riega.

Basta esta información para que mis Honorables colegas comprendan el interés que hay de que el Gobierno se aboque en forma definitiva a la realización de un plan de riego a través del país para poder obtener toda la producción que necesitamos.

Saben mis Honorables colegas lo que tenemos que pagar al extranjero por traer productos que podemos, en muy buenas condiciones, cultivar en nuestro propio suelo.

Así tenemos, por ejemplo, el caso de la remolacha azucarera, que en nuestro país se produce en mejores condiciones que en países donde está ya firmemente establecida la industria del azúcar, como en España. En Chile se pueden obtener dos cultivos al año; en cambio, en España se ha establecido en forma industrial sólo un cultivo. ¡Y la suma que pagamos por importación de azúcar es superior a 187 millones de pesos!

Aumentando nuestra extensión regada, estamos en condiciones de poder subvenir a nuestras propias necesidades en esta materia.

Además, existen experiencias de cultivo de caña de azúcar, en nuestro país, con resultados halagadores.

No deseo extenderme sobre otros aspectos de interés que tiene para el país el aumento de los terrenos regados, porque sé que todos los honorables colegas comprenden la importancia que éste tiene y porque estoy cierto de que ellos darán su aprobación a este proyecto, dada la finalidad que se persigue con él.

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díez.

El señor **DIEZ.**— Señor Presidente:

La iniciativa que hoy conoce la Cámara, sobre creación de un Fondo General de Regadío, debe merecer la atención de todos los Honorables Colegas, en razón de que tiende directamente al fomento de la producción agrícola, que es la base de nuestro progreso y la mejor garantía de una conveniente alimentación de nuestro pueblo. Por esta misma razón, al oponerme a la aprobación del proyecto económico de iniciativa del Gobierno, tuve la satisfacción de decir en este mismo recinto: "Cada día la producción será menor; cada día habrá menos trigo, menos carne y menos leche; cada día estos artículos subirán más y cada día nuestro pueblo se alimentará en forma más deficiente o simplemente no se alimentará". "El proyecto economico no toca este punto capital del fomento de la producción agrícola y siempre veremos en lo sucesivo la vieja cantinela de que los agricultores no trabajan, no producen, cuando es la dura realidad que cada día se esfuerzan más, pero se estrellan sus propósitos con el agotamiento de sus tierras; con la falta de aguas de riego, con la falta de tranquilidad social y con la guerra implacable que le hace el Estado por medio de nuevas contribuciones e impuestos y la ninguna ayuda práctica y real que les presta". Y agregaba más adelante: "Para que nuestro pueblo se alimente mejor, para que bajen los artículos de general consumo, como son los agropecuarios, debe irse resueltamente al aumento de las tierras de riego, ya que es imposible que con la actual producción se satisfaga una demanda que cada día aumente más frente a una oferta que cada vez es menor, como se ha demostrado numéricamente".

Para confirmar la tesis que venía sosteniendo decía, todavía, que en los últimos años no se había dado la debida preferencia a las obras de riego para nuevos cultivos intensivos, para evitar la pérdida de terrenos agotados y aumentar la producción de artículos de general consumo.

Se ha calculado que en los últimos años se han invertido anualmente $ 25.000.000 en obras de riego. Agregada a esta suma lo que han invertido los particulares, se da como superficie nueva que se riega cada año la escasa cantidad de 9.000 hectáreas por año.

La cifra total de terrenos regados en nuestro país alcanza a 1.200.000 hectáreas; de tal manera que, aumentando dicha cifra en 9.000 hectáreas por año, se llega al dato de que el aumento de los terrenos regados alcanza al 7.5 por mil de la superficie regada total.

El aumento de la población de Chile entre los años 1920 y 1939 llega a un promedio de casi un once por mil.

La comparación de estos dos aumentos: el de la superficie regada, 7.5 por mil, y el de la población, 10,9 por mil, nos indica que el problema de la alimentación deberá irse agravando en vez de mejorar, agravación que será mayor que la diferencia entre las dos cifras, si se considera que los terrenos regados se van agotando por la falta de abonos y por la forma deficiente e inoportuna con que se ayuda al productor que carece de influencias en las alturas de las instituciones semifiscales creadas para fomento y estímulo del crédito agrícola.

El proyecto de ley en estudio es de la mayor importancia y trascendencia para el porvenir económico del país, y merece en sus propósitos y líneas generales nuestro apoyo y preferencia al restablecerse el "Fondo General de Regadío" creado por el decreto-ley N.o 445, del año 1925 y que fué derogado por diversas leyes posteriores.

Nos parece oportuno insistir en esta ocasión en la necesidad de dictar leyes que satisfagan de un modo permanente y general a los anhelos siempre constantes del país de ir ampliando su desarrollo productor en todas sus manifestaciones y actividades, abandonando la forma defectuosa e incompleta de numerosas iniciativas y leyes dictadas que tienden a aprovechar dineros especiales para la realización de una obra singular que interesa a un solo pueblo o a una sola región, con olvido muchas veces de los intereses generales o de otros pueblos o regiones que las reclamaban con mejores títulos y con mejor provecho para la economía integral del país.

No debemos dar una exagerada preferencia a los reclamos de círculos aislados o zonas específicas de la Nación, sino que traspasando los límites del interés electoral inmediato debemos remontarnos a la acción de los verdaderos legisladores, de verdaderos estadistas, para solucionar por medio de leyes adecuadas los intereses permanentes, generales y futuros de nuestro país.

La iniciativa que nos preocupa despojada de la natural imperfección de toda obra de gestación llega a mi concepto, hasta las alturas que radica el verdadero interés nacional.

Se persigue la formación de un fondo general de regadío que debe destinarse exclusivamente a obras de riego y cuyos fondos no pueden distraerse ni por medio de decretos de insistencia para objetivos ajenos y cuyo mecanismo, sin nuevas leyes, va a satisfacer de una manera general, permanente e indefinida en el tiempo a todas las iniciativas laudables de aumentar la zona regada de nuestros vastos territorios agrícolas.

Es mi deseo ser breve y no distraer demasiado a la Honorable Cámara, voy a concretarme a algunos aspectos especiales que dicen relación directa con el tema en debate.

a). Nos parece de utilidad que al proyecto en estudio se le agreguen nuevas disposiciones que consideren la defensa de valiosos terrenos agrícolas contra las crecidas de ríos y esteros, ya que en la finalidad del proyecto mismo y las obras de defensa de terrenos actualmente regados, está en la misma. De esta manera se ampliarían el aprovechamiento del fondo general de regadío para fines idénticos de fomento y producción agrícolas. No hay provincia del país que no esté afectada con la amenaza de inundaciones y pérdidas de sus mejores tierras por la acción de las grandes avenidas en el invierno o de los deshielos en las épocas de calor. En la memoria de los Honorables colegas está con seguridad el conjunto de numerosos casos que podrían citarse en apoyo de lo que acabo de expresar.

b). Asimismo, podría ampliarse el proyecto con más claridad a la regularización y limpia de esteros y cauces, y a la reforestación de los altos hoyas y a la desecación y saneamiento de terrenos pantanosos y vegosos que son de la mejor calidad y que se encuentran ubicados en forma envidiable para una eficiente explotación agrícola.

c). Como complemento de lo anterior, habría que agregar algunas disposiciones sobre extracción de piedras, ripios y arenas en todos los cauces de los ríos y esteros, derogando y uniformando las disposiciones existentes para darles completa seguridad a las obras de defensa, a las boca-tomas, a los canales de riego etc. etc.

La Dirección General de Obras Públicas tendría a su cargo la amplísima labor del estudio y ejecución de los diversos trabajos por medio de sus secciones de Riego y de Hidráulica.

d). Para que el proyecto realice sus propósitos de fomento y no sea una carga nueva para las actividades productoras, debe suprimirse de toda nueva contribución o impuesto que tienda a aumentar su financiamiento. Me parece que con las entradas que señala y con las otras del Erario Nacional y de las instituciones de fomento, que se pueden estudiar, es suficiente en estas horas de penuria para sentar la base de la creación del Fondo General de Regadío. Debe suprimirse el art. 3.o que crea la única carga. No es mucho pedir en este sentido ya que la comisión suprimió el impuesto del 2 por mil a los terrenos regados para aumentar el fondo de riego.

e). Le damos la mayor importancia a la iniciativa particular en todos los aspectos de la producción ya que ella ha sido la fuerza creadora de todas las grandes realizaciones en nuestro país. Bajo este aspecto, debe restablecerse la disposición del decreto ley 445 y de la ley 4445, que daban a todos los particulares la posobilidad de acogerse a sus disposiciones siempre que las obras fueran comerciales y las hectáreas susceptibles de regarse no fueran inferiores a 500. El Estado no es buen administrador, no tiene la acuciosidad de los particulares, no procede siempre con equidad y en muchos casos realiza obras por meros influjos políticos que cuestan muchos millones de pesos sin provecho alguno.

f). Por la misma razón anterior, debe darse intervención en el manejo de los fondos a las Sociedades Agrícolas establecidas en el país para que señalen las obras que deben realizarse, aseguren una conveniente inversión y den la seguridad de que los propietarios beneficiados cumplirán con sus obligaciones de pagar oportunamente el servicio de los dineros invertidos una vez que las obras estén terminadas y los campos nuevos regados en plena actividad de trabajo y producción.

g). La disposición del art. 7.o del proyecto debe suprimirse por ser contraria a la Constitución del Estado, significar un verdadero despojo a los propietarios afectados y desvirtuar las finalidades de la ley de simple fomento de la producción con la apropiación de tierras por parte del Estado cuyo destino no se menciona en el proyecto.

Dice el proyecto: "Autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarían con las obras que se ejecuten con los recursos contemplados en la presente ley y que hayan quedado comprendidos en la zona obligatoria de riego respectiva. Para estos efectos, los terrenos correspondientes se declararán de utilidad pública, debiéndo tramitarse la expropiación de acuerdo con las leyes 3313 y decreto con fuerza ley 182 del año 1931.

Y agrega el incsio 2.o: El dueño del terreno tendrá derecho a elegir entre el valor del avalúo de su terreno expropiado más el 10% de su valor o una extensión de terreno regado libre de todo gravámen que represente un valor equivalente al expropiado.

El Presidente de la República consultará en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para pagar en dinero sus expropiaciones que se verifiquen en conformidad a esta ley. La utilidad que se obtenga con la venta de estos terrenos una vez regados, incrementará los fondos de ragadío".

Esta disposición no se concilia con el texto literal ni con el espíritu de nuestra Carta Fundamental que estableció los casos y forma en que una persona podía ser privada de dominio de su propiedad.

Ha querido la ley constitucional rodear de las mayores garantías tanto la conservación del derecho de propiedad como el ejercicio de este derecho.

Para privar a una persona de su dominio se requiere una ley que declare la expropiación, se requiere que la ley proceda por causa de utilidad pública y se requiere que la expropiación sea particular, concreta, con señalamiento de cada caso.

No hay una verdadera utilidad pública en el caso en estudio, pues si bien hay un interes general en fomentar las obras de riego, no existe la utilidad pública, en su verdadera significación para quitarle al propietario su propiedad, su dominio, como por ejemplo en el caso de un camino, un FF. CC., un edificio público, una obra de defensa nacional contra agresiones exteriores en que se les priva de su propiedad en la parte estrictamente necesaria para la finalidad que se persigue.

No hay utilidad pública, además, porque en mejor forma se fomentan las obras de riego y se tiende el aumento de la producción dejando al propietario que cultive su suelo que conoce que quiere y que debe hacerlo producir por su propio bien para pagar las contribuciones y cancelar el servicio del dinero invertido de los fondos de riego.

No se trata tampoco de una expropiación concreta, precisa, que tienda directamente a una obra de utilidad pública que no pueda realizar su propietario, ya que él también la puede ejecutar con sus fondos propios o con dineros prestados del Estado o de otras entidades.

Mayor injusticia es pretender pagarle el avalúo de sus tierras más el 10% de su avalúo disposición no establecida en ningun texto legal en vigencia y que en el fondo significa fuera de la ilegalidad constitucional de la expropiación, una verdadera exacción de su capital estimado en moneda corriente.

Debe eliminarse este artículo 7.o que en la práctica no podrá tener aplicación por ser contrario a la esencia de nuestro régimen legal y democrático que está regido por una Carta Fundamental como en todos los países civilizados y democráticos del mundo que, al ser desconocido por una simple ley común, lo haría inaplicable un

sentencia de la Corte Suprema que declara la ilegalidad inconstitucional del mencionado artículo 7.o.

Dejemos al propietario beneficiado que siga gozando de sus tierras al amparo de un Estado que le facilita su cultivo con aguas de regadío y que él compensará con creces esta ayuda de la colectividad al aumentar y entregar al país nuevos productos que vayan a entonar la economía del país y por ende a mejorar los medios de vida de todos sus habitantes.

Con las salvedes anotadas y sin otro objetivo que mirando el bien de nuestra patria, su progreso y la conveniente alimentación de todos sus habitantes, daré mi voto en general al proyecto que nos preocupa.

He dicho.

Suspensión de la sesión.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

7.—CREACION DE UN FONDO GENERAL DE REGADIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto que crea un fondo general de regadío.

Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente: he oído con especial atención las observaciones formuladas por el Honorable señor Díez, las que considero de sumo interés. Estimo que, si no todas ellas, por lo menos una gran parte, cabe dentro de las disposiciones de este proyecto, y, en especial, del artículo 5.o, que indica los fines a que se destinará este Fondo General de Regadío. Este artículo establece que se destinará al estudio, construcción y explotación de todas las obras de la hidráulica agrícola, como ser, embalses, canales, mejoramiento de obras existentes, obras de desecación y saneamiento de terrenos agrícolas, elevación de aguas, etc.

Como estoy de acuerdo con muchas de las observaciones manifestadas por mi Honorable colega, estimo que podemos aprobar en general este proyecto, dándole un plazo de unos 15 días a la Comisión para que evacue su segundo informe. En cuanto a las indicaciones que se consideren necesarias o convenientes, podrían recibirse dentro de un plazo de seis días. En esta forma, avanzaríamos en el estudio del proyecto, y él saldría en la forma completa que deseamos todos, ya que la finalidad que se persigue consiste únicamente en obtener los medios necesarios para realizar el plan de regadío en el país.

Propongo, entonces, que se apruebe en general el proyecto, que se reciban indicaciones durante seis días y que se fije a la Comisión un plazo de quince días para que emita su informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Olivares?

El señor ARIAS.— Con una indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— ¿En qué consiste la indicación, Honorable Diputado? No alcancé a percibirla.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— He formulado indicación para que se apruebe en general el proyecto; que se envíe a la Comisión de Vías y Obras fijándose un plazo de 6 días para la recepción de indicaciones, y que se recomiende a la Comisión que emita su informe a la brevedad posible, una vez que haya considerado todas las indicaciones que se presenten.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, el problema del regadío es uno de los más graves y más importantes de los que existen en el país, debido a la verdadera negligencia que ha existido hasta ahora para encararlo. Es indispensable preocuparse de darle una solución debida y que tenga continuidad y abarque un plan completo.

Este proyecto si bien encara esta situación tiene a mi juicio un grave defecto, porque si bien es cierto que existe un problema grave relacionado con el regadío, existe otro, quizás mayor e íntimamente relacionado con el anterior, cual es él crear potencia eléctrica dentro de nuestro territorio. A la solución de esto se encuentra aboca la Corporación de Fomento, con un vasto plan ya en ejecución. La necesidad de crear potencia eléctrica es aún más grave en el día de hoy, en que nos encontramos ante la carencia de otros medios para producir fuerza motriz, por falta de carbón, de petróleo y de otros combustibles líquidos.

Por eso, señor Presidente, no encuentro lógico financiar un proyecto de regadío a base de un impuesto sobre el caballo de fuerza instalado, o sea, gravando algo que es indispensable para nuestra industria y para el desarrollo económico del país.

Por otro lado, no sólo se puede regar a base de tranques, de represas y de canales. También en muchas casas se debe regar a base de bombas, las que lógicamente, por ser más baratos, hay que moverlas con fuerza eléctrica. No es lógico, por lo tanto, financiar un proyecto destinado a aumentar la producción, gravando otro medio de producción.

Este impuesto de diez pesos por caballo instalado, viene a significar un recargo de 0,0063 por kilowatt-hora y agregado al que ya existe en la Ley de Servicios Eléctricos de un recargo de 0,005 por kilowatt-hora, resulta un gravamen que es excesivo para la fuerza eléctrica que actualmente posee el país, que es escasa.

Por eso, señor Presidente, considero que, en general, es muy interesante e indispensable la idea de legislar sobre esta materia, pero el financiamiento no es conveniente, porque es a base de grabar algo que es indispensable para nuestra economía.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable colega?

Quiero hacer presente a Su Señoría que no puede ser tan absurdo este financiamiento ni va siquiera a poder anular el desarrollo del plan eléctrico, desde el momento en que esta idea que yo estudié hace bastante tiempo, la he visto figurar en un nuevo proyecto, cual es el de la movilización, lo que indica que no es una idea antojadiza mía. Por lo demás, antes de consignarla, consulté a algunos miembros del personal de la industria eléctrica.

El señor GARDEWEG.— Es algo distinto, Honorable colega.

El señor OLIVARES.— En ningún caso esto va a afectar a las instalaciones destinadas al uso privado de la agricultura, sino únicamente a las empresas industriales.

Por otra parte, yo creo que perfectamente en la Comisión podemos estudiar o reemplazar este financiamiento, porque no tengo interés alguno en mantener, en forma exclusiva, el que en este proyecto se propone.

Podemos buscar otro financiamiento, pues lo que a mí me interesa es que se den los fondos necesarios para llevar a cabo este plan de regadío.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría debe conocer el Informe que, sobre esta materia, ha evacuado el Ministerio de Comercio y Abastecimiento.

Este informe, entre otras cosas, hablando de los gravámenes que establece este proyecto dice:

"En relación con el primer gravamen, este Ministerio estima que, estando la Corporación de Fomento empeñada en desarrollar un programa industrial que comprende la instalación de plantas hidro-eléctricas, industria siderúrgica, etc., que serán de un gran beneficio para el país, no sería conveniente gravar sus ingresos anuales, porque con esta medida se afectaría el desarrollo del plan industrial que la Corporación ya está ejecutando.

En cuanto al gravamen anual de diez pesos ($ 10) por caballo instalado, tiene el inconveniente de elevar el costo generador de energía, tomando en cuenta las pérdidas, en $ 0,0063 por K. W. H., recargo que vendría a sumarse al ya impuestos por la Ley General de Servicios Eléctricos, que es de $ 0,005 por K. W. H., lo que da un gravamen total sumamente inaceptable.

En el plan de Electrificación del País que desarrolla la Corporación, se consulta un costo que fluctúa alrededor de los $ 2.000 por HP. instalado, de modo que un gravamen de $ 10 por HP. instalado, representa un recargo de un 10 o|o en los costos de instalación, recargo que afecta seriamente los costos de la energía."

O sea, que incluso el Ministerio de Comercio y Abastecimiento, es contrario a este proyecto en lo que se refiere a su financiamiento.

El señor MORENO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Gaete, que la había solicitado antes; a continuación, Su Señoría.

El señor GAETE.— El proyecto que tratamos en esta oportunidad, no cabe duda alguna que es uno de los más interesantes que ha considerado en los últimos tiempos esta Honorable Cámara.

Los que en nuestro país han tenido que ver con cuestiones geográficas y de regadío, han llegado al íntimo convencimiento de que, desde hace mucho tiempo, deberíamos habernos abocado a un estudio serio de este problema.

Bien saben mis Honorables colegas que, por su propia naturaleza, las aguas de nuestra cordillera no son aprovechadas sino en una mínima parte por los agricultores o por los que desean llevar a nuestros campos el adelanto industrial.

Desde hace poco, como muy bien lo decía el Honorable señor Correa Larraín, la Corporación de Fomento de la Producción ha iniciado, en nuestro país un trabajo serio, muy bien meditado y basado en cálculos técnicos que permitirá a nuestro país tener la suerte de aprovechar, en algunos años más, todas las aguas de nuestros ríos.

Las plantas eléctricas que van a funcionar en nuestro país, de las cuales ya hay algunas por terminarse, y otras sobre las cuales se han hecho estudios detenidos a lo largo de nuestro litoral, nos están indicando que, por primera vez se va a obtener el aprovechamiento de nuestras aguas.

Este proyecto, por otra parte, viene a crear un fondo especial de regadío que, en realidad, hacía falta que existiera en nuestro país con la amplitud necesaria.

Es simpática, por lo tanto, la idea de legislar sobre esta materia y por eso concuerdo con otros señores Diputados en que sería necesario aprobar en general este proyecto y mandarlo a Comisión para hacerle algunas modificaciones que estimo necesarias.

Con respecto al Diputado que habla, debo declarar que lo estudiará detenidamente, en el plazo que acuerde la Honorable Cámara, formulará las indicaciones que crea oportuno, con el objeto de mejorar en lo posible esta idea, que espero sea mañana una feliz realidad.

Hay algunos señores Diputados que han hecho observaciones en cuanto a su financiamiento y otros que tienen en estudio algunas iniciativas que es necesario también considerar.

Todos tenemos interés en que se haga algo efectivo en esta materia y por eso debemos hacer los estudios del caso para aportar nuestras ideas y mejorar en lo posible el proyecto. Pero creo también que estos estudios debemos hacerlos concienzudamente y sin apresuramiento, para que este proyecto, una vez convertido en ley, no encuentre ningún tropiezo.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Correa Larraín en que el financiamiento propuesto debe ser objeto de un estudio más detenido.

La electricidad, por ser más barata y reemplazar con ventajas a la bencina, el carbón y otros, será el combustible que Chile deberá usar en el futuro.

Electrificando el país podemos tener una locomoción más barata y, por ende, un aprovechamiento debido de las riquezas naturales de nuestra patria.

Chile es el segundo país en el mundo que tiene estas fuentes naturales. Por todas estas razones, debemos propender a la instalación de estas obras hidráulicas para que la electricidad pueda llegar a todas partes, a todos los hogares y a todos los ciudadanos.

Termino estas observaciones, expresando que haré un estudio muy acabado de este problema consultando para ello, naturalmente, a personas de mayores conocimientos en esta materia para poder formular en la comisión algunas indicaciones que mejoren en todo sentido este proyecto. Desde luego, agradezco por mi parte al Honorable Diputado señor Olivares que haya tenido la idea de presentar esta moción y que nos permitirá cooperar con él en llevarla a feliz término.

El señor MORENO.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moreno Echavarría.

El señor MORENO.— Este proyecto, señor Presidente, es una de las buenas iniciativas parlamentarias que se han presentado, porque tiende a crear un fondo especial de regadío. Indudablemente desde este punto de vista el proyecto merece toda nuestra aprobación y creo que la idea de legislar, como ha dicho el Honorable señor Gaete, debe ser considerada y aprobada por la Honorable Cámara.

He podido imponerme de este proyecto solamente en esta sesión, de modo que muy a la ligera he podido tomar conocimiento de sus disposiciones, de las cuales hay algunas que, desde luego, merecen que sean estudiadas por esta Honorable Cámara.

En primer lugar, figura el financiamiento, que tiende a gravar las instalaciones de fuerza motriz, aspecto al que se ha referido ya el Honorable señor Correa Larraín.

A los datos que ha leído el Honorable Diputado, es preciso agregar que la mayor parte de estas instalaciones hidráulicas que generan fuerza motriz, están hechas sobre canales ajenos, y conforme a la ley de servidumbres de fuerza motriz del año 1908. Estas servidumbres tienen que pagar una regalía por caballo de fuerza al dueño de las aguas.

De modo que, además de esos costos que señalaba el Honorable señor Correa, hay que agregar lo que se le paga al dueño de las aguas; Pero, en fin, esto es subsanable.

Hay otra disposición, que me parece mucho más grave todavía: es la del artículo 70.

Este artículo autoriza en los términos más absolutos y más generales al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se van a regar con las obras que ejecutarán conforme a esta ley.

De modo que, según el mecanismo que leemos en el texto de la ley, resulta que declarada una zona, de riego obligatorio, una vez terminadas las obras, el Presidente de la República expropiará todos estos terrenos para venderlos a otros propietarios o destinarlos a otros fines.

Según lo anterior, no veo cuál va a ser el beneficio que se va a obtener con esta nueva disposición porque la actual Ley de Riego N.o 4.445, proporciona ayuda del Estado a los propietarios, que no tienen medios para construir sus embalses o sus canales de riego y este proyecto del Honorable señor Olivares entra a modificar esa disposición de la actual Ley de Riego, entregando los terrenos a propietarios distintos de sus actuales propietarios.

El señor OLIVARES.— En realidad, Honorable colega, creo que podría modificarse el proyecto en esta parte, porque la idea no es que el Estado expropie todos esos terrenos — en lo cual no hay inconvenientes, por lo demás — sino más bien evitar una dificultad que se presenta en la aplicación de la actual ley.

En efecto, la actual ley exige que un 30 o|o de dueños acepten regar sus terrenos con esas aguas, para poder realizar las obras de riego.

Considero que el interés colectivo del país está siempre por encima de los intereses particulares. Sin embargo estoy de acuerdo en modificar el proyecto en la siguiente forma:

Que el Gobierno pueda expropiar aquellos terrenos que están bajo zona de riego cuando él o los dueños no los acepten, o sea, que esté en manos del Estado la facultad de expropiarlos sólo cuando se oponen los dueños. Pero si ellos aceptan, naturalmente, que puedan acogerse a los beneficios de la ley.

El señor MONTT.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor OLIVARES.— En la actualidad únicamente pueden ejecutarse estas obras cuando el 30 por ciento de los dueños aceptan. Si no se reúne este porcentaje, aunque esté en juego el interés general del país, no pueden realizarse.

Creo que el interés del país está en que estas obras se puedan realizar, aunque se opongan los dueños. De este modo, o se acogen a la obligatoriedad del riego o se procede a la expropiación.

El espíritu del proyecto es dar la herramienta necesaria para que no se puedan oponer a los trabajos de estas obras de progreso nacional.

El señor MONTT.— A continuación del Honorable señor Moreno voy a decir algunas palabras sobre este proyecto que estimo por demás interesante.

Pero, de pasada, me permito insinuar la idea de que esa mayoría de 73 por ciento podría bajarse al 60 por ciento, como en el caso de pavimentación.

Observo, además, una falta de lógica en las palabras del Honorable señor Olivares.

Vemos que el 72 por ciento no puede imponerse al 28 por ciento restante. Sin embargo, resulta una contradicción, porque un porcentaje menor en ese caso, podría provocar la expropiación, que lesiona más aún el derecho de propiedad que la obligatoriedad del riego.

Esto no me parece lógico.

Concretando, para convencer a mi Honorable colega: el 72 por ciento no puede obligar a regar al resto y el Honorable señor Olivares encuentra la solución diciendo que se vaya a la expropiación, aun cuando la patrocine sólo el 28 por ciento.

Esto me parece absolutamente ilógico.

Muchas gracias.

El señor MORENO.— La verdad es, Honorable Cámara, que cuando los propietarios se oponen al riego es por una sola razón: porque el proyecto resulta antieconómico.

Cuando el proyecto es económico y conveniente, lo aceptan todos los propietarios.

Pero, como decía denantes, la redacción que tiene el artículo 7.o es absoluta: el Estado va a expropiar a todos aquellos propietarios que sea necesario para ejecutar la obra.

¿En dónde está el beneficio, señor Presidente?

Hoy día si existe la ley 4.445 es para dar ayuda del Estado a los que no pueden costear estas obras de riego. Entonces, ¿qué ganan los propietarios con que el Estado vaya a construír estas obras si una vez terminadas les va a expropiar los terrenos, y después los va a vender a extraños que muchas veces no tienen ninguna relación con la provincia o el departamento en que ellos están ubicados?

Me creído entender, por las explicaciones privadas que me ha dado mi Honorable colega y amigo señor Olivares, que esto se refiere a ciertos propietarios que son obstáculo para llevar a cabo estos proyectos de riego.

Estoy lejos de aceptar este procedimiento, porque si el 70 o el 80 o|o de una zona de riego obligatorio cree conveniente para sus intereses realizar estas obras y se oponen 3 o 4, está bien que a estos propietarios oponentes se les deje la opción, al final, una vez construída la obra, para escoger entre la expropiación más un 10 o|o que se les permita escoger un terreno regado por este valor; pero no debe ello establecerse en forma absoluta.

En segundo lugar, el artículo 11, señor Presidente, está en contradicción con este mismo artículo 7.o, porque si por un lado el Estado va a expropiar las obras, ¿con qué objeto se establece que los propietarios van a seguir pagando estas cuotas anuales del terreno? Supongo que no será para los que van a comprar.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El artículo 7.o es optativo; el Presidente de la República podrá o no hacer uso de esta facultad. Fué establecido para los casos particulares en que se originen dificultades cuando los dueños de terrenos paralicen una obra de interés general. No es una norma general de expropiación y se aplicará cada vez que se vaya a arreglar una cuestión sobre terrenos.

He insistido más en la idea mía porque no está bien definida en este artículo. Estimo, H. colega, que no existe ninguna contradicción, porque en este artículo 11 vienen las reglas por las cuales se han regido las explotaciones de estas obras de regadío.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Finalmente, señor Presidente, quiero hacer otras observaciones.

En este proyecto de ley se citan cuatro o cinco leyes — por lo menos, — que van a tener aplicación. Hasta la ley de caminos creo que está incluída.

Me parece que para el mejor manejo o mejor aplicación de esta ley es preferible que en este proyecto que se está discutiendo ahora se reproduzcan y se adapten las disposiciones de todas esas leyes para que así salga, entonces, su texto mucho más completo y fácil de entender. Por eso acepto con todo gusto la petición que ha formulado mi Honorable colega señor Olivares para que este proyecto vuelva a Comisión, y se fije un plazo prudencial de seis, ocho o diez días para hacer indicaciones, ya que es un proyecto complicado y difícil y no podemos despacharlo así, de buenas a primeras. Creo más cuerdo, más prudente estudiarlo con mayor detenimiento.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Señor Presidente, coincido con las observaciones que se han formulado en esta Honorable Cámara por diversos señores parlamentarios, en orden a la necesidad de legislar sobre esta materia y especialmente, con la interesante iniciativa que ha tenido el Honorable colega señor Olivares.

Pero, en cambio, señor Presidente, creo que este proyecto, tal como ha sido presentado, no consulta un estudio completo sobre este problema de la construcción de obras de regadío. Y aún más, señor Presidente, estimo que este proyecto va en contra de otras disposiciones anteriormente aprobados por la Cámara sobre esta misma materia y con leyes recientemente dictadas.

El señor OLIVARES. — Permítame, Honorable colega.

A las sesiones de la Comisión en que se estudió este proyecto de ley concurrieron tanto el Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones como el Director General de Obras de Regadío y el Director General de Obras Públicas, y todos estos funcionarios aceptaron este proyecto y, además, se interesaron por su despacho. Y precisamente, algunas de las indicaciones de que ha sido objeto y que han merecido la oposición de los señores Diputados fueron formuladas por estas mismas personas; como por ejemplo, aquéllas que se refieren al financiamiento que se ha agregado aquí a base del impuesto a las obras hidráulicas y también las que se refieren al derecho de expropiación de aquellos terrenos donde sus propietarios se oponen a que se construyan estas obras de regadío. Todas estas modificaciones, repito, fueron de iniciativa de los funcionarios de los Departamentos mencionados y del Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones.

La idea fundamental de realizar estas obras de regadío ha sido una iniciativa mía, que presenté hace ya más de dos años; pero las modificaciones han sido introducidas por ellos.

El señor ALDUNATE. — No pongo en duda lo que dice Su Señoría, pero quiero recordar a la Honorable Cámara que el año 1938 estudiamos aquí una legislación muy completa y detallada sobre obras de regadío...

El señor OLIVARES. — Que ha quedado en el Senado...

El señor ALDUNATE. — Actualmente, esta materia está reglamentada por la ley N.o 4.445; pero ésta es una ley incompleta que no consulta todos los ingresos necesarios para el financiamiento de estas obras.

Por eso el año 1938 el Gobierno presentó un proyecto muy completo sobre esta materia, que actualmente pende de la aprobación del H. Senado.

Este proyecto fué motivo de un detenido análisis por parte de esta Corporación, en donde, recuerdo, lo estudiamos durante varias sesiones. Tengo a la mano el informe de la Comisión del H. Senado que también ha estudiado este problema. Ese proyecto aborda el problema en forma general y no en forma aislada como lo hace el proyecto del H. señor Olivares. Aquel consulta una legislación completa, consta de muchos artículos, de diversas disposiciones muy bien estudiadas y que permiten la completa ejecución de todas estas obras. Desde luego, se salvan en él muchas de las dificultades que han sido anotadas por los H. Diputados que han hablado en esta Sala. Para el efecto de construír obras de regadío el proyecto ha rebajado el porcentaje de propietarios que es necesario que apruebe la ejecución de estas obras, del 75 al 60 o|o. Este ya es un porcentaje que hace viable la construcción de estas obras. Si la obra es de verdadero interés, no va a ser el 60 o|o sino un porcentaje mucho mayor el que va a dar su aprobación y, en ese caso, no habría necesidad de buscar un nuevo financiamiento, por cuanto la obligación la contraen los mismos propietarios. Esto me parece más natural: que tiendan al financiamiento los que reciben el beneficio, los propietarios, y que la obra sea costeada por ellos y no por contribuciones de carácter general como se establece en el proyecto del H. señor Olivares.

Sí, en cambio, no se reúne el 60 o|o de los propietarios que se van a beneficiar con las obras, si éstos no quieren acogerse a los enormes beneficios que ella les puede representar, quiere decir que esas obras no son viables, ni comerciales y entonces es mejor que no se lleven a cabo.

La legislación a que me refiero, fué muy estudiada en la Cámara; es una legislación completa sobre la materia. Estimo, señor Presidente, que muchas de las disposiciones del proyecto que tratamos ahora van en contra de las disposiciones de aquella legislación o la modifican, sin ventaja alguna. El art. 11, por ejemplo, del proyecto del H. señor Olivares que establece reglas para la explotación provisional de las obras, es contrario al proyecto de ley que está en el H. Senado.

Esto es irregular, Sr. Presidente, porque aquél es un proyecto ya estudiado por la Cámara y no es lógico, entonces, que antes de su completa aprobación, sea modificado por otro proyecto de ley.

Esto en cuanto a obras de carácter particular que pueden interesar a un número determinado de propietarios que se van a beneficiar con ellas.

En cuanto al financiamiento de otras obras de carácter más general, que pueden ejecutarse en terrenos fiscales, como el regadío en el norte, en la pampa del Tamarugal, y en otros terrenos fiscales, también es contrario este proyecto a la disposición de otro proyecto de ley que acaba de ser aprobado. Me refiero al proyecto de ley que distribuye el producto del impuesto extraordinario al cobre. En este proyecto de distribución del impuesto al cobre se consultan precisamente las mismas obras a que hace referencia el proyecto del señor Olivares en su artículo 5.o.

El señor OLIVARES.— Lo que se pretende es que esa suma consultada pase a incrementar el Fondo General de Regadío. No habrá inconveniente...

El señor ALDUNATE.— Desde luego, hay un impuesto establecido, como lo es el impuesto al cobre. Entonces...

El señor OLIVARES.— Y esos fondos tienen cabida en este proyecto.

El señor ALDUNATE. — ¿Para qué vamos a crear otro fondo para regadío, cuando ya tenemos una parte de este impuesto?

El señor OLIVARES.— Pero el impuesto al cobre constituye una entrada eventual, que puede durar dos o tres años...

El señor ALDUNATE.— Y puede durar más.

El señor OLIVARES.— ... y este es permanente.

Los fondos provenientes del impuesto al cobre pueden desaparecer o disminuir en gran parte.

El señor ALDUNATE. — Nadie puede decir, Honorable Cámara, cuanto va a durar un financiamiento. Actualmente, destinamos una suma bastante importante para este mismo objeto, y creo que no es un buen medio de legislar el estar estableciendo financiamientos supletorios, para el caso en que falle otro financiamiento ya consultado.

Por el momento, tenemos fondos que están financiando exactamente las mismas obras, porque todas las consultadas en el artículo 5.o del proyecto del señor Olivares son las mismas que se mencionan en el artículo 11 o 12, si mal no recuerdo, del proyecto de ley de distribución del impuesto al cobre. Exactamente las mismas obras con un financiamiento especial.

Si con el tiempo falla un financiamiento cualquiera entonces sí que habría llegado el momento de buscarle otro, pero no veo el motivo de hacerlo ahora cuando hay una distribución especial aprobada ya que consulta fondos para ello.

El señor OLIVARES.— Pero con las entradas del impuesto al cobre consultadas para este objeto no alcanzan a financiarse las obras mencionadas.

Anteriormente se ha estudiado un plan y se ha incluído aquí partiendo de la base de que esta parte de las entradas provenientes del impuesto al cobre iban a quedar consideradas entre las entradas consultadas para este proyecto. De modo que en ningún caso se perjudican los fondos para regadío, ya que es necesario aumentarlos a fin de que la Dirección General de Obras Públicas que tendrá a su cargo la administración de estos fondos realice las obras que se indican en una forma más expedita más económica y en el menor tiempo posible.

El señor ALDUNATE.— Por otra parte, señor Presidente, y también respecto del financiamiento, quiero observar a la Honorable Cámara que tampoco estoy de acuerdo con la disposición contenida en la letra c) del artículo 1.o. Me parece que esta disposición ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda en una sesión a la que no concurrí, porque yo no aparezco firmando el informe.

Manteniendo el criterio de la Comisión de Hacienda, quiero expresar a la Honorable Cámara que los financiamientos que se hacen sobre la base de obligar a que se consulten determinadas sumas de dinero en la Ley de Presupuestos son inconstitucionales, porque ellos no indican ni crean nuevas fuentes de recursos. Ya todos los Partidos de esta Honorable Cámara han aceptado este temperamento, por lo que estimo que también, en este caso, debe ser rechazada la disposición de la letra c) del artículo 1.o.

El señor OLIVARES.— La Comisión de Hacienda aceptó en esta oportunidad esta idea, porque durante los cinco o seis últimos años se habían destinado sumas invariables. Durante el presente año, no se destinó esta cantidad, porque se esperaban los fondos que iban a provenir del impuesto al cobre.

El señor ALDUNATE.— ¿A cuánto ascendía esta suma?

El señor OLIVARES.— El presente año no se destinó suma alguna, por lo que había el peligro inminente de que se paralizasen obras de regadío. Aún tenemos que funcionarios han tenido que dejar los servicios, porque no se les ha pagado.

El señor PIZARRO.— ¿Por qué no se consultaron esos fondos? Hay un hecho que la Cámara desconoce y que no se ha hecho presente todavía.

El señor Ministro de Hacienda, para financiar los Presupuestos, suprimió una serie de partidas contenidas en el plan de obras presentado por el Ministerio respectivo. Entonces, respecto a los recursos especiales, manifestó en la Comisión que el Gobierno consultaría los fondos en el mes de enero, lo que no se hizo.

El señor OLIVARES.— Entonces, lo que procede es mantener la cuota que ya se había fijado durante los últimos años y que es de treinta y cinco millones de pesos más o menos. Debido a esto, la Comisión de Hacienda aceptó este temperamento.

El señor ALDUNATE.— Insisto, señor Presidente, en que este financiamiento no es constitucional, y especialmente por lo que ha manifestado el Honorable señor Olivares, que este año no se consultó suma alguna para estas obras de regadío. En consecuencia, al establecerse ahora la obligación de consultar esa suma en los presupuestos, va a aparecer éste desfinanciado en treinta y cinco millones de pesos.

En consecuencia, tenemos que esta disposición es inconstitucional, como lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda al discutirse, el año pasado, en el Senado de la República una ley que destinaba fondos a la Caja de Crédito Agrario y, que obligaba también a consultar fondos del Presupuesto. El señor Ministro de Hacienda sostuvo en esa sesión del Senado, en contra de la opinión de algunos Senadores, que este no era un financiamiento correcto y que el Gobierno no lo podía aceptar. De manera, señor Presidente, que, conforme al criterio mantenido en esa oportunidad por el señor Ministro de Hacienda, y con el criterio unánime de los miembros de la Comisión de Hacienda, tampoco podemos aceptar este financiamiento de la letra c) del artículo 1.o, que es totalmente inconstitucional.

Yo creo, señor Presidente, — y advierto que lo digo sólo para que haya una legislación ordenada sobre esta materia — que estas iniciativas aisladas de algunos sectores parlamentarios, no constituyen la mejor manera de legislar. Sería preferible que el señor Olivares, por intermedio de algunos Senadores de su Partido, hiciera las indicaciones que contiene su moción en esa Corporación, para que, así, fueran consultadas en el proyecto que, sobre esta materia, se está tramitando en el Honorable Senado.

Ahí podrían quedar incorporadas todas las nuevas ideas del señor Olivares y tendríamos una legislación completa y bien estudiada sobre la materia.

Aprobado este proyecto, en el Senado, volverá a la Cámara en su tercer trámite y, entonces, podríamos prestar nuestra aprobación a las ideas del Honorable colega.

Hoy día, tal como se presenta, este proyecto, va contra normas establecidas en el proyecto de impuesto al cobre y también contra la disposición de un proyecto en tramitación, como es el proyecto sobre obras de regadío a que ya he hecho referencia.

He formulado estas observaciones para que las tenga presente la Honorable Comisión de Vías y Obras, si se aprueba en general este proyecto y vuelva a ella para el segundo informe.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tiene la palabra el señor Abarca.

El señor MONTT.— Yo también había pedido la palabra, señor Presidente...

El señor ABARCA.— A nombre de los parlamentarios comunistas, quiero decir que vamos a dar nuestra aprobación en general a este proyecto.

Sin embargo, las últimas observaciones del señor Aldunate me inducen a ver, a través de ellas, una oposición a la iniciativa de aprobar en general este proyecto. La proposición del señor Diputado vendría, por decirlo así, a inhabilitar totalmente este proyecto, ya que S. S. desea que se dé preferencia al proyecto que está pendiente en el Honorable Senado.

Así, la iniciativa del señor Olivares va a quedar completamente postergada.

El señor ALDUNATE.— No solamente no va a quedar postergada, sino que puede ser objeto de una aprobación más rápida, Honorable Diputado.

He dicho que el señor Olivares podría, por intermedio de algunos Senadores de su Partido, hacer indicaciones al proyecto que está pendiente en el Honorable Senado, el que ya vendría con modificaciones; y aquí podríamos darlo por aprobado en forma más rápida, en tercer trámite.

El señor OLIVARES.— Si me permite Su Señoría. Aquel proyecto que está en el Honorable Senado, no considera la creación de un fondo especial de regadío, sino que legisla con respecto al Código de Aguas.

El señor ALDUNATE.— El Código de Aguas es un proyecto completamente distinto. No tiene nada que ver con el Código de Aguas lo que se está discutiendo.

El señor OLIVARES.— Y este proyecto que existe en el Senado, ¿crea fondos de riego?

El señor ALDUNATE.— Establece la manera de financiar todas estas obras por medio de obligaciones reconocidas por los propietarios interesados y se determina la manera de pagarlas.

El señor OLIVARES.—Pero mientras tanto con qué plata se va a hacer, cuando la Dirección de Obras Públicas no tiene los fondos necesarios y se trata, precisamente, de dárselos, y a esto tiende el proyecto: a dar los fondos necesarios, fijándose treinta y seis años de plazo para pagarlos.

El señor ALDUNATE.— Pero las disposiciones del proyecto de Su Señoría modifican el proyecto del Honorable Senado.

El señor OLIVARES.— Yo acepto que saquemos cualquiera disposición que sea incompatible con el proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor ABARCA.— Continúo, señor Presidente.

Yo creo que de ninguna manera los parlamentarios que han hecho observaciones en el sentido de que hay necesidad de propender al fomento de la producción, aceptarán la idea del Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Yo insisto, como dije al final de mi discurso—porque entiendo que este proyecto va a ser aprobado en general—en que mis observaciones tienden a que ellas se tengan presentes por la Comisión, a fin de que no resulte una legislación contradictoria e inconveniente. Y en esto no puede estar en desacuerdo Su Señoría.

El señor ABARCA.— Eso es otra cosa.

Yo creo que con lo que ha dicho el Honorable señor Olivares, no me resta mucho que decir en defensa de este proyecto, ya que todos los sectores de esta Cámara estamos precisamente preocupados de buscar aquellas normas que resuelvan este problema de la producción, no con un afán mezquino de buscar responsables de esta situación especial que tiene nuestro país ni con propósito político.

Nosotros, en este sentido, hemos demostrado con evidencia que buscamos, precisamente, aquella finalidad. De ahí que yo lamente el alcance que ha hecho el Honorable señor Aldunate y que este proyecto no haya llevado la firma de los Comités de los diferentes partidos, para que esta idea se hubiera aprobado en forma general y unánime. Yo no sé a qué obedece esto. Sin embargo a través de las observaciones que ha habido en la Honorable Cámara, veo que hay este propósito que es unánime, respecto de esta iniciativa.

De ahí, entonces, señor Presidente, que es absolutamente razonable que esta Cámara apruebe este proyecto, ya que hay estudios hechos por dos Comisiones. Tiene el estudio hecho por la Comisión de Vías y Obras Públicas y además el de la Comisión de Hacienda.

Por tales razones, estimo que no habrá ningún entorpecimiento para que la Corporación despache esto.

Creo que para hacer una demostración real y efectiva a este propósito que es unánime—como aquí se ha manifestado—de fomento a la producción, deberíamos proceder, si es posible inmediatamente en este sentido; que se vote en general este proyecto y pase a la Comisión que corresponda, dándole un plazo de 10 días para despacharlo en seguida en particular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Nosotros, los Diputados liberales, concurrimos con agrado a prestar nuestra aprobación a toda iniciativa como ésta, que

tiende al aumento de la producción, ya que va a fomentar las obras de regadío. Ellas son necesarias en este país, pues por desgracia o por felicidad tal vez pudiera decirse, obligan al hombre a un mayor esfuerzo, que lo ennoblece. Es de imprescindible necesidad llevar el riego artificial a casi todos nuestros campos, aun cuando uno de sus derivados, la fuerza hidroeléctrica, no creo que sea más barata que la que se obtiene por otros medios, verbigracia, la termoeléctrica.

En todo caso, este complemento accesorio, podemos decir, del riego artificial, tiende a independizarnos de otros países con relación a los combustibles que no podemos proporcionarnos.

Pero, señor Presidente, hay algunas disposiciones en este proyecto que, en realidad, no están claras ni concuerdan unas conotras; y, todavía más, no reflejan—por lo que he oído aquí al Honorable señor Olivares—la verdadera idea de sus autores.

Los artículos 7.o y 11.o, que tienen íntima relación, como lo ha hecho ver en este momento el Honorable señor Moreno, adolecen de defectos graves y traicionan el pensamiento de los autores del proyecto.

La facultad que por el proyecto se confiere al Presidente de la República para expropiar los terrenos que pueden ser regados, trae un cambio, un trastorno completo, como ha dicho el Honorable señor Moreno, en las normas que imperan en materia de obras de regadío. Hoy día se exige determinado porcentaje, que es conveniente rebajar, cosa que felizmente se ha hecho en un proyecto al cual se ha referido el Honorable señor Aldunate, que convendría concordar con éste y, aún, refundirlo. Pero de ahí a ir a la expropiación hay distancia, y me parece que no hay ningún antecedente que lo justifique.

El Honorable señor Olivares ha manifestado que esa facultad se referiría a la expropiación de los terrenos de aquellos propietarios que no quisieran regarlos, o bien —yo no le he entendido con claridad— a aquellos casos en que no se obtuviera el porcentaje necesario para obligar al riego a los demás.

Con respecto a este segundo caso, yo creo —y refuerza mis palabras lo manifestado hace un momento por el Honorable señor Aldunate— que no debe autorizarse esta expropiación cuando no se reune un porcentaje determinado, que va a ser el 60 o|o según el proyecto que pende de la consideración del Honorable Senado. Si no se obtiene ese 60 o|o, que es poco más de la mayoría para la realización de una obra de regadío, será porque ella no es conveniente, y me parece que no puede ser el Ejecutivo el que esté capacitado para establecer si es o no conveniente. Ahora, esta expropiación del Ejecutivo puede ser insinuada, y ello ocurriría en la práctica, por un cierto número de interesados, y como lo manifesté hace un rato, me parece lógico que una cantidad de interesados que no tienen la fuerza necesaria en conformidad a la ley para obligar al riego, puedan en forma indirecta obligar a la expropiación, que es mucho más grave.

Si, como ha manifestado el Honorable señor Olivares, por otro lado, la expropiación se referiría a las propiedades de los dueños de la minoría que habiendo sido obligados por la mayoría al riego, no lo aceptaron, esto creo que sería aceptable; pero la ley no está clara y hago presente que pudiera prestarse para ciertos fraudes, porque sería muy fácil que un porcentaje dado obtuviera la declaratoria del riego obligatorio de una zona y otro porcentaje menor dijera: "no nos conviene", y se acogiera a la expropiación. Entonces bastaría que los avalúos fueran ventajosos para ellos, para entregarles al Fisco propiedades por un valor muy superior al comercial, ya que el artículo 7.o del proyecto les da esa opción.

Yo creo que estas son cosas que merecen estudiarse, señor Presidente.

El artículo 11, por otro lado, no concuerda con el artículo 7.o, porque —como dijo el Honorable señor Moreno— al tratar de la forma de pago de las obras de regadío, parece que se refiriera a los propietarios que lo eran a la época en que la obra de riego se acordó.

Sin embargo, el artículo 7.o habla de expropiación y venta, y el artículo 11, de las obligaciones impuestas a los propietarios que han adquirido los terenos regados, después de efectuadas las obras por el Fisco. Pero no tenemos, ni en el artículo 7.o ni en el artículo 11, ninguna disposición que establezca la forma cómo se van a enajenar estos predios, sus precios, las normas a que se van a sujetar, las condiciones de venta, etc. No tenemos sobre esto ni una palabra.

Yo creo, por esta razón, que el proyecto adolece de un grave vacío a este respecto.

Quiero aprovechar, señor Presidente, esta oportunidad para considerar una situación que existe actualmente en la legislación vigente respecto a obras de riego. Esta situación afecta también, hasta cierto punto, en general a los trabajos que se abordan mediante préstamos que se acuerdan a los interesados en condiciones ventajosas.

Tenemos, señor Presidente, que las obras de regadío, conforme a la legislación vigente, se emprenden generalmente con préstamos que hace el Fisco a un interés más bajo que el de plaza y, además, a largos plazos, que constituyen para los propietarios que van a regar, una liberalidad. Esta liberalidad no se desea otorgar en realidad, al propietario, sino a la propiedad misma. Se trata, pues, de una propiedad gravada con una obra de riego y que soporta, en razón de su deuda, un servicio liviano, que le permita abordar la explotación agrícola en condiciones ventajosas.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué es lo que ocurre en la práctica?

Que haciendo estos préstamos en condiciones liberales, que constituyen una verdadera canongía— si así pudiera decirse— el propietario beneficiado con la obra de riego se hace pagar, como poseedor de este privilegio, el valor comercial que tiene y el sucesor recibe la deuda de riego en condiciones onerosas.

Voy a poner un ejemplo para aclarar un poco más estas ideas.

Se otorga un préstamo de regadío de 500 mil pesos a un tipo, digamos, del 4 por ciento. Esta deuda, en realidad, tiene un valor comercial de 250 mil pesos, si consideramos el interés corriente en plaza a un 8 o|o. Pues bien, el dueño de la propiedad va a venderla mañana en un millón de pesos y el comprador dice: "doy 500 mil y me hago cargo de la deuda". El propietario expresa, por su parte: "—No, señor. Esta deuda no vale 500 mil pesos sino solamente 250 mil"

El comprador, entonces, da 250 mil pesos más sobre los 500 mil pesos que debía dar en dinero.

El vendedor se echa 250 mil pesos al bolsillo, valor del beneficio que significaba obtener un préstamo en $ 500.000 en las condiciones señaladas.

Esto ocurre en la práctica. Podría citar un caso concreto.

Una institución semi-fiscal compró un predio y dijo, al propietario que debía tomar la deuda de riego por su valor nominal y que no podía reconocer esa rebaja de la deuda. El vendedor, entonces, propuso: "hagamos una cosa. Yo sigo sirviendo la deuda y para garantizarles a Uds. de que la pagaré, voy a depositar a Ud. 250 mil pesos en bonos hipotecarios".

Así ocurrió que el agricultor, dueño de la propiedad, se benefició con 250 mil pesos y no se benefició el predio ni la agricultura ni la colectividad.

Creo que este aspecto debe contemplarse y que es necesario adoptar alguna norma para evitar que estas situaciones se produzcan.

Como digo, esta situación se presenta no tan solo respecto de las deudas de regadío, sino también a otros préstamos que se otorgan para la colectividad, en condiciones igualmente ventajosas.

Era del caso hacer estas observaciones en esta oportunidad a fin de que la Comisión las considere y vea modo de poner coto a estos abusos, a esta burla que se hace de los fines de la ley, que se desvirtúan, y con lo cual la colectividad no se beneficia.

No tengo nada más que decir y termino como había comenzado, diciendo que los liberales concurrimos gustosos a prestar nuestra aprobación general a esta iniciativa y esperamos que en la Comisión se hagan los estudios del caso a fin de llenar los vacíos de que adolece y en lo posible se ajuste al proyecto aprobado por la Honorable Cámara y que pende de la consideración del Honorable Senado.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SANTANDRE (Vice presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola; a continuación, el Honorable señor Videla y, en seguida, el Honorable señor Gardeweg.

El señor LOYOLA.— Quiero aprovechar la presencia del Honorable Diputado informante del proyecto para preguntarle en qué forma se hicieron los cálculos de las diferentes obras que figuran en el proyecto.

El señor OLIVARES.— Cuando se calculó el financiamiento se estimó que habrían más de $ 50.000.000 en total, tal como está contemplado en la ley...

El señor LOYOLA.— Si pudiera hablar más fuerte, Honorable colega.

El señor OLIVARES.— Las entradas correspondientes a la letra a)...

El señor LOYOLA.— ¡No se le oye nada!

El señor OLIVARES.— Las entradas correspondientes a la letra a) del artículo 1.o son más o menos de $ 20.000.000.

El señor LOYOLA.— Yo me estoy refiriendo a los cálculos que se hicieron para destinar a cada obra las sumas de pesos que se insertan al lado de ellas.

El señor OLIVARES.— Ese estudio no nos correspondió a nosotros; lo envió el Departamento de Riego, que pidió que se incluyera en el proyecto. El cálculo fué hecho por la Dirección de Obras Públicas, por intermedio del Departamento de Riego, el cual, repito, pidió que se incluyera en el proyecto. La lista comprende las obras actualmente en construcción, las obras nuevas con estudios terminados y las obras nuevas que estaban en estudio.

El señor LOYOLA.— Este proyecto me deja la impresión de que no ha sido objeto de un estudio detenido ni ha sido bien informado por los técnicos que han intervenido en él.

Conozco el caso de una de las obras que se consulta en este proyecto: en Canal de Pillanlelbún.

El actual proyecto, que fué elaborado por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, significa un gasto— según estudios practicados el año 1940— de algo así como 23 millones de pesos; monto que naturalmente debe considerarse hoy día un poco más alto, dada la circunstancia de que ya han transcurrido más de dos años desde entonces, y ahora han encarecido tanto la obra de mano como el costo de los materiales. De manera que este proyecto me deja la impresión, como digo, de que no ha sido objeto de un estudio serio.

Por otra parte, señor Presidente, los diferentes señores Diputados que han intervenido en este debate han manifestado su aprobación en general a este proyecto, en el entendido de que podrán hacer después indicaciones en el sentido de introducirle algunas modificaciones. Pero en el informe de la Comisión de Vías y Obras se expresa:

"En sesión de la Comisión, celebrada el 12 del presente, se puso en discusión y fué aprobada tanto en general, como en particular, por el asentimiento unánime de diez señores Diputados, y aportaron su concurso al mejor despacho de esta ley, el Jefe del Departamento de Riego y el Asesor Jurídico de esta repartición".

Y según nuestro Reglamento, cuando una Comisión aprueba un proyecto con los votos de 9 Diputados, ya no se le pueden hacer modificaciones en la Honorable Cámara.

Quisiera que el señor Secretario me informara sobre este punto; si puede ser objeto de modificaciones un proyecto aprobado por la Comisión, con la unanimidad de los votos de 9 Diputados...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay una disposición especial al respecto, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO ¿Qué pasa?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es el artículo 126 del Reglamento.

El señor LOYOLA.— Es así como yo afirmo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la disposición reglamentaria.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así el artículo 126 del Reglamento:

"Cuando un proyecto de ley haya sido aprobado o rechazado por la unanimidad de los miembros asistentes a una Comisión, siempre que el acuerdo no se haya adoptado por un quórum no inferior a nueve, la Cámara para rechazar el acuerdo necesitará el voto de la mayoría de los Diputados en ejercicio o de los dos tercios de los Diputados presentes".

El señor LOYOLA.— En consecuencia, señor Presidente, este proyecto no puede ser modificado de acuerdo con nuestro Reglamento, salvo que haya un acuerdo especial...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuántos fueron los Diputados que concurrieron a la sesión de la Comisión, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA. — Fueron diez, Honorable colega, y los que se necesitan son nueve para que no haya modificaciones.

En mi concepto, y dado que en este proyecto se consultan las mismas obras, aunque con pequeñas variaciones, que se ejecutarán por el Departamento de Riego, con cargo a la nueva ley de distribución de las entradas provenientes de la exportación del cobre, creo que no habría conveniencia en que la Honorable Cámara quedara amarrada para aprobar el proyecto en la forma que viene informado. Además, las disposiciones de este proyecto contemplan recursos que, en mi concepto, no deben formar parte de su financiamiento. Así, por ejemplo, se obliga a la Corporación de Fomento de la Producción a concurrir con una suma no inferior de $ 5.000.000 al año para estos fondos de caminos...

El señor OLIVARES.— Eso depende de si lo aprueba la Corporación de Fomento...

El señor LOYOLA.— Si se aceptara ese procedimiento, ello significaría que se va a principiar a financiar un plan de obras públicas con los dineros de la Corporación de Fomento.

La Corporación de Fomento destina una suma que este año, según creo, es de $ 4.000.000, para la construcción de canales interiores. Realiza algunas obras que, por su naturaleza, no hace el Gobierno naturalmente, en muchos casos, hay tranques o grandes canales que, por su alto costo, no pueden ser construídos por los propietarios, porque no disponen de los fondos necesarios para hacer esta clase de obras. Para estas obras la Corporación de Fomento ha estado prestando una suma que es alrededor de $ 5.000.000 al año.

El señor PIZARRO.— Y, además, parece un absurdo que desde que el Fisco da el financiamiento a la Corporación de Fomento, sea ésta y no aquél quien realice las obras públicas. Por lo demás, existe un Presupuesto nacional en el que se consultan taxativamente fondos para la ejecución de obras públicas.

El señor LOYOLA.— De modo que creo que es de conveniencia que este proyecto vuelva a Comisión para un mejor estudio, a fin de evitar un pronunciamiento de la Honorable Cámara que impediría, en absoluto, hacer modificaciones, ya que, de acuerdo con nuestro Reglamento, no se puede modificar un proyecto que ha sido informado favorablemente por la unanimidad de nueve Diputados de una Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Nosotros votaremos afirmativamente este proyecto, porque, como lo han manifestado Diputados de todos los sectores, va a aumentar la producción. No nos interesa a nosotros que exista un rubro que destine fondos para caminos; puede existir otro en el Presupuesto de la Nación que destine también fondos para regadío, que son indispensables especialmente si consideramos que no habrá entonces, oportunidad de que aparezca la disculpa, tan socorrida entre los agricultores, de que el año ha sido seco. Si nosotros podemos construir grandes cantidades de tranques, canales de regadío, etc., seguramente vamos a obtener un aumento de la producción y ya no vamos a oir esa disculpa del año seco.

Por lo demás, tampoco tiene nada de particular, a nuestro juicio, que en la Ley de Distribución del Impuesto al Cobre se consulte también una partida especial para obras de regadío. Considero que mientras mayores cantidades se destinen a construcción de estas obras, mejor será para la producción en Chile. Además, con ello se beneficiarán muchas zonas que carecen de riego, y que serían sumamente productivas si éste existiera. Nosotros, por ejemplo, presentaremos una indicación que favorece a una zona de la provincia de Colchagua, que represento en este Parlamento. Esta zona va a contar ahora con un ferrocarril, que correrá de Peralillo a Nilahue, en circunstancias que, teniendo la zona una superficie aproximada de 240.000 hectáreas, carece de riego. Nada se sacaría con que esta región tuviera un ferrocarril si no está en buenas condiciones para la producción agrícola.

En esas condiciones, señor Presidente...

El señor OLAVE.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor VIDELA.— Con todo agrado.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción, porque veo que va a terminar la hora y tengo interés en que pronto quede despachado el proyecto que figura a continuación, y que se refiere a los Juzgados de Indios. Como creo que prorrogar la hora constituiría una molestia, me permito solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de celebrar una sesión extraordinaria con este objeto. Esta sesión podría celebrarse el miércoles próximo, de 14.30 a 16 horas.

El señor VIDELA.— Además de los proyectos que figuran en la tabla de la presente sesión.

El señor OLAVE.— Es claro. Podríamos continuar tratando los proyectos que figuran con los números 3, 5 y 6, ya que la Comisión de Hacienda no ha evacuado todavía su informe con respecto al que tiene el número 4.

Formulo esta indicación, señor Presidente.

El señor VIDELA.— Termino, señor Presidente, adhiriéndome a la indicación formulada por el Honorable señor Cabezón, para que se clausure el debate, ya que me parece que todos estamos de acuerdo en aprobar en general este proyecto.

El señor PIZARRO.— No se puede clausurar el debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede solicitar la clausura del debate, Honorable Diputado, porque solamente han usado de la palabra nueve señores Diputados.

El señor PIZARRO.— Habría que reformar el Reglamento.

Un señor DIPUTADO.— Que hable el Honorable señor Cabezón para que enteremos los 10, y se pueda clausurar el debate.

El señor VIDELA.— Yo creía que ya habían hablado más de diez.

El señor PIZARRO.— Está bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Antes de que hable el Honorable señor Gardeweg, voy a solicitar el asentimiento de la Sala respecto de la petición del Honorable señor Olave en orden a citar a una nueva sesión.

Un señor DIPUTADO.— ¿Para cuándo, señor Presidente?

El señor DEL CANTO.— ¿Para el próximo miércoles?

El señor OPASO.— Perdóneme, señor Presidente...

El señor URRUTIA INFANTE.— Es facultad de la Mesa.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— Yo lamento tener que oponerme al asentimiento que Su Señoría acaba de solicitar, porque creo que es el Presidente de la Cámara quien está en condiciones más ventajosas para establecer el día y la hora en que la Corporación puede reunirse para este efecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Exacto, señor Diputado. Yo había solicitado el asentimiento de la Sala, en vista de la petición formulada por el Honorable señor Olave.

No hay acuerdo para aceptar la indicación del Honorable señor Olave, sin perjuicio de que el Presidente de la Cámara pueda citar especialmente para el objeto señalado por Su Señoría.

8.—CONCENTRACION DE OBREROS METALURGICOS CELEBRADA ULTIMAMENTE EN EL TEATRO CAUPOLICAN DE SANTIAGO.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente? Es para hacer un recuerdo.

Hace un momento la Corporación acordó concederme cinco minutos para referirme de manera especial a una concentración de obreros metalúrgicos, realizada en el Teatro Caupolicán.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Gardeweg.

Si el Honorable señor Gardeweg desea...

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—... puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Se puede prorrogar la hora por cinco minutos.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente. Como tendría muy poco tiempo en esta sesión y tendría que dejar mis observaciones suspendidas, prefiero hablar en otra oportunidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca, con el asentimiento de la Sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Ya se había acordado concederme cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ahora no hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— El acuerdo fué tomado anteriormente, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Ya se había tomado el acuerdo, señor Presidente; hay que respetarlo.

El señor ABARCA.— Yo sólo he querido recordar el acuerdo ya tomado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Estaba ya acordado?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entonces solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente. El acuerdo fué para que hablara el Honorable señor Abarca dentro de la sesión.

El señor TAPIA.— Por lo demás, todavía no estamos en los cinco últimos minutos. Quedan dos minutos más.

El señor GARDEWEG.— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría. Yo quedo pendiente para la próxima sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, he recibido el encargo de la Federación industrial de obreros metalúrgicos de Chile de hacer referencia en esta alta Corporación a la concentración que esos obreros realizaran el 9 de julio del presente año en el Teatro Caupolicán.

He pertenecido a esa Federación como obrero y como dirigente de ella, y he visto, señor Presidente, que en esta concentración, realizada a iniciativa de los obreros metalúrgicos de Chile, ellos se han preocupado de manera especial del problema de la cesantía que a algunos gremios de esta industria se presenta con motivo de haber sido incluidas determinadas firmas comerciales en la Lista Negra, y por el hecho de la falta de materias primas, las que están escaseando para la elaboración de algunos productos que se fabrican en el país.

Nunca había visto, señor Presidente, una concentración de la magnitud que, precisamente, tuvo ésta, la que, solamente fué convocada con días de anticipación y con una escasa preparación, por sólo dos o tres federaciones: la metalúrgica, la de panificadores y la de la construcción.

Pero a esta concentración, señor Presidente, concurrió un número crecido de sindicatos de diferentes otras federaciones industriales.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ABARCA. — No puedo, Honorable Diputado, porque el tiempo de que dispongo es escaso.

El señor OLIVARES. — Es sólo para pedir al señor Presidente que consulte a la Cámara acerca de la prórroga de hora. Así podrían hablar los señores Abarca y Gardeweg, y podríamos votar el proyecto en general.

El señor DE LA JARA. — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se pueden tomar acuerdo, Honorable Diputado, porque en este momento no hay número en la Sala.

El señor ABARCA. — Esta concentración que, como decía, fué convocada por tres Federaciones industriales, llenó las aposentadurías de este local hasta el extremo de hacerlo estrecho.

A esta asamblea se llevó la expresión genuina de los obreros de la industria metalúrgica, de los obreros de la construcción y de los obreros panificadores.

Esta concentración, como dije al principio, tenía por objeto reclamar de parte del Gobierno, algunas medidas que tendieran a impedir la cesantía entre los trabajadores de este gremio, por la falta de materias primas. Pero lo grande que tiene esta concentración, no emana solamente de la preocupación inmediata de la cesantía de un mil dos mil o 3 mil obreros, sino que de sus proyecciones, de su inmensa trascendencia económica, ya que las resoluciones que se tomaron en esa reunión, en que hablé a nombre de la Alianza Democrática de Chile, he visto que son el exponente claro y fiel de la preocupación que tienen nuestros obreros, por la suerte de nuestro país en esta hora de emergencia en que vivimos. También he visto con satisfacción, señor Presidente, el alcance que los obreros dan a este problema y las soluciones que proponen como una manera de ayudar al Gobierno y a esta misma Corporación, a buscar los elementos y a tomar las medidas que permitan asegurar a nuestro país, mejores condiciones para la postguerra, como país de una economía especial, como es el nuestro, con graves problemas económicos a afrontar al término del conflicto.

La falta de materias primas para nuestras elaboraciones industriales, tiene una repercusión directa en nuestros obreros, que tienen la perspectiva de verse privados de su trabajo, del trabajo de sus empresas, —porque las consideran como propias—, sin hacer distinciones entre obreros ni patrones, en esta ocasión, sino preocupados de un solo propósito: impedir la paralización de sus faenas.

Y al hablar de las fundiciones que, como "El Volcán" y "Lausen", de Osorno, están en las listas negras, y de otras que cierran sus puertas por falta de materias primas, nosotros declaramos que nos manifestamos contrarios al alcance y espíritu que, precisamente, tiene la iniciativa de las listas negras, porque queremos que lo ratificado en la Conferencia de Río de Janeiro, sea aplicado a nuestro país. Estamos completamente de acuerdo con ello, porque somos consecuentes con nuestros principios; pero este alcance, estimamos los parlamentarios comunistas, debe ser, precisamente, aquel que no perjudique a nuestro país, y, por consecuencia, a nuestros propios obreros.

De ahí que nuestros obreros comprendan, de manera preferente, que el cobre que se estaba exportando a España, y que sabíamos al fin que estaba destinado, sea dedicado a la industria nacional, ya que somos nosotros fuente de extracción de este mineral. No hay ninguna razón para que se exporte en perjuicio de las naciones aliadas.

Yo, señor Presidente, lamento no poder extenderme más en mis observaciones y dejo para la sesión de mañana la segunda proposición hecha y pido que sean incluídas en la versión oficial como también en el Boletín, de Sesiones las conclusiones a que se arribó en esa concentración.

Por la lectura de ellas podrán darse cuenta los señores parlamentarios del afán y la preocupación altamente patriótica de los obreros que, sin distinción de partidos o de creencias religiosas, se han congregado en una sola aspiración, defender la industria nacional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión oficial y en el Boletín de sesiones las conclusiones a que se ha referido el Honorable señor Abarca.

Acordado.

—El texto de las conclusiones cuya inserción en la versión oficial acordó la Cámara, a pedido del señor Abarca, es el siguiente:.

"CONCLUSIONES ARRIBADAS EN LA CONCENTRACION DE LA FEDERACION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS DE CHILE, EN EL TEATRO CAUPOLICAN EL 9 DE JULIO DE 1943

PRIMERO.—Que el Gobierno tome todas las medidas con objeto que se impida la cesantía en el gremio; proporcionándoles las materias primas necesarias, créditos baratos y a largo plazo etc., a los Industriales. Que se requise las Industrias que están en la lista "Negra" Fundiciones, el "Volcán", "Lausen", de Osorno, y todas las afectadas.

SEGUNDO.— Que el señor Ministro del Trabajo tome en sus manos y dé solución al pliego común presentado por los Sindicatos Metalúrgicos, el 9 de julio del año pasado; por el cual se solicitaba $ 3, como aporte a la colación, instalación de comedores en los Establecimientos y otras garantías.

TERCERO.— Que se cree el Consejo de Economía Nacional, con representación de patrones, obreros y el Estado para que planifiquen la Producción Agro-Pecuaria de acuerdo con las necesidades del país; impulse el desarrollo Industrial de la Metalurgia, Siderurgía, Astilleros, Laminaciones, etc.

CUARTO.— La Federación Industrial de Obreros Metalúrgicos de Chiloé invita a la "ASOCIACION PATRONAL METALURGICA" a que designe sus representantes a fin que en conjunto se resuelvan los siguientes problemas:

a) Tomar las medidas adecuadas para que de una manera progresiva renovar el equipo de maquinarias existentes en la Industria; garantizar el aprovisionamiento de las materias primas necesarias a las Industrias, y para realizar todas medidas prácticas urgentes de la Industria.

b) Desarrollar un plan de aumento a la producción, insistir ante los organismos correspondientes en la aceleración de los estudios y construcción de la nueva Siderúrgica; Dique seco en Valparaíso, laminación de cobre, etc. y solucionar armónicamente los conflictos que en la Industria surjan, entre patrones y obreros.

c) Poner en práctica un plan de funcionamiento de Escuelas Técnicas en algunas Industrias, donde se capaciten los jóvenes y perfeccionen sus conocimientos los adultos. Estudiar y conseguir el apoyo del Estado para enviar Delegaciones de Técnicos y obreros al extranjero, de acuerdo con las presentes y futuras necesidades de la Industria.

d) Para pedir al Gobierno el reconocimiento oficial de esta Comisión obrero-patronal.

QUINTO.— Que la Caja de Crédito Minero facilite los dineros y elementos necesarios a los pequeños productores de Cobre, a fin que pongan trabajo a sus Minas. (Damos aparte el complemento de estas peticiones que puestas en práctica vendrían a aumentar la producción de cobre).

SEXTO.— Un serio deber de solidaridad Internacional para con las Naciones Unidas, aconsejan que no envíe ni un solo grano de Cobre, Salitre, Bronce, Alpaca, etc., a la España Franquista. Denunciaremos implacablemente a quienes comercien con estos elementos; a la vez pedimos al Gobierno tome las medidas del caso para impedir este tráfico.

SEPTIMO.— Apoyamos todas las actividades del Comité Nacional contra la vida cara y solicitamos a S. E. el Presidente de la República dé solución a las peticiones formuladas por este organismo en su Memorial presentado a él. Recalcando que se debe encarcelar a los especuladores, contrabandistas, saboteadores y espías nazi-fascistas.

OCTAVO.— Solicitar a los Parlamentarios progresistas y de la A. D. de Chile el apoyo para el pronto despacho del Legislativo, los Proyectos-Leyes siguientes: MES DE DESAHUCIO POR AÑO DE SERVICIO A LA INDUSTRIA CON EFECTO RETROACTIVO; SALARIO FAMILIAR, SEMANA CORRIDA, QUE MEJORA LOS SUBSIDIOS DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES, REFORMA DEL IMPUESTO DE LA RENTA.

Pedimos también el pronto despacho del Proyecto-Ley de mejoramiento de los sueldos del Magisterio conforme sus aspiraciones. Despacho del Proyecto Económico con las modificaciones necesarias, que no coarte el derecho a huelga, etc.

NOVENO.— Solidarizamos con las peticiones de los trabajadores de la Beneficencia de que se les pague el reajustes de sus sueldos, con la de los obreros panificadores, construcción y la de todos las peticiones de los obreros y campesinos. A la vez pedimos el derecho a sindicalizarse a los Trabajadores Agrícolas.

DECIMO.— Solicitar al Gobierno el cumplimiento a los compromisos contraídos en la Conferencia de Cancilleres en Río de Janeiro; firme la Carta del Atlántico y establezca relaciones Diplomáticas y Comerciales con la Unión Soviética.

UNDECIMO.— Solicitar al Gobierno de la República Argentina la libertad de Victorio Codovilla, Benito Marianetti, Rodolfo Ghioldi, Juan José Real, del Secretario General de los Metalúrgicos Argentinos, Muzzio Girarde de los Dirigentes Rapaport, José Pater y demás presos antifascistas. Solicitar de nuestro Gobierno dé asilo a Codovilla, Ghioldi, Marianetti y demás presos.

Pedir al Presidente del Paraguay señor Higinio Morinigo la libertad de Augusto Cañete, Cirilo Aguayo, Alfredo Alcorta, Antonio Maidadana y demás presos antifascistas del Paraguay, como asimismo pedir al Gobierno del Brasil la libertad de Luis Carlos Prestes.

DUODECIMO.— Los obreros metalúrgicos reafirmamos nuestra voluntad de luchar incansablemente contra el fascismo, la Quinta Columna y sus agentes trotskistas, defender las libertades democráticas y pedir a S. E. señor Ríos la constitución de un Gabinete de Unión Nacional anti-Eje.

DECIMOTERCERO.— Cooperar económicamente en la preparación y realización del 2.o Congreso Nacional de la C. T. CH. convocado para los días 19, 20, 21 y 22 de agosto del presente año, y asegurar el éxito de este grandioso acontecimiento nacional e Internacional.

Se aprueba una cuota mínima de $ 1, por cada metalúrgico.

Sobre la base de este acuerdo cada organismo cotizará de acuerdo con la resolución de sus Asambleas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 19 horas.

Enrique Darrouy P., Jefe de la Redacción

SESION 31.a ORDINARIA, EN MARTES 13 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION.

Régimen de previsión social para los agentes de seguros.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

—REGIMEN DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre régimen de previsión social para los agentes de seguros.

Estaba con la palabra el Honorable señor Pinedo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PINEDO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, frente a este proyecto debo declarar a la Honorable Cámara que, en ningún momento me he opuesto a la conveniencia de legislar sobre este asunto. Es indudable que es necesario regular la situación de previsión de los agentes de seguros; pero, al mismo tiempo, decía en mi exposición anterior, es necesario considerar a la industria misma de seguros, de modo que, pasando más allá de lo justamente establecido entre las compañías y sus agentes, se vaya a crear a esta industria una situación difícil.

A fin de que este proyecto sea despachado cuanto antes, porque así lo requiere la situación de urgencia en que se encuentran los agentes de seguros, he presentado sólo cuatro indicaciones.

La primera de ellas consiste en agregar al Art. 5.o del proyecto la siguiente disposición:

"Los intermediarios que no cumplan con los requisitos anteriores no serán considerados como empleados de las Compañías. Sus relaciones con ellas se regirán sólo por las disposiciones regla. mentarias actualmente vigentes o que se dicten en el futuro".

Esta indicación tiene la siguiente finalidad: dejar excluídos de la ley a los comisionistas de seguros, o sea, a aquellos que no hacen de esta actividad su medio habitual de vida. Ese es el espíritu del proyecto y en eso están de acuerdo también los autores del anteproyecto; pero, por una equivocación involuntaria, no se mencionó a los comisionistas de seguros como excluídos de esta disposición. Entonces, la indicación que he formulado tiende, precisamente, a declarar que los comisionistas no están incluídos en los beneficios de este proyecto.

La otra indicación que he propuesto, consiste en substituir los artículos 17 y 18 por el artículo 17 del proyecto aprobado por el Senado.

Dice el artículo 17 del anteproyecto que estamos discutiendo:

"Los Productores de Seguros gozarán de las comisiones que les acuerdan sus actuales contratos..."

En el proyecto del Honorable Senado se decía:

"Los Productores de Seguros gozarán de las comisiones que les acuerden sus contratos...".

La diferencia está, pues, en una palabra. En lugar de decir "sus" actuales "contratos", con lo que se establece una jurisprudencia inamovible en cuanto a comisiones de los actuales contratos, dice el Senado que el proyecto de ley debe determinar que las comisiones que ganen estos agentes sean de acuerdo con sus contratos, de manera que haya cierta variabilidad, cierta escala de diferencia propia de las actividades del Seguro, que esté sujeta a cálculos actuariales especiales y no quede comprendida en este círculo de hierro de los actuales contratos.

Esto, en definitiva, va a ser también ventajoso para los mismos agentes de seguros.

En el artículo 18 del proyecto se dice:

"Los premios de producción, las asignaciones, así como otra remuneración que las Compañías tengan asignadas o acuerden a los productores, serán consideradas para los efectos de esta ley como comisiones, a excepción de las gratificaciones voluntarias no contempladas en los contratos".

He hecho indicación para que este artículo también se cambie por el 17 del Mensaje, que contiene, en el fondo, la fórmula convenida entre las compañías y los agentes de seguros. El artículo 18 del ante proyecto, sobre el cual he hecho indicación, concede a los agentes de seguros mayores beneficios que los que contempla la legislación general, el Código del Trabajo y la Ley de Empleados Particulares, para los empleados particulares propiamente tales, pues, en cuanto a estos últimos, sólo están afectas a impuestos las remuneraciones contempladas en los contratos, no así las asignaciones, premios o gratificaciones voluntarias que llegue a otorgarles el empleador.

Y a este respecto, llamo nuevamente la atención de la Honorable Cámara a que la situación de los agentes de seguros es muy diferente a la de los empleados particulares propiamente tales.

No pueden aquellos ser considerados como empleados particulares de tipo común, sino como empleados particulares de tipo especial.

Así todos estos premios...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente.)— Permítame, Honorable señor Pinedo.

En la sesión última, en que se trató de esta materia, había terminado su tiempo, y según me lo acaba de decir el señor Secretario, se había otorgado a Su Señoría una prórroga de cinco minutos; pero como veo que sus observaciones son más extensas, tendría que solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que pudiera Su Señoría seguir haciendo uso de la palabra.

El señor PINEDO.— Sólo se trata de formular algunas indicaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vice presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Pinedo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor FAIVOVICH.— Hasta que termine sus observaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GAETE.— Podría indicar el tiempo que necesita Su Señoría.

El señor PINEDO.— Me bastarían cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vice presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por cinco minutos el tiempo al Honorable señor Pinedo.

ACORDADO.

El señor NUÑEZ.— Que quede constancia que no se le había computado bien el tiempo.

El señor PINEDO.— En cuanto al artículo 23.o, he hecho indicación para agregar después de la frase: "del promedio mensual de las comisiones" la expresión "del primer año".

Se trata de lo siguiente: Dice el inciso 2.o del artículo 23.o:

"Si un productor, por enfermedad comprobada no pudiere, durante un mes o más, desarrollar su trabajo, la Compañía respectiva le otorgará durante el primer mes de enfermedad un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones, percibidas por el Productor en el año calendario anterior..."

He hecho indicación, como decía, para agregar después de la frase: "igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones.... la expresión "del primer año", pues en realidad, son estas comisiones las que peligran. Las de los años sucesivos no peligran porque, automáticamente, se le asignan y confirman al productor de seguros sin necesidad de decirlo. Así, pues, lo único que puede afectar la economía del agente profesional de seguros es este promedio del primer año. No es justo ni lógico que se consideren los subsidios de todos los años posteriores, cuando, en realidad, los agentes profesionales de seguros no están perdiendo su asignación por causa de enfermedad.

Finalmente, Honorable Cámara, en el artículo 24.o, he hecho indicación para agregar como disposiciones que no se aplicarán a los productores de seguros, las contenidas en los artículos 144 a 151 del Código del Trabajo sobre gratificaciones obligatorias. Aparte de las concesiones que el proyecto de ley les da a los agentes profesionales de seguros, se quiere todavía darles una gratificación obligatoria.

Esto tiene dos inconvenientes. En primer lugar, el agente de seguros tiene asignaciones mucho más altas por premios y otras circunstancias, a las de los demás empleados particulares. De manera que quedaría el agente de seguro, incluso por esta determinación, muy por encima de la norma general del empleado particular tipo común.

En segundo lugar, estas gratificaciones obligatorias tendrían que salir del total del volumen de gratificaciones que las Compañías de Seguros destinarían, según la ley, a sus empleados comprendiendo entre ellos a los agentes profesionales de seguros y a los empleados de oficinas.

Por lo tanto, estos últimos tendrían que ver disminuída su gratificación obligatoria, porque de esta misma cantidad tendría que salir la gratificación para los agentes profesionales del ramo, agentes que, en realidad, no la necesitan.

Hecho, pues, un equilibrio de las necesidades entre los empleados de oficina y los agentes profesionales de seguro, y llegando ya a la conclusión de que estos últimos no la necesitan, no cabe sino indicar que no debemos disminuir la gratificación que corresponde al empleado de oficina.

Yo haré indicación para que esta gratificación obligatoria establecida en el Código del Trabajo no rija para los agentes de seguros.

Tampoco soy partidario de que rijan para los agentes profesionales los artículos 158 y 159, que se refieren al feriado remunerado de los empleados. No parece lógico y los señores Diputados convendrán conmigo en esto que el agente profesional, que es un empleado de tipo especial, sin horas de oficina, tenga la necesidad fisiológica de un feriado obligatorio, como los demás empleados particulares de tipo común.

Por eso es que he pedido que no se les incluya en las disposiciones contenidas en los artículos 158 y 159 del Código del Trabajo.

Termino agradeciendo la gentileza del señor Presidente por haberme concedido, no sé si por equivocación...

El señor PIZARRO.— Por benevolencia, Honorable Diputado...

El señor PINEDO.— De todas maneras, se lo agradezco.

Termino, pues, dejando constancia de que yo he hecho estas observaciones a nombre mío, exclusivamente, y no del Partido Conservador. Las he formulado interesado en que salga una ley buena para los agentes de seguros, y no se les aprete después el dedo en la puerta, como ha ocurrido con otras leyes.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

E señor CAÑAS FLORES. —Honorable Presidente, voy a ser muy breve en obsequio al deseo que el Diputado que habla tiene de que este proyecto puede ser votado en la sesión de hoy, a cuyo fin voy a hacer indicación, y pido a la Honorable Cámara tenga la benevolencia de acompañarme, para que lo votemos cinco minutos para las cuatro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Siempre que haya la unanimidad necesaria.

El señor CAÑAS FLORES.— Indudablemente, siempre que haya la unanimidad necesaria.

Resulta que este proyecto viene durmiendo en Comisión desde hace mucho tiempo. Los agentes de seguros están ansiosos de que salga esta ley en una forma o en otra, y así nosotros, los que tenemos que ver algo con seguros, les hemos prometido que saldrá con o sin las indicaciones que en esta Honorable Cámara se le han hecho.

Por eso había pedido a Su Señoría que consultara a la Cámara al respecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Siempre que el debate no se prolongue.

El señor CAÑAS FLORES.— Evidentemente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería a votar en general el proyecto, cinco para las cuatro de acuerdo con lo solicitado por el señor Cañas Flores.

El señor FAIVOVICH.— Permítame, señor Presidente.

Esto sin perjuicio de que el proyecto vuelva a la Comisión respectiva, porque hay indicaciones formuladas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Indudablemente, tiene que pasar a Comisión, con las indicaciones respectivas.

Entonces, quedaría así acordado.

—Acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— Agradezco a la Honorable Cámara que haya acogido esta indicación, porque hemos explicado, como he dicho, a los interesados, que en todos los sectores de la Honorable Cámara hay el deseo de que este proyecto sea aprobado cuanto antes, para que pueda el Senado conocerlo en el período ordinario.

Reconociendo las muy buenas intenciones de mi Honorable colega y amigo, señor Pinedo, al intervenir en este debate y hacer las indicaciones que la Honorable Cámara conoce, yo concuerdo con algunas de las que ha hecho, pero no así con dos de ellas, porque en esta materia los Diputados conservadores tenemos absoluta libertad para opinar.

En la Comisión respectiva haré presente las razones que tengo para formular algunas indicaciones y, en seguida, la Cámara sabrá si las acoge o no.

Hay un fondo de justicia, señor Presidente, en que se otorgue a este personal lo que necesita.

Lo lamentable es que el convenio firmado el 15 de enero de 1941 por personas que se comprometieron a trabajar por el pronto despacho de esta ley, haya sufrido los inconvenientes que se conocen. El artículo quinto de dicho convenio dice:

"5.o Que los firmantes de la presente acta, con la representación que invisten, se han comprometido a trabajar por el pronto despacho de esta ley en la forma en que ha sido redactada, y desautorizan, desde luego, cualquiera gestión aislada, ya provenga de los Agentes o de las Compañías, con la cual se pretenda alterar sus términos o retardar su dictación, o en general, dificultar en cualquiera forma su pronto despacho u obtenerlo en otra forma que la establecida en su texto que consta del ejemplar adjunto que se firma, también, en este acto.— Santiago, 15 de enero de 1941".

Es evidente que las cuestiones planteadas en este convenio que estoy leyendo, no pueden coartar la libertad que tiene el Congreso para estudiar un proyecto de esta naturaleza. Es evidente, también, que si este personal no hubiese hecho gestiones para alterar sus disposiciones, el proyecto habría sido aprobado, por lo menos, un año atrás.

Firman este convenio las siguientes personas:

"Armando Hamel, presidente de la comisión. Luis Merino Lizana, Superintendente de Seguros. Mariano Bustos, Director General del Trabajo. Tristán Espinoza y Jorge Bando (Comité Incendio), por la Asociación de Aseguradores de Chile. Francisco Bulnes y Carlos Thomas, por la Asociación de Aseguradores de Vida. Juan Serendero B., Juan Colombo y Simón Martínez, por el Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros del primer Grupo. Juan Navarrete, Alberto Calcagno y Luis Vargas, por el Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros del Segundo Grupo".

De tal manera, Honorable Cámara, que este proyecto, que está aprobado unánimemente por todos los sectores políticos, sólo después de varios meses de deliberación, ha venido a sufrir, por parte de quienes no son interesados ni tienen ni una ni otra relación con Seguros, las alteraciones que la Cámara conoce. Creo que muchos parlamentarios han incurrido en lo que se denomina "ultra petita", es decir, en términos vulgares, han sido más "papistas que el Papa", porque han excedido lo que los propios agentes y compañías han acordado en común amigablemente, en varias reuniones.

Han venido, así, H. Presidente, a entorpecer un trabajo socialmente útil. Si todos los problemas planteados entre el capital y el trabajo se estudiaran en esta forma, no habría conflictos en el país entre patrones y empleados...

El señor ABARCA. — Señor Diputado, son los patrones los que se oponen a estos entendimientos.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Diputado, estoy hablando con conocimiento de causa.

He expresado, señor Presidente, que estas conclusiones se adoptaron de común acuerdo entre los empleados y las compañías en la forma que conoce la Honorable Cámara.

Esto se hizo en una reunión celebrada en una sala del Congreso, que fué presidida por el señor Hamel, presidente de la Caja Reaseguradora.

Pues bien, señor Presidente, en esa reunión no hubo dificultad alguna que no fuera solucionada de igual a igual, sin presión de ninguna especie.

Después se ha venido a alterar totalmente este acuerdo porque se ha hecho presente el mal de siempre, lo que todo lo corrompe en este país: la máquina política, que está dirigida y accionada por caudillos de tercera o de cuarta categoría.

Esto es lo reprochable. Esto se lo he dicho a los agentes de seguros que se sienten un poco burlados en sus aspiraciones. Los ha perjudicado este mal que afecta a todos los problemas sociales del país y que ha venido también a entorpecer el despacho de esta ley.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo solicito que el proyecto sea tratado en los términos en que fué acordado por los empleados y patrones y aprobado por el H. Senado.

Estoy en desacuerdo con algunos aspectos del problema, hechos presentes por el H. señor Pinedo; pero no quiero prolongar el debate considerándolos inmediatamente. Deseo servir a este grupo de hombres de distintas tendencias ideológicas, pero que tienen un sólo sistema de trabajo.

Solamente me interesa dejar constancia de estas palabras en favor del pronto despacho del proyecto a fin de que este personal reciba cuanto antes lo que en justicia merece. Nada más.

El señor GARRETON. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON. — Voy a hablar muy brevemente porque también deseo que el proyecto sea aprobado en la sesión de hoy.

En primer lugar quiero referirme al acuerdo entre las compañías y los agentes. Para el Congreso este acuerdo sólo puede tener un carácter informativo y no nos puede obligar a aceptarlo sin reservas. Me alegra, pues, que el H. Sr. Cañas así lo haya reconocido.

El proyecto aprobado por el Senado, que han defendido los Honorables señores Cañas Flores y Pinedo tiene graves defectos. Me explico que haya sido aprobado por el Senado sólo en virtud de que se alegó que se trataba de un acuerdo entre las partes. Las ventajas que presenta el proyecto de la Comisión de la Cámara parecen claramente evidenciadas en el informe.

Y para reforzar mi argumentación voy a referirme sólo a un artículo, cuyas disposiciones entiendo que no pueden ser aceptadas por los Honorables Diputados Pinedo y Cañas Flores. Aludo al artículo 13 que dice:

"Artículo 13. — Sólo podrán existir en la forma y condiciones establecidas en el Código del Trabajo, dos Sindicatos de Agentes Profesionales de Seguros, uno para los que operan en el Primer Grupo y otro para aquellos que actúan en el Segundo Grupo. Si actualmente hubiera más de un Sindicato en alguno de los Grupos, subsistirá el que tenga personalidad jurídica más antigua".

Lo dispuesto en este artículo significa establecer la tiranía sindical. Yo soy partidario de la obligatoriedad de sindicalización para todos los trabajadores — empleados y obreros— pero creo que debe respetarse siempre la libertad para elegir o fundar sindicatos.

Basta sólo la referencia a este artículo para demostrar que no se puede aceptar el proyecto del H. Senado.

Ahora, entrando más a la materia en discusión, debo señalar que todas las campañas de los agentes de seguros han perseguido que se les reconozca la calidad de empleados particulares. Y han tenido en ello toda la razón. Tanto es así que existen numerosos dictámenes de organismos de Trabajo, del antiguo Consejo de Previsión de la Caja de Empleados Particulares, de los Tribunales del Trabajo y de los Tribunales de Justicia, que establecen que los agentes de seguros son empleados particulares.

Entre las razones que se alegan para desconocer a los agentes de seguros esta calidad, voy a señalar y refutar las principales.

Se dice que el reconocer que los agentes de seguros son empleados particulares se presta para abusos, pues pueden acogerse a las disposiciones legales personas que se dedican a otros trabajos y sólo secundariamente a la contratación de seguros. Este inconveniente está previsto en el proyecto de nuestra Comisión de Trabajo. A pesar de que la legislación chilena, para clasificar como empleado a una persona sólo considera la "calidad" del trabajo, y no la "cantidad", los artículos del proyecto de la Comisión se refieren a la cantidad y establecen las condiciones mínimas con que debe cumplir un agente para acogerse a los beneficios de esta ley. No hay, pues, el inconveniente a que se alude.

Se dice también que el proyecto tal como lo despachó nuestra Comisión podría irrogar serios perjuicios a las compañías y contribuir a su descapitalización. Hay también aquí un nuevo error. El negocio de seguros es en Chile un buen negocio. Lo prueban los balances de las compañías que tengo aquí a la vista, y a los cuales, para no alargarme, dejaré de referirme en detalle. Y es un buen negocio por dos razones: primero, porque las primas son más altas que en otros países, y, segundo, porque obtienen muy buena rentabilidad en las inversiones que las compañías hacen.

Por otra parte, sería un precedente muy peligroso el establecer que por razones como las alegadas, hubiera derecho para dejar al margen de la previsión social a determinados empleados.

Voy a rogar al señor Presidente, con el objeto de abreviar mis observaciones, que se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para incluír algunos párrafos de informes que se refieren al reconocimiento de la calidad de empleados particulares de los agentes de seguros, en la versión oficial de esta sesión.

El señor PINEDO.— Sería muy interesante incluír la Ley 6,020, el Decreto 596, y todas las disposiciones legales de Chile, que declaran que los agentes de seguros no son empleados particulares.

El señor GARRETON. — El Honorable señor Pinedo me acaba de dar un nuevo argumento en favor de la calidad de empleados particulares de los agentes de seguros; si no fueran empleados particulares, ¿por qué razón iban a ser excluídos de determinadas leyes que se dictaron para los empleados? Porque son empleados y porque en determinados casos, según la naturaleza de una ley, se estimó que no era conveniente que se aplicara a los agentes, se les excluyó expresamente. De otro modo, no se les habría excluido.

El señor PINEDO.— El informe de la Comisión dice que el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, declara que "Los Agentes y Corredores de Seguros no revisten el carácter de empleados particulares". Taxativa y terminantemente, no revisten el carácter de empleados particulares...

El señor GARRETON.— ¿Para los efectos de esta ley?

El señor PINEDO.— No quiere decir esto que no sean acreedores a la previsión social; de ninguna manera. No son empleados particulares, tipo común.

El señor GARRETON.— Su Señoría me da la razón. Son empleados particulares. Ahora, que lo sean de tipo especial es otra cosa. Eso no tiene nada de extraño, ya que a cada tipo de trabajo corresponden tipos distintos de empleados, sin que por eso pueda decirse que dejan de ser empleados.

Y para el caso de los agentes de seguros, los documentos que he pedido se incluyan en la versión demuestran que la ley les reconoce la calidad de empleados particulares.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Es muy extenso el informe?

El señor GARRETON.— Sólo pediré la inclusión de algunos párrafos de ellos, aquéllos que se refieren a lo que estoy sosteniendo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara así se procedería.

Acordado.

Los párrafos del informe a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

Informe de la Caja de Empleados Particulares

"Señor Ministro.

Por la providencia N.o 4,176, de 11 del presente, se ha dignado U. S. solicitar informe del infrascrito respecto de las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Rudecindo Ortega, en la sesión del 4 de agosto, sobre la situación de los agentes de seguros en presencia de la ley de Empleados Particulares.

Las observaciones del señor Diputado son del todo exactas en sus líneas generales y están de acuerdo, en su aspecto doctrinario y jurídico con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Previsión, a quien la ley encargó de determinar si "una persona reúne o no la calidad de empleado particular".

En uso de esta atribución y para resolver casos especiales sometidos a su consideración, el Consejo solicitó a mediados de 1930 de la Superintendencia de Seguros, la opinión de este organismo acerca de la posición que a su juicio tenían los agentes y corredores con respecto a la Ley de Empleados Particulares.

Por las numerosas razones que la Superintendencia referida nos proporcionó en su comunicación N.o 2084, de 26 de septiembre último supimos que, a su parecer, los agentes y corredores estaban excluídos de aquella ley.

El Consejo sometió el caso al estudio de sus abogados y pudo establecer que los razonamientos de la Superintendencia de Seguros no resistían a la interpretación natural y lógica que debía darse a la Ley de Empleados Particulares para definir la posición legal de aquellos agentes y corredores, quienes, por el solo hecho de necesitar de su trabajo para vivir, están obligados por las leyes a ampararse dentro de algunos de los sistemas de previsión existentes en el país. Estableció, además, que la Ley de Empleados Particulares no había excluído de sus disposiciones a los individuos que se ganan la vida haciendo el corretaje de seguros; que la contratación de seguros es un trabajo en el que predomina sobradamente el esfuerzo intelectual sobre el físico; que este trabajo es remunerado con un tanto sobre la producción y que la remuneración es pagada por un tercero, la Compañía, que se aprovecha de tales servicios, requisitos que, al encontrarse reunidos copulativamente como en el caso de los agentes de seguros, denuncian ineludiblemente la presencia de un empleado.

Estableció, todavía, que el decreto N.o 3 dictado por la Superintendencia, y por el cual se declaró que los agentes y corredores de seguros estaban excluídos de la Ley de Empleados Particulares, carecía de fuerza legal obligatoria, por cuanto la facultad para hacer tal declaración de modo general sólo correspondía al legislador; y porque, tratándose de casos particulares, el llamado a hacerla era el Consejo de Previsión y no la Superintendencia de Seguros, ya que la ley N.o 4,228, que le dió existencia, sólo la autorizaba para vigilar los negocios de las Compañías de Seguros y no para conceder o negar a nadie los beneficios derivados de la Ley de Empleados Particulares.

Estableció, finalmente, que el pensamiento de la Superintendencia, en orden a considerar Empleados Particulares a los agentes y corredores de seguros.

"Importaría una seria perturbación del sistema " de trabajo de las compañías aseguradoras, pues " tendrían que proceder en tal caso, al cumpli- " miento de todas las disposiciones de la Ley de " Empleados Particulares, lo que prácticamente " sería imposible.

No era un razonamiento que debiera considerarse como argumento atendible para resolver, por sí mismo, la exclusión, visto que los centenares de sociedades anónimas que trabajan por medio de agentes, han cumplido y cumplen la ley de Empleados Particulares en toda su integridad, sin que ninguna haya reclamado jamás de perturbaciones de su marcha, derivadas de la obligación impuesta por la ley, de atender a la constitución de la previsión social de quienes trabajan para ellas mediante una remuneración.

Por esta y otras varias razones de detalle, el Consejo de Previsión, en uso de sus facultares privativas, resolvió en uno y otros casos sometidos a su resolución, que los agentes y corredores de seguros eran empleados de las Compañías que prestaban sus servicios y así lo comunicó a la Superintendencia.

En este estado y condiciones, y favorecidos ya varios agentes y corredores de seguros con la declaración de sus derechos derivados de la Ley de Empleados Particulares, hecha por el Consejo de Previsión, se promulgó en el "Diario Oficial" de 22 de mayo último el decreto-ley N.o 251, que refundió en un solo texto la ley sobre Compañías de Seguros, la de Sociedades Anónimas y la relativa a las Bolsas de Comercio.

Aun cuando la materia parece completamente ajena a los objetivos de esa nueva ley, su artículo 40 está dedicado expresamente a interpretar la Ley de Empleados Particulares, declarándose que "los agentes y corredores de seguros no revisten el carácter de empleados particulares", con lo cual los derechos ya reconocidos por el Consejo de Previsión y los Tribunales del Trabajo a tales empleados, han sido anulados.

Sin embargo, el inciso 2.o del citado artículo 40 declara que los agentes y corredores de seguros serán empleados particulares a contar desde la fecha del decreto-ley N.o 251.

Estas dos declaraciones son, lógicamente, contradictorias de modo absoluto.

Y a este respecto, el infrascrito concuerda con el Honorable Diputado señor Ortega, cuando, al referirse a tan manifiesta contradicción expresa que: "los agentes de seguros son empleados particulares y, en consecuencia, lo han sido siempre: o no lo son, y, en consecuencia, no han tenido nunca ese carácter."

Pero resulta, señor Ministro, que no sólo la jurisprudencia administrativa del Consejo de Previsión sobre este caso, sino también la jurisprudencia de los Tribunales del Trabajo, fallando pleitos entre partes, ha declarado uniformemente que los agentes de seguros son empleados particulares de las Compañías a que sirven.

La subsistencia del artículo 40 del decreto-ley N.o 251, a que ya me he referido, crea, por lo tanto, graves conflictos derivados de la retroactividad expresa que se le ha dado; y en este concepto, el infrascrito concuerda con el señor Diputado acerca de la conveniencia de derogarlo.

Dios guarde a U. S.

(Fdo.): **Enrique Kaempffer**, Administrador".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GARRETON.— Para terminar voy a referirme a algunas de las indicaciones que formularé.

En primer lugar, propondré que se reemplace el artículo cuarto del informe por el artículo correspondiente del contraproyecto del Honorable señor Gaete.

El artículo 4.o del informe dice:

"Artículo 4.o.— Serán considerados como Empleados Particulares los Agentes Profesionales de Seguros que cumplan con los requisitos señalados en la presente ley.

Se aplicarán por lo tanto, en lo sucesivo, a estos Agentes Profesionales todas las disposiciones del Código del Trabajo y demás Leyes de Previsión relacionadas con los Empleados Particulares, con las excepciones y modalidades establecidas en esta ley, y sin que en forma alguna deban aplicárseles las disposiciones ya citadas o —salvo disposición expresa de las nuevas leyes— las que en lo sucesivo puedan dictarse sobre remuneraciones mínimas, sobre reajustes de sueldos o comisiones, sobre gratificaciones o participaciones de cualquier índole, ni en general, las que versan sobre materias o beneficios que en esta ley hayan sido objeto de excepción o tratamiento especial respecto de los Agentes.

Bajo todos estos aspectos de excepción y modalidades la presente ley prevalecerá siempre sobre las leyes generales".

Esta redacción se presta para equívocos y hay en ella algunas frases, cuyo alcance no veo claramente, y que son peligrosas.

Mucho más conveniente me parece la redacción del contraproyecto del Honorable señor Gaete, que dice así:

"Artículo 4.o.— (Concuerda con el 1.o).— Las relaciones entre las Empresas o Compañías que se dediquen al comercio de seguros y los productores de seguros, se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo, y en las leyes que se refieran a los empleados particulares, en general, con las excepciones y modalidades establecidas en la presente ley".

También voy a formular indicaciones para restar intervención en el aspecto social de las relaciones entre las compañías y los agentes a la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas. Por su propia naturaleza, la Superintendencia debe vigilar el buen funcionamiento de estas sociedades, en su aspecto comercial y general, pero las relaciones entre las compañías y sus empleados caen dentro de la órbita de los organismos del Trabajo.

Por la forma especial de la labor, hay algunos aspectos que deben ser controlados por la Superintendencia, pero los de carácter social deben corresponder a los organismos creados para este efecto, o sea a los organismos del Trabajo.

Termino aquí señor Presidente, para no prolongar el debate, a fin de que este proyecto sea ley cuanto antes.

Nada más.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, me hago cargo de algunas afirmaciones hechas por algunos señores Diputados, especialmente por los Honorables señores Pinedo y Cañas Flores, porque sería sensible dejar flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara, afirmaciones que podrían producir molestias a determinadas personas de esta misma Corporación.

Desde luego, debo reconocer, que no somos abogados, pero tratamos de suplir nuestra falta de preparación en esa materia, mediante la documentación y la atención constante y acuciosa que prestamos a los grupos o sociedades afectadas con los proyectos que se someten a la consideración del Parlamento.

El contraproyecto que tuve el honor de presentar no ha carecido de meditación o estudio. Cooperaron personas que me merecen toda confianza, más que nada por lo acuciosas que son en el estudio de los problemas sociales, por la capacidad demostrada en muchas oportunidades; y también de los propios interesados hemos recogido las sugerencias del caso. No se trata, pues, de ningún caprichoso del Diputado que habla.

Tampoco es efectivo que yo no haya estado en contacto con algunas de las personas que han firmado el documento que ha leído el Honorable señor Cañas Flores, en parte, y al que se ha referido asimismo el Honorable señor Pinedo.

En una palabra, señor Presidente, el contraproyecto es el fruto de un estudio serio.

Creo que no vale la pena insistir sobre esa parte que, según el Honorable señor Garretón, debe incorporarse en el proyecto que estamos debatiendo. El Honorable Diputado Informante, con muy buenos argumentos y en convincentes términos, defendió esto cuando informó el proyecto.

Pero creo que es necesario hacer algunos alcances a unas declaraciones que mi Honorable colega señor Cañas Flores hizo en esta oportunidad, porque lo otro, como ya dije, fué refutado anteriormente por el propio Diputado Informante. Además, el discurso del Honorable señor Pinedo está refutado en gran parte en una publicación que vió la luz pública en "La Nación" del domingo y que fué hecha por un sindicato de agentes de seguros.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable colega, referirme a este punto, para demostrarle que no he sido refutado?

El señor GAETE.— Voy a sentir mucho, Honorable colega, no poder acceder, pero Su Señoría ha tenido bastante tiempo para ello.

El señor PINEDO.— Diga Su Señoría: creo que ha sido refutado, creo que está totalmente refutado en su discurso; o si no, permítame decirle que no lo he sido.

El señor GAETE.— Que quede establecido entonces que Su Señoría dice que no ha sido refutado y que yo digo que le han hecho un alcance en el cual, según mi parecer, le han desvirtuado totalmente sus afirmaciones.

El Honorable señor Cañas Flores manifestó que el señor Ministro del Trabajo, ante quien se firmó este convenio cuando era Director del Trabajo, habría legalizado ese acuerdo con su firma.

Voy a leer, señores Diputados y Honorable Cámara, lo que manifestó el señor Bustos ante la Honorable Comisión:

"El señor Bustos, asistente a la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo el día 3 de diciembre recién pasado, en calidad de Ministro del Trabajo, manifestó que su firma en el acta respectiva no significa que el Director General del Trabajo, por sí o por delegación en sus inspectores dependientes, haya participado en el estudio practicado por los interesados, ni puede traducirse su firma, como señal de aprobación en lo obrado, sino que sólo como un medio de solemnizar el acuerdo que se dijo concebido por los patrones y los agentes, en tan largo litigio".

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y es aceptable, Honorable Diputado, que después de firmarse algo se dé una explicación de por qué se hizo?

El señor GAETE.— Un momento...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo dejo este hecho entregado al criterio de Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo voy a ir más allá, Honorable colega, para contestarle su última pregunta.

Sabe Su Señoría que cuantos conflictos del trabajo ocurren entre empleadores, empleados y obreros, llegan siempre ante el Ministro del Trabajo, ante el Director del Trabajo, o, en subsidio, ante el personal de estos mismos servicios que existen a través de la República. ¿Para qué?

Para que ante estos funcionarios las partes puedan llegar a algún acuerdo, que muchas veces son totales y otras veces son solamente de carácter parcial.

Es así como en muchas oportunidades encontramos actas firmadas por el funcionario tal o cual de los servicios del Trabajo, en que se deja constancia de que se han celebrado tales o cuales acuerdos y que han quedado pendientes otros.

En esa oportunidad a que se refiere la parte del informe que he citado, el señor Ministro del Trabajo, que en esa época era Director General de estos servicios, recibió a la comisión en su despacho y puso su firma en el acta de la reunión que se verificó ante él; de manera que este funcionario firmó el acta del acuerdo solamente por haberse hallado presente...

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable señor Gaete: creo que Su Señoría padece de un error, porque en este caso el señor Bustos no ha actuado en carácter oficial alguno. La reunión era sólo de buena voluntad, para estudiar la solución de la situación que se había producido...

El señor GAETE.— Los funcionarios del Trabajo no participaron en el estudio, H. colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es lo que no entiendo.

El señor GAETE.— El estudio fué hecho en cualquier sitio, menos en las oficinas del organismo del trabajo. Se efectuaron en el sindicato o en la oficina de una compañía de seguros...

El señor CAÑAS FLORES.— No es ese el papel del Director General del Trabajo. La ley no lo ha establecido así...

El señor GAETE.— Su Señoría puede censurarlo...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no lo censuro...

El señor GAETE.—...y puede hacer los cargos que desee, pero esa es la verdad.

Así lo expresó.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Ninguna firma necesita explicación de por qué se firma.

El señor DONOSO.— Aun cuando estimo que el señor Bustos es un buen funcionario, encuentro que lo dicho por Su Señoría, en cuanto a la explicación dada, es sumamente grave, porque demostraría un acto de inconsciencia de su parte.

El señor GAETE.— Su Señoría no puso atención a lo ya expresado y parece que sólo ahora viene cayendo a su asiento desde afuera; tal vez no se dió cuenta de lo que afirmó el señor Bustos y de lo cual quedó constancia en el acta.

El señor DONOSO — No puedo menos que calificar de insolente la forma de contestar del H. D. Parece que fuera S. Señoría el que viene cayendo de otra parte a la Cámara, a juzgar por lo que habla.

El señor SANTANDREU (Vice presidente).— Puede continuar el H. señor Gaete.

El señor GAETE.— Me gusta escuchar a los Honorables Diputados que tienen tan buenos razonamientos y propósitos como el Honorable colega, especialmente en estas interrupciones tan "inteligentes" que hacen en la Cámara; de todos modos, algo se recoge y algo se aprende.

Señor Presidente, como decía denantes, la afirmación de los Honorables Diputados que han estado impugnando el proyecto...

(CONTINUARA MAÑANA)

FOOTBALL PROFESIONAL

Unión Española defenderá su título de puntero contra los albicelestes

ESTE PARTIDO OFICIAL SE JUGARA EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. — COLO COLO CON LA "U" ALTERNAN EL JUEVES. — LOS DEMAS ENCUENTROS

Con los partidos programados para el sábado y domingo se cumplirá la octava y penúltima fecha de la primera rueda de la competencia oficial de football de la Asociación Central.

EL SABADO

Tal como se ha estado haciendo durante toda la temporada, el sábado en el Estadio de Carabineros se realizarán los encuentros. En primer término, a las 13,45 horas, se realizarán los equipos de la Universidad Católica y Green Cross. Se trata, en realidad, de un match bastante difícil, ya que ambos conjuntos han estado cumpliendo performances de méritos, lo que queda en evidencia si se considera la espectable colocación que llevan en la tabla de posiciones. En el partido principal, Colo-Colo, que atraviesa por un período insuperable, enfrentará al entusiasta cuadro de la Universidad de Chile. Es este un compromiso muy serio para los "albos", por cuanto los estudiantes han establecido firmente su capacidad en la casi mayoría de los encuentros que han sostenido por la competencia.

EL DOMINGO EN LA MAÑANA

El programa matinal del Domingo en Carabineros, ofrece el lance de Santiago Morning con Santiago National. Los recoleta-nos para esta oportunidad se aprontan a cumplir una performance que los rehabilite, aunque sea en parte, de las cuatro derrotas consecutivas que han experimentado en matches oficiales y que, como es del conocimiento de los aficionados, han tenido como causa circunstancias ajenas a los verdaderos medios del equipo. Pero, para lograr tal objetivo, tendrán que superarse, pues también el Santiago National va en franco tren de progreso, y ello lo dejó en claro en el match que jugó el domingo pasado frente a la Unión Española.

MAGALLANES CON UNION ESPAÑOLA

Los dos encuentros restantes de la octava fecha, se llevarán a efecto el domingo en la tarde, también en la cancha de la Avenida Balmaceda. Comenzará el programa con el match de Audax Italiano con Badminton. Estos conjuntos buscarán la victoria por todos los medios a fin de mejorar su situación en el puntaje. La brega principal la protagonizarán Magallanes con Unión Española. Este encuentro es esperado con bastante interés por los aficionados, dada la magnífica colocación que ambos llevan. Los "ibéricos" ocupan el lugar de honor, mientras que su antagonista va segundo a un solo punto de diferencia. Los dos conjuntos han efectuado presentaciones de mucha calidad y por eso se estima que brindarán una exhibición luidísima. Tanto "rojos" como "albicelestes" están sometidos a un riguroso entrenamiento, dada la importancia que encierra el desenlace de la contienda.

LA GUERRILLA DEL AIRE

PROGRAMA DE HOY

A las 20.30 horas:

RADIO YUNGAY

C.B. 101

"14 DE JULIO"

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES, 14 DE JULIO DE 1943

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Orquestas populares.
12.15 Album de Exitos.
12.30 Ritmos diferentes.
13.00 Noticias A. P.
13.15 Hablan Marcial Mora, Carlos Rosales.
13.45 Los Chilenos.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Canciones.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 Ritmo de Jazz.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Los Huastecos del Sur.
19.00 Los Provincianos.
18.15 Clases de inglés.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 Los Provincianos.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 MARIO ULTRA.
20.00 Los Camperos Chilenos.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Biografías Musicales.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 CARLOS DE SERENA. Orquesta.
21.25 HUGO SILVA.
21.30 TOMELO O DEJELO. Concurso.
22.00 Discoteca maravillosa.
22.15 EL DIA EN SINTESIS
22.30 BAILE.
22.45 CANCIONES.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.

C. B. 130 Radio La Americana

11.30 Música Típica argentina, bailables.
11.45 Informativo BBC
12.00 Canciones y bailables norteamericanos
12.30 Canciones populares.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 Audición Genio.
13.30 Acuarelas Españolas: Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 Cía. LUCHITA BOTTO. Folletines.
17.00 Versiones orquestales.
17.30 Variedades musicales.
18.00 Radio-Escuela Experimental.
18.30 Un rincón de su hogar.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones populares.
19.43 Informativo El Salto.
19.45 Informativo BBC.
20.00 Alemania Libre
20.30 Obras completas.
21.00 Canciones selectas.
21.15 SUCESOS.
21.30 Aida — Salas — Bernardo Lacasia
21.45 Versiones orquestales.
22.30 Selecciones orquestales.
22.45 Escenas de la Guerra.
23.00 Canciones ligeras
23.15 Versiones orquestales
23.30 El Club de Medianoche. (Bailab'es selectos).

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Música francesa.
8.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
8.06 Música francesa.
8.30 EL REPORTER "ESSO"
8.35 Ivonne Printemps
9.00 Viajes de Ensueño.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones por Charles Trenet.
11.30 Música de baile.
12.00 Orquesta sinfónica de París.
12.30 Alfredo Cortot al piano.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 MARIO ARANCIBIA.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Vida y amores de la Quintrala.
14.15 Canciones por Tino Rossi.
14.30 Selecciones de operetas.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Obras completas de autores franceses.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Desde el TAP ROOM.
17.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
17.06 Desde el TAP ROOM.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 Informaciones agrícolas y cierre de la Bolsa de Comercio.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Versiones orquestales.
18.45 Canciones por Lucienne Boyer.
19.00 Canciones por Pedro Vargas.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 "VOGUE".
19.45 Canciones por Lyne Clevers.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 Los Quincheros.
20.30 Theo van Rees.
20.45 Dúo Rey Silva.
21.00 Programas de la C. B. S.
21.15 La Cadena de las Américas C. B. S.
21.30 Violinista Renée Chemat.
21.45 Trío de cuerdas.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 Frente al conflicto.
22.15 Armando Moraga.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música de baile.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 Hoy y Mañana.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de la audición.

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

8.00 Primer servicio informativo mundial.
8.30 Orquesta sinfónica New Light.
8.45 José Mojica.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Reginald Foort, organista.
9.30 Selecciones de operetas.
10.00 Fin de la 1a audición.
12.00 Bailables del Joint Broadcasting.
12.30 Chucho Martínez Gil.
12.45 Orquesta Bernard Etté.
13.00 Mercado bursátil y 2.o servicio informativo.
13.15 Pablo Casals.
13.30 Obertura famosas.
13.45 Romanzas de ópera.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
15.00 Fin de la 2.a transmisión.
17.00 Programa de bailables.
17.30 Aladino y su Compañía Maravillosa.
18.00 Orquesta Rodolfo Biagi.
18.15 Pedro Vargas.
18.30 Orquesta Guy Lombardo.
18.45 Hnas. King con orquesta Alvino Rey.
19.00 Mercado bursátil y 3er. servicio informativo.
19.15 Programa popular del Joint Broadcasting.
19.30 Nuestros intérpretes.
20.00 Orquesta Teatro Paramount de Londres
20.15 Charlie Kunz.
20.30 Cuarteto "El Americano" de Dvorak.
21.00 Mercado bursátil y 4.o servicio informativo.
21.15 Transmisión con la B. B. C de Londres.
21.40 Orquesta de Cámara.
22.15 Audición de Homenaje a Francia.
22.45 Solistas en piano.
23.00 Ultimo servicio informativo.
23.15 Canciones italianas.
23.30 Programa de bailables.
24.00 Fin de las transmisiones diarias.

¿NO HABLA UD. INGLES?

entonces...

este aviso es para usted.

Aprenda el Inglés por Radio en un curso sin dificultades y de desarrollo agradable y sencillo.— Un sistema nuevo que le permitirá "conocer el inglés"

ES UN PROGRAMA RADIAL DE VALOR CONSTRUCTIVO

preparado por el

INSTITUTO CHILENO - NORTEAMERICANO DE CULTURA

con la valiosa cooperación de la

ASOCIACION DE BROADCASTERS DE CHILE

Sintonice todos los LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 18.15 a 18.30 horas

C.B. 76 y C E. 970 Radio La Cooperativa Vitalicia
C.B. 114 Radio del Pacífico

HOY COMIENZA UN CAMPEONATO DE PING PONG

En el local de la calle Andes 3028, comenzará esta tarde una competencia de ping-pong que han organizado los clubes Comercio Atlético e Igualdad y Trabajo.

Jugarán en primer término los equipos femeninos del Cabrera Gana con Compañía de Teléfonos y luego los cuadros masculinos de serie de honor del Deportivo Santa Laura con Igualdad y Trabajo.

Una vez finalizado estos partidos, se rendirá un homenaje a la Asociación de Ping-Pong de Santiago, con motivo de su décimo aniversario.

Para mañana se anuncia la segunda rueda, que tendrá lugar en el local de San Diego 1130.

STADE FRANCAIS Y EL PRINCE OF WALES EN UN CERTAMEN DE TENIS

En la tarde del próximo sábado y en la mañana del domingo se efectuarán en las canchas del Stade Francais, una interesante competencia de tenis en que participarán un equipo del Prince of Wales Country Club y otro de la entidad francesa.

Se jugarán 32 partidos, ocho sineles de varones, ocho de damas, ocho mixtos, 4 dobles de varones y 4 dobles de damas.

Esta competencia forma parte del programa deportivo con que Stade Francais, conmemora el 14 de julio.

Por el Country Club juegan Hilda Etchells Marion Johnson, señora Johson, señora Weeks, Alberto Ilharreborde, doctor Humberto Becerra, Lionel Meredith, Alberto Etchegaray, y otros destacados players.

CITACIONES

Deportivo Victoria Juniors.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Porvenir 438.

Círculo Atlético Royal.— Atletas, reunión, hoy a las 18.30 horas, en Santa María esquina de Purísima.

Deportivo Alfro González.— Junta general, hoy a las 21.30 horas en Olivares 1643.

Deportivo California.— Asamblea general, hoy a las 21.30 horas, en Puente 765.

Renca Sporting Club.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Balmaceda 443.

NOTICIAS DIVERSAS

Homenaje a Valeria Donoso.— El Deportivo Talca Trueno celebrará hoy a las 19 horas, una sesión solemne con el objeto de rendirle un homenaje a la destacada tenista, señorita Valeria Donoso.

Atlas Juniors, Campeón.— En la final de un campeonato cuadrangular de football entre equipos de división especial del barrio Recoleta logró el título de campeón el team del Deportivo Atlas Juniors, que se impuso por 3 a 1 sobre el Lautaro Juniors.

Triunfo del Renca Sporting Club.— Por 6 tantos contra 2 el elenco de honor de football del Renca Sporting Club derrotó al equipo de igual categoría del Deportivo Villa Moderna de Conchalí.

Una victoria del Audax.— El Audax Italiano, con su equipo de división especial, logró un meritorio triunfo sobre Colo-Colo por 2 a 1, en un match oficial. El ganador formó con Vélez, Zúñiga, García, Antillo, Rivas, Quiroz, Palacios, Mayorga, Antillo, Salazar y Salgado. Anotaron los tantos Mayorga y Quiroz.

POSTA DE 10 POR 1.000 SE CORRE POR 1.a VEZ

Organizado por los clubes Atlético Tranviarios y Aldunate se efectuará el próximo domingo un festival deportivo en la Plaza Bogotá a las 15 horas como un homenaje a la República de Colombia.

El número principal de este festival es la posta de 10 x 1.000, prueba en la cual intervendrán los clubes afiliados a la dirigente local.

Valiosos estímulos donados por el Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, del Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., de Departamento de Bienestar de la Compañía de Tranvías, la Casa La Exposición, la Sastrería Leppe etc.

Las inscripciones para esta carrera se reciben hasta el viernes a las 20 horas en la Secretaría de la Asociación Santiago.

A este festival ha sido especialmente invitado el Excmo. Sr. Embajador de Colombia.

DEPORTIVO COLINA

En sesión verificada anteayer, el Club Deportivo Colina procedió a designar a sus nuevos dirigentes para la temporada 1943-1944. Distribuidos los cargos, estos recayeron en las siguientes personas:

Presidente, señor Julio Jiménez; vice, señor Carlos Kenner; secretarios, señorita Elisabeth Freymann y señor Manuel Alvarez; tesorero, señor Alfredo Martí; directores, señores Miguel Azócar, Juan Tocornal y Pedro Astorga; director de football señor Luis Zamora, y de basketball

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS

6 Baquedano, 56; H. Jara.
1 Bolivar, 56; D. Vargas.
7 Clipper, 56; E. Meneses.
13 Faisán, 56; Alf. Miranda.
5 Festero, 56; N. N.
11 Imán, 56; L. A. Urbina.
14 Toscanito, 56; G. Toro.
4 Amarillis, 54; H. Caricco.
2 Barcelona, 54; A. Poblete
3 Bella Sombra, 54; L. Araya.
16 Big Apple, 54; M. Manriquez.
15 Faramallera, 54; B. Sánchez.
12 Florita, 54; J. Maira.
8 Perla Gris, 54; M. Reyes.
9 Testaruda, 54; G. Alcalde.
10 Visión, 54; M. Salas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS

5 Huento, 58; M. Reyes.
10 Naxos, 58; A. Vásquez.
8 Pachuli, 58; M. Quezada.
1 Alcamilla, 56; L. A. Urbina.
9 Amor Brujo, 56; M. Salas.
3 Dadinco, 56; E. Castillo.
4 El Gallito, 56; R. Cárdenas.
11 Garete, 56; H. Caricco.
2 Haakon, 56; N. N.
7 Sorrel, 56; O. Ulloa.
6 Tobruk, 56; R. Donoso.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS

6 Freefight, 58; H. Caricco.
2 Guincho, 58; F. Santander.
7 Maciel, 58; E. Castillo.
11 Millaco, 58; J. F. Vidal.
10 Palpalá, 58; J. Díaz.
8 Songeur, 58; R. Zamudio.
5 Enriquito, 56; P. Flores.
4 Impertérrito, 56; L. Araya.
3 Mar Rojo, 56; M. Salas.
1 Merlan, 56; J. Ortiz.
9 Rezagado, 56; M. Reyes.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS

3 Morny, 58; Alf. Miranda.
6 Augustus, 56; C. Moreno.
2 Liverpool, 55; J. F. Marchant
8 Banca Libre, 53; R. Cárdenas.
9 Paunero, 53; E. Farías.
1 Zingaro, 52; M. Reyes.
7 Martincito, 51; H. Ravello.
4 Cachada, 49; J. F. Vidal.
5 Duraznillo, 49; P. Jaime.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS

4 Cherry Ho, 56; R. Zamudio.
3 Sorpresa, 56; O. Ulloa.
2 La Tribuna, 54; J. F. Marchant
7 Astra, 54; R. Donoso.
1 Comunera, 54; H. Caricco.
5 Amargura, 54; A. Vásquez.
6 Sally Day, 54; O. Vergara.

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS

12 El Trece, 53; M. Salas.
3 Héctor, 52; P. Flores.
10 Yacanto, 52; J. F. Marchant.
8 B. Olaf, 51; L. Rodríguez.
18 Carmín, 51; M. Reyes.
11 Dick Turpin, 51; E. Farías.
7 Fanny, 51; G. Alcalde.
1 Quintulén, 51; J. F. Vidal.
5 Cambridge, 50; N. N.
19 Fuhrer, 50; N. N.
17 Moneda, 50; J. Díaz.
6 Raulí, 50; J. Becerra.
14 San Pancho, 50; F. Gómez.
9 Cortesana, 49; L. Valenzuela
16 Hullabalco, 49; O. Maira.
2 Jamona, 49; L. Pérez.
13 Mecha, 49; N. N.
21 Parnaso, 49; J. González.
20 Alba Core, 48; N. N.
4 Credencial, 48; L. Galáz.
22 Florita, 48; R. Zamudio.
15 Aysha, 47; J. A. Díaz.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS

1 Melocotón, 58; G. Alcalde.
7 Brandy, 57; M. Reyes
6 Mr. Jack, 56; P. Flores.
14 Selénica, 54; H. Caricco.
10 Oleaje, 53; J. Olivares.
5 Jafet, 52; J. F. Vidal
13 Estruendosa, 51; J. Díaz.
11 Fruselería, 50; V. González.
9 Gin Fizz, 50; H. Ravello
4 Noroeste, 50; L. Rodríguez.
12 Scarlet, 50; R. Zamudio.
2 Canadián, 49; J. Ortiz.
15 Colepué, 49; B. Sánchez.
8 Goya, 49; N. N.
3 Altamar, 47; E. Farías

OCTAVA CARRERA.— 2.000 METROS

6 Moctezuma, 61; F. Gómez.
4 Sahib, 59; E. Castillo.
5 Bergerac, 55; O. Ulloa.
3 Recoleto, 54; O. Vergara.
13 Chico Hermoso, 53; R. Zamudio
10 Cuatro Ases, 52; L. Rodríguez
1 Sadowa, 52; J. F. Marchant
14 Kacaseno, 51; N. N.
12 Control, 49; A. Vásquez.
7 Katuiska, 48; J. A. Díaz.
11 Pómulo, 47; L. Galáz.
2 Abrojito, 46; J. Donoso.
8 Mangacha, 46; J. Becerra
9 Sweepstake, 46; N. N.
15 Ustaritz, 46; N. N.

NOVENA CARRERA.— 1.600 METROS

8 Tío Sam, 60; O. Ulloa.
4 Adelita, 57; V. González.
6 Rayero, 57; O. Vergara.
1 El Hakim, 53; J. F. Marchant.
5 Llafenco, 53; E. Castillo.
14 Wosko, 52; P. Flores
2 Altamont, 48; J. O. tiz.
10 Muselina, 48; J. A. Díaz.
15 Peruana, 47; A. Vásquez.
11 Antuco, 46; J. Becerra
3 Dawn, 46; N. N.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO, 18 DE JULIO DE 1943

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — ELIMINACION

1 Michito 61, A. Asenjo.
6 Rana 57, M. Silva.
12 Dania 55, J. Ortiz.
2 Cupertina 53, J. Díaz.
16 Estaquilla 53 Julio González
3 Testaruda 49, R. Pacheco.
10 El Ranchero 49, M. Reyes.
15 Jenny Filie 49, N. N.
17 Big Apple 46, B. Sandoval.
11 Seremoniosa 46 H. Ravello.
5 Chacabuco 46, P. Jaime.
4 Mala Racha 46, L. Valencia.
7 Nominativo 46, M. Carrasco.
9 Tulahuén 46, N. N.
13 Parnaso 46 J. Gaete.
14 Rancheri 46, L. Díaz.
5 Waterfall 46, L. Pérez.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

16 Amistad 54, J. Díaz.
9 Anakena 54 N. N.
14 Belina 54, N. N.
1 Fosforera 54 Hugo Jara.
10 Fotoyorka 54 G. Toro.
7 Gaia 54, M. Quezada.
6 Katita 54 J. Ortiz.
8 Manzanilla 54, E. Farías.
11 Mirciana 54, F. Vidal.
12 Ninoswka 54 R. Bustamante.
13 No me Diga 54 G. Sepúlveda
2 Pandora 54 N. N.
15 Pentalfa 54, C. Cruz.
3 Perfumadita 54, L. Silva.
4 Uva Negra 54 L. Díaz.
5 Venturita 54, F. Gómez.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

3 Alexandra 54, O. Vergara.
16 Amazona 54, Julio González
12 Bahama 54 F. Vidal.
9 Carísima 54 P. Flores.
1 Flecha 54 N. N.
7 Gomina 54, V. González
8 Kokurakai 54 J. Ortiz.
4 La Esmeralda 54 R. Bustamante.
6 La Tregua 54 V. Jara.
13 Maniática 54 R. Pacheco.
15 My Princess 54, G. Alcalde.
17 Ni Loca 54, N. N.
5 Rondalla 54 J. Olivares.
11 Ninfa 54, E. Farías.
2 Sui Generis 54 L. Díaz.
10 Taloneta 54 M. Quezada.
14 Totora 54, C. Cruz.

CUARTA CARRERA — 1.200 METROS

19 Pastenaca 57, P. Flores.
5 Corden Bleu 55 F. Gómez
9 La Conga 54, R. Bustamante
11 M. Callada 54, M. Salas.
8 Valenciano 53, R. Olivos.
17 Nanki Pu 53 H. Miranda.
21 Benhur 52 G. Toro.
7 Fabio 52, Alf. Silva.
14 Farellón 52, J. Marchant.
3 M. Verónica 52 E. Vásquez.
16 Mi Socio 52, C. Moreno.
1 Noa 51 J. Retamales.
10 R. A. F. 51, C. Cruz.
20 Nemesis 50, R. Zamudio.
4 Caramelo 49, L. Rodríguez.
2 Suerte Perra 47 L. A. Díaz.
13 Confución 46 H. Ravello.
12 Fantástico 46, N. N.
18 Habana 46 L. Pérez.
6 Malva'oca 46 E. Farías.
15 Pagliacci 46 Juan Edo. Cruz

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS

7 Tresillo 57, L. Araya.
8 Ataturk 56, E. Asenjo.
11 Naya 56 E. Castillo.
14 Neiva 56 Julio González.
12 Que Terrible 56 G. Toro.
18 Raulidora 56, R. Bustamante.
4 J. Walker 55, M. Reyes.
17 Mananero 55 J. Morales
9 Centauro 54, C. Moreno.
1 Espiga 54 R. Olivos.
3 Austriaca 53, N. N.
10 Peta 53, C. Cruz.
9 Chioqui 53 Hugo Jara.
2 Kosake 52 J. Gaete.
6 Sephora 52 J. Marchant.
15 Fugasa 50, E. Canales.
20 Noctorella 50, R. Jara.
19 Bernilla 49 O. Vergara.
13 Chiguayhue 47, E. Farías.
18 Kika 47 N. N.

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS

9 Cinzano 65, V. González.
1 Calatayud 51, F. Poblete.
6 Deseaba 56, M. Reyes.
2 Carotte 54 M. Quezada.
7 Las Tiendas 52, R. Zamudio.
8 Medrano 49, L. Pérez.
5 Mlle. Marise 48 C. Cruz.
5 Esterlina 47, E. Farías.
4 Vaquería 48 J. Marchant.

SETIMA CARRERA. — 1.400 METROS — CLASICO

6 Faracn 57, O. Ulloa.
8 Malayo 55 O. Vergara.
9 Speaker 55, M. Quezada.
4 Golden Chimes 53 R. Zapadio.
5 Olhaberry 53, E. Castillo.
3 Faetín 52, F. Santander.
7 Kacasen 49, J. Ortiz.
1 Lealtad 46, R. Pacheco.
2 Simbad 46 F. Vidal.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 METROS

1 Mallime 61, E. Aseno.
5 Seguida 56 Cef. Cruz.
6 Los Tiempos 55, R. Bustante.
4 Negrita 55 F. Gómez.
3 Angustiado 51, V. Gonz
9 Kohama 50, O. Vergara.
7 Supremacía 50 F. Vidal
8 Bayoneta 48, B. Sánchez
2 Joanna Durbin 47 J. D
NOVENA CARRERA. — 1.600 METROS

17 Ever Ready 56 Cef. Cruz
9 Balambarasi 55 J. Marc
11 Jáscrates 54 Ab. Silva.
2 Mafalda 54 E. Castillo
8 El Capucha 53, V. Jara.
15 Krupp 53, C. Cruz.
4 Posesión 53 J. Villa.
3 Bohemio 52 F. Vidal.
1 La Dolorosa 52 R. Zamudio
14 Enigma 51, G. Sepúlveda
7 Que Hubo 51, R. Bustamante
22 Stress, 51 J. Olivaras.
5 Corregio 50, N. Pacheco.
16 Diablesa 50 O. Vergara.
10 Parisina 50, C. Moreno.
19 Abanico 49, L. Díaz.
6 Frusleria 49 V. González.
20 Mundial 49, E. A. Vásq
21 Jean Harlow 48 J. Ortiz
18 Selénica 49 H. Caricco.
12 Pelele 47, H. Miranda.
13 Marabú 46, B. Sandoval.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS

SANTIAGO DE CHILE

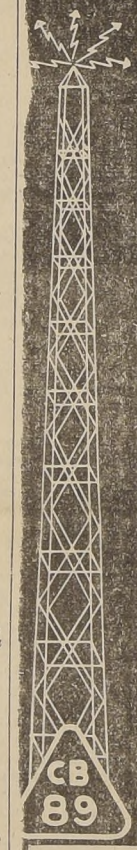

¡AQUI EMISORAS BULNES!

C B 89

H O Y

12.45 Cinelandia. Comentarios de Cine.

13.00 El mundo en Llamas.

13.45 Curiosidades. Un espacio original.

17.00 Arabela y Marichú en su hora del té.

19.30 ¿QUIERO TRIUNFAR? GRAN CONCURSO DE AFICIONADOS PARA DESTACAR NUEVOS VALORES PARA LA RADIO Y EL CINE.

21.30 ASPROMAN. El programa de la Suerte.

22.00 SIMON TERREMOTO. ¿QUIEN ES EL CAMPANERO? $ 100 DE PREMIO.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
HOTEL RESIDENCIAL. Alameda 1011.	QUIROMANCIA. CHACABUCO 1009.
DE TURNO, FARMACIA. AV. Matta 994.	ECONOMIA VERDAD. Agustinas 1930.
IMPERMEABILIZACION. SAN Ignacio 350.	MODELOS. MONJITAS 831.
METALES. GRAL. MACKENna 1648.	
COMPRO REVISTAS. ROSAS 2079.	TINTORERIA. MONEDA 2210.
FUNDICION GRAJALES. GRAjales 2548.	¿DIFICULTADES? MERCED 719
	MADAME ORIOL. ESPERANza 9.

CB 89

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

CUALQUIERA DE LAS TRES...

Estación W. C. R. C. 11.8 megaciclos 25.3 metros 17.30 a medianoche

Estación W. L. W. O 17.8 megaciclos 16.8 metros 17.30 a 20.15

Estación W. L. W. K. 9.59 megaciclos 31.3 metros 20.30 a medianoche 15.25 megaciclos 19.7 metros 17.30 a medianoche

PORQUE ESTAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS TRANSMITEN SIMULTANEAMENTE LOS MISMOS PROGRAMAS EN CASTELLANO

★ ¡PARA CHILE! ★

DESTACAMOS PARA HOY EL PROGRAMA DE LAS 17.30 HORAS

Si usted no sintoniza bien una estación, CAMBIESE A CUALQUIERA DE LAS OTRAS DOS.

PROGRAMAS DEL DIA

MIERCOLES

17.30 Noticias y Comentarios desde Washington
17.55 Resumen de Programas.
18.00 La Orquesta del Momento.
18.30 La Hora del Niño.
18.45 Norman Cloutier y su Orquesta.
19.00 Noticias de Alberto Zalamea.
19.15 Comentarios, Carlos García Palacios.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Pan Americana.
19.45 Hollywood por Dentro.—Quijano y Crespo
20.00 Mirando al Conflicto, por Vicente Tovar.
20.15 El Juego de Hoy (beisbol), Buck Canel.
20.30 Radio Teatro de América.
21.00 Comentarios, Mario Camargo.
21.15 Eileen Farrell y la Orquesta CBS
21.30 Reinaldo Henríquez y la Orquesta Pan Americana.
22.00 Americanos Todos.—Noticias y Personalidades.
22.15 Poetas de América.—Olga André.
22.30 Caravana de Preguntas.
23.00 Noticias.
23.15 Cuarteto Golden Gate
23.30 Música Bailable.

FESTIVAL EN EL TEATRO BLANCO ENCALADA

Entusiasmo reina en la barriada de la Avenida Matta por asistir al gran festival que el entusiasta Sindicato Circense de Chile ha preparado para el viernes próximo en la noche en el Teatro Blanco Encalada, cuya Empresa ha dado toda clase de facilidades para su realización.

Como ya lo hemos anunciado, en este gran festival actuarán más de trescientos artistas de radios, teatros, variedades y circenses, todos los cuales han aportado su desinteresado concurso para este beneficio para una de las instituciones de arte, más queridas en el país.

Actuarán además varias orquestas, destacándose entre éstas la del famoso Cantor-Bohemio de las Noches Santiaguinas Armando Rosasco. Antes de comenzar la función una magnífica banda seleccionada de los mejores circos ofrecerá una interesante retreta musical.

"NO SALGAS ESTA NOCHE", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

Sigue en el teatro Imperio la chistosísima comedia de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari "No salgas esta noche", chistosa pieza cómica en que la compañía que encabezan Olvido Leguía y Lucho Córdoba ha demostrado una vez más que en ella están los amos de la risa.

"No salgas esta noche" ha dado ocasión a Olvido Leguía para hacer un papel de aquellos que se pueden contar entre sus creaciones; la artista luce en él todo su talento interpretativo. Lucho Córdoba está, como siempre insuperable. Se destacan, además, Andreíta Ferrer, Rodolfo Onetto, Amparito Landaeta y Yoya Martínez. Rubén Darío Guevara y Jorge Quevedo. La obra gusta cada día más y es así como en cada función el público aumenta respecto de la anterior.

HOMENAJE DE DESPEDIDA A ALEJANDRO FLORES

Alejandro Flores, la primera figura del teatro nacional parte a Buenos Aires contratado por "Argentina-Sono-Film" para hacer seis películas.

Con este motivo, todos los elementos teatrales chilenos han querido rendirle un homenaje, que consistirá en una grandiosa función de despedida que se efectuará en el teatro Santa Lucía.

En este homenaje intervendrán todos los artistas que se encuentran en este momento en la capital, cultivadores de todos los géneros escénicos. Otra de las atracciones será la interpretación de una magnífica comedia francesa en la que intervendrán el propio Flores, Olvido Leguía, Lucho Córdoba y otras de las primeras figuras del teatro chileno.

ROTATIVO
HOY NOCHE 9.45 MIAMI
Premiere
MAÑANA ESTRENO

ALEMANIA será una potencia militar o nada.
(Hitler)

Desde que HITLER ascendió al poder los nazis han creído que podrían someter a todo el mundo a su voluntad por la fuerza.

LA MAS GRANDIOSA PRODUCCION RUSA

DIARIO DE UN NAZI
(TODAVIA HAY UNA LUZ)
SECRETOS ARRANCADOS A LA GESTAPO!
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA
(SOLO PARA MAYORES)
DISTRIB. PALMA HNOS.

UNA SUPERPRODUCCION SAN MIGUEL

Dentro de pocos días se estrenará en Santiago "Juvenilia" (Recuerdos de mi ayer), superproducción cinematográfica que perfila una plausible inquietud de superación de SAN MIGUEL, el sello de los grandes éxitos.— "Juvenilia" ha sido dirigida por Augusto C. Vatteone, y cuenta con un reparto estelar integrado por Ernesto Vilches, José Olarra, Elisa Galvé, Ricardo Passano (h.), Rafael Frontaura, Hugo Pimentel y otros nombres de categoría. "Juvenilia", película que perdurará en su recuerdo, pertenece al programa Alvarez, Jiménez Ltda.

"CHILE FILMS" CONTARA CON INTERPRETES ESPECIALIZADOS

La "Escuela de Interpretación" que organiza Chile Films constituye una iniciativa destinada al mayor éxito. Cerca de la fecha en que debe hacerse la selección de los aspirantes a alumnos, aumenta progresivamente el número de los aficionados de ambos sexos que concurren a inscribirse en las oficinas de la empresa, en Bandera 52.

El propósito de "Chile Films" (la organización cinematográfica más poderosa creada en el país) es llevar a sus estudios una dotación de actores y de actrices verdaderamente capacitados, asegurándose así la valía de sus producciones y dignificando de paso la profesión de intérprete de cine.

Otra circunstancia que asegura los buenos resultados de esta innovación, es la de que se haya encomendado la dirección de los cursos a Pedro de la Barra, creador de uno de los movimientos artísticos más interesantes del último tiempo: el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

Es pues algo enteramente nuevo en el país, lo que se propone realizar la "Chile Films" con su Escuela de Interpretación.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Debido al fallecimiento de la señora madre de la sindicada señorita Rosa Araya, la sesión anunciada para hoy a las 4 de la tarde, ha sido postergada para las 6 de la tarde, rogándose la asistencia. Asistirá un Inspector del Trabajo. Se invita a los miembros del Sindicato para asistir a los funerales de la mencionada señora hoy a las 3 de la tarde en Nataniel 2051.

MAÑANA DEBUTAN MENDO Y MENDA

En la vermouth y nocturna de mañana debutarán en las revistas del Teatro Balmaceda los catedráticos del humorismo Mendo y Menda, pareja de parodistas y excéntricos que se presenta en el popular escenario de calle Artesanos después de haber actuado en Buenos Aires, al lado de los mejores números de varieté.

EL TRIO GUADALAJARA

La Empresa Chilena Cóndor que no omite sacrificios con el propósito de renovar constantemente sus espectáculos internacionales, de la Compañía Revisteril, hará debutar el sábado en el escenario del Balmaceda al "Trio Guadalajara" acertado conjunto de intérpretes de la canción mexicana y cultores del cancionero popular latinoamericano.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

El sábado próximo la Caja de Empleados Particulares ofrece una nueva matinée gratuita a las 14.30 en el Caupolicán, espectáculo totalmente libre de pago, destinado a los imponentes de la institución y a los estudiantes, obreros y niños pobres de todos los barrios de Santiago.

HOMENAJE A JUAN PEREZ BERROCAL

El viernes en la noche, en el teatro Caupolicán ha de llevarse a efecto la velada en celebración de los 25 años en teatro, radio, deportes y cine chileno del autor y primer actor, Juan Pérez Berrocal.

Participarán en esta función de homenaje, Clara del Castillo, Marcela Fuentes, Ernestina Estay, Iris del Valle, Carmen del Río, Amparito Bayer, Gloria Alcázar, Rosita Cortés, el Cuerpo de Baile del Balmaceda, Yolanda Grez, Donato Román, Heitmann, Jorge Pérez, Raúl Fabres, Luis Rojas Gallardo, Pedro Sienna, Alejandro Lira, Adolfo Gallardo, Raúl Horth, Rogel Retes, Italo Martínez, Miguel Arce, Guillermo Gana, Edwards, Raúl Gardy, Roberto Retes, Armando Carrera, Alfonso Jorquera, Silvio Juvesi, Videla Carvallo, José Ruiz, José Gómez, "Los Sabios del Siglo 20", Audición "Lo que cuentan las canciones" Hernán Castro, etc.

En escena la obra del festejado "Vergüenza" protagonizada por su autor.

"UNA MOSCA Y 3 MOSQUETEROS", EN EL BALMACEDA

La Empresa Chilena Cóndor ha renovado sus carteleras en el Teatro Balmaceda con una revista de Adolfo Gallardo con música del maestro Roberto Retes, titulada "Una mosca y tres mosqueteros", que es un nuevo éxito de buen humor criollo combinado con cuadros de música lírica que la experiencia y la inspiración del maestro Retes ha sabido colocar en el libreto.

La parte humorística encomendada a Adolfo Gallardo tiene el sabor criollo y en boca del primer actor adquiere el valor expresivo popular que tanto agrada al público del Balmaceda.

Hoy, en vermouth y noche, además de "Una mosca y tres mosqueteros", el cine exhibe la película dirigida por Carlos Borcosque "Un nuevo amanecer".

"EN LA NOCHE DEL PASADO", PELICULA QUE LLEGA RECOMENDADA

Primero fué "Adiós, Mr. Chips", después siguió "Horizontes Perdidos", dos novelas de James Hilton que conquistaron laureles en sus versiones cinematográficas. Ahora es "En la noche del pasado, adaptación de "Random Harvest", el último libro de Hilton. ¡Qué mejor recomendación que esto!

En nuestro mundo de hoy, estremecido a diario por noticias de horror y de muerte, esta versión cinematográfica es el espectáculo que todos los seres humanos desean contemplar. Una obra de ternura, sentimentalmente conmovedora, que habla directamente al corazón para recordarnos que la felicidad aun existe en el mundo. "En la noche del pasado", aleja la guerra por un instante para llevar nuestra atención por el sendero de un relato humano donde dos seres se conocen, se separan y se vuelven a juntar. Estos dos seres son Ronald Colman y Greer Carson, los dos artistas de la pantalla que, hoy por hoy, captan las simpatías y la admiración de todos los públicos.

"En la noche del pasado", se encuentra ya en nuestro territorio. El estreno de esta notable producción de la Metro Goldwyn Mayer se efectuará en el Teatro Metro de nuestra capital en una fecha muy cercana.

EL ACTOR ANDRES OLIAS

SE DESPIDE DE NUESTRO DIARIO

El aplaudido actor Andrés Olias que ha actuado por varios años en nuestros escenarios, parte al extranjero, y se despide y agradece a nuestro diario, por la carta siguiente:

"Santiago, julio de 1943. Señor Luis Tagle S. LA NACION. Tengo el placer de dirigirme a Ud. con el objeto de expresarle mi más profundo agradecimiento por sus infinitas gentilezas para con mi actuación artística en esta capital, y al propio tiempo despedirme de Ud., ya que parto en dirección a diversos países del Pacífico. Es por tanto un deber en mi hacerle presente mi gratitud y aprovechar esta ocasión para quedar a sus órdenes como Afmo. S. S. *Andrés Olias*".

EN EL TAP ROOM

Los espectáculos internacionales que forman el "show" artístico del Tap Room han cobrado mayor interés con el debut de la hermosa y juvenil malabarista francesa Lisette Cairoli, que está actuando en el escenario y sobre la pista luminosa de la elegante boite de la calle Estado. El elenco del Tap Room se completa con Rola Rola y Diana, Gisella Chrya, y Miss Liana.

Amenizan los espectáculos y los bailables las orquestas de jazz que dirige Samuel Rozas y típica de Ricardo Millas.

PRESENTACION DE BERTA SINGERMAN

La venida de Berta Singerman, ha provocado interés, ya que cuenta con una infinidad de admiradores en nuestro país. Berta Singerman, ha recorrido en los últimos tiempos casi todos los países de América obteniendo éxitos ruidosos.

Berta Singerman, se presentará el próximo martes en el Teatro Municipal, con un programa absolutamente nuevo, que detallaremos en nuestra próxima edición.

"HANSEL Y GRETEL" Y "ALI BABA"

El próximo domingo en función vermouth y a pedido de infinidad de personas que quedaron sin obtener localidades el domingo pasado, la Cía. de Enrique Barrenechea, repetirá el precioso cuento Hansel y Gretel.

Además se dará Alibabá y los Cuarenta Ladrones, para que la función termine a las 8.

PROXIMO RECITAL DEL CENACULO DE POESIA

Para el martes 27 de julio se anuncia el próximo recital poético de esta institución, y está en preparación un selecto programa en el que actuarán quince recitadores entre jóvenes y señoritas.

Aparte de las recitaciones individuales que estarán a cargo de las recitadoras señoritas Nélida Rigoletti, Alma Montiel, Diana Remenick, Marta Llanos y Dora Cortés y los señores Julio Muller y Ernesto Urra, están las interpretaciones conjuntas en que tomarán parte quince voces perfectamente combinadas. Uno de estos poemas es la famosa "Serenata de Schubert", de Gutiérez Nájera.

En la segunda parte del programa, la maestra señora Vera Zouroff, recitará algunos poemas.

VIERNES
Colosal Estreno

LA DOBLE VIDA DE ANDY HARDY
(ANDY HARDY'S DOUBLE LIFE)
CON LEWIS STONE · MICKEY ROONEY · CECILIA PARKER
HOLDEN ANN RUTHERFORD SARA HADEN
y presentando a ESTHER WILLIAMS
Metro Goldwyn Mayer

SOCIEDAD DE MUSICA DE CAMARA
INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

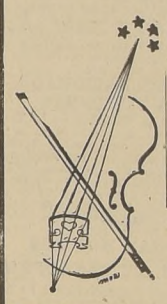

Próximos conciertos:

LUNES 19
BLANCA HAUSER: Lieders de Brahms
CUARTETO CHILE: Haydn Beethoven.

LUNES 26
FOLKLORE CHILENO: Histórico, Tradicional y Contemporáneo. Hnas. LOYOLA, DUO REY-SILVA Y LOS PROVINCIANOS.

AGOSTO 2
FESTIVAL SCHUMANN: CUARTETO CHILE, RUTH HENNIG.

SUBSCRIBA SU ABONO A LA SEGUNDA TEMPORADA DE ESTA SOCIEDAD
LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA

REAL Teléfono 65555 SANTIAGO Teléfonos 32888 y 32444
Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
Estreno de la magnífica producción Paramount:
RENACERA LA AURORA
(Mayores y menores)
Y que señala uno de los hechos más notables de la guerra actual
HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2.45
Tarde 6.15 Noche 9.45
(Mayores y menores)
CANTINFLAS el cómico inimitable en su genial caracterización de D'Artagnán:
LOS 3 MOSQUETEROS
Complemento: Sinopsis, Noticiario y Prólogo.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA ... $ 6.- · PLATEA ALTA ... $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1·3·5·7 Y 9 P.M.
HOY
Leo Films presenta a DANIELLE DARRIEUX en una superproducción francesa:
"RETORNO AL AMANECER"
(Para mayores, no recomendable)
AMERICA LIBRE DE CRIMEN

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA.
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA
6.15 P. M. 9.45 P. M.
PEDRO VARGAS el gran cantante mexicano, y
"MI ESPIA FAVORITO"
Mat. 3 P. M.: "Mi espía favorito". (Sólo mayores)
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
La más chistosa película argentina
LOS HIJOS ARTIFICIALES por Francisco Alvarez
(Sólo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. — ¡En ambos teatros!
"SU HERMANA MENOR"
por Sylvia Legrand, Zully Moreno y "Semillita"
(Mayores y menores)

ORIENTE ★ ALCAZAR
6 P. M. 9.40 P. M.
Su hermana menor
(Mayores y menores)
6 P. M. 9.40 P. M.
LOS HIJOS ARTIFICIALES
(Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL
5.30 P. M. 9 P. M.
LA HIJA DEL MINISTRO por Enrique Serrano, y EL ENVIADO SECRETO
(Sólo para mayores)
5.30 P. M. 9 P. M.
LA PICARA PURITANA por Cary Grant e Irene Dunne, y CIUDAD SIN HOMBRES
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cía de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA
6.30 P. M. — 10 P. M.
NO SALGAS ESTA NOCHE
¡La apoteosis de la hilaridad!

VIERNES 16 JULIO
TEATRO MUNICIPAL
Concierto Extraordinario
(FUERA DE ABONO)
ATENDEMOS EL PEDIDO DE UN NUMEROSISIMO PUBLICO
Festival Haendel - Bach
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE del Instituto de Extensión Musical
Director: ERICH KLEIBER
HAENDEL — Berenice — BACH — Suite en Do. Concierto de Brandenburgo N.o 2. Concierto en La mayor, para piano y orquesta. Solista: ROSITA RENARD.
Localidades en venta — Boletería abierta desde las 10 A. M. — FONO 31407
NOTA: Las entradas vendidas para el Festival R. Strauss, son válidas para el Viernes 23, día en que se efectuará.

TEATRO MUNICIPAL
CONCIERTOS DANIEL
3 UNICOS CONCIERTOS
de la célebre pianista polaca
MARILA JONAS
ABONO a los 3 Conciertos abierto en la Boletería del Teatro Municipal
"MARILA JONAS" es una extraordinaria Virtuosa del teclado en la época actual
Arthur Rubinstein

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88708. — Cía. de Revistas Cómicas Cóndor. — Vermouth y noche: Una mosca y tres mosqueteros. Cine: Un nuevo amanecer.

CENTRAL. — Vermouth y noche: Pedro Vargas y cine.

IMPERIO — Estado número 2987. — Teléfono número 91254. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: No salgas esta noche.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 51746. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido. La ciudad minada e Invasión de Mongo, 3.a

APOLO — Victoria 762.—Tel. 51740. Rotativo: La liga de las canciones. Nunca tendrán un centavo y Unica una de amor.

ALAMEDA — Delicias número 2987. — Teléfono número 91954 — Vermouth y noche: La hija del Ministro y El enviado secreto

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 20122. — Vermouth y noche: Los hijos artificiales.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono número 43310 — Vermouth y noche: La hija del Ministro, Trágico romance y Educación para la muerte.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: La hija del Ministro, Flor de fango, La ciudad minada y Noticiario 95.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51455 Vermouth y noche: Malambo y La sombra de una duda.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro y Agregados.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Flor de fango e Historia de un gran amor.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Vermouth y noche: Bailando nace el amor. Cada hogar un mundo y Agregados

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Los comandos.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 33550. — Rotativas desde las 17 horas: La hija del Ministro y Malambo.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: La picara puritana y Malambo.

CAUPOLICAN. — San Diego número 652.— Teléfono número 85912 — Noche: Box, entre Naval de Valparaíso y Badminton de Santiago.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 80581 — Rotativo: Lios a bordo, 5 hombres y una mujer y Noticiario inglés.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée: Mi espía favorito. Vermouth y noche: Mi espía favorito y Pedro Vargas.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Su hermana menor.

CONTINENTAL — Plaza Buines N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Los hijos artificiales.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Primavera, Nick Carter en el trópico y Agregados.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836. — Rotativo: Historia de un gran amor. Novia esquiva y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Trágico romance y Un nuevo amanecer.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Casa de mujeres y Esposas interinas.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: El valle de la muerte, María de la O y Vigilantes de la ley.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: La picara puritana, Ciudad sin hombres, Los peligros de Nyoka, Noticiario inglés Testamento de amor y Un viaje por México

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Ciudad sin hombres y Malambo.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Un hombre de la calle.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41383 — Rotativo: La hija del Ministro, El cobarde, Los muertos no hablan.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 373.— Teléfono 62702 — Rotativo: Casa de mujeres, Una mujer más, 6.a Hija de la selva y Noticiario R. K. O.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: La sombra de una duda y El regreso del Dr. Kildear.

IRIS — Castro número 130 — Teléfono número 80336 — Rotativo: Primavera y Nick Carter en el trópico.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Cine de Variedades.

MINERVA — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464. — Matinée vermouth y noche: Casa de mujeres y El peligro es mi elemento.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361.— Matinée vermouth y noche: Las siete novias.

MIAMI — (ex Splendid). Huérfanos 1048 — Teléfono número 85815 Rotativo: Tigres voladores y Noticiarios.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: Adoración y Edad romántica.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche: La hija del monstruo y La ciudad sin hombres

NACIONAL — Independencia número 801 Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: La hija del monstruo, Flor de fango e Invasión de Mongo. 4.a

NUÑOA — Irarrázaval número 2708 — Teléfono número 43152 — Rotativo: La historia se hace de noche, Los amores de Chopin y Venganza fronteriza.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléf. 41334.— Vermouth y noche: Su hermana menor.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: Flor de fango y Malambo.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Sombra de una duda, Vidas marcadas, Noticiario y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473 — Vermouth y noche: Ciudad sin hombres y La picara puritana.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142.— Teléfono N.o 83205.— Rotativo: Tú eres mi marido, Los comandos, Noticiario y Agregados.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82872 — Rotativo: Noticiario chileno, Chifladó, Bucéfalo y Alfombra mágica.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 86421 — Rotativo: Reportaje sensacional y Noticiario Metro.

REAL — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555 — Matinée vermouth y noche: Renacerá la aurora.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono 41667. — Rotativo: Historia de un gran amor y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Casa de mujeres, Enviado secreto, Detective macabro y Noticiario R. K. O.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275 — Vermouth y noche: Amores que matan y El pájaro azul.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: Los hijos artificiales.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Una historia de amor, Sapito encantado y 4.a Servicio secreto.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Primavera y Ciudad sin hombres.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Retorno al amanecer.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

El Badminton contra Asociación Naval

Un acontecimiento pugilístico constituye la velada que esta noche tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán, con motivo de la competencia entre la Asociación Naval de Box y el Badminton B. C.

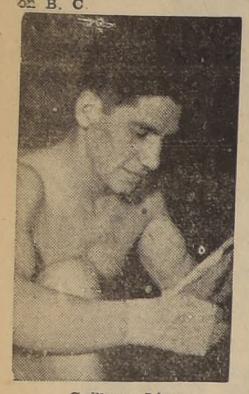

Guillermo López

De estas dos instituciones, la primera está conceptuada como una de las más poderosas Asociaciones del país, ya que en los últimos torneos ha tenido una actuación destacada, mereciendo el premio de presentación y clasificándose siempre en los tres primeros lugares del Campeonato Nacional de Box, y en cuanto al Badminton, cuna de los hermanos López y tantas otras figuras de renombre de nuestro pugilismo, es sobradamente conocido por el público para que entremos en detalles del valor que representa en el pugilismo nacional la institución del popular barrio chino.

Por la calidad de los elementos representativos de las dos instituciones, la velada de esta noche asumirá caracteres excepcionales, pudiendo calificarla como el mayor acontecimiento de los últimos tiempos en box aficionado

TORRES CON VERDUGO

Tendrán a su cargo la primera pelea. René Torres, del Green Cross, que reforzará el fuerte equipo de Badminton. Este enfrentará a Germán Verdugo, un peso mosca que está en un plano con los mejores del país.

ARANCIBIA CON VALENCIA

Enrique Arancibia, uno de los buenos exponentes del Badminton, ofrecerá una sensacional pelea con Raúl Valencia, de quien tenemos buenas referencias, destacándose por su valor y agresividad.

SANCHEZ CON FUENTES

Juan Sánchez, el ya popular pugilista del Badminton, varias veces campeón de Chile e Internacional, probará a Emilio Fuentes, el valiente peso mosca que viene interviniendo con éxito en los Campeonatos Nacionales. Fuentes el año pasado logró llegar a las semifinales, siendo eliminado en una pelea estrecha por el campeón de Chile, Jorge Castro.

ESTA SENSACIONAL COMPETENCIA SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN.—CUEVAS, AVENDAÑO Y LOPEZ SERAN LA ATRACCION

FERNANDEZ CON RIOS

Hugo Fernández se clasificó hace una semana campeón universitario. Tiene esta noche como contendor a Gabriel Ríos, un elemento nuevo para nosotros, pero en quien las autoridades nos vales tienen cifradas muchas esperanzas.

TORRES CON ASTORGA

Esta promete ser una de las peleas más sensacionales. Mario Torres, que ha sido campeón de Santiago de los pesos pluma y que mantiene sus condiciones de agresividad y efectividad, enfrentará a José Astorga, uno de los puntales de la Asociación Naval. Astorga tiene también actuación muy destacada en los Campeonatos Nacionales y en especial el año pasado en que fué eliminado por el militar Alvarez.

CANDIA CON NUÑEZ

Dos grandes peleadores, Luis Candia y Francisco Núñez, han de proporcionar la pelea más violenta de la noche. El primero se clasificó vicecampeón novicio en el mismo ring del Caupolican en un combate que fué memorable ante su compañero de club Agustín Castro, que intervene en la pelea siguiente. Candia tiene fama por su guapeza y efectividad en el ataque, y en cuanto a Núñez, en los Campeonatos Nacionales de estos dos últimos años ha sido una nota de sensación por su valor.

CASTRO CON IGOR

Un combate de sumo interés. Ramón Igor, el naval, tuvo el año pasado una brillante actuación en el Campeonato, clasificándose tercero, siendo eliminado por Meza, de Santiago, en atención a que debió actuar con una mano luxada. Es uno de los más valiosos exponentes del peso mediomediano y ante Castro, campeón de novicios, ganador re esa pelea, como Candia, que la prensa calificó como una de las mejores de los últimos tiempos, tendrá oportunidad el naval de hacer uso de la totalidad de sus grandes condiciones.

CUEVAS CON CATALAN

Vicente Cuevas refuerza tambien el cuadro del Badminton y es un elemento de cuyo poder se han dado cuenta nuestros aficionados. No actúa desde su viaje en la jira al norte y esta vez enfrentará a Luis Catalán, el famoso noqueador de Valparaíso, elemento de espectacular estilo y a quien nuestros aficionados han visto en Campeonatos Nacionales y en competencias de clubes.

AVENDAÑO CON CAMUS

Valentín Camus, el agresivo marinero peso pesado, de reconocido cartel, pues ha representado a Chile en Córdoba y Guayaquil, tendrá un rival muy difícil en Oscar Avendaño, el crédito del Badminton y del pugilismo chileno y aun sudamericano, pues en el Ecuador se clasificó campeón cumpliendo una campaña meritoria.

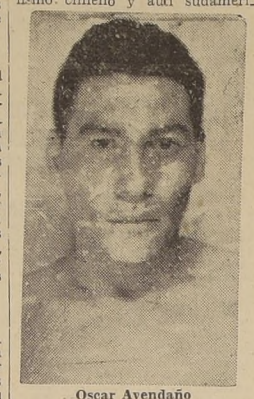

Oscar Avendaño

La pelea promete revestir caracteres de violencia, pues Avendaño, aunque de menor peso, será un contendor peligroso por su mayor rapidez y es de apreciar que "Don Quinta" posee golpe como para hacerlo sentir a Camus.

LOPEZ CON VIDELA

Esta es una pelea de cracks. Guillermo López, una de las más grandes figuras del boxeo sudamericano que no actúa entre nosotros hace varios meses. Su estado actual es admirable y hay la seguridad en su club que, no obstante el apreciable valor de su rival Manuel Videla, tendrá López una oportunidad más de lucir esos medios que le han dado la prestancia de ser el mas hábil exponente del boxeo continental.

Manuel Videla, su rival de esta noche, es indiscutiblemente un gran peleador. Baste sólo recordar que el año pasado fué eliminado en las semifinales del Campeonato de Chile, en una pelea muy discutida y estrecha, por Ruiz, de Santiago.

PRECIOS MUY POPULARES

Por la calidad excepcional del programa de esta noche se pudo haber fijado a las entradas precios altos y seguramente el público respondería, pero el Badminton, club organizador, no obstante el desembolso que significa la presentación de un espectáculo de tal importancia, ha fijado precios populares para asegurar así el éxito deportivo, realizando la competencia a teatro lleno. La galería valdrá tres pesos, cinco el anfiteatro, diez la platea, veinte pesos los rings de atrás y treinta pesos las dos primeras filas numeradas.

ASAMBLEA GENERAL DE LA FED. DE BOX

Hoy a las 18 horas está citada la Asamblea General de Delegados de la Federación de Box de Chile con el fin de conocer la Memoria y Balance anual que su presidente, don Alejandro Rivera, presentará a la consideración del Consejo y proceder a continuación a la elección del Directorio por el período 1943-1945.

En atención a lo extenso del documento con que el señor presidente da cuenta de su labor, la sesión se iniciará a la hora ya indicada.

FUERTE EQUIPO DEL COMERCIO ATLETICO ENFRENTARA AL MEXICO B. C.

Para el sábado próximo anuncia el México B. C. una velada. En esta ocasión le corresponderá actuar a los más sobresalientes púgiles del Comercio Atlético y México B. C.

Todos los aficionados que intervendrán en el programa de la noche del sábado próximo, están sometidos desde hace varios días a un intenso entrenamiento, lo que permitirá poder presenciar encuentros reñidos y equiparados.

En defensa del México B. C lo harán Joaquín Pinto Hugo Caro, Raúl Azúa, Juan Sepúlveda, Luis Pacheco, Manuel López, Osvaldo Olea, Luis Leiva José Carroza, Isaías Medel, Edmundo Vargas, Raúl Miranda y Mario García T.

PARA HOY ESTAN CITADOS

Hoy, a las 19.30 horas, deberán reunirse en la secretaría del México B. C., los miembros del Comité pro festividades del noveno aniversario; directorio de la institución; aficionados que defenderán al México B. C. en los próximos campeonatos de Santiago, Curso Infantil de Box, y Comisión de arreglo de local. A los aficionados adultos e infantiles se les ruega llevar equipo de ring.

ACTIVIDADES DEL DEPORTIVO RECOLETA

Este club cita al pesaje y examen médico para hoy, a las 19.30 horas, en la Asociación a los siguientes aficionados inscritos en el Campeonato de Veteranos organizado por la Asociación de Box de Santiago: José Díaz, Armando Negrete, César Sotelo, José Martínez, Carlos Rendich Jorge Mazuiett, Raúl Cerda, Felipe Jep, Raúl Leiva, Ramón Espinoza, Luis Jofré, Nonato Contreras, Esteves Román y Hernán Román.

El domingo próximo, a las 17 horas, tendrá lugar, en el Estadio del Deportivo Recoleta, un interesante interclub entre el Cuatro Naciones B. C. y el Dep. Recoleta.

En la pelea de fondo actuará Nonato Contreras con Pedro Silva, y en los demás combates, Felipe Jep con Luis Saavedra, Carlos Rendich con Arnoldo Moreira, Jorge Mazurett con Jorge Paúndes, y como preliminares, Ernesto Leiva con R. González, Luis Valdés con Luis Díaz, José Dandi con Andrés Valdés, Mario Pérez con Ernesto Vargas, y Félix Sepúlveda con Hugo Escudero.

Los nombrados primeramente pertenecen al Dep. Recoleta y los segundos al Cuatro Naciones B. C.

VETERANOS RATIFICARAN PESO ESTA NOCHE

EN LA ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

La Comisión de Campeonato de la Asociación de Box de Santiago nos encarga advertir a todos los clubes que se harán representar en el próximo Campeonato de Veteranos, que éstos deberán concurrir esta tarde, como fecha fatal, a ratificar los pesos y proceder al examen médico.

Los aficionados que no cumplan con este requisito, no serán considerados para la selección de Santiago.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

René Torres con Germán Verdugo.
Enrique Arancibia con Raúl Valencia.
Juan Sánchez con Emilio Fuentes.
Hugo Fernández con Gabriel Ríos.
Mario Torres con José Astorga.
Luis Candia con Francisco Núñez.
Agustín Castro con Ramón Igor.

DE FONDO.

Vicente Cuevas con Luis Catalán.
Oscar Avendaño con Valentín Camus.
Guillermo López con Manuel Videla.
Los primeros son del Badminton y los segundos de la Asociación Naval.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 17 de Julio en curso, a las 15.30 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Citase también a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para ser celebrada inmediatamente después que termine la Junta Ordinaria y en el mismo local, con el fin de someterles un proyecto del Directorio para elevar el capital del Banco a la suma de $ 100.000.000, mediante la emisión de 125.000 nuevas acciones.

La Junta deberá fijar la forma en que se emitirán las acciones, en que serán pagadas y el precio y demás condiciones de la emisión.

En el caso de que el proyecto del Directorio sea aprobado la Junta deberá pronunciarse sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales y deberá adoptar un artículo transitorio.

Valparaíso, 6 de Julio de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ.
Presidente.

El Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el 6 al 17 de Julio.

¿TENDRA NUEVO DIRECTORIO LA FEDERACION DE BOX DE CHILE?

Los círculos boxeriles de la capital han comentado durante la semana las actividades de unos ciertos "Jóvenes Turcos" que han aparecido entre los delegados que forman la Federación de Box de Chile. La actividad de estos jóvenes ha llamado la atención de los aficionados, dirigentes y público en general, pues es ésta la primera vez que entre los componentes de la Federación se nota una tan marcada división.

No queremos en estas líneas considerar el aspecto político, pero sí deseamos afirmar que sería muy lamentable que en la asamblea general que dicha dirigente celebrará esta tarde, fueran eliminados muchos de los directores que con tanto éxito han mantenido el prestigio de la Federación. Bajo la Presidencia del activo y habilidoso deportista señor Alejandro Rivera, la institución que dirige el boxeo nacional ha alcanzado un sitio expectable entre las demás Federaciones Deportivas Nacionales. Ha conseguido el señor Rivera organizar competencias internacionales, imponer disciplina entre profesionales y amateurs, y por último formar un capital en dinero que permitirá dentro de poco que la dirigente máxima obtenga una casa y un estadio. Todo esto se debe a la obra del señor Rivera y sus colaboradores, como los señores Alberto Serrano, Adolfo Calderón, Fantini y la mayoría de los directores.

Todo esto hace pensar que en la asamblea de esta noche, veremos triunfar el buen criterio de los delegados, quienes, seguramente, no pueden desconocer la labor provechosa para el boxeo nacional, que ha realizado el grupo de entusiastas deportistas que actualmente asumen la responsabilidad de vigilar por el progreso del popular deporte.

J. LEC.

Actividades gremiales

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — La Sociedad "Unión de los Tipógrafos" cita a sus socios para el domingo 25 del presente a Asamblea General Ordinaria, a las 16 horas, en primera citación y a las 16.30 en segunda.

TABLA: Autorizar al presidente de esta institución para que contrate un nuevo empréstito en la Caja Nacional de Ahorros, por la suma de $ 20.000 para arreglos del local social, y dar cuenta de la labor desarrollada en los seis primeros meses.

COOP. DE HUERTOS MEXICO. — Reunión de consejo, mañana a las 21 horas en el local de Alameda 4442.

SOC. AFICIONADOS TEATRALES. — Reunión general, el próximo viernes a las 20 horas, en el local de costumbre.

CHOFERES LINEA MATADERO. — Reunión general, hoy a las 22.30 horas en Puente 682.

SIND. EMPLEADOS DE CARNICERIAS. — Reunión general extraordinaria, hoy a las 20 horas, en Artesanos 681.

SOC. MANUEL MONTT. — Reunión general, el próximo sábado a las 22 horas, en el local de costumbre.

SIND. EE. DE ZAPATERIAS. — Reunión general, mañana a las 20.15 horas, en Santo Domingo 1081.

SIND. DUEÑOS DEPOSITOS. — Reunión general mañana a las 15 horas en Puente 682.

CONF. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — Reunión de consejo, hoy a las 20 horas, en San Diego 164.

CHARLA Y CINE EN HOMENAJE A FRANCIA

Una interesante programación de cine más una disertación, ofrecerá hoy a las 15 horas, la Dirección General de Informaciones y Cultura, Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, en la Escuela de Niñas de Colina, acto al cual se ha invitado a los vecinos de la localidad, jóvenes, señoritas y familias obreras en general.

La velada tiene al mismo tiempo el carácter de un saludo al aniversario del 14 de julio y la disertación, que versará sobre la República Francesa, estará a cargo del funcionario y escritor señor Julio Moncada.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda llevará a efecto hoy a las 19.30 horas, una amplia reunión de dirigenets de las seccionales que hay en Santiago, en el local de calle Huérfanos 1039, tercer piso of. 22. En esta reunión, se tratará el problema de las subsistencias y el problema de las habitaciones.

SESIONAN HOY LOS EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, cita a junta general a todos los repartidores de pan de Santiago, para esta noche a las 19 horas, en Andes 2314. En esta reunión se continuará la entrega de carnets a los que se han inscrito últimamente.

Los repartidores que deseen obtener el carnet profesional, pueden pasar diariamente a la secretaría del sindicato, Andes 2314, donde serán atendidos desde las 16 horas adelante.

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto 608, deberán tener al día los siguientes documentos: carnet de identidad, matrícula, si manejan vehículo a tracción animal o motorizado y certificado de sanidad.

INSCRIPCIONES EN LOS NUEVOS CURSOS DE EXTENS. CULTURAL

Ha encontrado amplia acogida el nuevo ciclo de cursos rápidos abierto por los servicios de Extensión Cultural los que abarcarán taquigrafía redacción comercial, inglés, matemáticas, contabilidad escritura a máquina y radio-teatro. Este último es gratuito y en los demás se cubre solamente un reducido derecho de matrícula para los profesores al tiempo de empezar las clases. Por el momento se reciben únicamente las anotaciones de los jóvenes, señoritas y personas en general que deseen inscribirse en estos ventajosos cursos, en la sección respectiva, Compañía 1488, Oficina 15, que atiende de 9.15 a 18 horas.

CONFEDERACION DE CHOF. Y COBRADORES

La Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Santiago, celebrará hoy a las 15.30 horas, una reunión de dirigentes de los sindicatos congéneres de Santiago, en el local social de calle Puente 682, con el fin de tratar diversos aspectos de interés para el gremio y a la vez escuchar la cuenta que dará la comisión que se entrevistó con el señor Ministro del Interior.

FERROV. JUBILADOS SE CONCENTRAN HOY

El Comando Unico de Organizaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, llevará a efecto hoy, a las 17.30 horas, un desfile y concentración, con el fin de solicitar del Congreso Nacional, despache el proyecto sobre aumento de sus pensiones. El desfile se iniciará en la Plaza Argentina, a la hora indicada, para dirigirse a la Plaza Moutt Varas, frente al Congreso. A este acto concurrirá el personal en servicio con sus respectivos estandartes.

FED. DE PELUQUEROS

La Federación de Peluqueros de Chile, celebrará hoy a las 21.30 horas, una amplia reunión del consejo directivo nacional, en el local social de calle Puente 765, con el fin de tratar los siguientes puntos: cuenta del secretario de organización; cuenta del secretario de finanzas y conflicto de la Braden Cooper y Peluqueros.

SIND. DE GARZONES Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, celebró una reunión general de socios, con el fin de adoptar los siguientes acuerdos: aceptar 13 nuevas solicitudes de socios; adherirse al segundo Congreso Nacional de la CTCH.; aprobar la cuenta sobre una Caja de Previsión para el gremio; avisar a los socios que únicamente los dirigentes del Sindicato son los que están autorizados para representar a la institución; aprobar la cuenta de la Escuela Técnica de Garzones y del Departamento de Extensión Cultural y varios otros temas de orden interno.

CONFED. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

La Confederación del Rodado a Tracción Animal, llevará a efecto mañana a las 20 horas, una reunión de consejo, en el local social de calle San Diego 164, con el fin de tratar el problema del forraje y de las subsistencias.

DIRIGENTES DE LA CTCH. AL SUR

Por el tren nocturno de anoche, se dirigieron a Concepción los señores Idelfonso Alemán Lemus, secretario general de la Federación Nacional de la Construcción y consejero subrogante de la CTCH., y el señor Juan Briones Villavicencio, consejero nacional de la CTCH., y dirigentes del Sindicato Tranviario de Santiago. Los señores Briones y Alemán, celebrarán a su arribo a Concepción una reunión con el Consejo Provincial de la CTCH., con el fin de programar las reuniones CTCH. de varios puntos de esa provincia y a la vez para preparar en Concepción, la celebración del segundo Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile que se celebrará en Santiago en el próximo mes.

Asimismo, partieron anoche a Puerto Montt, varios dirigentes del consejo directivo de la CTCH., que asistirán a las reuniones sindicales en las provincias de Llanquihue, Osorno, Valdivia, Cautín, Malleco y Bío Bío.

DETENCION DEL DIRIG. ARGENTINO F. PEREZ LEYROS

En información que nos entrega el consejo directivo de la CTCH se expone que, según noticias que obran en conocimiento de esta Central Sindical, ha sido detenido en Buenos Aires, por disposición del Gobierno que preside el General Ramírez, el conocido dirigente sindical argentino, y diputado socialista en el Congreso de su patria, recién disuelto por el actual Gobierno, don Francisco Pérez Leyros. El señor Pérez Leyros es el Secretario General de la Confederación General del Trabajo Argentina y vicepresidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

ATENEO OBRERO EN LA I. W. W.

Hoy, a las 20.30 horas, celebrará un Ateneo Obrero, la Institución Internacional, Trabajadores Industriales del Mundo, con el fin de tratar temas de interés para la clase trabajadora en general, entre otros el problema de las subsistencias, vestuario y arriendo. Se invita a las colectividades obreras.

SINDIC. PROFESIONAL EE. DE ZAPATERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, ceuebrará mañana a las 20.15 horas, una reunión general de socios, en su local social de calle Santo Domingo 1081, con el fin de tratar los siguientes puntos: cuenta de tesorería; horario de apertura y cierre del comercio y celebración del noveno aniversario de la institución.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de las fundaciones y piso zócalo del LICEO COEDUCACIONAL DE ANCUD.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Llanquihue (Puerto Montt) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 30 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 13 de Julio de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL MERCADO DE VALORES

Muy importantes en Bonos fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Se vendieron 3.476.500 nominales, con los precios firmes.

En títulos de Sociedades el movimiento fué poco activo. Se transaron 147.000 acciones, cuyas mayores operaciones con los precios fijos, les correspondieron a los valores Industriales y Mineros, destacándose: Merceditas, Río Negro, Electro Metalúrgica, Cristales, Vapores, Papeles y Cartones, Arrocera y Cervezas.

Pocas transacciones se registraron en Bancos, Ganaderas y Seguros.

PRODUCCION DE MINERA BELLAVISTA (Junio)

Mineral Beneficiado, 2.410 toneladas. Concentrados, Producidos 106.712 toneladas; Oro Fino contenido, 13.423 gramos. Cobre fino cont., 10.790 Kgs.; Plata fina cont., 14.461 gramos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES, PRECIOS MAS ALTOS Y BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del lunes 12		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del martes 13	
		BONOS					
71	v.	Caja 6 3/4	1685500	71 1/2	71	71	
71 1/2	c.	Hipotec. 6-1	127000	72	71 1/2	71	1/2 c.
74 1/2	tV.	Hipotec. Valp. 6-1	16000	74 1/2	74 1/2	74	1/2 tV.
83 1/2	c.	Deuda Int. 7-1	690000	83 1/2	83 1/2	83	1/2 c.
83	v.	Pavimentac. 7-1	74000	83 1/4	83	83	1/4 v.
61	n.	Municipalidad Stgo. 7-2	884000	61	61	61	n.
		BANCOS					
430	c.	Chile	500	433	433	433	
239	v.	Español	100	239	239	239	v.
		MINERAS					
7 1/4	cp.	Condoriaco	2100	7 3/8	7 1/4	7 1/4	cp.
11	cp.	Chañaral	600	10 3/4	10 3/4	10 3/4	cp.
36 1/4	tp.	Disputadas	1000	36 1/4	36 1/4	36 1/4	tp.
85 1/2	tm.	Lota	1170	86	85 1/2	85 1/2	tm.
22	vm.	Manganeso Atac.	1000	22	22	21 1/2	vm.
30 3/4	cp.	Merceditas	18100	30 1/2	28 1/2	28 1/2	cp.
42 1/4	vp.	Punitaqui	400	42	42	42	vp.
31 1/2	cp.	P. de Lobos	3000	32	31 3/4	32	cp.
7	cp.	Río Negro	12300	7	7	7	cp.
145	n.	Schwager	2000	145	145	144	n.
79	tp.	Tocopilla	500	79	79	78 1/2	tp.
19 1/2	n.	Totoral	1000	18 1/2	18 1/2	18 1/2	n.
		GANADERAS					
387	vp.	Fuegos	400	283	283	383	vp.
90	n.	Lag. Blanca	1150	90 1/2	89	89	n.
		INDUSTRIALES					
260	tm.	Ast. Habas	900	270	263	271	tm.
70	tp.	Arrocera	3600	70	70	70	tp.
17	apV.	Alcoholes	1500	17	17	17	apV.
46 1/2	vp.	Catres	500	46	46	45 3/4	vp.
73 1/2	tm.	Caupolicán	700	73 1/2	73 1/2	73 1/2	tm.
95 1/2	cp.	Cem. Melón	1069	96 1/2	95 1/2	96 1/2	cp.
96	tm.	Cervezas	3161	96	95 1/2	95 1/2	tm.
49	tc.	Cola	1780	49 1/2	48	49 1/2	tc.
31	tm.	Copec	2900	31	30 3/4	31	tm.
9300	t.	Club Golf	3	9000	9000	9060	t.
40 1/2	cm.	Cristales	5800	43 1/2	43	42 1/4	cm.
34	vc.	Electro Metal	6200	34	33	34	vc.
27 1/2	vp.	Enlozados	700	27 1/2	27 1/2	27 1/2	vp.
35	tp.	Envases	500	34	34	34	tp.
42 1/4	tnV.	Fiap	1100	41 1/2	41 1/2	41 1/2	tnV.
57	c.	Gas de Santiago	445	58	58	58	c.
62	tm.	Indac	2500	61 3/4	61	61 1/2	tm.
114	tp.	Interoceánica	2000	114	113	114	tp.
72 1/4	cp.	Lamiñon	1700	71	70	70 1/2	cp.
31 1/2	cc.	Loza de Penco	1051	33	32	33	cc.
43	vp.	Mademsa	4700	42 1/4	42	42	vp.
89	cm.	Mecánica	3700	90	90	90	cm.
58	tm.	Muelles	50	55	55	58	tm.
43 1/4	vc.	Pap. y Cartones	4900	45 1/4	42 3/4	42 3/4	vc.
120	cc.	Paños Bellavista	800	120	120	120	cc.
39 1/2	tc.	Paños Concepción	100	39 1/2	39 1/2	39 1/2	tc.
51	tc.	Paños Tomé	933	51	50	50 1/2	tc.
56 3/4	vc.	Pizarreño	700	56 1/2	56 1/2	56 1/2	vc.
26 1/8	tc.	Recuperadora	500	26 1/8	26 1/8	26 1/8	tc.
24	vc.	Rudolff	1400	24	23 3/4	24	vc.
68 1/2	n.	Sacos	2000	68 1/2	68 1/2	68 1/2	n.
129	vm.	Sanitas	2100	129	123	123	vm.
40	n.	Sed. Viña	1500	39 1/2	39 1/2	39 1/2	n.
38	n.	Sofruco	800	38 1/2	38 1/2	38 1/2	n.
400	n.	Tattersall	200	305	305	305	n.
188	cp.	Vapores	62200	191	187	191	cp.
20 5/8	vp.	Vidrios	2000	20 3/4	20 1/2	20 1/2	vp.
61 3/4	n.	Viña C. y Toro	500	61	61	61	n.
117	vc.	Ref. Viña	500	117	117	117	vc.
		SEGUROS					
127	t.	Marítima	1000	127 1/2	126 1/2	127 1/2	t.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
20	vp.	Cerro Grande				18	vp.
87	tp.	Co. Industrial				87	tp.
62	cc.	Electro Ind.				61	cc.
27	n.	Ingelsac				27	n.
38	tp.	Tej. Salto				38	tp.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Tattersall, julio 4 a julio 12 J. Ord julio 12 en sus oficinas
Yarur, jul. 6 a jul. 13. Neto $ 10.32 julio 12 en Banco de Chile
Seguro La Alemana. Neto $ 4.30, julio 15 en sus Oficinas.
Mafil (Pref.), julio 5 a julio 14. Neto $ 0.172 julio 15 en sus oficinas
Caupolicán, julio 1.o a julio 15. Neto $ 1.505, julio 16 en Grase y Cía.
Gas de Santiago, junio 27 a junio 30. Neto $ 2.58, julio 30 en sus oficinas.
Envases, julio 31 a agosto 9 Neto $ 1.118, agosto 2 en sus oficinas
Banco Osorno junio 15 a julio 15. Ord y Ext. julio 13 (tratar aumento capital).
Arrocera julio 12 a julio 15. Ord. y Ext., julio 15 (tratar aum. cap.)
Gas de Santiago, J. Ext., julio 19 (tratar aumento capital).
Ref. de Viña, julio 20 por dividendo.
Zig Zag, julio 16 a julio 20, Junta Extraordinaria julio 20 (tratar aumento capital).
Alsacia-Auxiliadora julio 10 a julio 20, Junta Ordinaria julio 20 en sus oficinas
Mapocho-Santiago, julio 10 a julio 23, Junta Ordinaria julio 20, en sus oficinas
Protectora, julio 10 a julio 20, Junta Ordinaria julio 20, en sus oficinas.
Telégrafo Comercial, julio 15 a julio 23, Junta Extraordinaria julio 23, en sus oficinas.
Renta Urbana, julio 15 a julio 26, Junta Ordinaria julio 26, en sus oficinas.
Chañaral. Hasta el 15 de julio se puede suscribir y pagar N/E.
Catres. Hasta el 25 de julio se puede suscribir y pagar N/E.
Envases, julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago julio 31 a agosto 19.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13 (U. P.). — Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con tendencia alcista y movimiento activo. Los bonos generales cerraron irregularmente de alza, y los del Gobierno de Estados Unidos, de baja. Se transaron en total 1.394.110 acciones.

El mercado bursátil registro su mayor movimiento del mes, y las cotizaciones subieron desde fracciones a más de tres puntos, señalando un nuevo alto nivel general desde el mes de abril de 1940. Se atribuye la tendencia alcista en gran parte a las noticias sobre la invasión de Sicilia como también a la mejor posición técnica del mercado.

Las Cocacola acusaron un alza de 5 3/4 puntos, y las Pepsicola, 3 puntos. Las Ferroviarias fortalecieron al aproximarse el cierre; algunas de las principales emisiones marcaron nuevos altos niveles para el año. Las Dupont subieron más de 2 puntos y las Chrysler, alrededor de un punto. Las General Motors, se anotaron un nuevo alto nivel para el año, las Socony Vacuum, también llegaron a un nuevo alto nivel.

En el mercado de los granos los precios mejoraron moderadamente. El trigo acusó alzas en fracciones.

El índice Dow Jones, marcó un promedio de 145.30 para las acciones industriales, y de 37.88 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 13 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 28 3/4; Chrysler Motors, 84 5/8; General Motors, 58; International Nickel, 33; International Tel y Tel (Domestic), 15; International Tel y Tel (Foreing), 14 3/8; New York Central, 18 3/4; Patiño Mines, 25; Socony Vacuum, 14 3/8; United States Steel, 58 1/8; Electric Bond Share (Curb) 8 1/4; United States Rubber, 44; Curtis Wright, 22 3/8.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	45
Novillos	243
Vacas	239
Vivos	52
Vara	54
TOTAL	633

GANADO MENOR

Terneros	150
Corderos	1267
Cerdos	785
Caballos	24
TOTAL	2226

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.60	$ 6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.60	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Cordero, 1.a clase	9.40	9.60
id. de 2.a	8.20	8.60
id. de 3.a	7.20	7.60
Oveja 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 3.a	4.—	4.40
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	7.60	7.80
Id. de 3.a	7.20	7.40
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos	$ 3.50
Machos men. de 37 kilos	3.50
Cuero cordero $ 12 a $ 26 cada uno	
Cuero vaca may. 27 kilos	3.80
Cueros de vaca salados, puestos Est. Santiago, $ 4.20 kilo.	
Cueros de novillo, salados, puestos Est. Santiago, $ 4.02 kilo.	
Cueros de novillo, del norte, puestos en Valparaíso $ 4.20 kilo.	

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.

Mañana, Jueves,

REMATE

DE

OBJETOS VARIOS

EN

OFICINA MATRIZ

DE LA

Caja de Crédito Popular

Pasaje Capuchinas N.o 762, esquina San Pablo N.o 1130.

PRESTAMOS de NOVIEMBRE de 1942, y vencidos en MAYO de 1943, concedidos por OFICINA MATRIZ y SUCURSAL N.o 2.

EXHIBICION: HOY

De 9.30 a 15 horas

TARZAN

(819) VENGANZA

Por Edgar Rice Burroughs

819
¡PIERRE! ¿QUIEN ES ESA SALVAJE?", PREGUNTO UNA MUJER QUE SALIO DEL AUTOMOVIL.
LA DONCELLA DE LA SELVA CONTESTO: "SOY SU AMIGA TARCELA." PIERRE QUIS